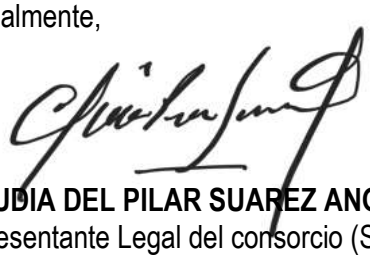
*"**PARÁGRAFO PRIMERO**: El valor de la cesión de derechos económicos es hasta por un valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS,** el cual será desembolsado parte del municipio de Anserma, Caldas, a favor del señor **SIMON RONCANCIO LOPEZ**, conforme lo estableció en la clausula octava del contrato principal".*

***"PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los valores entregados por el Municipio de Anserma, caldas están sujetos a los descuentos de ley"*

Así mismo informamos que el cesionario debe presentar la certificación de parafiscales para sus respectivos tramites financieros de pago.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 26 de diciembre de 2023

CTV-1543-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL NO.2 CONTRATO DE OBRA No. 009- 2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.2 del contrato obra referenciado en el asunto debidamente aprobada a fin de que se continue con el proceso de pago pertinente.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 28 de diciembre de 2023

CTV-1552-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **VIABILIDAD DE PRORROGA No. 5 DEL CONTRATO DE OBRA No. 009, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo.

Por medio del presente, esta interventoría se permite remitir concepto de viabilidad de solicitud de prorroga No.5 entregada por parte del contratista CONSORCIO SW1, por un periodo de noventa días (90), comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

Argumentando por parte del contratista la ejecución en el sector de la Alsacia la Magdalena, aunque actualmente se trabaja y se tienen ejecutados 30 metros de placa huella en el sector más crítico, las altas pendientes han limitado mucho el ingreso de materiales. Se han presentado incidentes en el ingreso de materiales, lo que la hace poco atractiva para los transportadores de materiales. Por lo tanto, el desarrollo en este frente con más de 500 metros de placa huella, permite inferir que el plazo hasta el 31 de diciembre es limitado y que este frente no alcanzaría a finalizar, requiriendo de por lo menos 90 días para su ejecución.

Así pues, esta interventoría considera viable la solicitud presentada por el contratista y se remite a usted para su análisis y en caso de considerarse pertinente generar los documentos contractuales pertinentes.

Agradecemos la atención al presente.

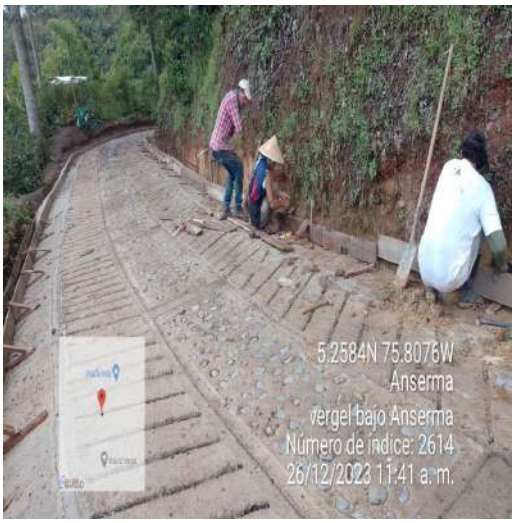
Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Se toman densidades en los tramos de vergel bajo y la Magdalena, con resultados superiores al 95%, se funde ciclópeo central del PR06+400 la PR06+470, Huellas PR06+430 la PR06+470.</td><td>'Tramo finalizado vergel alto, 240 metros de placa huellas.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>La Magdalena se completan 70 metros de placa huellas del PR01+925 al PR01+995</td><td>Se funden 30 metros de placa huelas del PR06+400 al PR06+470</td></tr>
</table>

	
Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.	Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo
	
Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.	Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- Corte y amarre de acero
- Conformación de terreno

Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177

Octubre 30 de 2023

lima El Vergel Alto.
lima Lluvia 7:30 am - 8:30 am.
quinaria 2 Ranas, 1 concretadora de bulto, 1 Vibrador, Herramienta Menor
ersonal 4 oficiales, 1 maestro de obra, 6 auxiliares, 1 siso
Personal administrativo.
tividades
- Vaciado de concreto
- Corte y amarre de acero
- Conformación de terreno
- descombrado / instalación de formaleta.

Firmas:
Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 177.

Octubre 31 de 2023

El Vergel Alto

Clima Lluvia 8:30 am - 9:15 am
Maquinaria 2 Ranas, 1 concretadora de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.
Personal 4 oficiales, 1 maestro de obra, 6 auxiliares 1 siso. Personal administrador.
Actividades
- Vaciado de concreto.
- Amarre y corte de acero.

Residente interventoría.

Noviembre 1 de 2023.

El Vergel Alto.

Clima.
Maquinaria 2 Ranas, 1 concretadora de bulto, 1 Vibrador, Herramienta Menor.
Personal 4 oficiales, 1 maestro de obra, 6 auxiliares 1 siso, Personal administrativo.
Actividades
- Vaciado de concreto.
- Amarre y corte de acero

Residente de interventoría.

Powered by CamScanner

02/Nov/2023

Vergel Alto

→ Personal → Maestro → 1
Oficial → 2
Ayudantes → 5

→ Maquinaria → rana, concretadora, vibrador
4 buggies, palas picas

→ Avances →

Se continuo con la Construcción de placa Huellas tramo vergel Alto.

La Magdalena →

→ Personal →

Proceso de ingreso de personal. tramos Alegria - Magdalena

Avance → compra de maquinaria, herramientas materiales y distribucion a tramo

Vergel Bajo

Personal → Maestro:
Oficial:
Ayudantes:

→ Maquinaria:

→ Avances:

Residente interventoria

03/Nov/2023

Vergel Alto Personal MO → 1
Oficial → 2
Ayudantes → 7

Maquinaria → rana concretadora, vibrador, herramienta menor.

Avances → Reunión Ing German, Ruben Dario Planeacion Consejo Municipal (Sigifredo, Bella Vista) Vuelta interventoria

La Magdalena → MO → 1
→ Oficial → 2
→ Ayudante → 7

Maquinaria → Herramienta menor

Avances → Herramienta menor comprado y puesta en Tramo, Revision contratos

Vergel Bajo → MO
→ Oficial
→ Ayudante

Maquinaria →

Avances → Visita evaluacion y control Vegetales conformacion cuadrillas

Residente interventoria

Powered by CamScanner

04/Nov/2023

Se funden 20 metros de encasado central

Personal en la obra:

1. Maestro de Obra.
4. Oficiales
10 ayudantes.

Se continua con las actividades de construcción de estructuras de encole y derecho.

Se trabaja actualmente en este frente de trabajo

Residente interventoría.
Consorcio transformar vial 197

05 de Noviembre de 2023. Domingo
06 de Noviembre de 2023. (Lunes - festivo)
07 de Noviembre de 2023 (Martes)

Personal en la obra.

Vergel Alto 1. Maestro 4. Oficiales 7 ayudantes.
La Magdalena: 3. Oficiales 16 ayudantes
Vergel Bajo 3. Oficiales 8 ayudantes
Equipo en obra.

Vergel Alto. 1. Vibro compactador tipo rana.
1. Cortadora a gasolina de un saco.
1. Vibrador de Concreto eléctrico.
En el Vergel bajo 1. Vibrocompactador tipo rana.
Lluvia ligera - baja intensidad no interrumpe labores.
En el Sector la Magdalena, se realizaron excavaciones manuales, recebo y descapote.
En el sector Vergel bajo se realizo el suministro y riego y compactación de sobbase granular.
En el sector de Vergel Alto. formaleta para estructuras de encole transversal y derecho, se pueden colar de placa huellas.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

08 de noviembre de 2023. (Miercoles)

Personal en la obra.

La Magdalena. 1. Maestro 2. Oficiales 14 ayudantes
Vergel Alto: 1. Maestro 4. Oficiales 8 ayudantes
Vergel bajo: 1. Maestro 3. Oficiales 8 ayudantes
Equipo en Obra:

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Vergel Alto: 1. vibro compactador tipo rana.
1. Concretadora de 1 saco a gasolina.
1. Vibrador de concreto
Vergel bajo:
1. Mezcladora de un saco a gasolina.
1. Vibrocompactador tipo rana.
Actividades desarrolladas en obra:
La Magdalena: Excavaciones manuales, nivelar, limpieza y desalojo.
Vergel Alto: Vaciado de estructura de anclaje y descole fundida de 6 losas de placa huellas y 2 losas de enrocado
Armado de acero para cunetas.
compactación de subbase cunetas.
Nublado con lluvias de baja intensidad.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar u.l 197.
09 de noviembre de 2023. (jueves)
Personal en la obra.
3. Maestros de obra.
9 Oficiales.

3o. ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana.
2. Concretadoras de saco a gasolina.
2. Vibradores para concreto
Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en obra.
Vergel bajo formaleta 30 metros para enrocado control.
La Magdalena. Excavaciones manuales, niveles, adecuación en base para permitir el acceso de volquetas con materiales de Río.
Vergel Alto: fundida de placa huellas, instalación de acero de refuerzo en cunetas y fundida de enrocado instalación de subbase granular.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar u.l 197.
10 de noviembre de 2023. (viernes)
Personal en la obra.
3. Maestros de obra. 9. oficiales 30 ayudantes.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Equipos en obra Vergel Alto.
1. Vibrocompactador tipo rana.
1. Hormigonera de un saco a gasolina
1. Vibrador de concreto.
Actividades desarrolladas en obra el día de hoy
En el Vergel Alto: formaleta para estructura de cerca, armado de acero de refuerzo, estructura de anclaje. fundida de cunetas. Riego y compactación de subbase granular.
La Magdalena: Primer día de entrada de adoquín Vergel Bajo Riego y compactación de subbase granular.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
11 de noviembre de 2023 (sábado)
Personal en la obra:
Maestros de Obra 3. Oficiales 9. Ayudantes 31
Equipo en Obra.
1. Vibrocompactador tipo rana
1. Hormigonera de un saco a gasolina.
1. Vibrador de Concreto

Vergel bajo Subbase compactación.
La Magdalena: Subbase y compactación excavaciones manuales, niveles arreglo de vía. para acceso a adoquín.
Vergel Alto: Subbase y compactación, Recepción de material rio.
Día Soleado.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
12 Noviembre de 2023 (Domingo)
No se labora
13 Noviembre de 2023 (Lunes) - festivo -
Personal en Obra: Ninguno de baja intensidad.
3. Maestros Obra. 9. oficiales 32 ayudantes.
Equipo en Obra:
1. Vibrocompactador tipo rana.
1. Hormigonera de un saco.
1. Vibrador de Concreto.
1. Pulidora. Herramienta menor
Actividades desarrolladas el día de hoy.

Virgil Alto: Subbase Riego y Compactación, fundido de bordillo, fundido de cuneto. Rampa de acceso.

Virgil Bajo: Riego y Compactación de Subbase granular. ingreso de material de Río.

La Magdalena: Riego y compactación de Subbase granular. ingreso de materiales de Río.

Residente de interventoría.
transformar vial 197.
14 de noviembre de 2023 (Martes)
Personal en la Obra: 3 Maestros de Obra.
9. ayudantes 33 ayudantes.
Se presentan lluvias de baja intensidad.
Equipo en Obra:
1. Vibrocompactador tipo rana.
1. Motobomba de un solo a gasolina.
1. Vibrador de Concreto.
1. Pulidora Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en obra:
Virgil Bajo Riego y compactación de Subbase granular.

La Magdalena: Afectado el acceso de volquetas. por lluvias. se planta inicialmente el acceso entre dos volquetas.

Virgil Alto: Se funden 21 metros de sardinel, recepción de material de Río. Compactación de Subbase granular.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 197.
15 de Noviembre de 2023. (Miercoles)
Personal en la obra: 3 maestros 9 oficiales
33 ayudantes
Equipo en obra.
1. Motobomba de un solo. 1. Vibrador concreto.
1. Vibrocompactador tipo Rana. Herramienta menor
Estado del tiempo lluvias de baja intensidad.
Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy:
La Magdalena: Riego y compactación de Subbase granular, adecuación de la vía para acceso a volquetas.
Virgil bajo formaleta pavimentación central.

Powered by CamScanner

y fundida de cunetas

Vergel Alto: instalación de acero de vigas riostras, armado de acero de refuerzo principal placa huellas

Armado de formaleta para estructura de descole alcantarilla.

Retiro sistema Riego y Compactación de Subbase granular

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197.

16 de Noviembre de 2023. (Jueves)

Personal en la Obra. 3 maestros 9. Oficiales 32 ayudantes

Equipos en la Obra:

3. Vibrocompactadores tipo rana.

2. Generadores de un saco a gasolina.

2. Vibradores de concreto

Herramienta menor.

Actividades desarrolladas en obra al día de hoy:

Vergel Alto: armado de acero de Refuerzo vigas riostras, formaleta lateral para placa huellas Riego y compactación de subbase granular.

formaleta para encrocado, fundida de estructura de descole

Magdalena: se presentan lluvias, se trabaja con vibrocompactador tipo Bonifin.

Vergel baja. fundida de encrocado Central.

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197.

17 de Noviembre (Viernes)

Personal en la obra: 3 Maestros de Obra.

9. Oficiales 32 ayudantes

Equipos en Obra:

2 Vibrocompactadores tipo rana. 2 Generadores de saco a gasolina 2. Vibradores de Concreto 1 Bonifin.

Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy.

Vergel Alto: Armado de acero de Refuerzo para placa huellas, compactación de subbase granular.

Vergel Bajo: fundida de encrocado Central 30 metros instalación de acero principal placa huellas y instala. ción de acero de Refuerzo vigas Riostras.

Bellavista inicio de trabajos, excavaciones laterales, nivelación

La Magdalena: Riego y compactación de Subbase granular.

Dia Sabado. - Lluvias de baja intensidad.

Residente de interventoria.

Consorcio transformar vial 197.

18 de noviembre de 2023. (Sabado)

Personal en la Obra:

3. Maestros 9. oficiales 32 ayudantes

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana.

2. Mezcladoras de saco a gasolina.

2. Vibradores eléctricas

1. Planta eléctrica.

1. Benitin.

Se presentan Lluvias de alta intensidad. lo que dificulta el acceso a la Magdalena.

Deterioro importante de la via de acceso.

Bellavista. Nivelación de la via, se Realizan Excavaciones manuales.

El Vergel Alto: Fundida de placa Huellas y Compactación de Subbase granular. Acopio de material de río.

Residente de interventoria.

Consorcio transformar vial 197.

20 de Noviembre de 2023 (Lunes)

Personal en la Obra:

Maestro de Obra 2. Oficiales 5. Ayudante 24.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo Rana 1. Benitin

2. Mezcladoras de un saco a gasolina.

2. Vibradores de Concreto.

2. Pulidoras

1. Planta eléctrica.

Actividades desarrolladas en obra el dia de hoy:

Vergel Bajo: instalación de acero de Refuerzo vigas riostras, armado de acero de Refuerzo principal placa Huellas. - Fundida de placa Huellas.

Bellavista: Riego y Compactación de Subbase granular.

En el Vergel Alto no se adelantaron actividades
La Magdalena: Acopio de material de Río,
excavaciones manuales, subbase Riego y
compactación.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
21 de noviembre 2023 (Martes)
Personal en la Obra:
3. Maestros de Obra 8. Oficiales 33 ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Benitín.
2. Mezcladoras de un saco.
2. Vibradores eléctricos 1. Planta eléctrica.
2. Pulidoras Herramienta Menor.
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy.
Vergel Alto: Excavación canal de descole
transversal repuesta.
Vergel bajo: fundida de Concreto para cunetas
posterior armado de acero de Refuerzo cunetas.
Bellavista: Compactación de subbase granular
con Rana y benitín (Vibrocompactadores)

La Magdalena: Acopio material de Río,
excavaciones manuales subbase. y compactación
de subbase granular. Adecuación de vía de
acceso para las volquetas.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
22 de Noviembre de 2023. (Miércoles)
Personal en la obra:
4. Maestros de Obra 10 oficiales 44 ayudantes
Equipo en Obra:
3. Vibrocompactadores tipo rana
2. Mezcladoras de un saco.
2. Vibradores Concreto eléctricos.
3. Pulidoras.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
Vergel Alto: Continua Excavación manual para
canal descole transversal repuesta.
Vergel Bajo: fundida de cunetas
Bellavista: actividades de compactación de subba
granular.
La Magdalena: Acopio de material de Río.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Compactación de subbase granular.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
23 de Noviembre de 2023. (jueves)
Personal en obra:
4 Maestros 10 oficiales 40 ayudantes
Equipo en Obra
3. Vibrocompactadores tipo rana
2. Mezcladoras de un saco.
2. Vibradores de Concreto.
7. Pulidoras 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo: Lluvias baja intensidad.
no interrumpe actividad.
Actividades de obra:
Vergel Alto: instalación de acero de Refuerzo
para cunetas, formaleta cunetas, fundida de.
Placa Huellas
instalación de acero de Refuerzo canal de
descole transversal respecto.
Bellavista: Riego y compactación de subbase
granular. Excavación conformación de cunetas.
La Magdalena: Riego y compactación de subbase
granular.
Vergel bajo: Corte y figurado de acero de Refuerzo.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
24 de noviembre de 2023. (viernes)
Personal en la Obra:
4 Maestros de Obra 10 Oficiales 45 ayudantes
Equipo en Obra:
3. vibrocompactadores tipo rana.
2. Mezcladoras de un saco.
2. Vibradores de Concreto.
3. Pulidoras . 1 Planta eléctrica.
Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en obra:
La Magdalena: Riego y compactación de Subbase.
Vergel bajo fundida de placa Huellas
Bellavista: Riego y compactación de Subbase.

Residente interventoría.

25 de Noviembre (Sábado)
Personal en obra:
3. Maestros de obra. 10 oficiales 43 ayudantes
Equipo en obra:
3. Vibrocompactadora tipo rana.
3. Mezcladoras de saco a gasolina.
3. Vibradora de Concreto
4. Pulidoras 1. Planta eléctrica.
Actividades desarrolladas en Obra:
Vergel Bajo: Se presentan lluvias, la vía presenta dificultades para el acceso, se trabaja en figurado de acero. - Se traslada el personal al Vergel Alto
Vergel Alto: Instalación de acero de refuerzo, principal en placa huellas, instalación de acero de vigas Riostras y armado de formaleta para placa huellas.
Bellavista Compactación de Subbase granular. y acopio de material de río.
La Magdalena: Compactación de subbase granular - Acopio de material de Río.

Residente de interventoría.

26 de Noviembre de 2023. (Domingo)
Personal en la obra: 1. Maestro 6 Oficiales 10 ayudantes.
Equipo Activo:
1. Vibrocompactadora tipo rana.
2. Mezcladoras de un saco.
2. Vibradoras eléctricos
2. Pulidoras.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
Instalación de formaleta para encacado Central. Riego y Compactación de Subbase granular. fundida de placa Huellas.

Residente de interventoría.
Consorcio Transformar Vial PTY.
27 de noviembre de 2023. (Lunes)
Personal en Obra.
1. Maestro 2 Oficiales 15 ayudantes. Bellavista En Vergel Alto 1. Maestro 6. oficiales 19 ayudantes
Equipo en obra activo.
3. Vibrocompactadora tipo rana.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

2 Mezcladoras de Concreto.
3. Vibradores de Concreto 3 Pulidoras
1. Planta eléctrica. 1 Benitin 1 bobcat.
(minicargador)
Actividades desarrolladas en obra el día de Hoy:
Bellavista: Compactación de Subbase.
y Riego de Subbase. Compactación
Acopio de material de Rio.
Vergel Alto Fundida de placa Huellas.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
28 de noviembre de 2023 (Martes)
Personal en la Obra.
Maestro de Obra 3. Oficiales 10 ayudantes
45 ayudantes
Equipo en obra:
3. Vibrocompactadores tipo rana.
2. Mezcladoras de 350.
3. Vibradores de Concreto.

3 Pulidoras 1. Benitin 1 minicargador.
Vergel Alto: fundida de placa Huellas.
La Magdalena: Riego y Compactación de subbase
Bellavista. Compactación de Subbase granular
Acopio de material de Rio

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
29 de Noviembre de 2023. (Miercoles)
Personal en la obra:
4 Maestros de Obra 13. Oficiales 58 ayudantes
Equipo en obra: 4. vibrocompactadores fijo rana.
3. Mezcladoras de concreto. 4. Vibradores de
concreto 4. Pulidoras 1. Benitin 1. bobcat.
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy:
En el Vergel Alto: fundida de bordillo, formaleta
bordillo y Rellenos laterales - Bordillos.
Bella Vista Compactación de Subbase
granular.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

30 de Noviembre de 2023 (Jueves)

Personal en la obra:

Maestros de obra 4. Oficiales ayudantes.

Equipo en obra:

3. Vibrocompactadores tipo rana.

1. Mezclatora de un saco. 2. Vibradores de Concreto

2. Polidoras 2. Bonitin.

Actividades de obra el día de Hoy:

Se finaliza trama de placa Huellas Vergel Alto.

Se arma acero Rampa de transición y se funde.

En el Vergel bajo: instalación de formaleta para Encocado Control (Reinicio trabajos en el vergel bajo)

Bellavista: formaleta para 54 metros de Encocado Central.

La Magdalena: Armado de acero de Refuerzo para cunetas y formaleta lateral cunetas Vergel Alto.: finaliza trama Vergel Alto

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 01 de 2023. (Viernes)

Personal en la obra: 3. Maestros de obra.

7. Oficiales 38 ayudantes.

Equipo en Obra:

3. Vibrocompactadores tipo rana.

3. Concretadoras de un saco 2. Vibradores de Concreto 2. Polidoras 1. Cargador 1. Planta eléctrica.

Actividades desarrolladas el día de Hoy:

Vergel bajo: Armado de acero de Refuerzo para placa huellas, formaleta lateral para placa Huellas, fundido de 30 metros de placa Huellas.

Bella vista: Se inicia fundido de encocado central 54 metros

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 02 de 2023 (Sábado)

Personal en la obra

3. Maestros de obra. 7. Oficiales 32 ayudantes

Equipo en obra: 3. Vibrocompactadores tipo rana.

3. Concretadoras de un saco 2. Vibradores de Concreto 2. Polidoras 1. Mini cargador.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

1Planta dióticos.
Actividades desarrolladas el día de hoy:
Vergel bajo: formaleta lateral para placa Huellas instalación de acero principal de placa Huellas fundido de placa Huellas.
Bellavista: fundido de placa Huellas y formaleta para encasado, instalación de acero de Refuerzo formaleta lateral para placa Huellas.
La Magdalena: Riego y compactación de subbase granular, fundido de Cunetas.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
Diciembre 03 de 2023. Domingo
Personal en la obra.
La Magdalena:
1. Maestro 3. Oficiales 13 ayudantes
Equipo en Obra Activos
1 Minicargador
mejoramiento de las vías de acceso.

Residente de interventoría.

Diciembre 04 de 2023. (Lunes)
Personal en la Obra: 3 maestros 4 ayudantes 3. oficiales.
Equipo en Obra: 1. Vibrocompactador tipo rana. 3. Concreteras de un saco. 2. Vibradores de concreto 2. Paleteras 1. minicargador 1. Planta dióticos.
Actividades desarrolladas en Obra:
La Magdalena. Toma de muestras de densidad. por parte del contratista 93% y 102%
Bellavista. Corte y fijado, armado de acero de Refuerzo. Formaleta para encasado central.
Vergel bajo: formaleta hasta los 100 metros, se inicia la fundida de bordillo de cunetas.
Refuerzo cuadrilla con 2 ayudantes, en el armado de acero de refuerzo. Se funden 24 metros de cunetas y 30 metros de ciclovía central.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197
Diciembre 05 de 2023. (Martes)
Personal en la obra.

3 maestros de Obra 7. Oficiales 41 ayudantes
Equipo en Obra.
1. Vibrocompactador tipo rana 3. Mezcladoras de un saco 2. Vibradores de Concreto 2 Polidoras
1. Minicargador 1. Planta eléctrica.
Actividades desarrolladas en Obra.
Bellavista corte y figurado e instalación de acero de Refuerzo. formaleta enrocado Central.
Vergel Bajo fundida de enrocado Central.
La Magdalena: Suministro e instalación de acero de refuerzo, formaleta para bordillos, fundida de bordillos

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
Diciembre 06 de 2023 (Miércoles)
Personal en la obra: 3 Maestros de Obra.
8. Oficiales 41 ayudantes
Equipo en Obra: 1. vibrocompactador.
3. Concretadoras de saco 2. Vibradores Concreto.
2. Polidoras.

Actividades desarrolladas en Obra.
Bellavista se fundien 54 metros de enrocado, se realiza excavación para vigas riostras y armado de acero de Refuerzo principal de placa huellas.
La Magdalena: armado de acero de Refuerzo. corte y flejado de acero de vigas riostras. Se fundien placa huellas, instalación de acero de refuerzo
Vergel bajo fundida de placa huellas y enrocado Central.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
Diciembre 07 de 2023 (Jueves)
Personal en la obra: 3 maestros de Obra.
8. Oficiales 41 ayudantes.
Equipo en obra. 3. Concretadoras de saco.
1. Vibrocompactador tipo rana. 2. Vibradores de Concreto
2. Polidoras. 1. Planta eléctrica 1. minicargador.
Actividades de obra:
Vergel bajo: instalación de acero de Refuerzo principal, formaleta y fundida de placa Huellas

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Bellavista. formaleta lateral placa Huellas, instalación de acero de Refuerzo
La Magdalena: fundida de cunetas subbase compactación y Acopio de material de Río.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177.
Diciembre 08 de 2023. viernes (festivo)
Personal en la obra:
2. Maestros de obra 6. oficiales 22 ayudantes
Equipo en Obra
1. Vibrocompactador tipo rana. 3 Mezcladoras de un saco 2. Vibradores de Concreto 1 Planta eléctrica.
1. Minicargador.
Actividades en Obra.
Bellavista. Se fundan 20.6 metros de placa Huellas trabaja de 7:00 am 3.00 pm.
La Magdalena: 33 metros de formaleta, instalación de acero de refuerzo, fundida de concreto bordillo y fundida de encasado central Corte y Flejado de acero.

Estado del tiempo seco.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177.
Diciembre 09 de 2023 (sábado)
Personal en la obra: 2 Maestros de Obra.
6. oficiales 21 ayudantes.
Equipo en Obra.
1. Vibrocompactador tipo rana. 3. Mezcladoras de saco 2. vibradores de concreto 1. Planta eléctrica.
1. Minicargador.
Actividades de Obra.
Bellavista: formaleta lateral encasado central 22 metros. trabaja de 7:00 am a 6:00 pm.
La Magdalena: desencofrado formaleta bordillo y encasado central.
Armado de acero de refuerzo placa Huellas. instalación de formaleta para placa Huellas
Corte y figurado de acero.
Vertical bajo: fundida de placa Huellas, corte y figurado de acero. instalación de acero y formaleta y fundida de bordillos.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Estado del tiempo seco.

Residente de interventoría

Consorcio transformar vial 193.

Diciembre 11 de 2023 (lunes)

Personal en la obra: 3 Maestros de Obra.

10 oficiales 4 ayudantes

Equipo en Obra:

3. Vibro compactadores tipo rana.

5. Mezcladoras de un saco. Diesel y gasolina.

3. Vibradores de Concreto 3. Polidoras 1 Planta eléctrica. 1. Minicargador.

Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy:

Vergel Bajo: Excavación para instalación de vigas riostras, Corte y flejado de acero, armado de acero principal de placa huellas 30 metros de formaleta lateral para placa huellas.

La Magdalena: desmonte de 25 metros de formaleta lateral para placa huellas, corte y figurado armado de 22 metros de acero para cunetas, formaleta y fundido de cunetas.

Balbuista: Armado de acero e instalación de acero. Riostras, formaleta lateral para 54 metros lineales de placa huellas y fundido de placa huellas.

Residente de interventoría.

Diciembre 12 de 2023 (Martes)

Personal en Obra: 3 maestros de Obra. 10 oficiales 42 ayudantes.

Equipo en Obra: 3. Vibro compactadores tipo rana. 3. Vibradores de Concreto 5. Mezcladoras de un saco. 3. Polidoras 1. Planta eléctrica. 1 cargador

Actividades desarrolladas el día de Hoy.

Vergel Bajo: Se funden 30 metros de placa huellas corte, flejado y armado de acero de cunetas fundido de vigas riostras.

La Magdalena: fundido de muro cabezal central fundido de cunetas, instalación de formaleta para bordillo, 60 metros se funden de bordillo

Residente de interventoría.

Diciembre 13 de 2023 (Miércoles)

Personal en la obra.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

3 maestros de Obra 10 oficiales 42 ayudantes
Equipo en obra:
3. Vibrocompactadores tipo rana.
3. Vibradores para concreto 5. Mezcladoras de saco 1. Planta eléctrica. 1. minicargador
3. Pulidoras 1. Bonifin.
Actividades desarrolladas en obra el día de hoy.
Vergel bajo: armado de acero de Ramps. de transición, formaleta de bordillos, acopio de material de río.
La Magdalena: Corte, flejado e instalación de acero de Refuerzo principal placa Huellas, fundido de encasado central, fundido de placa Huellas. Riego y compactación de subbase
Bellavista: instalación de formaleta para encasado 54 metros.
Se funde 54 metros de encasado central.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial KT-

Diciembre 14 de 2023. (jueves)
Personal en la obra: 2 Maestros de Obra. 6. oficiales 26 ayudantes.
Equipo en obra: 1. Vibrocompactador tipo rana.
3. Mezcladoras de un saco 2. Vibradores de Concreto 1. Planta eléctrica. 1. Minicargador.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy.
La Magdalena: se trabajo en el armado acero de refuerzo vigas riostras y acero principal de placa Huellas.
Se debe garantizar el apique de la subbase a todo lo ancho del tramo trabajado, incluidas las cunetas
El Vergel Baja. Se solicito la adición y compactación de la subbase granular a todo lo ancho de la banca. incluidas las cunetas. se Requiere al contratista para garantizar esta actividad, se hace necesario Retirar el acero instalado, y complementar la actividad de instalación y Compactación de subbase granular.
Es necesario la utilización de vibrador de Concreto en todo fundido.
Bellavista. fundido de Concreto ciclópeo lateral. Corte y figurado de acero de refuerzo

para vigar nosotros.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
15 de Diciembre de 2023 (viernes)
Personal en la obra: 2 Maestros de obra.
6. oficiales y 26 ayudantes
Equipo en obra: 1. Vibrocompactador tipo rana.
3. Mezcladoras de un saco. 2. Vibradores de concreto 1. Planta eléctrica. 1. Minicargador.
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy.
La Magdalena: armado de acero principal de placa Huellas. y cunetas formaleta lateral cunetas se pondo concreto se toman muestras al concreto.
Bellavista fundido de placa Huellas 21 metros

Residente interventoría.
Consorcio transformar vial 197.
16 de Diciembre de 2023 (Sábado)
Personal en la Obra:
2. Maestros de obra. 6. oficiales 26 ayudantes

Equipo en obra: 1. Vibrocompactador tipo rana.
3. Mezcladoras de un saco 2. Vibradores de Concreto
1. Planta eléctrica 1. Minicargador.
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy.
Se presentan lluvias al inicio de la jornada. de medianas intensidad. Hasta las 11:30 am.
Se trabajo en Bellavista: fundida de cunetas y bordillos. Los otros frentes No laboraron.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 197.
18 de Diciembre de 2023 (Lunes)
Personal en Obra.
2. Maestros de Obra. 4. oficiales. 15 ayudantes.
Equipos en Obra:
3. Vibrocompactadores tipo rana.
3 Vibradores eléctricos 5. Mezcladoras
3. Peliadoras 1. benitin 1. minicargador
Actividades desarrolladas en obra el día de Hoy:
Corte y flejado de Hierro Bellavista.
Vergel bajo. fundida de cunetas.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Se presentan lluvias al inicio de la jornada.

Residente de interventoría.

19 Diciembre de 2023. (Martes)

Personal en la obra.

1. Maestros 7. oficiales 2. ayudante prácticas
32 ayudantes.

Equipos en Obra:

3. vibrocompactadores tipo rana.
3. Vibradores eléctrico para concreto
5 Mezcladoras de un 1. saco diesel y
gasolina. 3. Puliduras 1. Benitin. 1. Planta.
eléctrico.

Actividades desarrolladas en Obra al día
de Hoy:

Bellavista: instalación de formaleta
lateral para placa Huellas. armado de
acero de refuerzo ppal de placa Huellas
e instalación de acero de vigas riostras

Vergel Bajo: Fundido de cunetas
y bordillos

Residente de interventoría.

20 de Diciembre de 2023.

Personal en la obra.

2. Maestros de obra. 7. Oficiales 2 ayudantes
Prácticas 32 ayudantes

Equipos en Obra:

3. vibrocompactadores tipo rana.
3. Vibradores eléctricos para concreto.
5. Mezcladoras de un saco diesel y
gasolina. 3. Pulidoras 1. Benitin 1 Planta.
Eléctrico.

Actividades desarrolladas en Obra al día de
Hoy

Bellavista. instalando 1 acero de Refuerzo
principal placa Huellas y formaleta lateral
de placa Huellas.

Realizo visita y recorrido al Alcalde entrante.
el secretario de obras actual y admití de
amplime.

Vergel Bajo: fundido de bordillo. y fundido
de cuneta.

Residente de interventoría.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 6 31 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.125.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,093	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	1,4
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.342.317,00	$ -	$ 1.113.342.317,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.113.541,00	$ -	$ 11.113.541,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.455.858,00	$ 544.142,00	$ 1.125.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.125.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí



Llenos laterales tramo la concentración

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022), el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 12 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 con el municipio de Supía, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 150092022 (LP003-2022) a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO IJJ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





CORREDOR	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL
Supía - Bajo Obispo - Alto Obispo - La Quiebra	N 5º26'28.21'' - W 75º38'55.57''	N 5º26'13.30'' - W 75º37'46.18''
Supía - Murillo - La Loma - Arcón - San Joaquín	N 5º27'26.80'' - W 75º39'7.71''	N 5º29'49.24'' - W 75º40'24.34''
La Loma - Pasmí	N 5º28'21.41'' - W 75º40'11.74''	N 5º28'36.72'' - W 75º40'42.83''

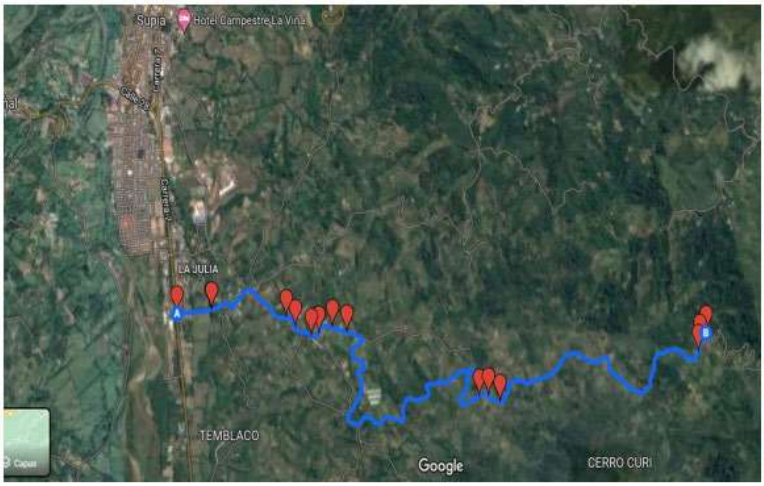


Imagen No.1 Tramo Supía – Bajo – Alto obispo – La Quiebra



Imagen No.2 Tramo Supía Murillo – La Loma – Arcon – San Joaquín



Imagen No.3 Tramo la Loma - Pasmi

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Supía en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	127 m	**Observaciones**	Se inicia Placa Huella en cruce de quebrada para realizar la entrega en este punto, adecuar empalme a vía conectante en el inicio Margen Derecho Inicio: K0+220 - N 5° 26' 29" - W 75° 38' 48"
Sector	Bajo Obispo - La Concentración	**Ancho Prom.**	4.5 m		Fin k0+347 - N 5° 26' 30" - W 75° 38' 44"





Tramo	2	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	El tramo de Placa Huella inicia en empalme con Placa Huella Existente Tener en cuenta las viviendas que quedan a margen izquierdo las entradas. Inicio: K0+960 - N 5° 26' 26" - W 75° 38' 29"
Sector	Bajo Obispo 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		Fin: K1+080 - N 5° 26' 24" - W 75° 38' 26"




Tramo	3	**Longitud**	124 m	**Observaciones**	El Tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal. En el K2+087 hay que realizar la construcción de un Muro en Gaviones en el Margen Derecho pro solicitud de la Comunidad y Alcaldía, este Gavión se estima entre Long: 10 m, Ancho Ani. 3m, Profundidad 3,5m N 5° 26' 9" - W 75° 38' 17" El tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal y finaliza en empalme con Placa Huella existente. Inicio: k1+133 - N 5° 26' 25" - W 75° 38' 24" Fin: k1+257 - N 5° 26' 28" - W 75° 38' 22"
Sector	Bajo Obispo 2	**Ancho Prom.**	5 m		






Tramo	4	**Longitud**	78 m	**Observaciones**	Inicio: k3+700 - N 5° 26' 13" - W 75° 37' 48" Fin: k3+778 - Long. Inicial 88 m Long Terreno 78 m
Sector	Bajo Obispo 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		





Tramo	5	**Longitud**	45 m	**Observaciones**	Este tramo se adiciono a lo estipulado inicialmente, debido a la gran necesidad y solicitud de la Comunidad K5+738 Inicio N 5° 26' 20" - W 75° 36' 60" k5+783 Fin N 5° 26' 21" - W 75° 36' 59"
Sector	Los Morros - 3	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	6	**Longitud**	50 m	**Observaciones**	K7+450 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 36' 60" empieza frente a iglesia k7+500 Fin N 5° 29' 5" - W 75° 360' 425"
Sector	Arcón	**Ancho Prom.**	4 m		







Tramo	7	**Longitud**	75 m	**Observaciones**	K7+582 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 40' 18" k7+657 Fin N 5° 28' 43" - W 75° 40' 6" Termina en Obra Transversal De este tramo se puede reducir 25m de placa huella y aprovechar en otro tramo
Sector	La Loma	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un		
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	8	**Obras de Contención**	2 Und gaviones	**Observaciones**	Este tramo se quito, debido a que antes de llegar al punto que se pensaba intervenir, por las fuertes precipitaciones que se presentaron en el mes d octubre y noviembre, se crecieron cauces que atravesaban el corredor vial en punto anteriores al proyectado a Intervenir, afectando el paso en estos punto y anulando la transitabilidad de vehículos, por tal razón se definió entre Entidad Contratante, Contratista, INIVAS e Interventoría, se definió: k1+079 Se definió hacer batea ara el paso del cauce natural, se debe realizar disipador
Sector	La Loma - Pasmi	**Obra Transversal**	1 Und		










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"

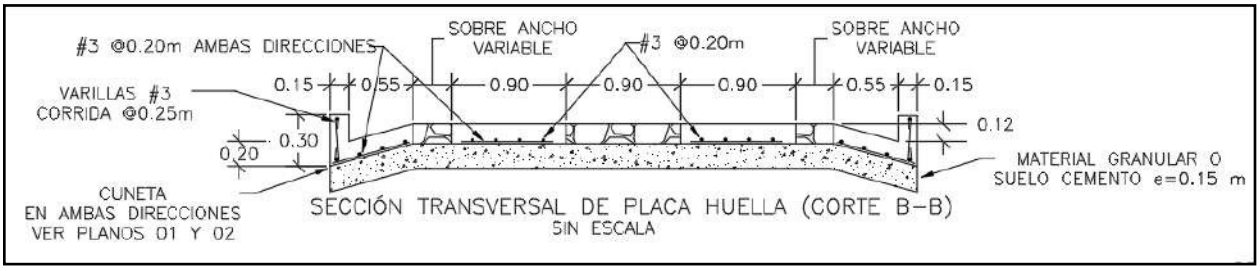
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

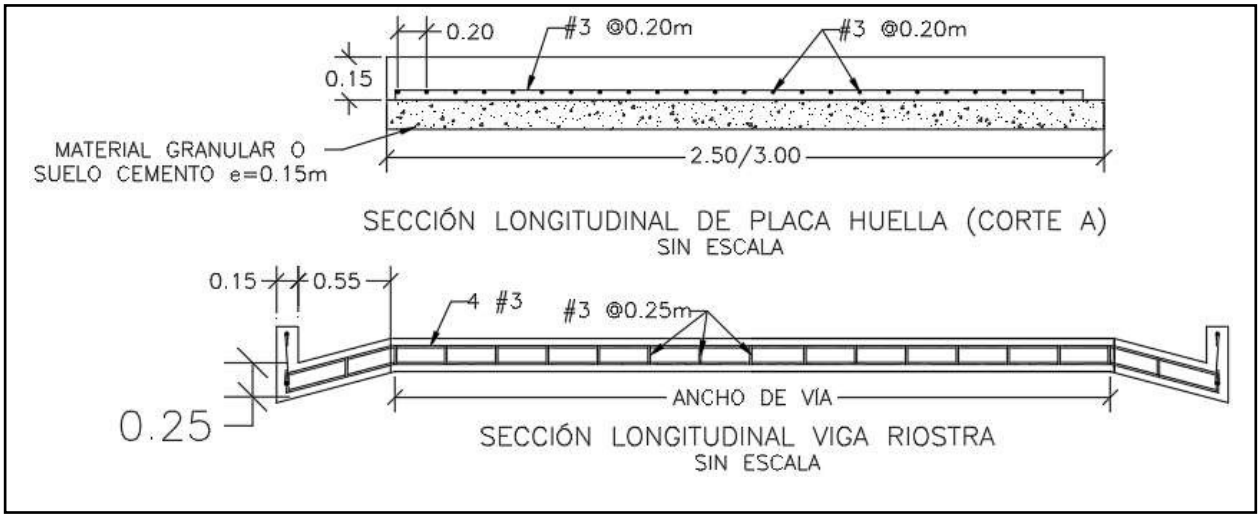
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

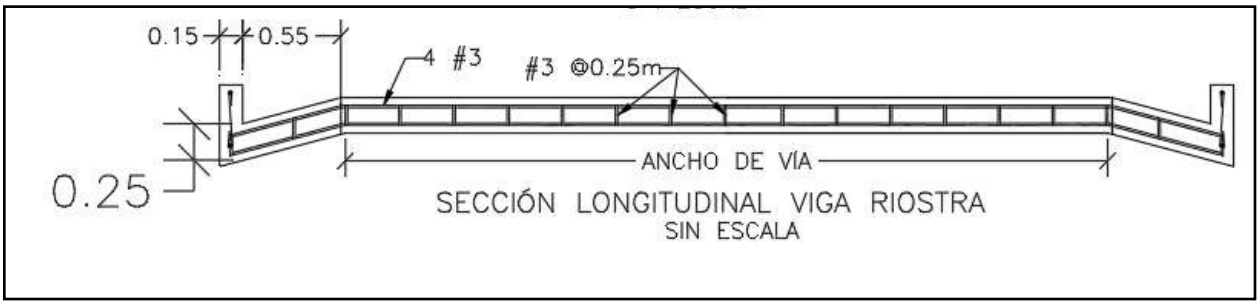


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

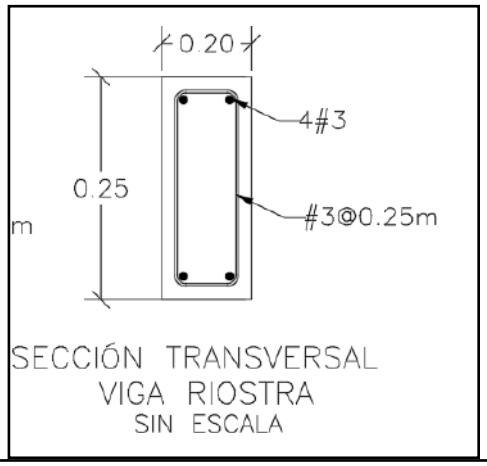


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

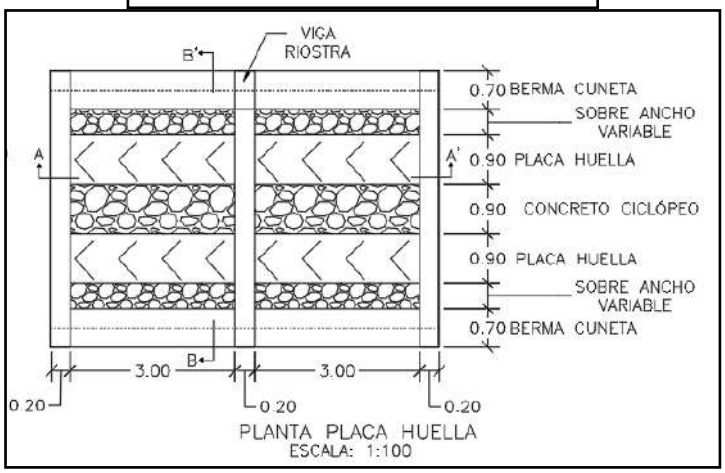
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



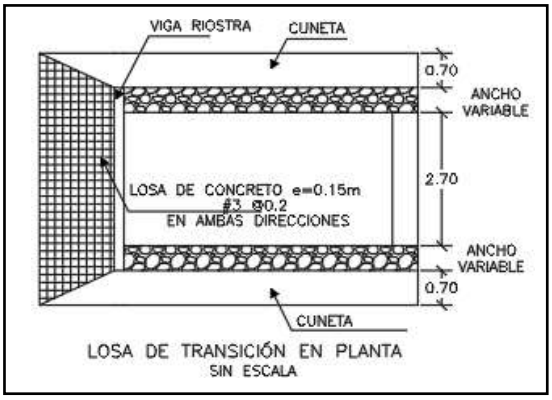
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

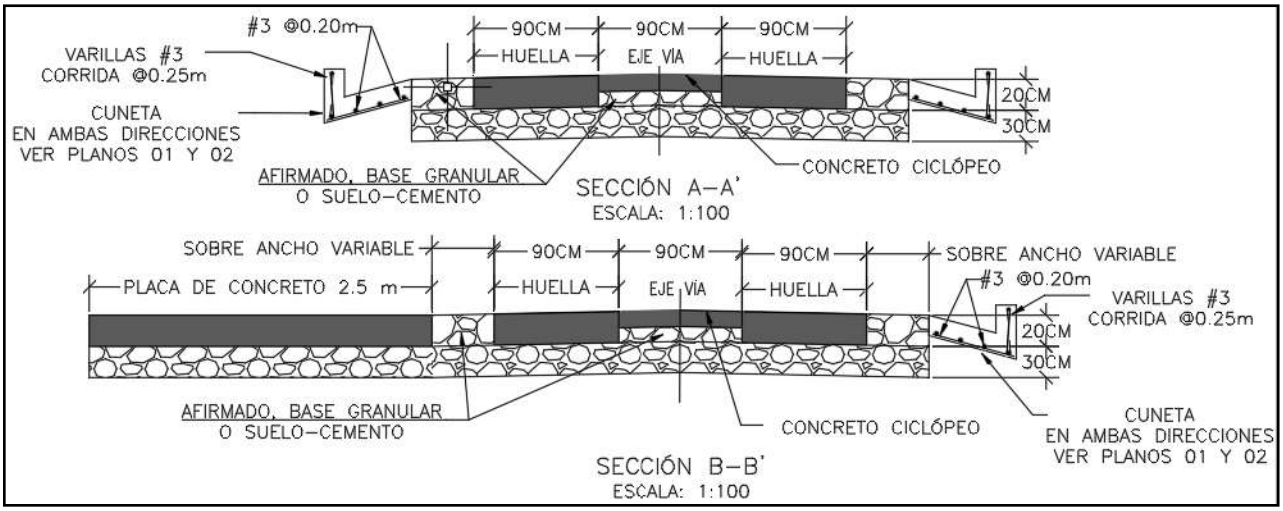


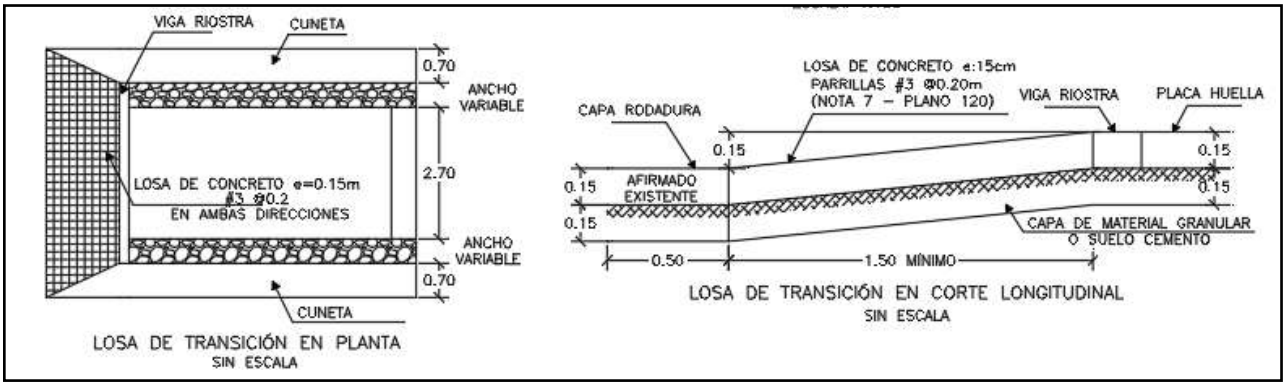
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

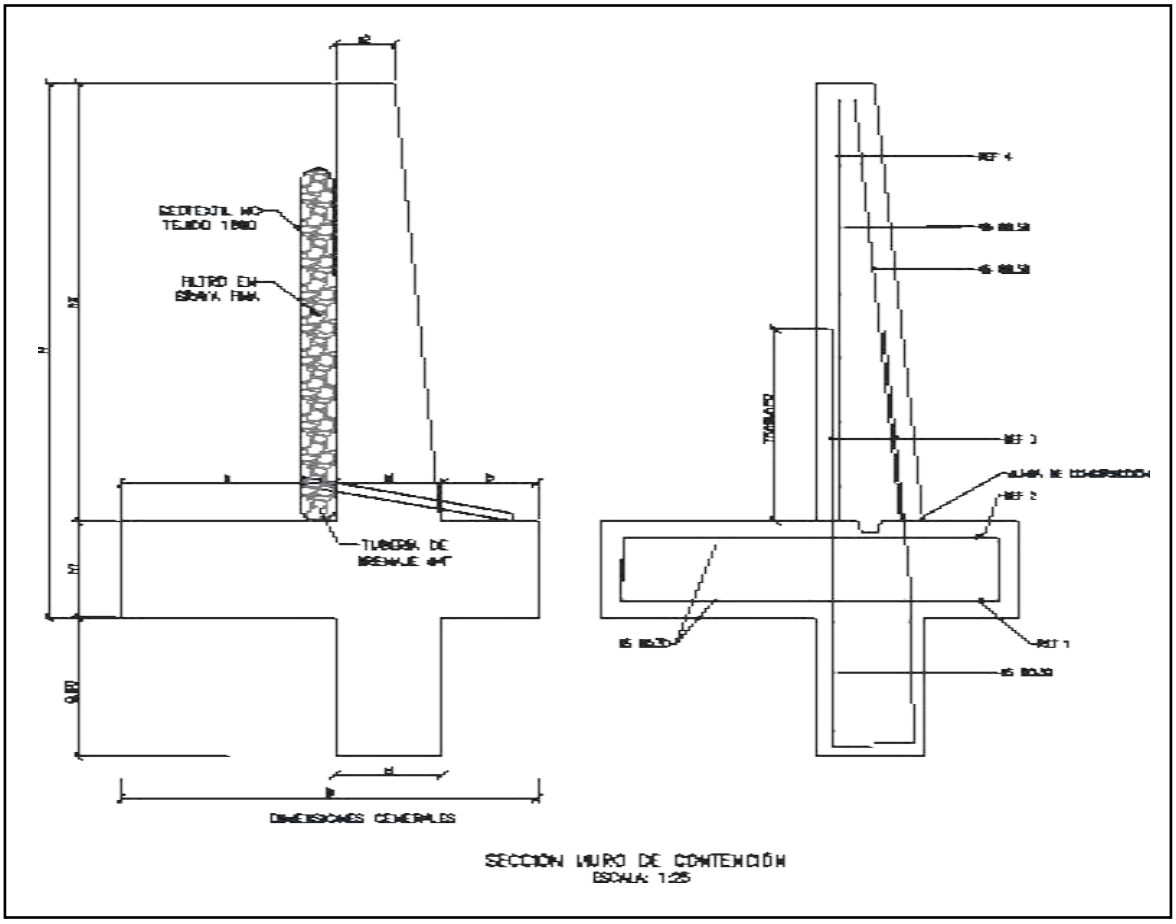
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

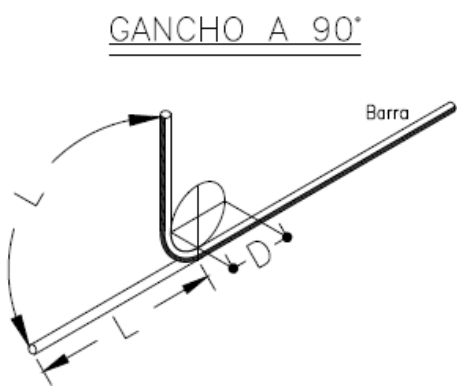
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

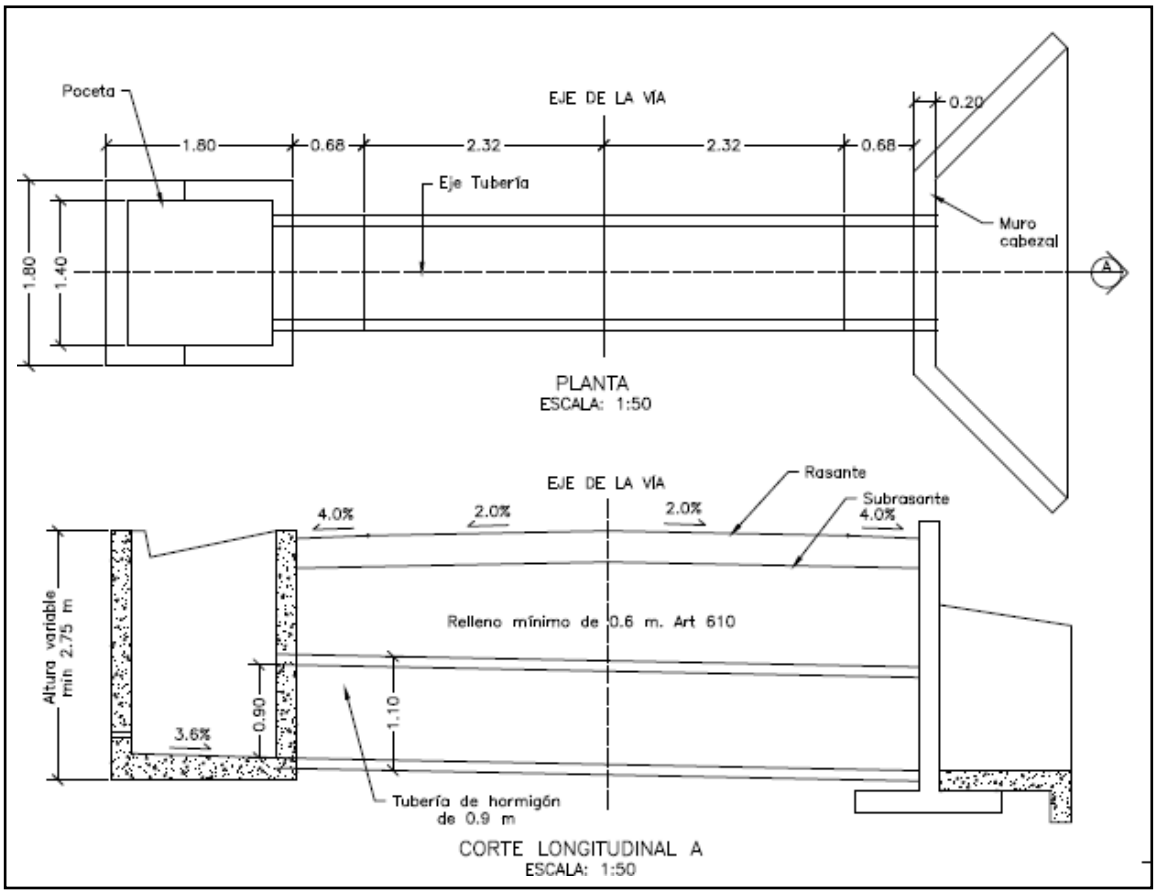
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

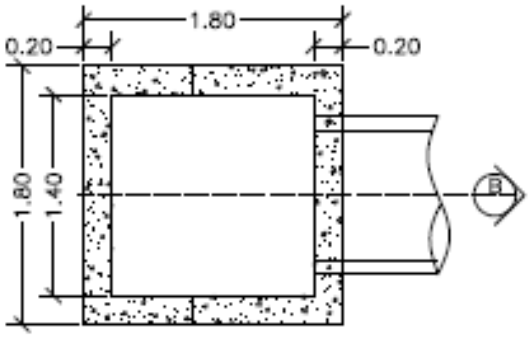
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

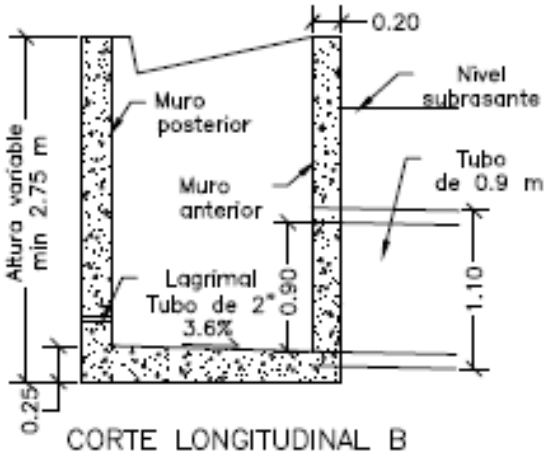
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

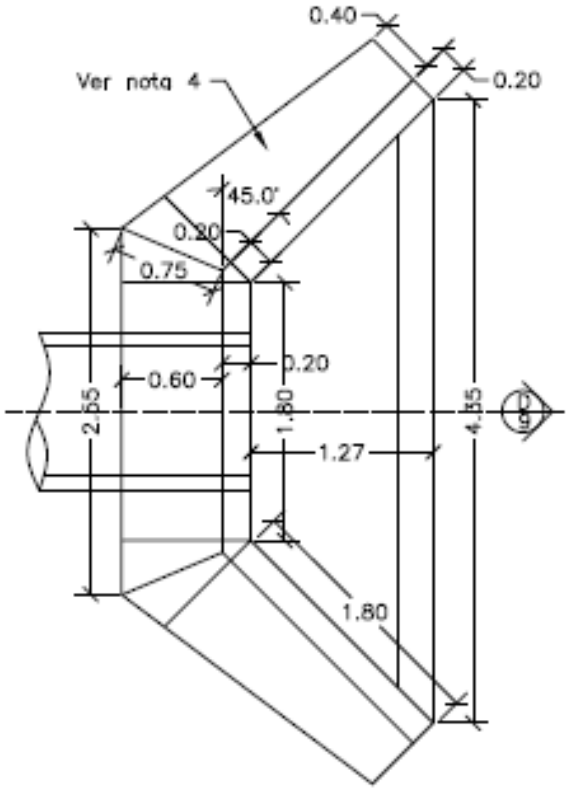




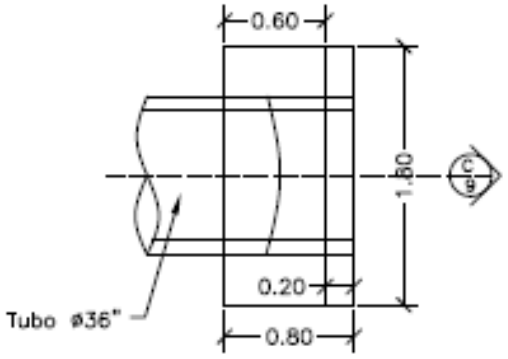
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

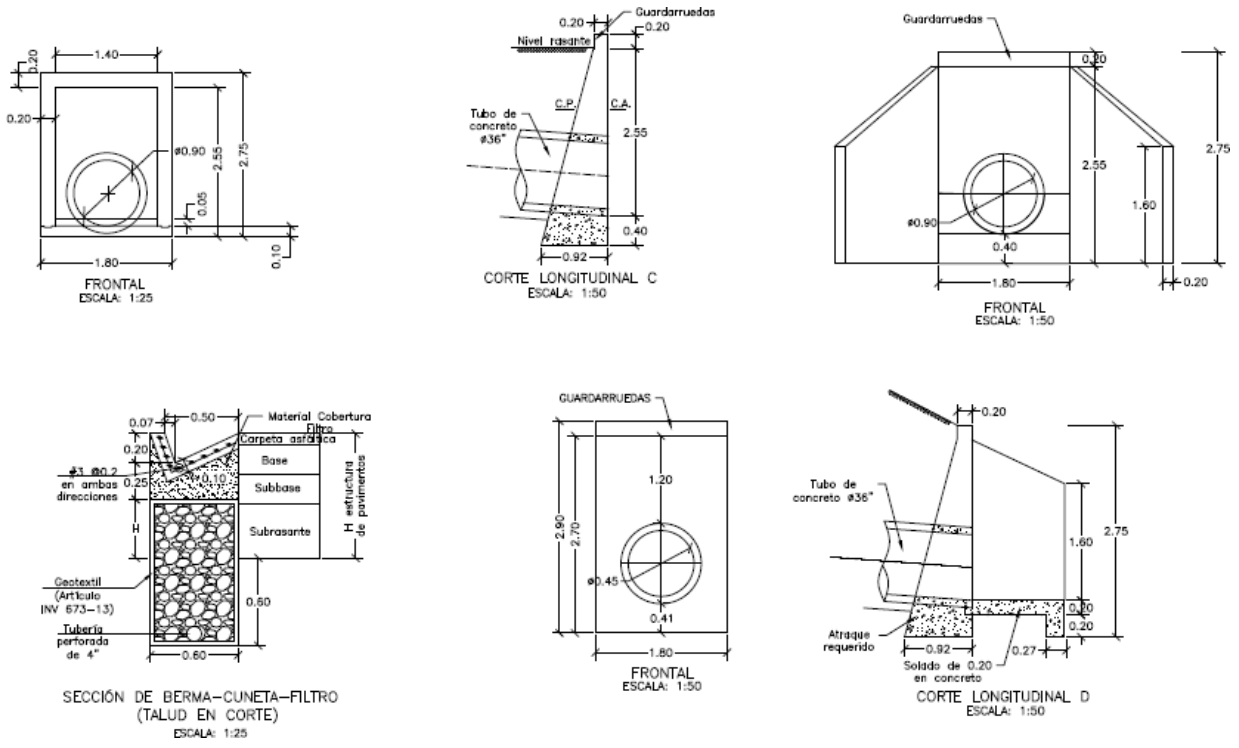


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

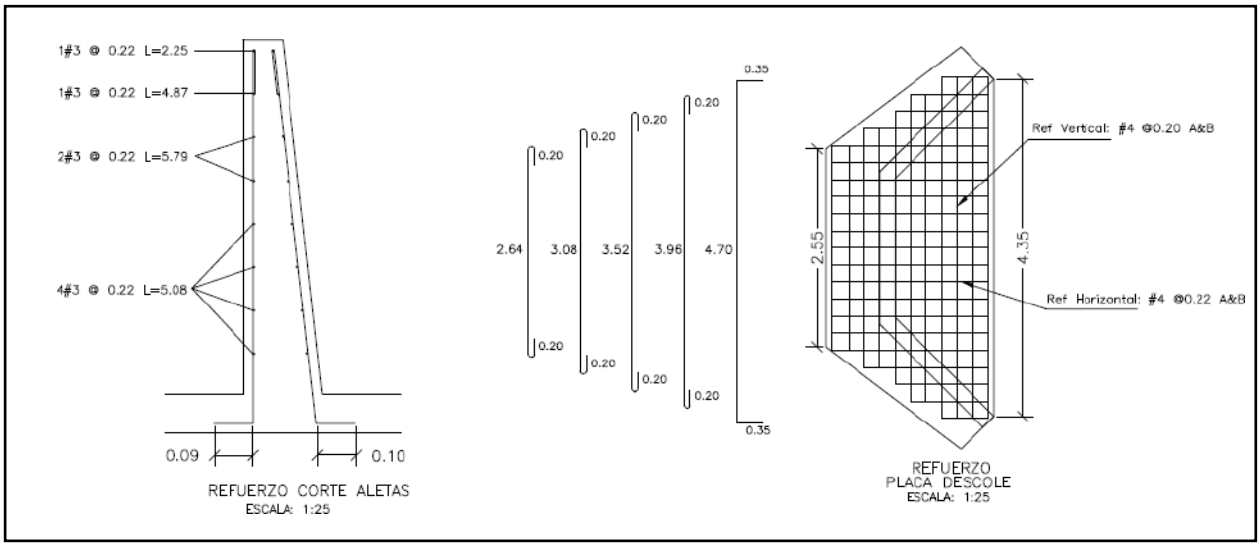


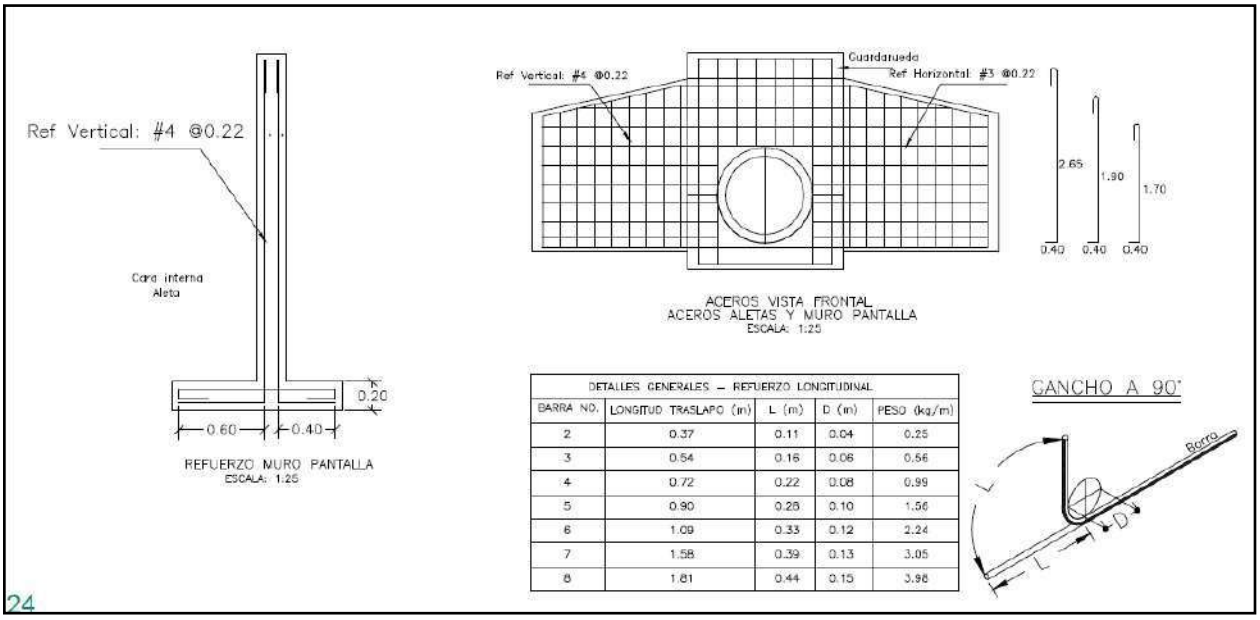
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO:	
ESCALAS: INDICADAS	PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO:	
ESCALAS: INDICADAS	PLANOS 1-V02	





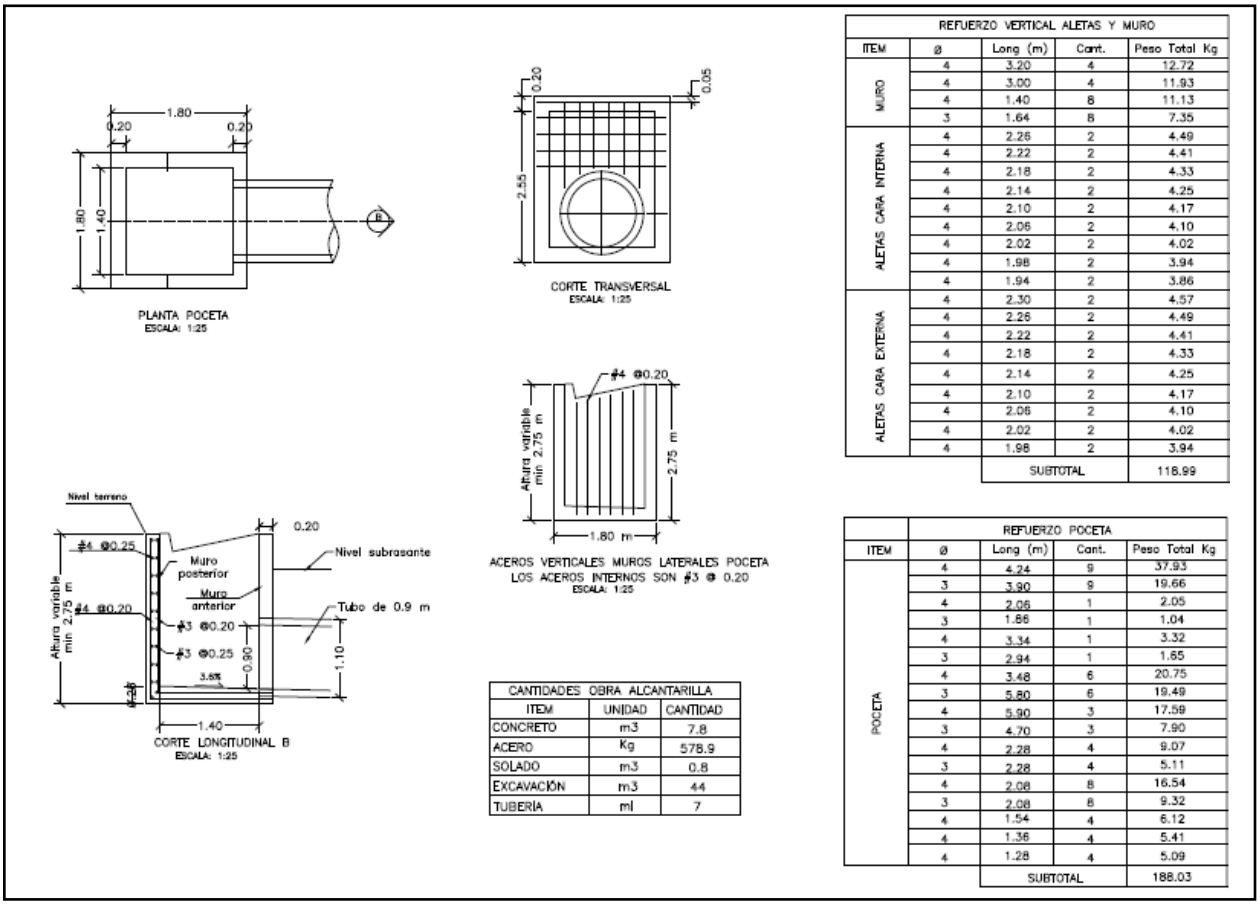
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 15092022-0211 (LP-003-2022)
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO IJJ
NIT:	901.632.874-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.082.451.944,00
ADICIONES:	$ 42.548.056,00
VALOR TOTAL:	$ 1.125.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023 (131 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (20 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (31 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUPÍA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **30/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1: 131 días — HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2: 61 días — HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3: 20 días — HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4: 61 días — HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5: 30 días — HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6: 31 días — HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONES: $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 258 días — 31/07/2023
PROROGA NO.1: 31/10/2023 — 92 días
PRORROGA NO.2: HASTA EL 31/12/2023 — 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.125.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42.548.056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.125.000.000,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.125.000.000,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.125.000.000,00 — 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.125.000.000,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones;: se estableció como compromisos,. El mantenimiento periódico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 28 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518
-
$ 27.367.796,50 — % 1,989
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
$ 27.367.796,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 - Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1,016	2023		Proq	0,138	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,016
					Ejec	0,138	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Proq			-		1,00							1,000
					Ejec			-		1,00							1,000
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Proq	-		-		-		-	-	-	-	1377,00	1377,000
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400,00	1400,000
* Gaviones	M3				Prog												
					Ejec		50,00										50,000
Filtro	M3				Proq	-				-		-	-	-	-		
					Elec	-				36,000		-	-	90,000	-		126,000

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

V. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			16	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			16	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:				
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			16	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

ESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

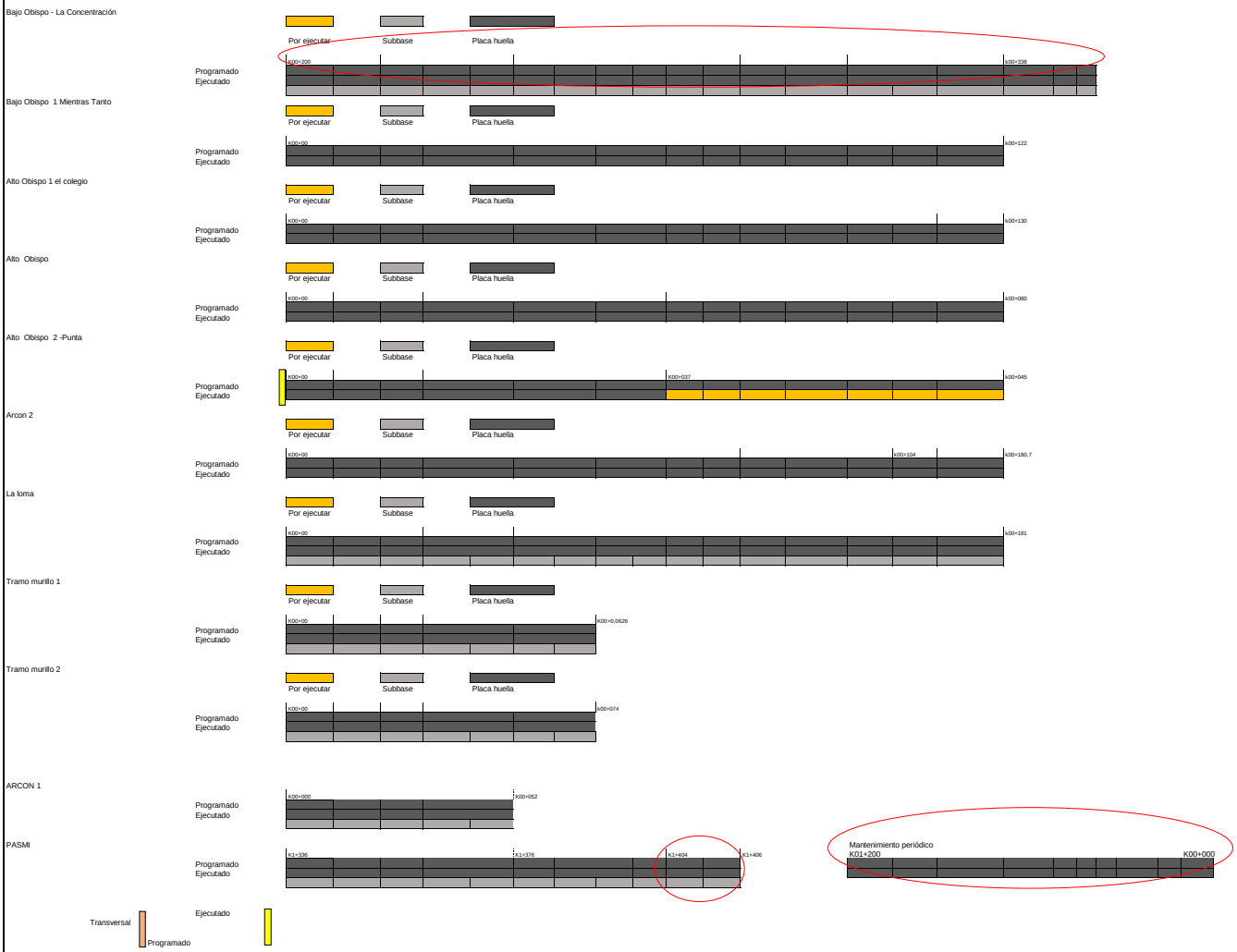
ALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliz la construcción
de placa huella

A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el provecto

S FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmi





Actividades de mantenimiento peródico, corredor Pasmí del K00+000 al K01+200



Llenos laterales tramo la concentración

y valores consignados

XII. DESCRIBIR LAS

-Remisión oficio CTV-

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 052021186SANT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJ1

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1: 131 días — HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2: 61 días — HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3: 20 días — HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4: 61 días — HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5: 30 días — HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6: 31 días — HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONES: $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 258 días — 31/07/2023
PROROGA NO.1: 31/10/2023 — 92 días
PRORROGA NO.2: HASTA EL 31/12/2023 — 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.125.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42.548.056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.125.000.000,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.103.631.311,00 — 98,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (21.368.689,00) — 1,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.125.000.000,00 — 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.103.631.311,00 — 98,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (21.368.689,00) — 1,90%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones;. se estableció como compromisos,. El mantenimiento periódico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 28 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 997.419.848,60 — % 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 997.419.848,60 — % 72,507

$ 27.367.796,50 — % 1,989
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.796,50 — % 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC

En el mes:	
Acumulado:	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 91,08% — Avance o Atraso Físico %: 8,92%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 - Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total	
Construcción de placa huella	km	1,074	2023		Proq	-	0,131	0,122	0,130	0,080	0,037	0,070	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,010
					Ejec	0,138	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,016	
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Proq			-		1,00							1,00	
					Ejec			-		1,00							1,00	
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Proq	-		-		-		-	-	-	-	1377,00	1377,00	
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400,00	1400,00	
* Gaviones	M3				Proq	-		-		-		-	-	-	-	1377,00	1377,00	
					Ejec	-	50,00	-		-		-	-	-	-	1400,00	1400,00	
* Filtro	M3				Proq	-		-		-		-	-	-	-	-	-	
					Ejec	-		-		36,00		-	-	90,00	-		126,00	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcon 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcón 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X	
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas (27/11/2023)

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

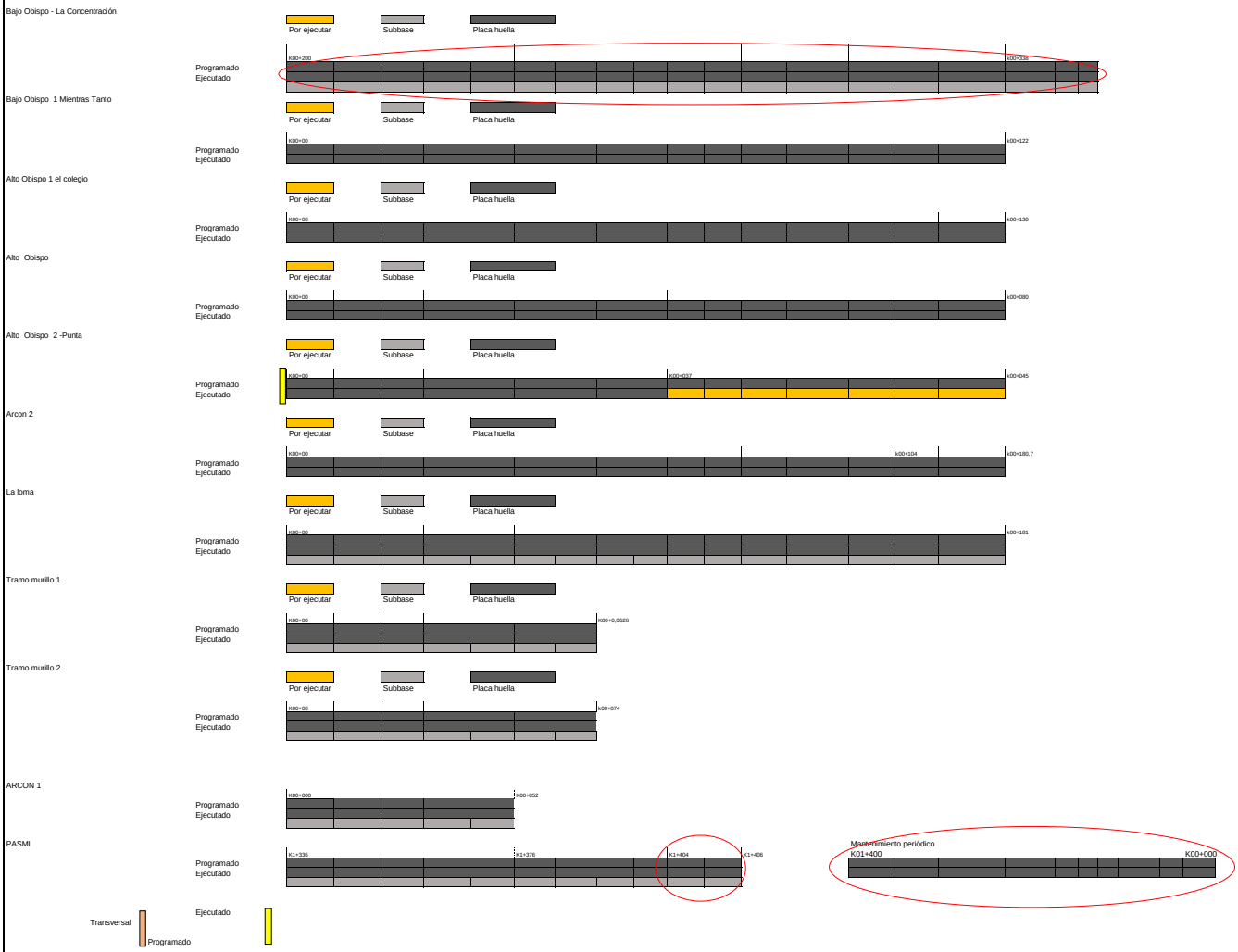
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliz la construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí.
finaliza actividades de mantenimiento periódico, corredor Pasmí.del K00+000 al K01+200.
'Llenos laterales tramo la concentración

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí



Actividades de mantenimiento peródico, corredor Pasmí del K00+000 al K01+200



Llenos laterales tramo la concentración

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remisión oficio CTV-1437-2022 remisión acta parcial No.5 contrato de obra del 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralsta, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022) — VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
FECHA DE INICIO: 12/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

PRORROGA NO.1	131 días	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2	61 días	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3	20 días	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4	61 días	HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5	30 días	HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6	31 días	HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 258 días 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PROROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE 31/12/2023

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,125,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42,548,056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:: se estableció como compromisos,. El mantenimiento peródico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 28 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2-Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1.074	2023		Prog	0.131	0.122	0.130	0.080	0.037	0.070	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.010
					Ejec	0.138	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1.00							1.00
					Ejec			-		1.00							1.00
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377.00	1377.00
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400.00	1400.00
* Gaviones	M3				Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377.00	1377.00
					Ejec	-	50.00	-		-		-	-	-	-	1400.00	1400.00
* Filtro	M3				Prog	-		-				-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		36.00		-	-	90.00	-		126.00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcon 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas (27/11/2023)

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

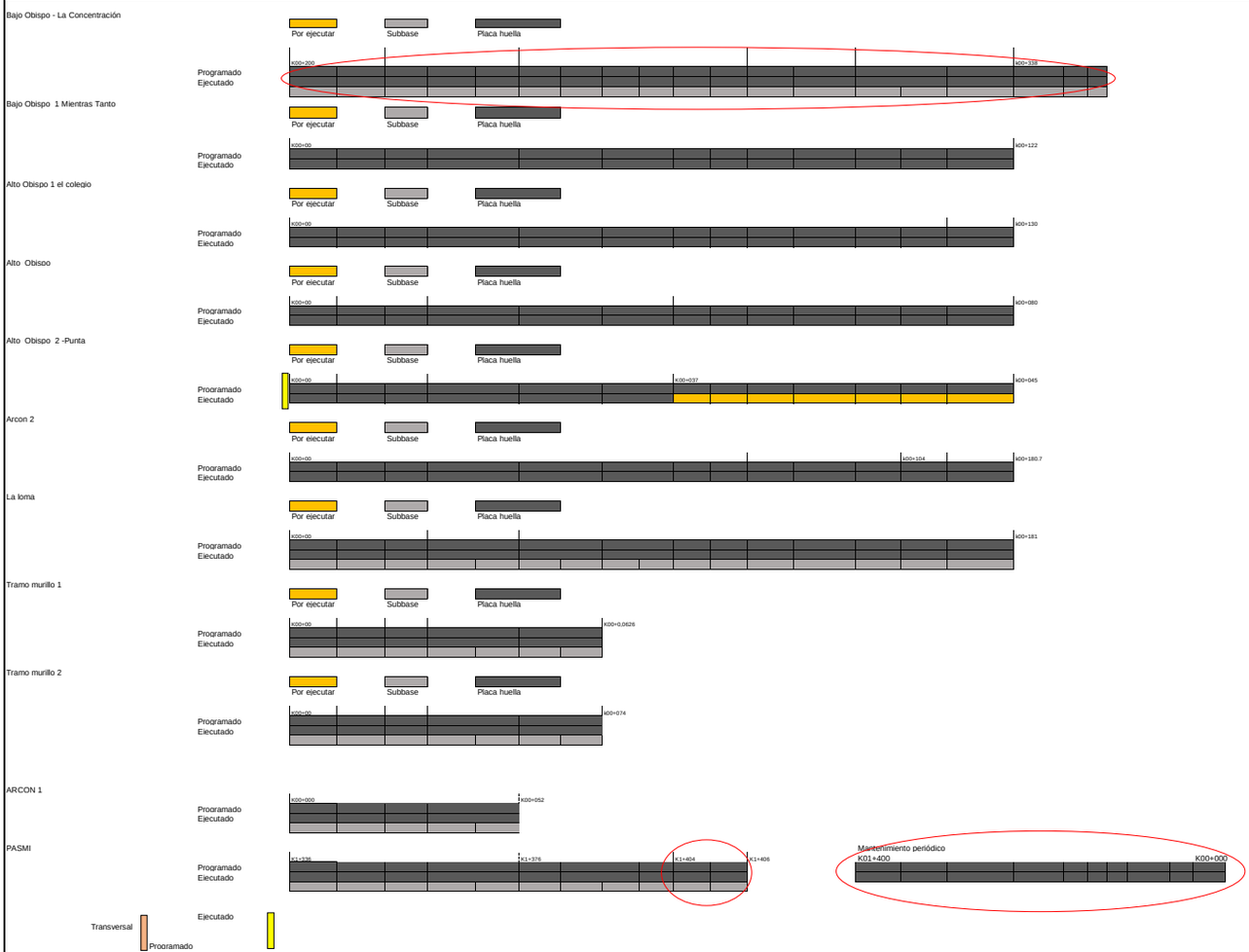
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliz la construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmi.
finaliza actividades de mantenimiento periódico, corredor Pasmi.del K00+000 al K01+200.
'Llenos laterales tramo la concentración

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí





Actividades de mantenimiento peródico, corredor Pasmí del K00+000 al K01+200



Llenos laterales tramo la concentración

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5 30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6 31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 258 días — 31/7/2023
PROROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,125,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42,548,056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:: se estableció como compromisos,. El mantenimiento peródico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 28 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	1.074	2023	
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023	
* Mantenimiento	km	1.377	2023	
* Gaviones	M3			
* Filtro	M3			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 1 el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	Prog	0.131	0.122	0.130	0.080	0.037	0.070	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.010
	Ejec	0.138	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.016
Construcción de alcantarilla	Prog			-		1.00							1.00
	Ejec			-		1.00							1.00
Mantenimiento	Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377.00	1377.00
	Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400.00	1400.00
Gaviones	Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377.00	1377.00
	Ejec	-	50.00	-		-		-	-	-	-	1400.00	1400.00
Filtro	Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
	Ejec	-		-		36.00		-	-	90.00	-		126.00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcon 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas (27/11/2023)

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

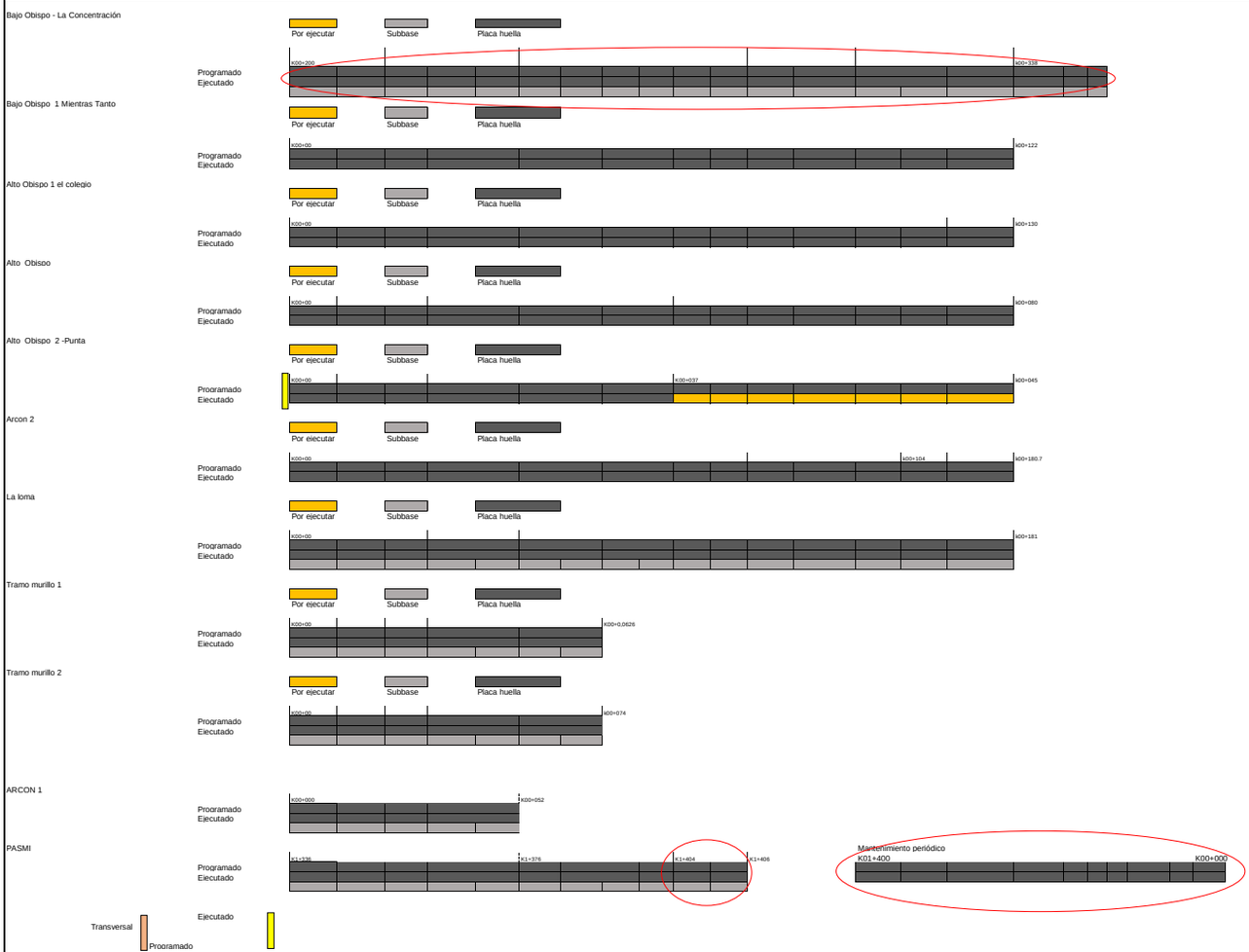
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliz la construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmi.
finaliza actividades de mantenimiento periódico, corredor Pasmi.del K00+000 al K01+200.
'Llenos laterales tramo la concentración

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí



Actividades de mantenimiento peródico, corredor Pasmí del K00+000 al K01+200



Llenos laterales tramo la concentración

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO I1I

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022) — VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
FECHA DE INICIO: 12/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

PRORROGA NO.1	131 días	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2	61 días	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3	20 días	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4	61 días	HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5	30 días	HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6	31 días	HASTA EL 30 DE NOV DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN: 31/3/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,125,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42,548,056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 100,389,208.00	8.92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 122,259,127.00	10.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169.086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:: se estableció como compromisos,. El mantenimiento peródico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 28 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
	Construcción de placa huella	km	1.016	2023	
*	Construcción de alcantarilla	Und	1	2023	
*	Mantenimiento	km	1.377	2023	
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	Prog	0.131	0.122	0.130	0.080	0.045	0.070	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.018
	Ejec	0.138	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.016
Construcción de alcantarilla	Prog			-		1.00							1.00
	Ejec			-		1.00							1.00
Mantenimiento	Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377.00	1377.00
	Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400.00	1400.00
	Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
	Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcon 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

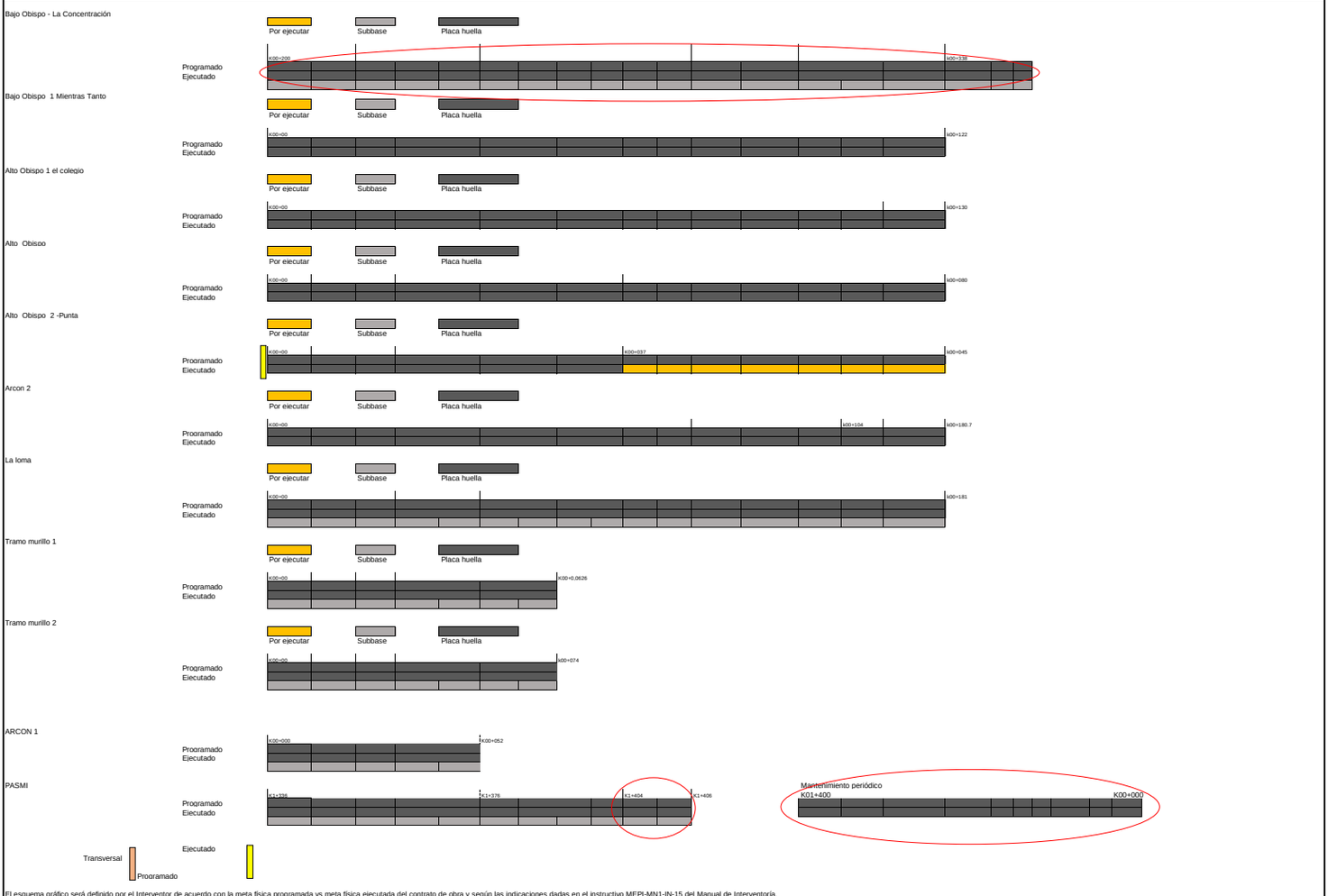
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliz la construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmi.
finaliza actividades de mantenimiento periódico, corredor Pasmi.del K00+000 al K01+200.
Llenos laterales tramo la concentración

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí



Actividades de mantenimiento peródico, corredor Pasmí del K00+000 al K01+200



Llenos laterales tramo la concentración

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022)

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-22

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLFONDOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXANDER PATIÑO	16.077.530	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALEXANDER PATIÑO	$ 1.160.000	$ 6.600	V	SANITAS	9460400626	$ 156.300	COLFONDO	9460400626	$ 200.000	$ -	$ -	$ -	
2	ERNESTO OUINTERO	4.568.437	MAESTRO GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9460831087	$ 46.400	COLPENSIONES	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	ROBINSON QUINTERO	9.977.069	AUXILIAR DE RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9460831087	$ 46.400	COLFONDOS	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	EDIER ANDRES RINCON	15.991.380	AUXILIAR DE MAESTRO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	GUSTAVO BETANCURTH GAÑAN	15.922.809	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	COLPENSIONES	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	JHON JAIRO BUENO ROJAS	9.911.658	OFICIAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	JAVIER ARANGO	15.909.897	OFICIAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 21.600	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 12.400	COLPENSIONES	9460831087	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
8	WOSVALDO ANDICA TAPASCO	15.929.892	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	JOSE REINEL BUENO	1.007.315.911	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	PROTECCION	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	EDIRSON ANDRES GAÑAN	1.002.854.457	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9460831087	$ 46.400	COLFONDOS	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	LUIS ALBERTO HERNANDEZ ZAPATA	15.957.163	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	LUZ ADRIANA ZULUAGA	25.171.833	COCINERA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	COLPENSIONES	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	EDISON JAVIER GAÑAN GAÑAN	1.007.315.898	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	DIVIER FERNEY LENGUA	1.059.713.719	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	CUADRADO GUALBERTO ANTONIO	1.192.799.275	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 70.000	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 40.300	PORVENIR	9460831087	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
16	GOMEZ CARDONA YEFERSON ANDRES	1.060.592.566	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 27.000	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 15.500	PORVENIR	9460831087	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
17	LUIS JAINER BUENO BUENO	1.007.831.512	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 46.400	PORVENIR	9460831087	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
18	BISNEY TAPASCO TAPASCO	1.007.328.889	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 32.500	PORVENIR	9460831087	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
19	BRAHIAN STIVEN LOPEZ LOPEZ	1.056.120.426	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 13.500	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 7.800	COLPENSIONES	9460831087	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
20	CARLOS ANDRES RAMIREZ RENDON	1.060.590.970	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 32.300	V	NUEVA EPS	9460831087	$ 18.600	COLPENSIONES	9460831087	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha 1/11/2023. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre:Alexander Patiño
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Firma

Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16077530		PATIÑO TORRES ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 105C1 27-79	MANIZALES-CALDAS	8934465	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	338222400	9460400626	I	2023/12/11	2023/12/15	BANCOLOMBIA		$816,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	16077530	PATIÑO TORRES ALEXANDER	231001	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$449,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$448,000	$0	$449,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$14,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,700	$0	$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$351,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$350,000	$0	$351,400
TOTAL				1	$812,700	$0	$816,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632874	0	CONSORCIO IJJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 24 # 22-02	MANIZALES-CALDAS	8934465	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	366281918	9460831087	E	2023/12/19	2023/12/28	BANCO CAJA SOCIAL		$5,666,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	15929892	ANDICA TAPASCO WOSVALDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	15909897	ARANGO JAVIER	25-14	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
3	CC	15922809	BETANCUR GAÑAN GUSTAVO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	9911658	BUENO ROJAS JHON JAIRO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	1007315911	BUENO BUENO JOSE REINEL	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1007831512	BUENO BUENO LUIS JAINER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
7	CC	1192799275	CUADRADO MERCADO GUALBERTO ANTONIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
8	CC	1002854457	GAÑAN GAÑAN EDIRSON ANDRES	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC	1007315898	GAÑAN GAÑAN EDISON JAVIER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	1060592566	GOMEZ CARMONA YEFERSON ANDRES	25-14	10	$386,667	$61,900	EPS010	10	$386,667	$15,500	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
11	CC	15957163	HERNANDEZ ZAPATA LUIS ALBERTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
12	CC	1059713719	LENGUA LENGUA DIVIER FERNEY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
13	CC	1056120426	LOPEZ LOPEZ BRAHIAN STIVEN	25-14	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
14	CC	4568437	QUINTERO VASQUEZ JOSE ERNESTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
15	CC	9977069	QUINTERO VASQUEZ ROBINSON	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	1060590970	RAMIREZ RENDON CARLOS ANDRES	231001	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
17	CC	15991380	RINCON RINCON EDIER ANDRES	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
18	CC	1007328897	TAPASCO TAPASCO BISNEL	230201	21	$812,000	$130,000	EPSIC3	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	$56,600	21	$0	$0
19	CC	25171833	ZULUAGA RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(19)**					**$18,134,669**	**$2,901,800**			**$18,134,669**	**$725,600**			**$18,134,669**	**$725,600**			**$18,134,669**	**$1,263,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$2,901,800	$0	$2,927,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$402,200	$0	$405,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$884,800	$0	$892,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,484,800	$0	$1,497,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$130,000	$0	$131,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,263,400	$0	$1,274,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$1,263,400	$0	$1,274,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$725,600	$0	$732,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	19	$725,600	$0	$732,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				19	$725,600	$0	$732,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$32,500	$0	$32,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$15,500	$0	$15,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	15	$584,800	$0	$590,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$0	$46,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$46,900
TOTAL				19	$5,616,400	$0	$5,666,200

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	528	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.082.451.944	$ 17.346.532
2023	737	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE		NACIONAL	Adicion	$ 42.548.056	$ 42.548.056
				TOTAL		$ 1.125.000.000	$ 59.894.588

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.065.105.412,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Marzo	$ 189.449.825	$ 35.995.467	$ 225.445.292	$ -	$ 225.445.292	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 857.006.652	$ 857.006.652	-			
2	Parcial	Junio	$ 162.347.284	$ 30.845.984	$ 193.193.268	$ -	$ 193.193.268	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 663.813.384	$ 663.813.384	-			
3	Parcial	Agosto	$ 189.233.533	$ 35.954.371	$ 225.187.904	$ -	$ 225.187.904	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 438.625.480	$ 438.625.480	-			
4	Parcial	Octubre	$ 142.089.444	$ 26.996.994	$ 169.086.438	$ -	$ 169.086.438	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 269.539.042	$ 269.539.042	-			
5	Parcial	Octubre	$ 75.194.291	$ 14.286.915	$ 89.481.206	$ -	$ 89.481.206	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 180.057.836	$ 180.057.836	-			
6	Parcial	Diciembre	$ 136.732.188	$ 25.979.116	$ 162.711.304	$ -	$ 162.711.304	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 17.346.532	$ 17.346.532	-			
TOTALES			**$ 895.046.565**	**$ 170.058.847**	**$ 1.065.105.412**	**$ -**	**$ 1.065.105.412**	**$ -**	**528 del 15 de julio de 2022**	**$ 17.346.532**	**$ 17.346.532**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 895.046.565	$ 170.058.847	**$ 1.065.105.412**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 895.046.565	$ 170.058.847	**$ 1.065.105.412**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Alexander Patiño
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
ADICION: $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.245.194,40	12	12	2022	27/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.490.388,80	12	12	2022	29	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.735.583,20	29	3	2023	29	9	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 324.735.583,20	29	3	2023	28	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101163264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	12	2022	29	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048876 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2023

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.500.000,00	12	12	2022	3/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 225.000.000,00	12	12	2022	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 337.500.000,00	29	3	2023	30	4	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.500.000,00	29	3	2023	29	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101163264

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	12	2022	30	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048876 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 15092022-0211 (LP003-2022) clausula 7 Anticipo y/o pago anticipado "(…) Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado" por lo que no se requiere este seguimiento.

- **Seguimiento al plan de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 4

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.082.451.944,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.125.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin susosnsiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 42.548.056,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Obras de arte	$22.723.304	2,07%	2,07%	% P	0,00%	0,00%	2,14%	2,16%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,15%	2,15%	2,07%	2,07%		
	$22.723.304	2,07%	$24.411.074	$ P	$0	$0	$23.185.025	$24.325.243	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.148.174	$23.234.878	$23.234.878	$23.234.878		
				$ E	$0	$0	$0	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$23.487.835	$24.411.074	$24.411.074		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%		
Estructura de placa huella	$985.521.900	86,47%	86,47%	% P	0,00%	0,00%	22,35%	62,73%	83,85%	56,70%	61,74%	92,51%	91,51%	77,61%	83,76%	86,47%		
	$985.521.900	86,47%	$986.892.090	$ P	$0	$0	$241.940.721	$0	$943.334.081	$637.848.783	$694.627.976	$1.040.750.905	$1.029.542.330	$840.129.339	$942.252.218	$972.781.340		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$325.002.699	$445.906.150	$523.461.436	$627.323.546	$742.584.752	$748.894.459	$832.547.340	$986.892.090		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	28,89%	39,54%	46,53%	55,76%	66,01%	69,19%	74,00%	87,72%		
mantenimiento	$54.090.946	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	5,05%	4,28%	1,25%	3,61%	4,81%		
	$54.090.946	4,81%	$56.248.987	$ P	$0	$0	$0	$0	$35.006.138	$0	$0	$56.829.137	$48.136.436	$13.522.237	$40.568.210	$54.090.946		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.248.987		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%		
elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,07%	0,18%	0,24%	0,00%	0,21%	0,27%	0,26%	0,25%	0,27%	0,25%		
	$2.863.907	0,25%	$0	$ P	$0	$0	$712.283	$0	$2.746.203	$0	$2.388.003	$3.008.884	$2.976.479	$2.684.913	$3.042.901	$2.863.907		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.113.541	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$11.113.541	0,99%	$9.305.589	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.113.541		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.305.589		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%		
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
	$544.142	0,05%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Items No Previstos	$48.142.260	5,37%	5,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	5,37%		
	$42.548.056	5,37%	$48.142.260	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.515.877	$60.371.246		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.548.056	$48.142.260	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,78%	4,28%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.125.000.000,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A´)	**$ 1.125.000.000,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**24,56%**	**40,51%**	**24,30%**	**-30,51%**	**5,26%**	**35,87%**	**-1,80%**	**-16,95%**	**11,78%**	**6,97%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 265.838.029,00**	**$438.561.135**	**$263.069.920**	**-$330.256.222**	**$56.929.463**	**$388.309.619**	**-$19.432.737**	**-$183.447.340**	**$ 132.468.790,04**	**$ 78.385.916,78**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**24,56%**	**65,07%**	**89,38%**	**58,87%**	**64,13%**	**100,00%**	**98,20%**	**81,26%**	**93,03%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 265.838.029,00**	**$704.399.164**	**$967.469.084**	**$637.212.862**	**$694.142.325**	**$1.082.451.944**	**$1.063.019.207**	**$879.571.866**	**$ 1.046.614.083,22**	**$ 1.125.000.000,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**22,80%**	**8,25%**	**10,75%**	**6,89%**	**9,23%**	**10,25%**	**3,18%**	**8,60%**	**20,04%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$246.847.342**	**$89.351.429**	**$116.330.823**	**$74.622.107**	**$99.933.994**	**$110.901.970**	**$34.394.630**	**$ 96.764.063,84**	**$ 225.493.527,32**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**22,80%**	**31,06%**	**41,81%**	**48,70%**	**57,93%**	**68,18%**	**71,35%**	**79,96%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$246.847.342**	**$336.198.771**	**$452.529.594**	**$527.151.701**	**$627.085.694**	**$737.987.665**	**$772.382.294**	**$ 899.506.472,68**	**$ 1.125.000.000,00**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C´=(A´+B´)	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A´).
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Alexander Patiño
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Sastre Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.082.451.944,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.125.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 42.548.056,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Obras de arte	$22.723.304	2,07%	2,07%	% P	0,00%	0,00%	2,14%	2,16%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,15%	2,15%	2,07%	2,07%		
				$ P	$0	$0	$23.185.025	$24.325.243	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.148.174	$24.148.174	$23.234.878	$23.234.878		
	$22.723.304	2,07%	$24.411.074	$ E	$0	$0	$0	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%		
Estructura de placa huella	$985.521.900	86,47%	86,47%	% P	0,00%	0,00%	22,35%	62,73%	83,85%	56,70%	61,74%	92,51%	91,51%	77,61%	83,76%	86,47%		
				$ P	$0	$0	$241.940.721	$705.684.253	$943.334.081	$637.848.783	$694.627.976	$1.040.750.905	$1.029.542.330	$873.152.394	$942.252.218	$972.781.340		
	$985.521.900	86,47%	$986.892.090	$ E	$0	$0	$0	$232.139.123	$325.002.699	$445.906.150	$523.461.436	$627.323.546	$742.584.752	$778.431.335	$832.547.343	$986.892.090		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	28,89%	39,64%	46,53%	55,76%	66,01%	69,19%	74,00%	87,72%		
Mantenimiento	$54.090.946	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	5,05%	4,28%	1,25%	3,61%	4,81%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$35.006.138	$0	$0	$56.829.137	$48.136.436	$14.054.276	$40.568.210	$54.090.946		
	$54.090.946	4,81%	$56.248.987	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.248.987		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%		
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,07%	0,18%	0,24%	0,00%	0,21%	0,27%	0,26%	0,25%	0,27%	0,25%		
				$ P	$0	$0	$712.283	$2.077.563	$2.746.203	$0	$2.388.003	$3.008.884	$2.976.479	$2.790.449	$3.042.901	$2.863.907		
	$2.863.907	0,25%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.113.541	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.113.541		%
	$11.113.541	0,99%	$9.305.589	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.305.589		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%		
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142		
	$544.142	0,05%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Items No Previstos	$48.142.260	5,37%	5,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	5,37%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.515.877	$60.371.246		
	$48.142.260	5,37%	$48.142.260	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.548.056	$48.142.260		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,78%	4,28%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.125.000.000,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.125.000.000,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	24,56%	40,51%	24,30%	-30,51%	5,26%	35,87%	-1,80%	-16,95%	11,78%	6,97%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 265.838.029,00	$ 466.249.029,59	$ 273.410.437,57	-$ 343.237.639,52	$ 59.167.195,68	$ 403.572.947,68	-$ 20.196.581,96	-$ 190.658.124,86	$ 132.468.790,04	$ 78.385.916,78		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	24,56%	65,07%	89,38%	58,87%	64,13%	100,00%	98,20%	81,26%	93,03%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 265.838.029,00	$ 732.087.058,59	$ 1.005.497.496,16	$ 662.259.856,64	$ 721.427.052,32	$ 1.125.000.000,00	$ 1.104.803.418,04	$ 914.145.293,18	$ 1.046.614.083,22	$ 1.125.000.000,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	22,80%	8,25%	10,75%	6,89%	9,23%	10,25%	3,18%	8,60%	20,04%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 256.550.197,00	$ 92.863.575,60	$ 120.903.451,42	$ 77.555.286,03	$ 103.862.109,88	$ 115.261.205,80	$ 35.746.583,13	$ 96.764.063,84	$ 225.493.527,32		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	22,80%	31,06%	41,81%	48,70%	57,93%	68,18%	71,35%	79,96%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 256.550.197,00	$ 349.413.772,60	$ 470.317.224,01	$ 547.872.510,04	$ 651.734.619,92	$ 766.995.825,72	$ 802.742.408,85	$ 899.506.472,68	$ 1.125.000.000,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Alexander Patiño
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 17/11/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
13/12/2023	CTV-1507-2022	Consorcio IJJ	Solicitud informe gastos imprevistos AIU
13/12/2023	CTV-1506-2022	Municipio de Supia	Remisión acta parcial Nº6

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1506-2022

Señores:
MUNICIPIO DE SUPIA
MARCO ANTONIO LONDOÑO ZULUAGA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION ACTA PARCIAL Nº6 DEL CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211(LP003-2022) CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite remitir acta parcial Nº6 acorde al contrato LP-003-2022 debidamente suscrita a fin de que se continue con el tramite pertinente para el pago.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. Consorcio IJJ

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1507-2022

Señores:
CONSORCIO IJJ
ALEXANDER PATIÑO TORRES
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA A No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANATENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÌA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE VIAS - INVIAS".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública LP-MP-003-2022

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	19/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2023
PLAZO ACUMULADO:	10.4 Meses
PRORROGA NO.4	1 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.075.625.009,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.124.998.598,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,867
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	1,138
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0,00	0,940
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	1,323
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.124.998.598,00	$ -	$ 1.124.998.598,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.998.598,00	$ -	$ 1.124.998.598,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.998.598,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.998.598,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.124.998.598,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-003-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2017-2021 con el municipio de Riosucio, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra NELSON MORENO ALVAREZ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Riosucio; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



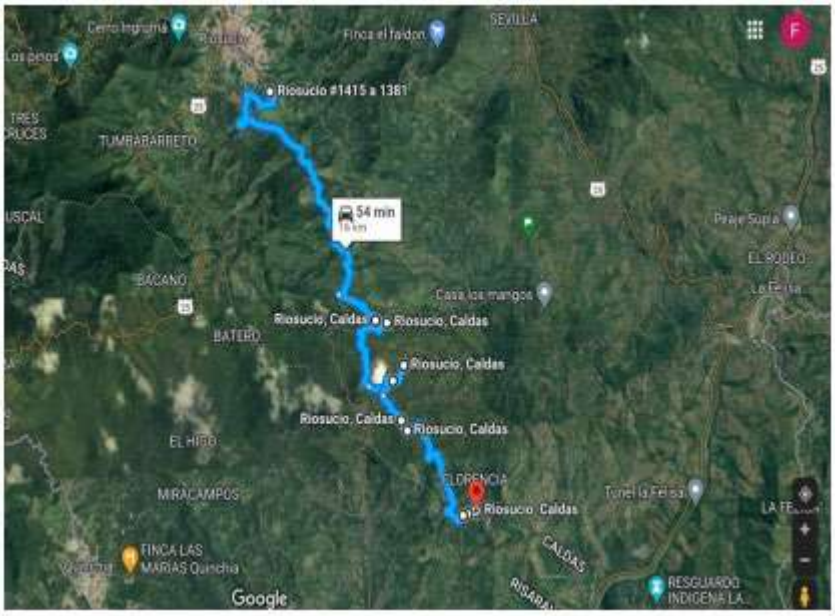


Imagen No.1 Tramo I

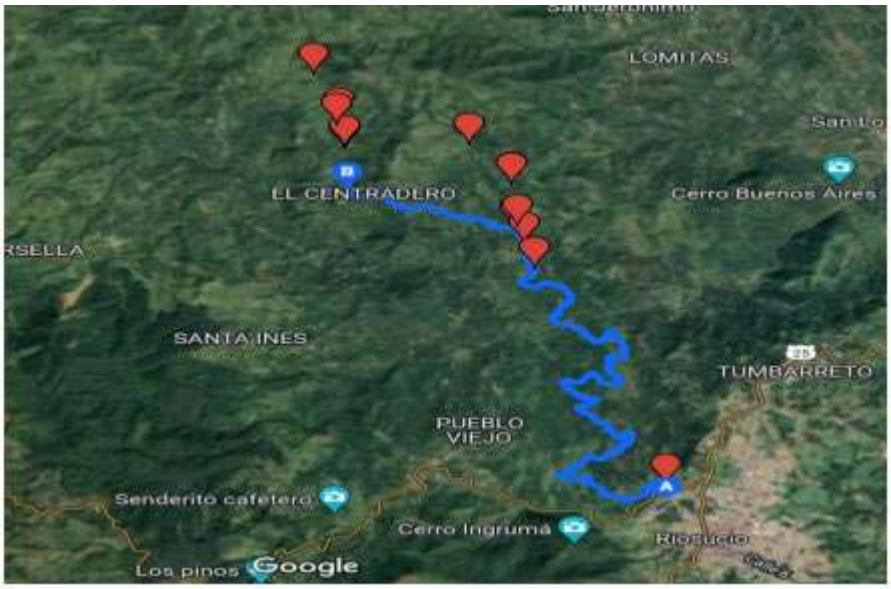


Imagen No.2 Tramo II

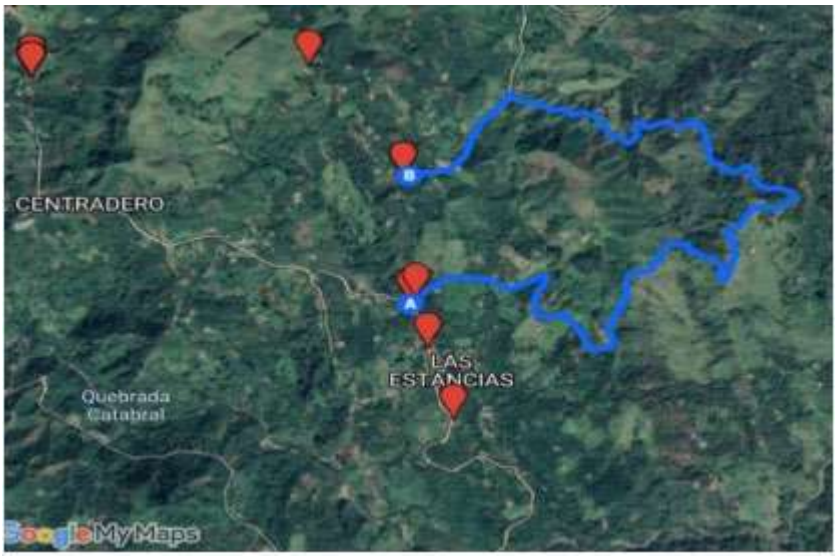


Imagen No.3 Tramo III

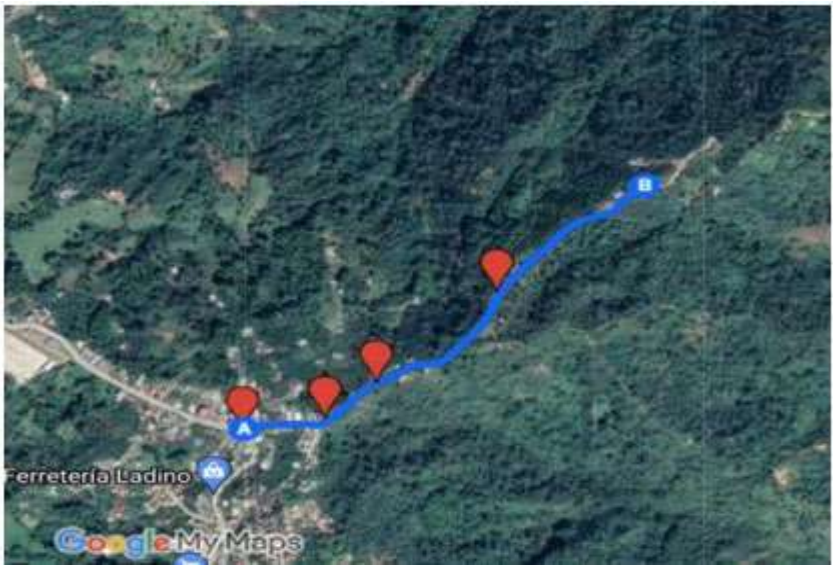


Imagen No.4 Tramo IV

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

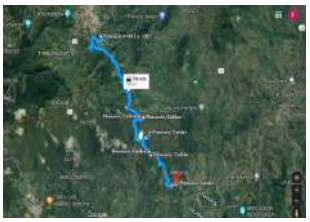
Directamente se beneficia el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza visita inicial a los sitios del proyecto con la finalidad de validar las condiciones particulares del proyecto y su estado.

PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO I / RIOSUCIO - BONAFONT

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 24' 47.14"	75° 41' 49.12"			
2	k7+055	Placa Huella	100	5° 22' 40.41"	75° 40' 33.46"	Pirza		
	k7+155			5° 22' 41.30"	75° 40' 30.54"			
3	k11+972	Placa Huella	100	5° 22' 9.91"	75° 40' 28.05"	San jose		
	k12+072			5° 22' 10.12"	75° 40' 25.89"			
4	K12+000	Placa Huella	100	5° 21' 52.21"	75° 40' 25.20"	Quimbaya		
	K12+100			5° 21' 51.24"	75° 40' 22.63"			
5	k15+351	Placa Huella	100	5° 20' 56.53"	75° 39' 38.91"	Vereda La		
	K15+451			5° 20' 57.08"	75° 39' 36.03"	Florencia		
6	K16+000	Punto de referencia Final	N/A	5° 20' 59.20"	75° 39' 30.40"			
Long total	16	8						
Dsitancia de Cantera del café a inico de tramo.			42.1	km				
Total Palca huella:			400					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención								



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO II / LA YE PARTIDAS - UBARBA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 25' 35.18"	75° 42'27.54"			
2	K8+149	Placa Huella	70	5° 27' 53.64"	75° 43' 44.38"			
	K8+219			5° 27' 54.95"	75° 43' 43.85"			
3	K8+770	Placa Huella	30	5° 27' 43.82"	75° 43' 42.40"			
	K8+800			5° 27' 44.83"	75° 43' 42.23"			
4	K9+810	Punto de referencia Final	N/A	5° 28' 12.40"	75° 43' 49.69"			
Long total	9.81	4.905						
Dsitancia de Cantera del café a inico de tramo.			40.5	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención								



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO III / LAS ESTANCIAS - LA CABAÑA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 27' 13.64"	75° 43' 3.07"			
2	k4+300	Placa Huella	100	5° 27' 30.59"	75° 43' 3.57"			
	K4+400			5° 27' 31.96"	75° 43' 5.43"			
5	k5+000	Punto de referencia Final	N/A	5° 27' 45.21"	75° 43' 13.65"			
Long total	5	2.5						
Distancia de Cantera del café a inico de tramo.			47.3	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención			0					



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO IV / ENTRADA LA ULTIMA COPA - LA HERRADURA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 25' 43.19"	75° 41' 21.76"			
2	k0+000	Placa Huella	100	5° 25' 43.19"	75° 41' 21.76"			
	K0+100			5° 25' 45.28"	75° 41' 19.59"			
5	k0+335	Punto de referencia Final	N/A	5° 25' 50.23"	75° 41' 13.76"			
Long total	0.335	0.1675						
Distancia de Cantera del café a inico de tramo.			40.8	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención			0					



TOTAL	Placa Huella	700
	Alcantarilla	0
	Muros	0

Promedio de distancias Cantera a inicios tramos	42.7
Centro gravedad / Longitudes corredores	15.57
Longitud Promedio:	58.25
Longitud Corredores	31.145

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato LP-003-2022 cuyo objeto es: "ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

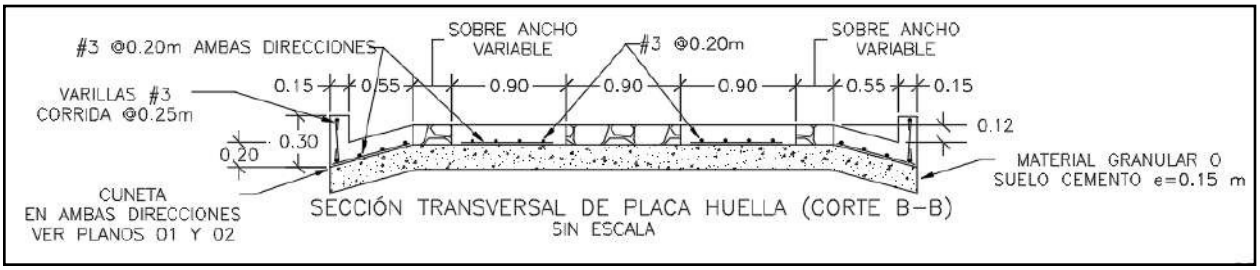
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

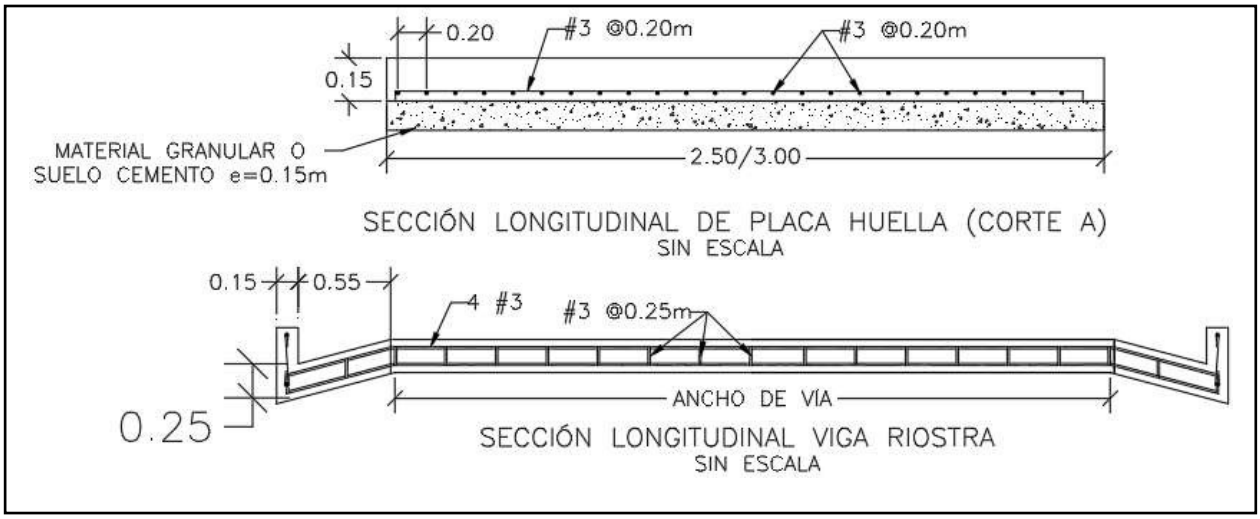
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

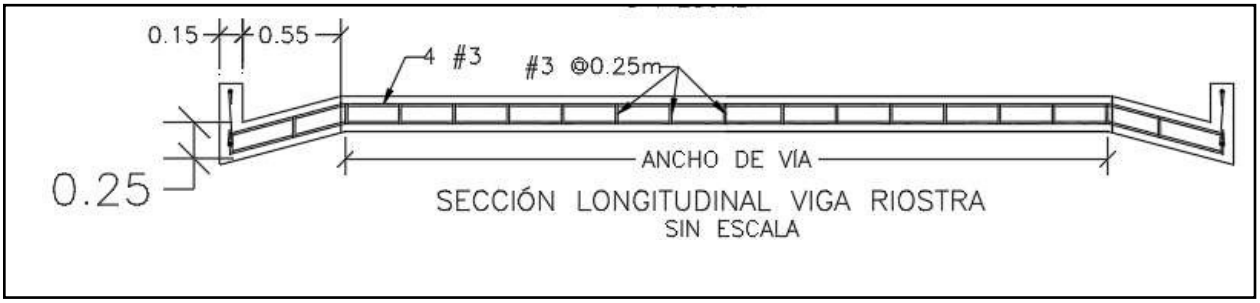


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

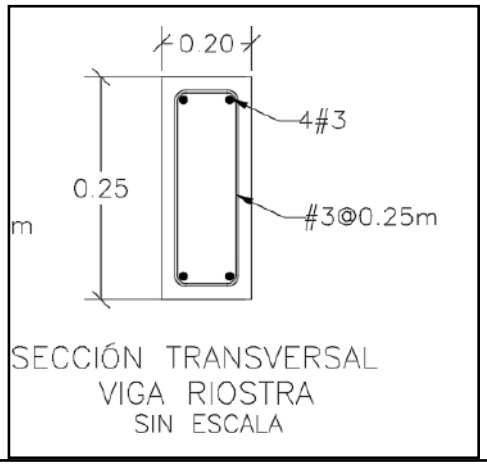


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

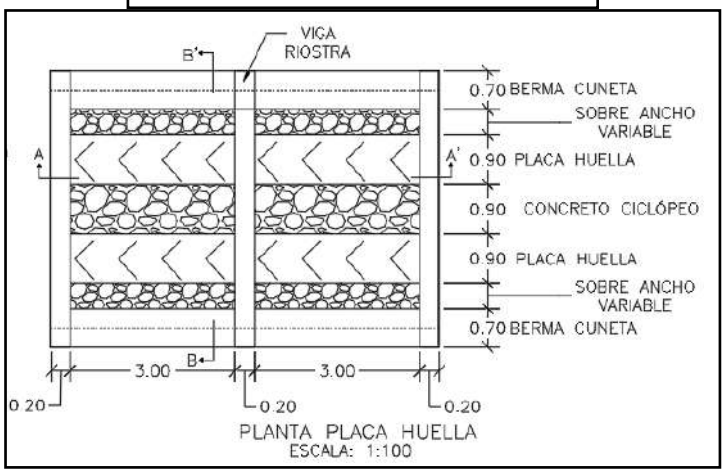
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



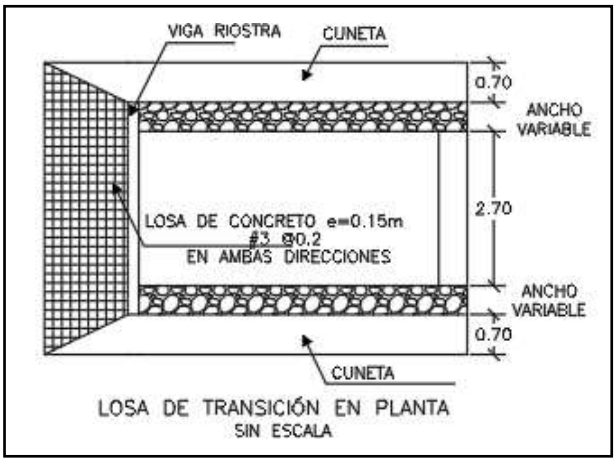
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

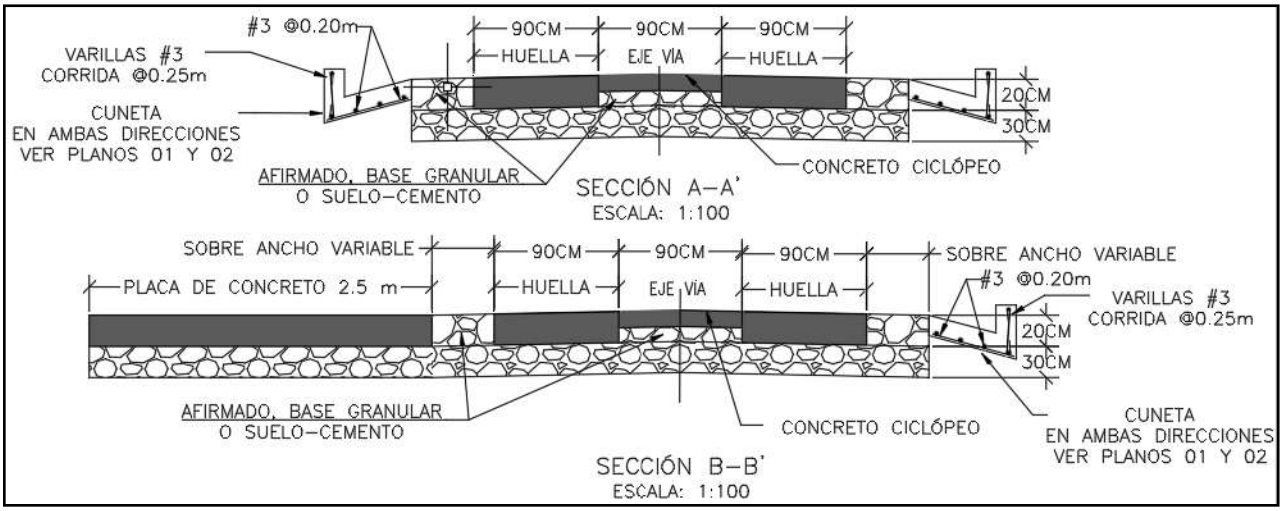


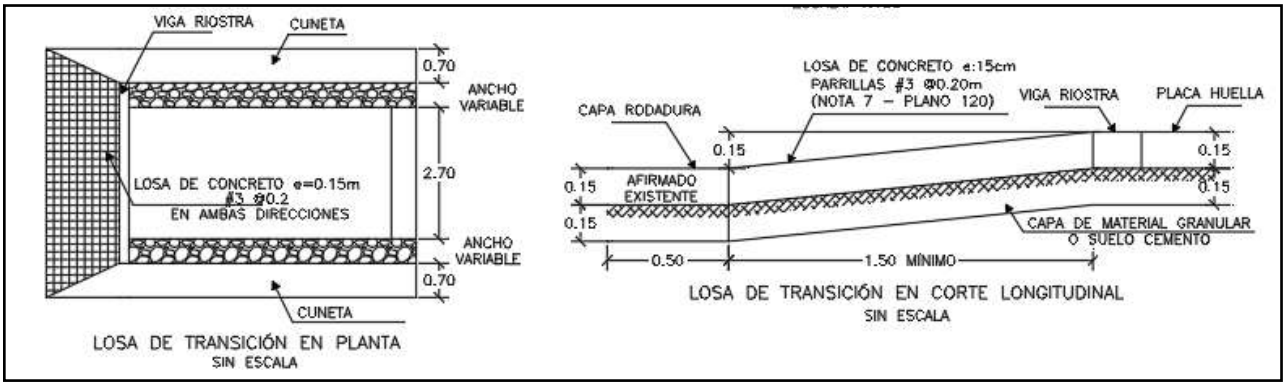
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

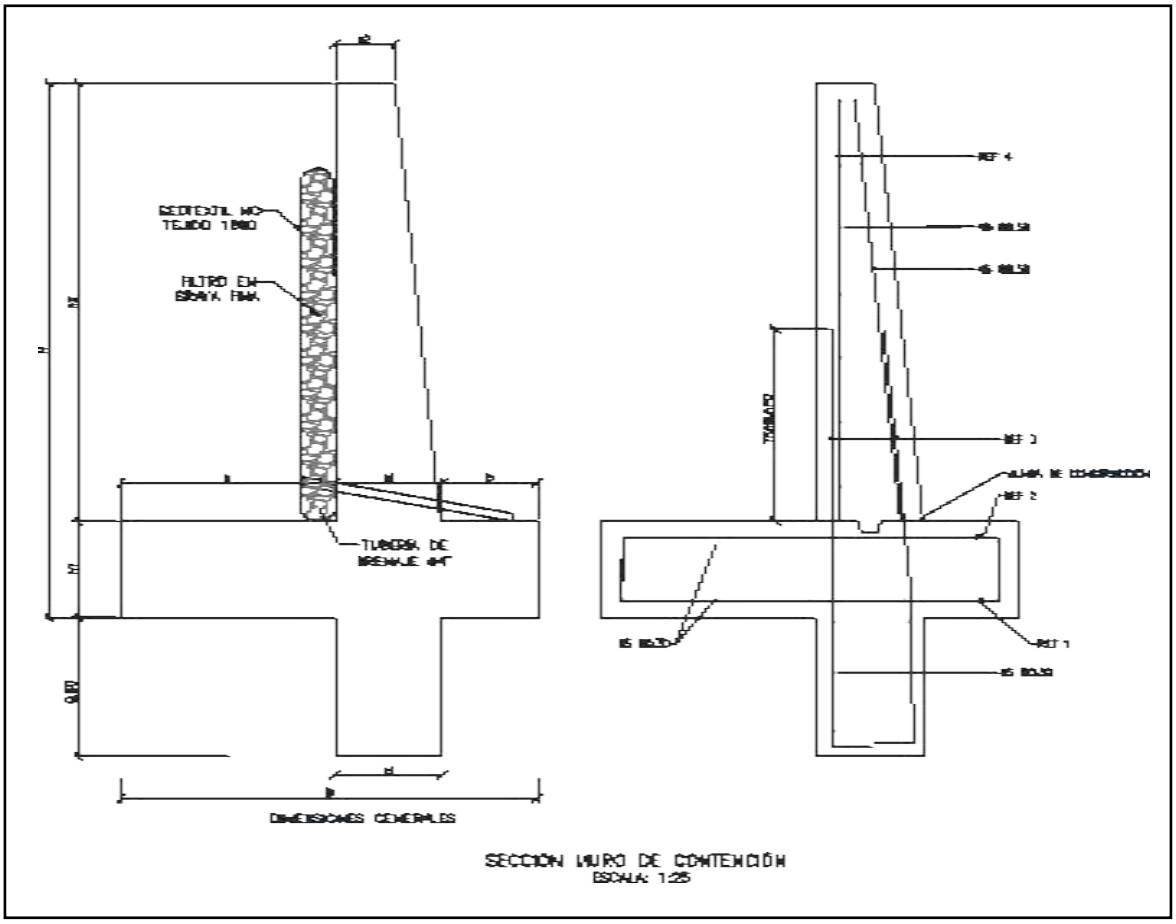
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

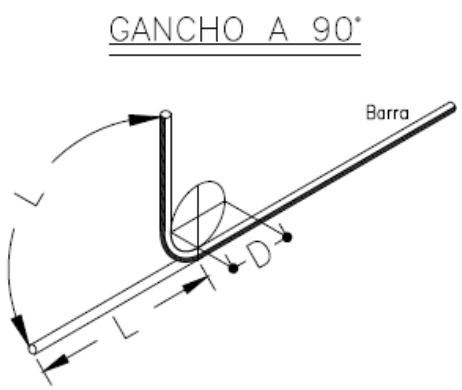
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

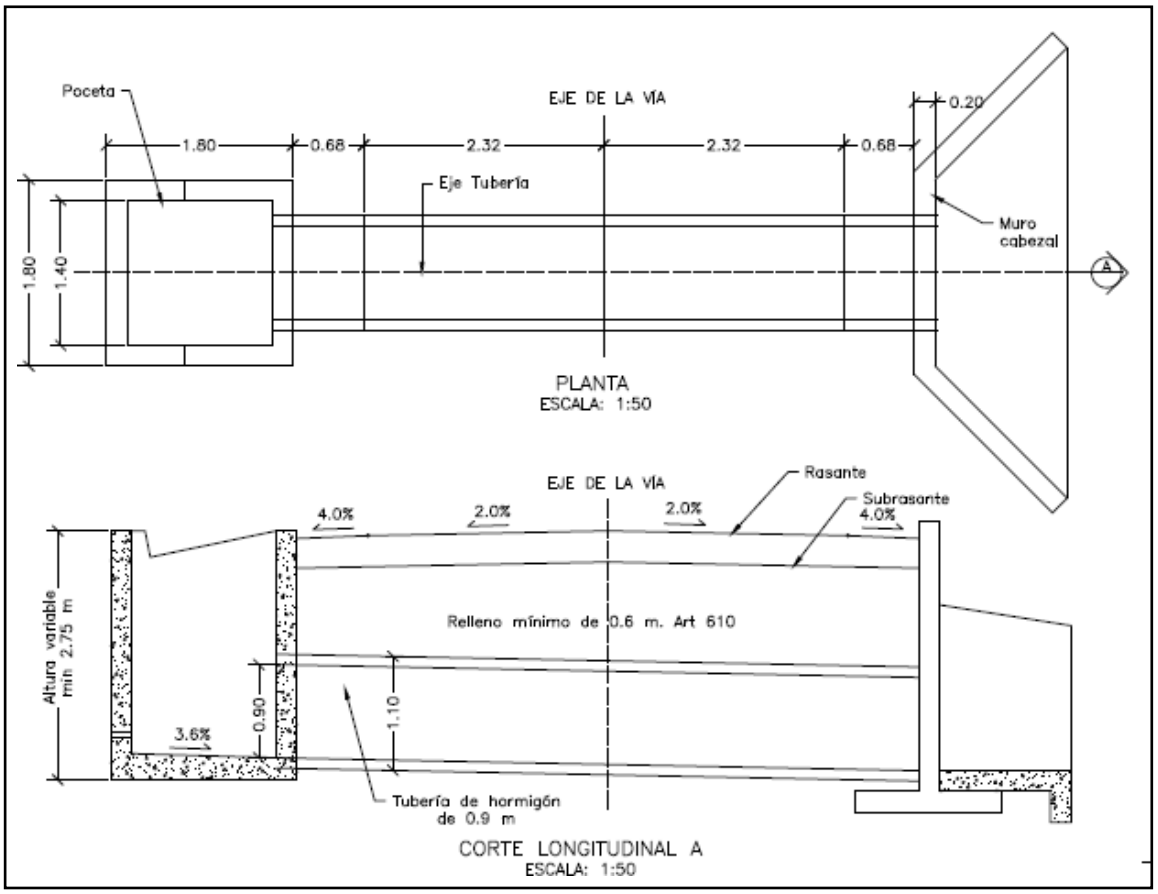
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

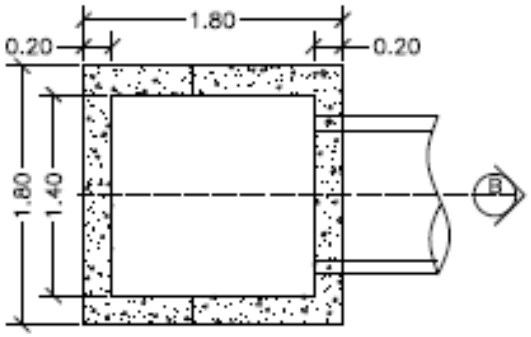
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

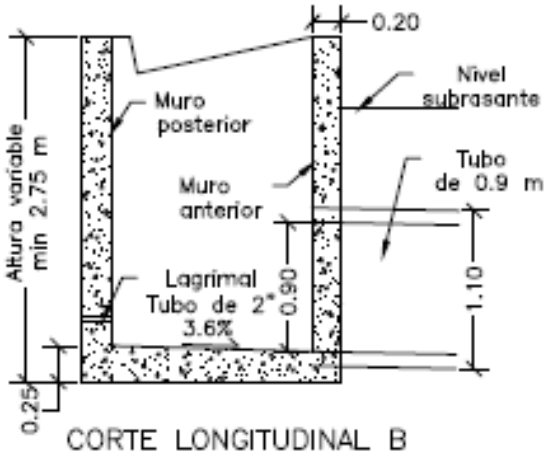
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

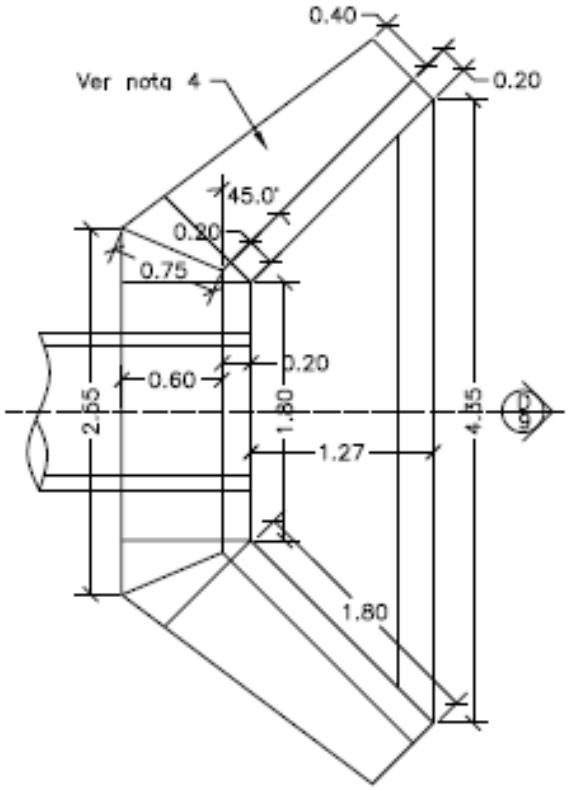




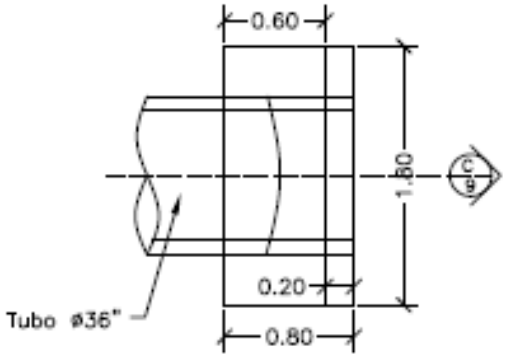
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

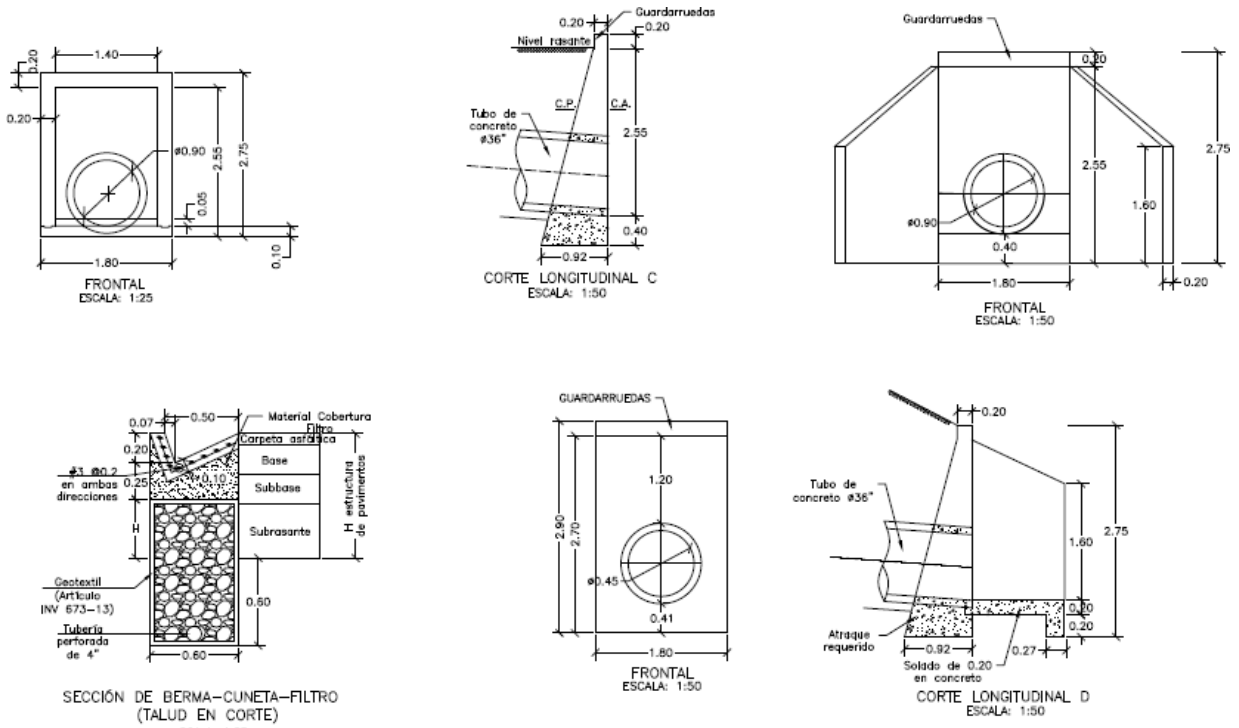


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

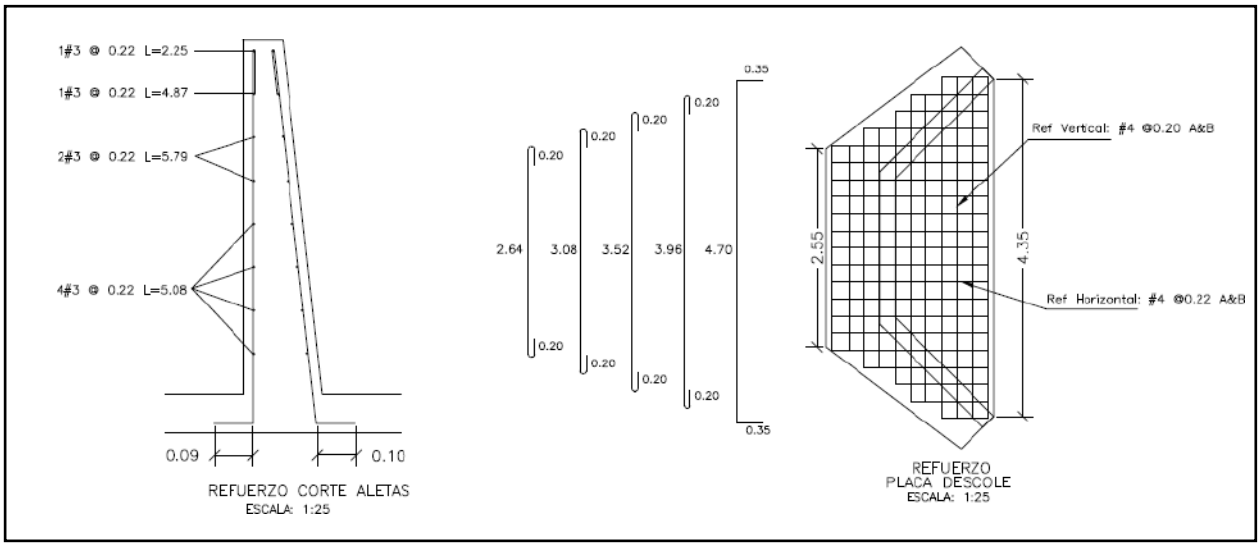


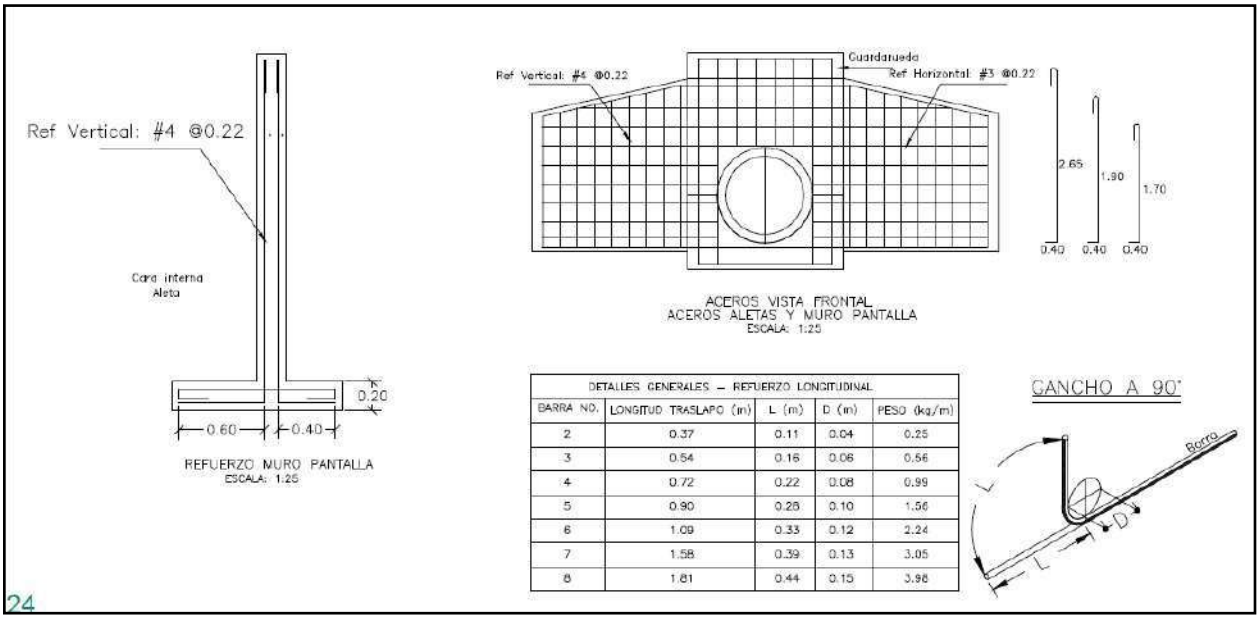
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





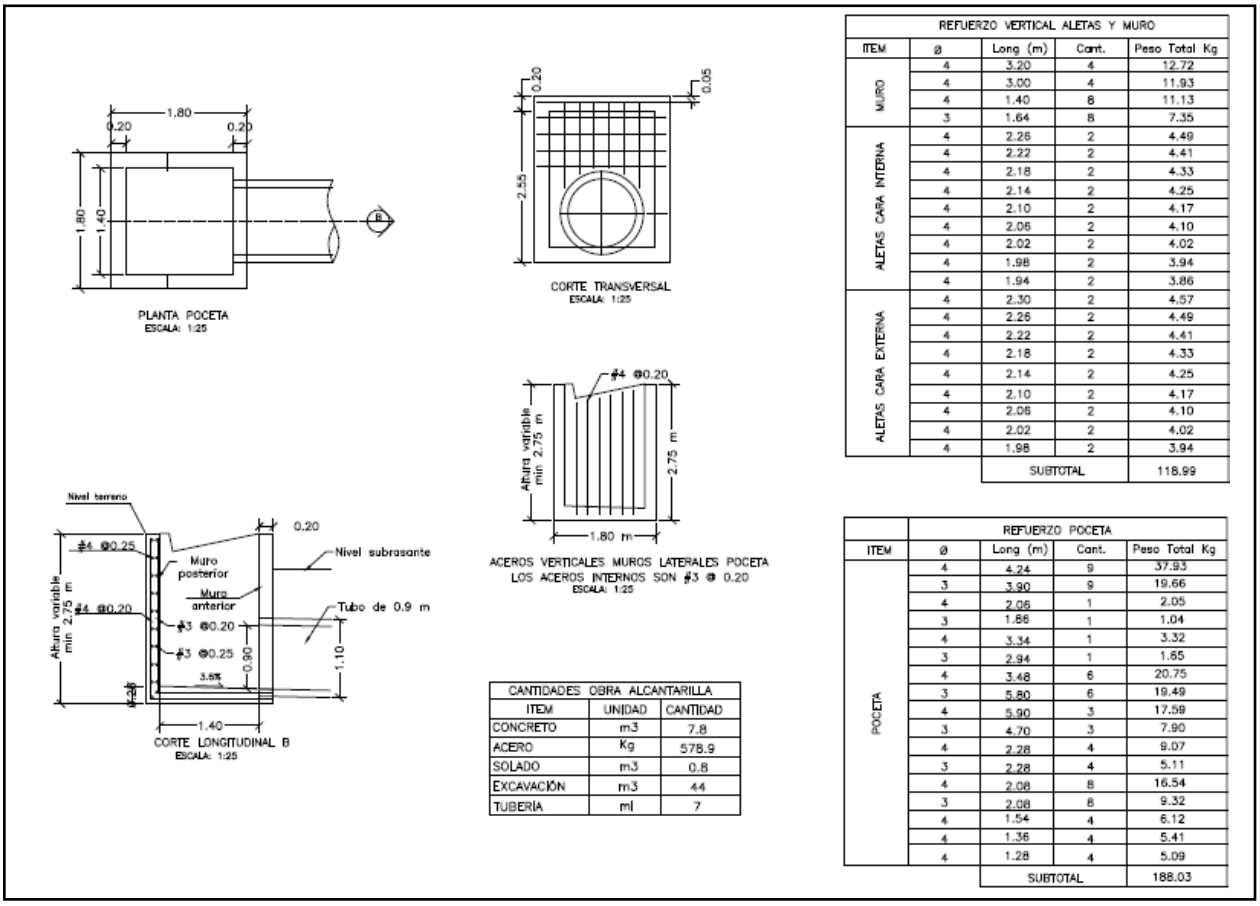
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
CONTRATISTA:	NELSON MORENO ALVAREZ
NIT:	10.257.413
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.075.625.009,00
ADICIONES:	$ 49.373.589,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.998.598,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 (139 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2023 (72 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (1 MES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.9407 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.075.625.009,00
FECHA DE INICIO: 19/1/2022 | VALOR ADICIONES: $ 49.373.589,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1.124.998.598,00
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 258 días | VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.998.598,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.410.819,00	2,26%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.005,00	0,00%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364.796.659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00% | Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,409	0,105	0,111	0,102	0,104	0,1097	0,941
					Ejec	0,409	0,105	0,111	0,102	0,104	0,1097	0,941
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,000
* Mantenimiento periódico	km	1,138			Prog			1,1380				1,138
					Ejec			1,323				1,323
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV -1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

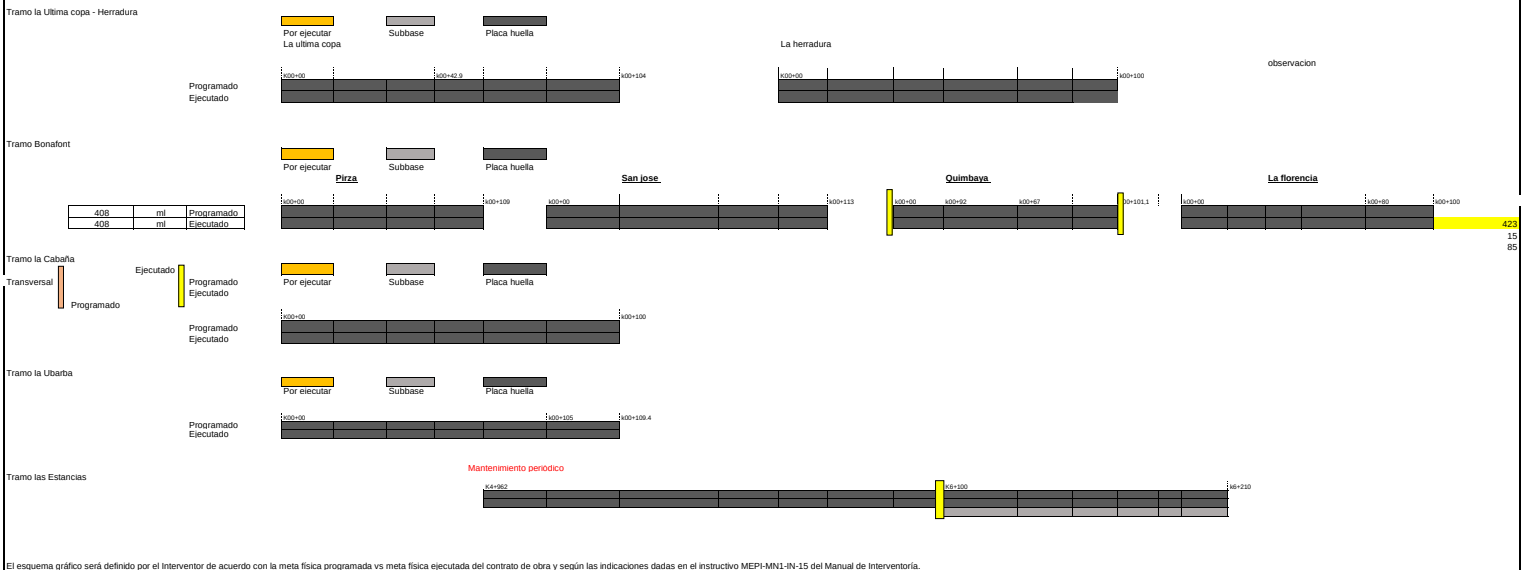
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento periódico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.075.625.009,00
FECHA DE INICIO: 19/1/2022 | VALOR ADICIONES: $ 49.373.589,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1.124.998.598,00
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 258 días | VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.998.598,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.410.819,00	2,26%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.005,00	0,00%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00% | Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,400	0,100	0,110	0,110	0,100	0,100	0,920
					Ejec	0,409	0,105	0,111	0,102	0,104	0,1097	0,9407
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,000
* Mantenimiento periódico	km	1,138			Prog			1,1380				
					Ejec			1,323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV -1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

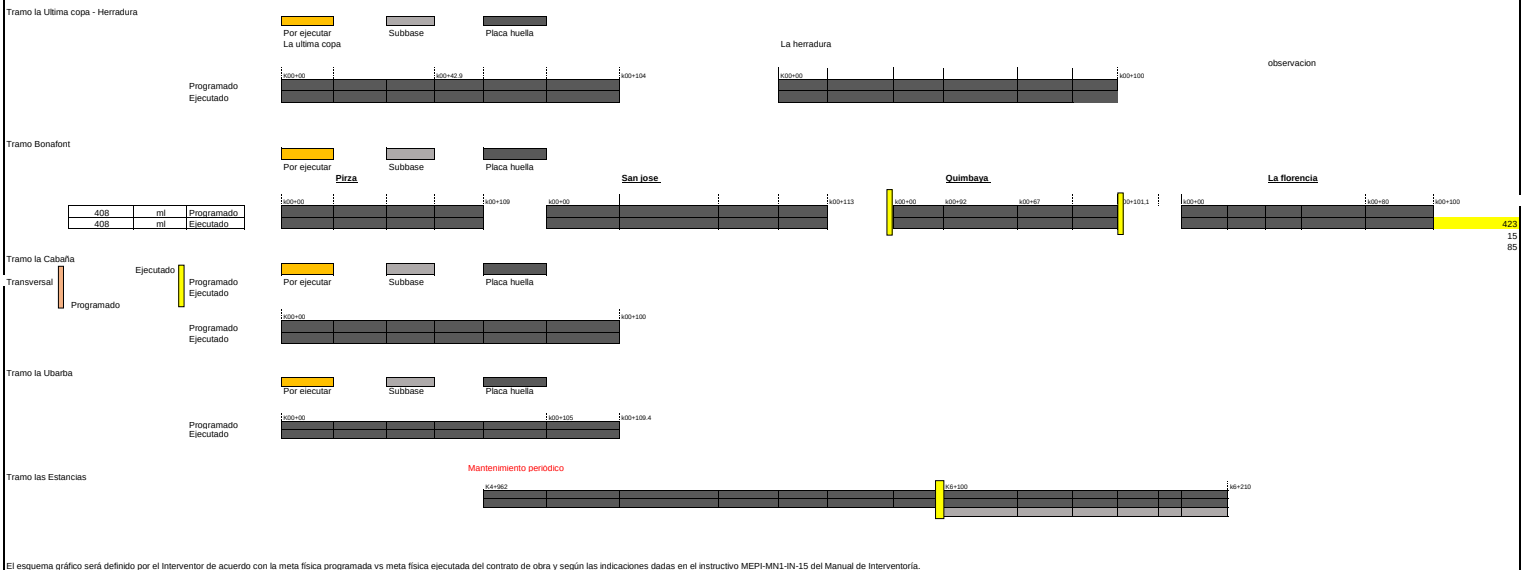
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,998,598.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - —

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - —
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - —

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razòn por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,024,787,647.10 — % 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,024,787,647.10 — % 74.497

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00% — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 100.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.400	0.100	0.110	0.110	0.100	0.100	0.920
					Ejec	0.409	0.105	0.111	0.102	0.104	0.1097	0.9407
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.000
* Mantenimiento peródico	km	1.138			Prog			1.1380				
					Ejec			1.323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

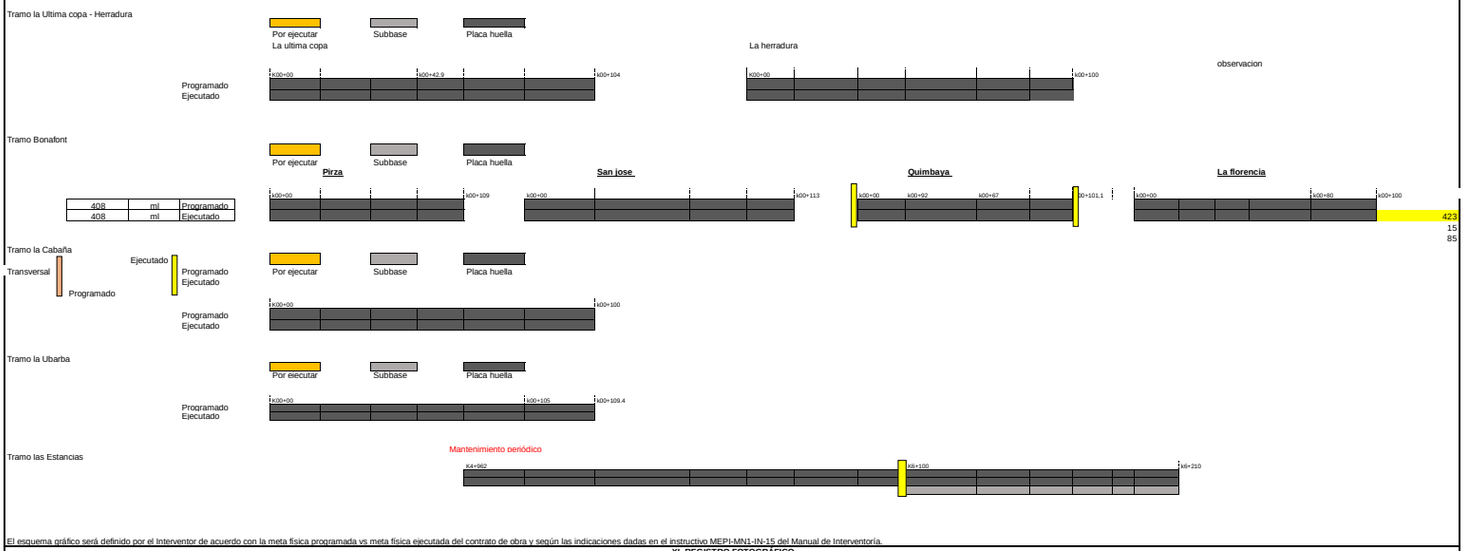
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1517-2022,con fecha 15/12/2023
-Quinta reiteracion informacion para la reintegracion de rendimientos, mediante comunicado CTV-1529-2022, con fecha 19/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0620211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 (Numeración consecutiva) del 22/12/2023 al 29/12/2023 . Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,998,598.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - — -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) $ - — %

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - —
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - —
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - —

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,052,155,445.60 — % 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,052,155,445.60 — % 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.400	0.100	0.110	0.110	0.100	0.100	0.920
					Ejec	0.409	0.105	0.111	0.102	0.104	0.1097	0.9407
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.000
* Mantenimiento peródico	km	1.138			Prog			1.1380				
					Ejec			1.323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

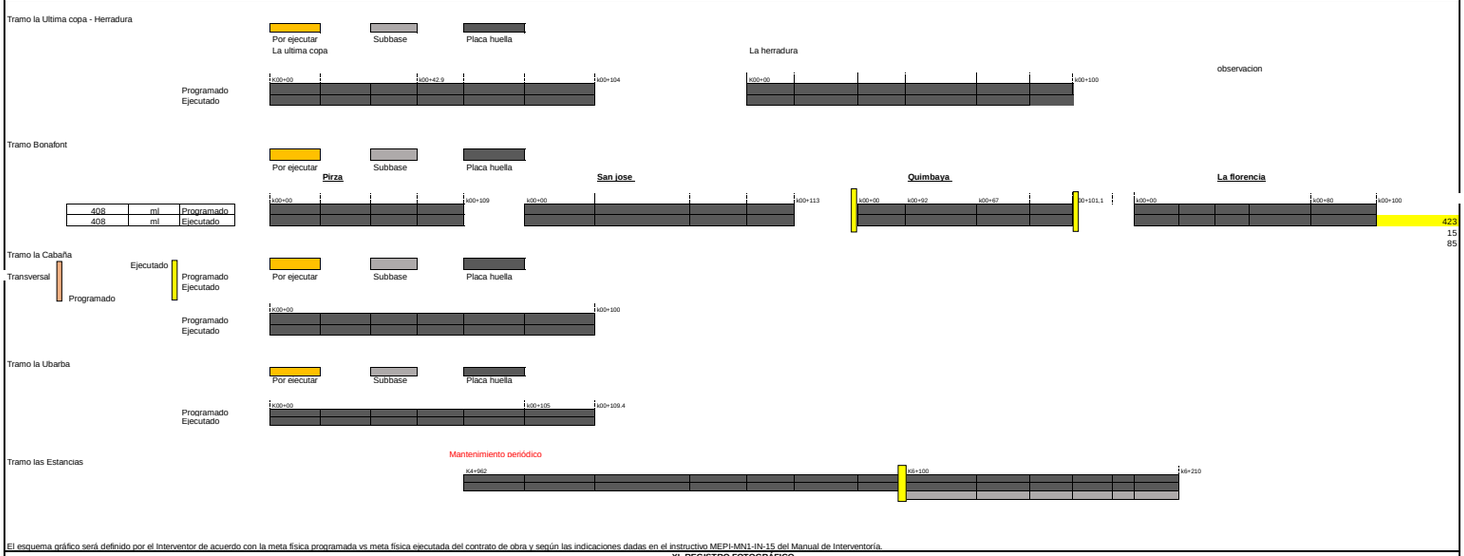
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0620211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 (Numeración consecutiva) del 29/12/2023 al 4/1/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.676-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,998,598.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - —

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 25,410,819.00 — 2.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 22,005.00 — 0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471.060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,079,523,244.10 — % 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,079,523,244.10 — % 78.476

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00% — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 100.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.400	0.100	0.110	0.110	0.100	0.100	0.920
					Ejec	0.409	0.105	0.111	0.102	0.104	0.1097	0.9407
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.000
* Mantenimiento peródico	km	1.138			Prog			1.1380				
					Ejec			1.323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

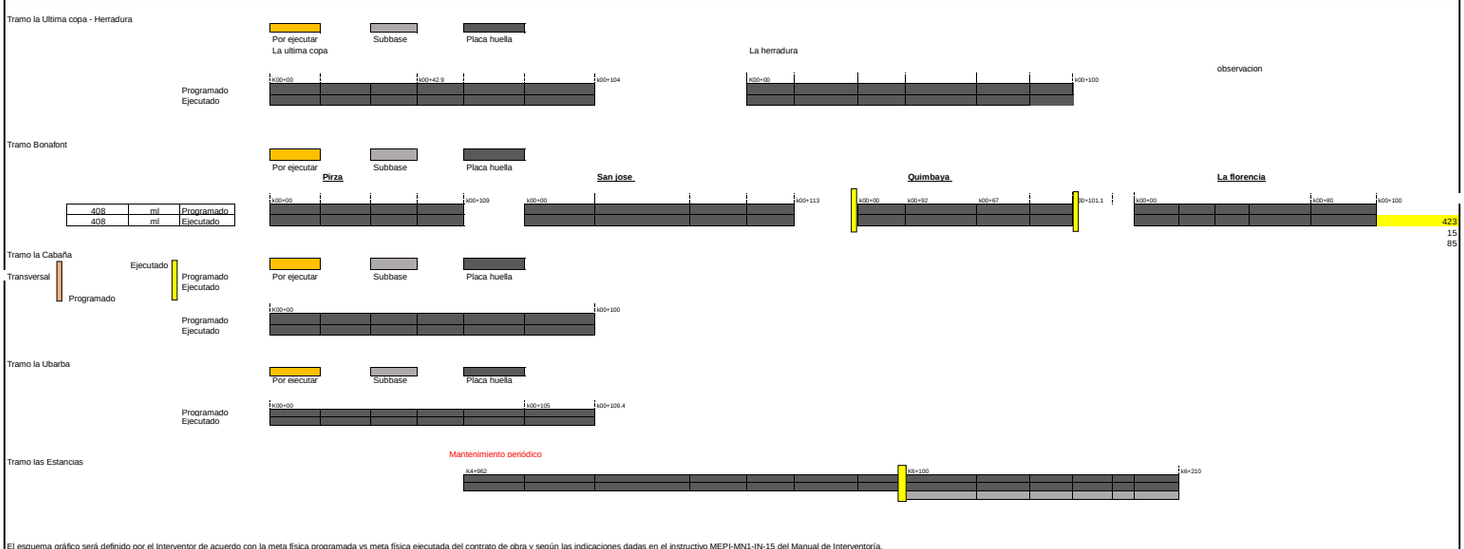
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0620211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1265	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 1.075.625.009	$ 6.875.527
2023	566	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		NACIONAL	Adicion	$ 49.373.589	$ 49.373.589
			TOTAL			$ 1.124.998.598	$ 56.249.116

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.075.625.009,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 200.959.637	$ 38.182.331	$ 239.141.968	$ -	$ 239.141.968	0	1265 20 de febrero 2023	$ 836.483.041	$ 836.483.041	-			
2	Parcial	Marzo	$ 152.015.035	$ 28.882.857	$ 180.897.892	$ -	$ 180.897.892	0	1265 20 de febrero 2023	$ 655.585.149	$ 655.585.149	-			
3	Parcial	Junio	$ 306.551.814	$ 58.244.845	$ 364.796.659	$ -	$ 364.796.659	0	1265 20 de febrero 2023	$ 290.788.490	$ 290.788.490	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 136.530.303	$ 25.940.757	$ 162.471.060	$ -	$ 162.471.060	0	1265 20 de febrero 2023	$ 128.317.430	$ 128.317.430	-			
5	Parcial	Octubre	$ 102.052.019	$ 19.389.884	$ 121.441.903	$ -	$ 121.441.903	0	1265 20 de febrero 2023	$ 6.875.527	$ 6.875.527	-			
6	Parcial	Octubre	$ 5.777.754	$ 1.097.773	$ 6.875.527	$ -	$ 6.875.527	0	1265 20 de febrero 2023	$ 0	$ 0	-			
TOTALES			**$ 903.886.562**	**$ 171.738.447**	**$ 1.075.625.009**	**$ -**	**$ 1.075.625.009**	**$ -**	**1265 20 de febrero 2023**	**$ 0**	**$ 0**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 903.886.562	$ 171.738.447	**$ 1.075.625.009**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 903.886.562	$ 171.738.447	**$ 1.075.625.009**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.625.009,00
ADICION: $ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.998.598,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.562.500,90	6	9	2022	18/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.125.001,80	6	9	2022	18	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.687.502,70	6	9	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101141785

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	6	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101078766 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.469.868,80	6	9	2022	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.939.737,59	6	9	2022	30	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.409.606,39	18	11	2023	18	11	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101141785

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	6	9	2022	30	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101078766 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 en la cláusula 7 forma de pago *"(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación del contrato"* Por lo que no se requiere realizar seguimiento a anticipos.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.941 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.075.625.009,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 49.373.589,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.998.598,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 N/A	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tuberia PVC D=36	$23.672.023	0,002%	0,002%	% P	0,00%	0,00%	0,05%	1,13%	2,21%	0,00%	0,01%	2,22%	0,0022%	0,00%	4,80%			
	$23.672.023	0,002%	$61.576.685	$ P	$0	$0	$562.499	$12.745.376	$24.862.730	$0	$78.443	$23.878.875	$24.759	$23.672	$54.047.391			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$4.417.017	$12.279.119	$33.863.959	$59.400.695	$61.576.685	$54.047.391				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,09%	3,15%	5,28%	5,72%	4,80%			
Estructura de placa huella	$984.269.687	0,09%	0,09%	% P	0,00%	21,10%	42%	72,44%	91,59%	65,22%	2,55%	92,47%	0,09%	0,09%	85,17%			
	$984.269.687	0,09%	$896.597.361	$ P	$0	$237.374.704	$472.499.411	$814.979.406	$1.030.391.278	$733.759.331	$28.644.647	$994.630.447	$967.219	$964.503	$958.168.715			
				$ E	$0	$123.974.845	$375.187.032	$417.120.891	$553.004.010	$683.946.909	$819.682.010	$783.708.062	$910.483.724	$896.597.361	$958.168.715			
				% E	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	60,80%	72,86%	72,86%	80,93%	83,36%	85,17%			
mantenimento	$53.780.183	0,005%	0,005%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	5%	2,77%	0,00%	0,56%	0,0039%	0,00%	4,81%			
	$53.780.183	0,005%	$0	$ P	$0	$0	$0	$28.124.406	$56.248.812	$31.147.157	$0	$6.000.000	$43.698	$49.780	$54.061.947			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.061.947			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,81%			
elementos de bioseguridad	$2.738.249	0,0002%	0,0002%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	5,05%	0,00021%	0,00%	0,00%			
	$2.738.249	0,0002%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.818.040	$0	$54.319.063	$2.341	$2.572	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.796.625	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Item No Previstos	$54.507.066	5,22%	5,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
	$54.507.066	5,22%	$58.720.545	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.998.598,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.998.598,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**21,10%**	**20,95%**	**34,03%**	**22,72%**	**-30,65%**	**-65,60%**	**98,00%**	**-100,47%**	**0,00%**	**99,90%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 226.956.877,11**	**$ 225.343.439,60**	**$365.987.629**	**$244.433.585**	**-$329.646.771**	**-$705.612.260**	**$1.054.162.510**	**-$1.080.632.550**	**$50.273**	**$ 1.123.910.308,69**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**21,10%**	**42,05%**	**76,08%**	**98,80%**	**68,15%**	**2,55%**	**100,56%**	**0,09%**	**0,10%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 226.956.877,11**	**$ 452.300.316,71**	**$818.287.946**	**$1.062.721.531**	**$733.074.760**	**$27.462.500**	**$1.081.625.010**	**$992.460**	**$1.088.289**	**$ 1.124.998.598,00**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**11,02%**	**22,33%**	**3,73%**	**12,08%**	**12,03%**	**12,76%**	**2,06%**	**10,20%**	**2,42%**	**14,54%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 118.533.876,10**	**$ 240.187.064,73**	**$40.093.478**	**$129.919.523**	**$129.419.283**	**$137.295.054**	**$22.123.742**	**$109.746.412**	**$27.269.457**	**$ 163.573.394,12**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**11,02%**	**33,35%**	**37,08%**	**49,16%**	**61,19%**	**73,95%**	**76,01%**	**86,21%**	**85,46%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 118.533.876,10**	**$ 358.720.940,84**	**$398.814.419**	**$528.733.942**	**$658.153.225**	**$795.448.279**	**$817.572.021**	**$927.318.433**	**$961.425.204**	**$ 1.124.998.598,00**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparito
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.075.625.009,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.998.598,00**

PLAZO ACUMULADO: 10.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 49.373.589,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 N/A	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tuberia PVC D=36	$23.672.023	4,80%	4,80%	% P	0,00%	0,00%	0,05%	1,13%	2,21%	0,00%	0,01%	2,22%	0,0022%	0,0022%	4,80%			
				$ P	$0	$0	$562.499	$12.745.376	$24.862.730	$0	$78.443	$24.974.969	$24.759	$24.759	$54.047.391			
	$23.672.023	4,80%	$54.047.391	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$4.417.017	$12.279.119	$23.672.023	$23.672.023	$23.672.023	$54.047.391			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,09%	2,10%	2,10%	2,10%	4,80%			
Estructura de placa huella	$984.269.687	85,17%	85,17%	% P	0,00%	21,10%	42%	72,44%	91,59%	65,22%	2,55%	92,47%	0,09%	0,09%	85,17%			
				$ P	$0	$237.374.704	$472.499.411	$814.979.406	$1.030.391.278	$733.759.331	$28.644.647	$1.040.286.204	$967.219	$1.008.776	$958.168.715			
	$984.269.687	85,17%	$958.168.715	$ E	$0	$123.974.845	$375.187.032	$417.120.891	$553.004.010	$683.946.909	$819.682.010	$819.682.010	$910.483.724	$937.453.181	$958.168.715			
				% E	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	60,80%	72,86%	72,86%	80,93%	83,36%	85,17%			
Mantenimento	$53.780.183	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	5%	2,77%	0,00%	0,56%	0,0039%	0,00%	4,81%			
				$ P	$0	$0	$0	$28.124.406	$56.248.812	$31.147.157	$0	$6.275.413	$43.698	$52.065	$54.061.947			
	$53.780.183	4,81%	$54.061.947	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.061.947			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,81%			
Elementos de bioseguridad	$2.738.249	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	5,05%	0,00021%	0,0002%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.818.040	$0	$56.812.429	$2.341	$2.690	$0			
	$2.738.249	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.924.996	$0	$0	$0			
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Item No Previstos	$54.507.066	5,22%	5,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
	$54.507.066	5,22%	$58.720.545	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.998.598,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.998.598,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	21,10%	20,95%	34,03%	22,72%	-30,65%	-65,60%	98,00%	-100,47%	0,00%	99,90%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 237.374.704,18	$ 235.687.206,28	$ 382.787.277,87	$ 255.653.632,19	-$ 344.778.293,33	-$ 738.001.437,17	$ 1.102.550.921,36	-$ 1.130.235.995,11	$ 50.273,03	$ 1.123.910.308,69			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	21,10%	42,05%	76,08%	98,80%	68,15%	2,55%	100,56%	0,09%	0,10%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 237.374.704,18	$ 473.061.910,46	$ 855.849.188,33	$ 1.111.502.820,52	$ 766.724.527,19	$ 28.723.090,03	$ 1.131.274.011,39	$ 1.038.016,27	$ 1.088.289,31	$ 1.124.998.598,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	11,02%	22,33%	3,73%	12,08%	12,03%	12,76%	1,01%	8,07%	2,42%	14,54%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 123.974.845,50	$ 251.212.186,93	$ 41.933.858,13	$ 135.883.119,17	$ 135.359.916,42	$ 143.597.203,44	$ 11.392.903,70	$ 90.801.713,59	$ 27.269.457,00	$ 163.573.394,12			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	61,19%	73,95%	74,96%	83,04%	85,46%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 123.974.845,50	$ 375.187.032,43	$ 417.120.890,56	$ 553.004.009,73	$ 688.363.926,16	$ 831.961.129,59	$ 843.354.033,29	$ 934.155.746,88	$ 961.425.203,88	$ 1.124.998.598,00			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:

Nombre: Nelson Moreno Alvarez

Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio no ha realizado actualización de los documentos en el aplicativo del SECOP, se remite los comunicados CTV-411-2022, CTV-625-2022, CTV-725-2022, CTV-889-2022, CTV-971-2022, CTV-1164-2022, CTV-1285-2022, CTV-1367-2022, CTV-1448-2022 y CTV-1517-2022 solicitando su correspondiente actualización.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.941 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
15/12/2023	CTV-1517-2022	Municipio de Riosucio	Solicitud actualización de información SECOP y acta de aprobación de pólizas
19/12/2023	CTV-1529-2022	Municipio de Riosucio	Quinta reiteración información para el reintegro de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta del contrato de obra
26/12/2023	CTV-1547-2022	Municipio de Riosucio	Remisión acta parcial Nº6
27/12/2023	CTV-1548-2022	Municipio de Riosucio	Remisión acta de supervisión N.6

Bogotá, 15 de diciembre de 2023

CTV-1517-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON TAMAYO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS, CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar correspondiente actualización de la información que se encuentra en el SECOP ya que revisando la última actualización corresponde al 29-11-2023 y no se evidencia la siguiente información:

PÓLIZAS	
Prorroga No. 1	Aprobación alcaldía
Prorroga No. 2	Aprobación alcaldía

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 19 de diciembre de 2023

CTV-1529-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON ALEXANDER TAMAYO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **QUINTA REITERACION INFORMACION PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 2017-2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-758-2022, CTV-936-2022, CTV-1064-2022, CTV-1239-2022 y CTV-1427-2022, para dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 26 de diciembre de 2023

CTV-1547-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON TAMAYO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIA No.6 CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.6 acorde al contrato de obra del asunto para su conocimiento y fines particulares, por favor devolver el acta una vez sea suscrita por la supervisión de obra por parte del municipio.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Revisó: AV
Anexo: Acta parcial No.4 (.zip)

Bogotá, 27 de diciembre de 2023

CTV-1548-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON TAMAYO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA DE SUPERVISION No.6 CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir acta de supervisión No.6 acorde al contrato de obra del asunto para su conocimiento y fines particulares.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	23/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRORROGA NO.3	3 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2023
PLAZO ACUMULADO:	10,27 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 999.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 999.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,706
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	1,4
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alc	Un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,706
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	1,25
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 982.332.484,00	$ -	$ 982.332.484,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.885.298,00	$ -	$ 9.885.298,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 997.417.782,00	$ 1.582.218,00	$ 999.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 999.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 999.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 999.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato DA-300-CO-226-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 23 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1708-2020 con el municipio de Victoria, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra DA-300-CO-226-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Victoria; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





Imagen No.1 Tramo I

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1708 - 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	DA-300-CO-226-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 999.000.000,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	VICTORIA	DOÑA JUANA ALTA - PUENTE HIERRA	36,17	5°19'58.31"N 74°56'36.70"O	5°34'15.05" 74°51'33.64"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 945.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 914.997.641	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 55.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 54.999.656	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,693 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	30 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	135 m	**Observaciones**	K9+500 Inicio Placa Huella K9+630 Fin de Placa Huella Remplazo de transversal al finalizar tramo de placa huella k9+630
Obra Longitudinal	1 Und				
Sector	Corinto	**Ancho Prom.**	4,5 m		









Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	110 m	**Observaciones**	k15+660 Inicio Placa Huella al árbol anterior K15+770 Fin de Placa Huella Construcción de Obra Transversal en el k15+720 Se debe construir filtro longitudinal en el margen izquierdo 100m lineales K15+700 Se debe tener encuentra la construcción de sobre ancho en punto que el terreno lo permita para mejorar la transitabilidad de los vehículos
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Pradera	**Ancho Prom.**	4,5 m		









Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	155 m	**Observaciones**	K19+170 Inicio Placa Huella, K19+325 Fin del tramo de Placa Huella, empalmar Árbol transversal Se debe construir obra transversal nueva al finalizar la placa huella k19+325
Obra Transversal	1 Und				
Sector	La Guayana	**Ancho Prom.**	4 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1708 - 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	DA-300-CO-226-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 999.000.000,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	VICTORIA	DOÑA JUANA ALTA - PUENTE HIERRA	36,17	5°19'58.31"N 74°56'36.70"O	5°34'15.05" 74°51'33.64"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 945.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 914.997.641	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 55.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 54.999.656	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,693 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	30 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	4			**Observaciones**	k24+270 Inicio Placa Huella , K24+420 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Construcción de obra transversal nueva al finalizar el tramo d e placa huella k24+420
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Placa Huella**	150 m		
Sector	Loma Clarines	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	5			**Observaciones**	K25+580 Inicio Placa Huella , K25+680 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Termina en obras transversal existente
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	100 m		
Sector	Carrizales 1	**Ancho Prom.**	4,8 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	43 m	**Observaciones**	K25+770 Inicio Placa Huella , K25+813 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Carrizales 2	**Ancho Prom.**	4,5 m		

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato DA-300-CO-226-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL"

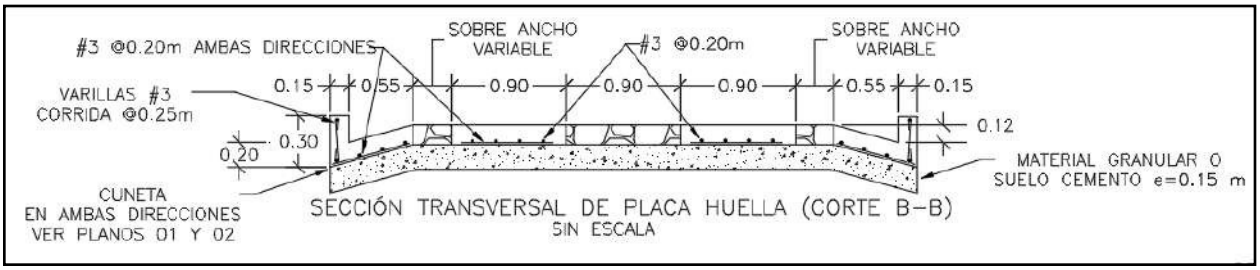
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

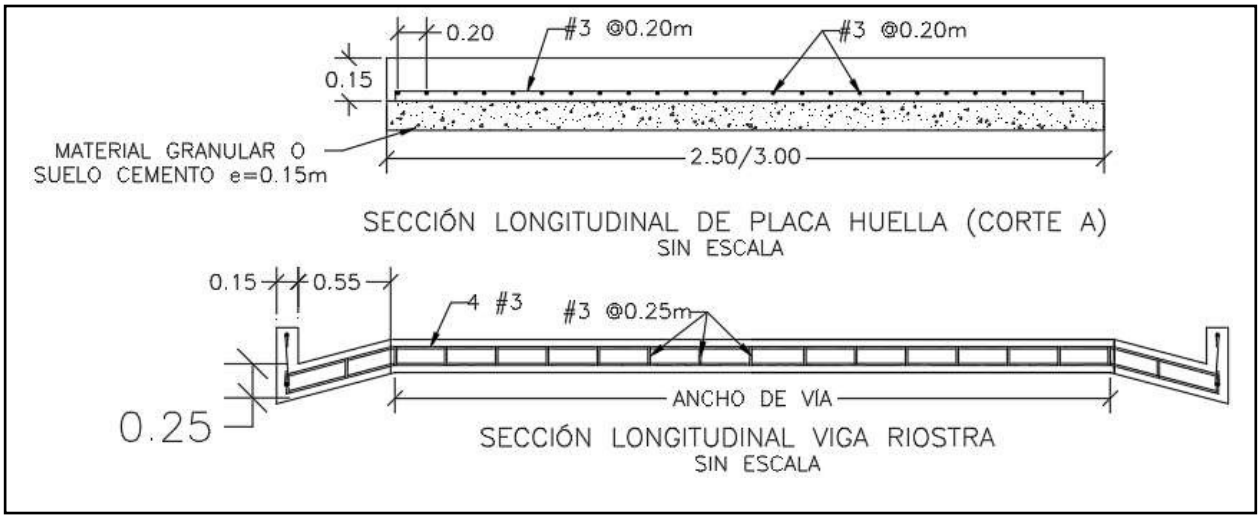
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

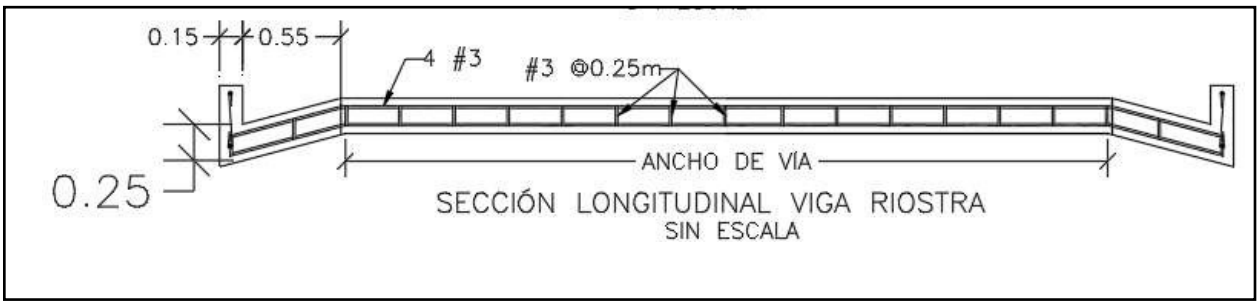
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

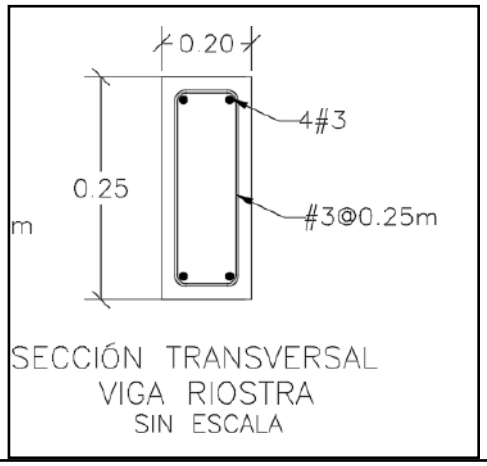
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

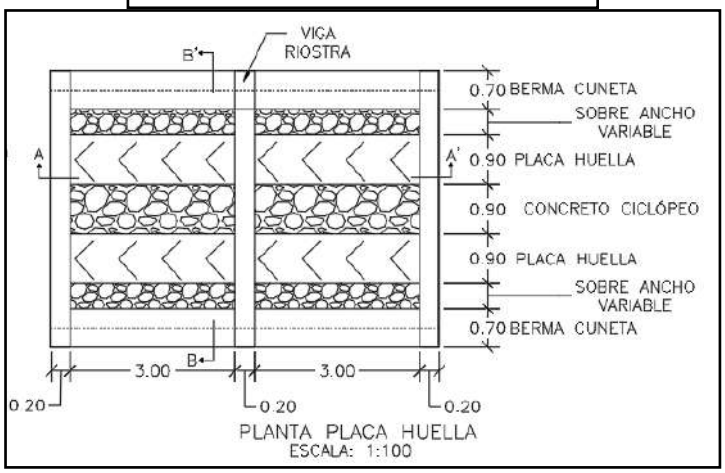




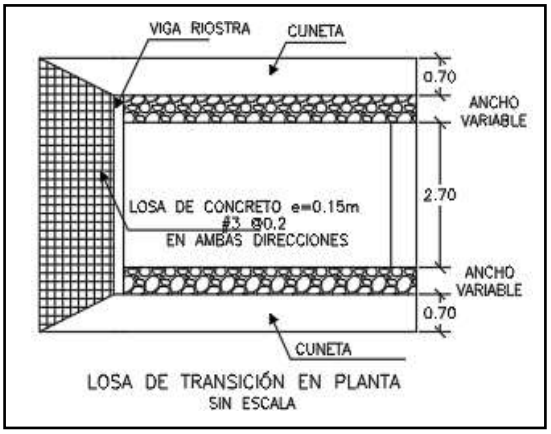




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

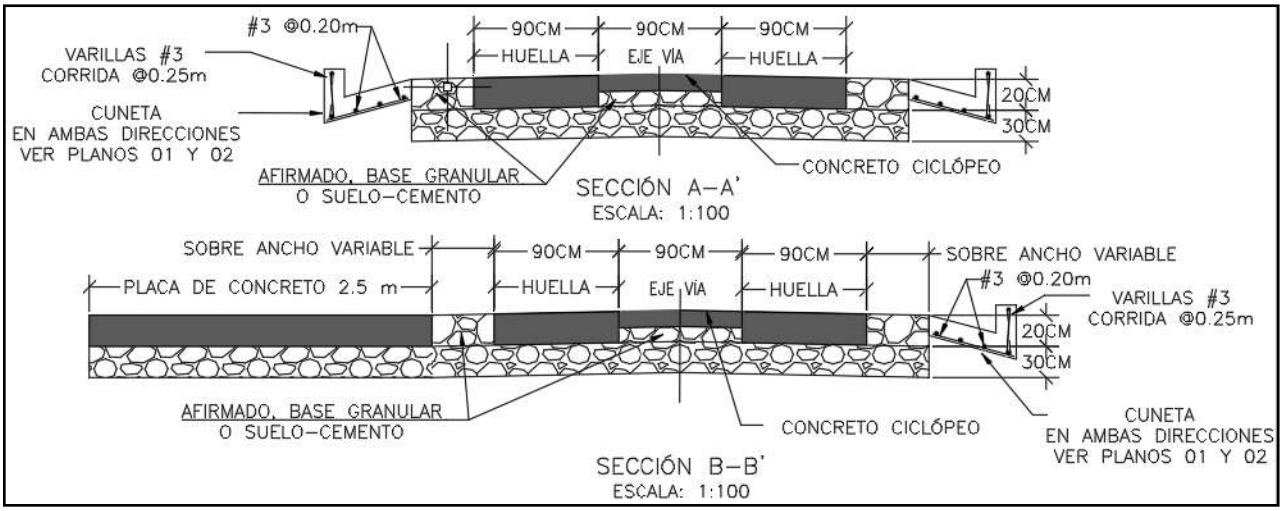


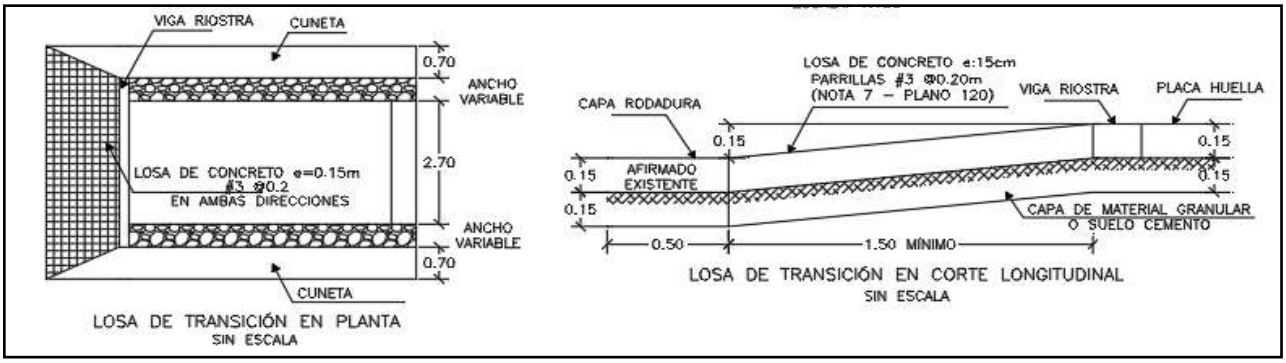
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

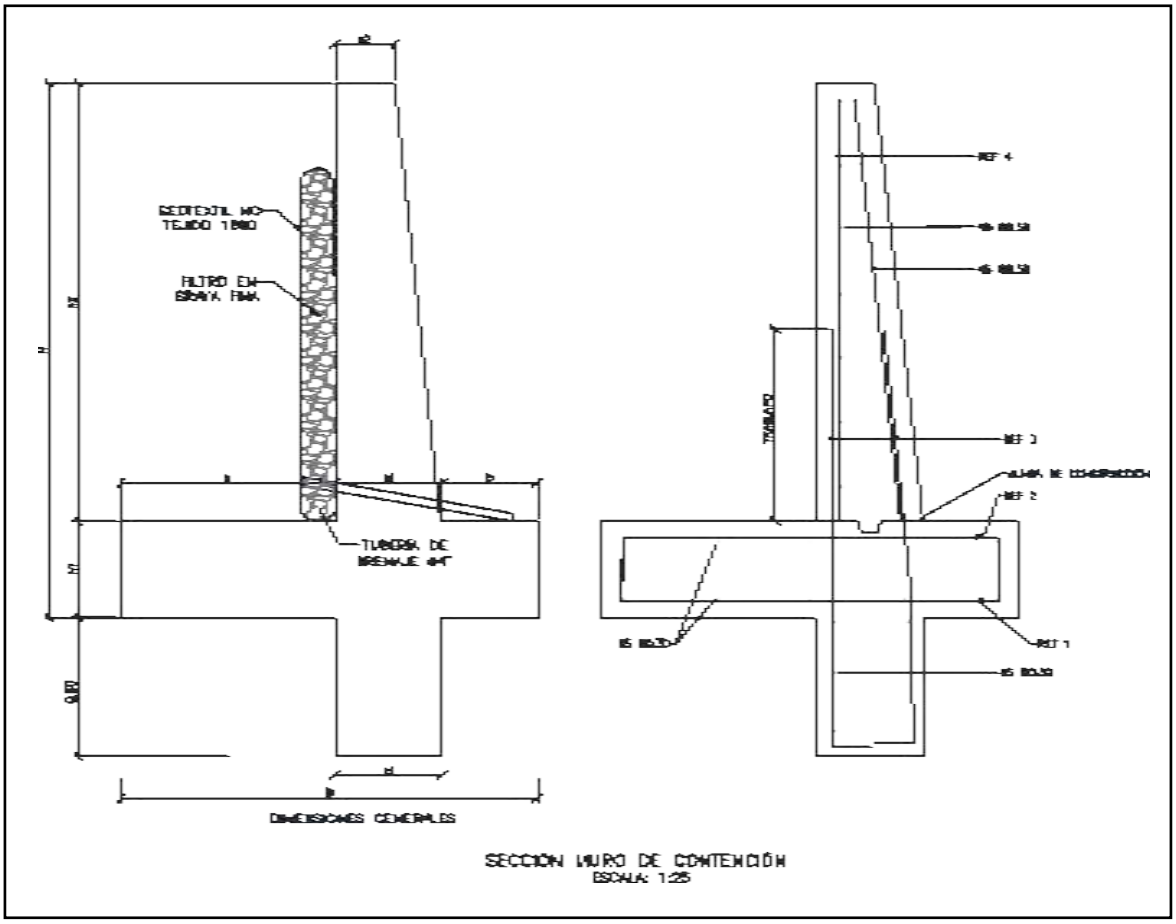
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



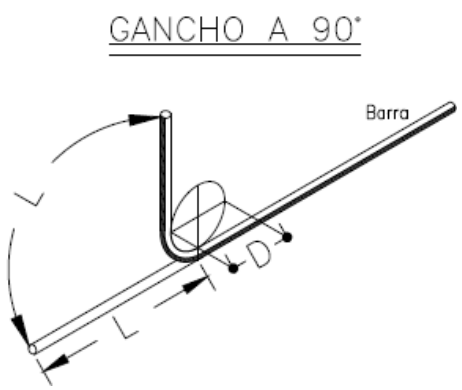
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

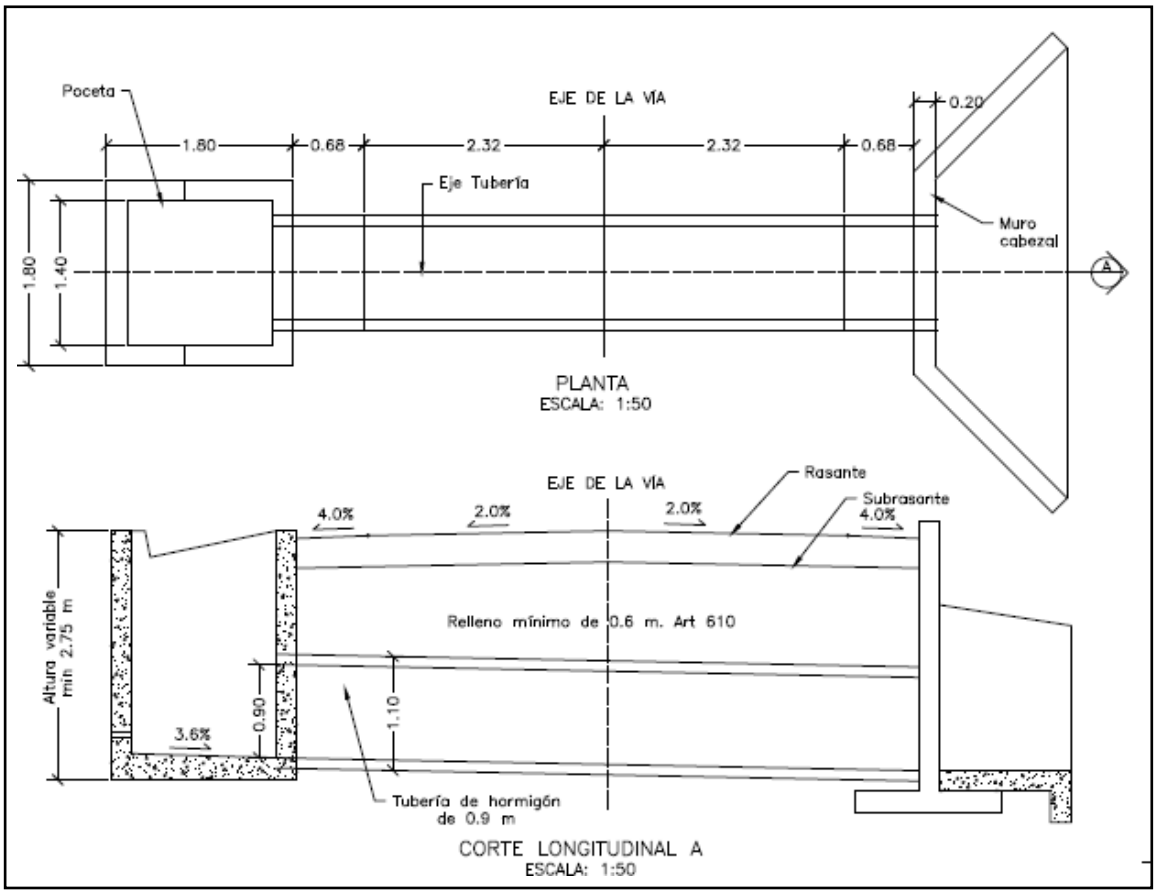
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

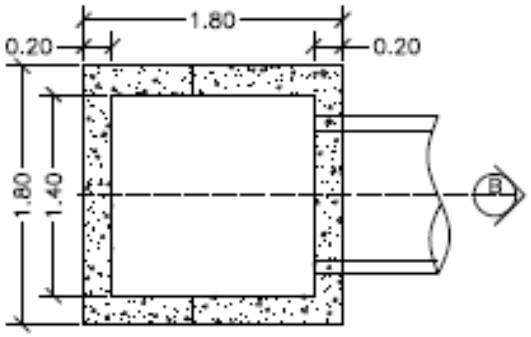
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

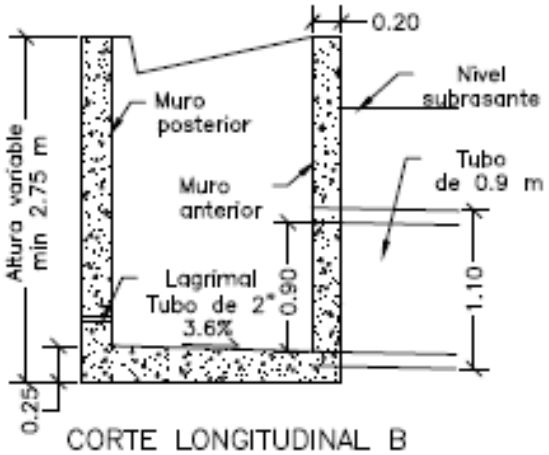
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

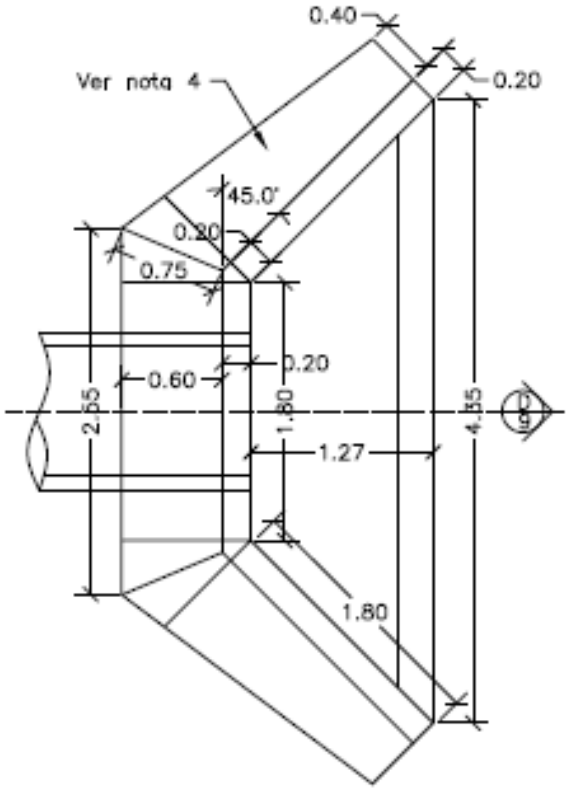




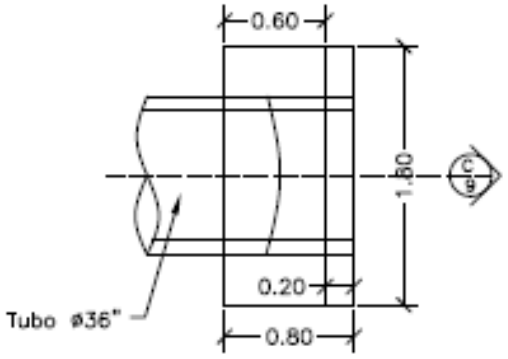
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

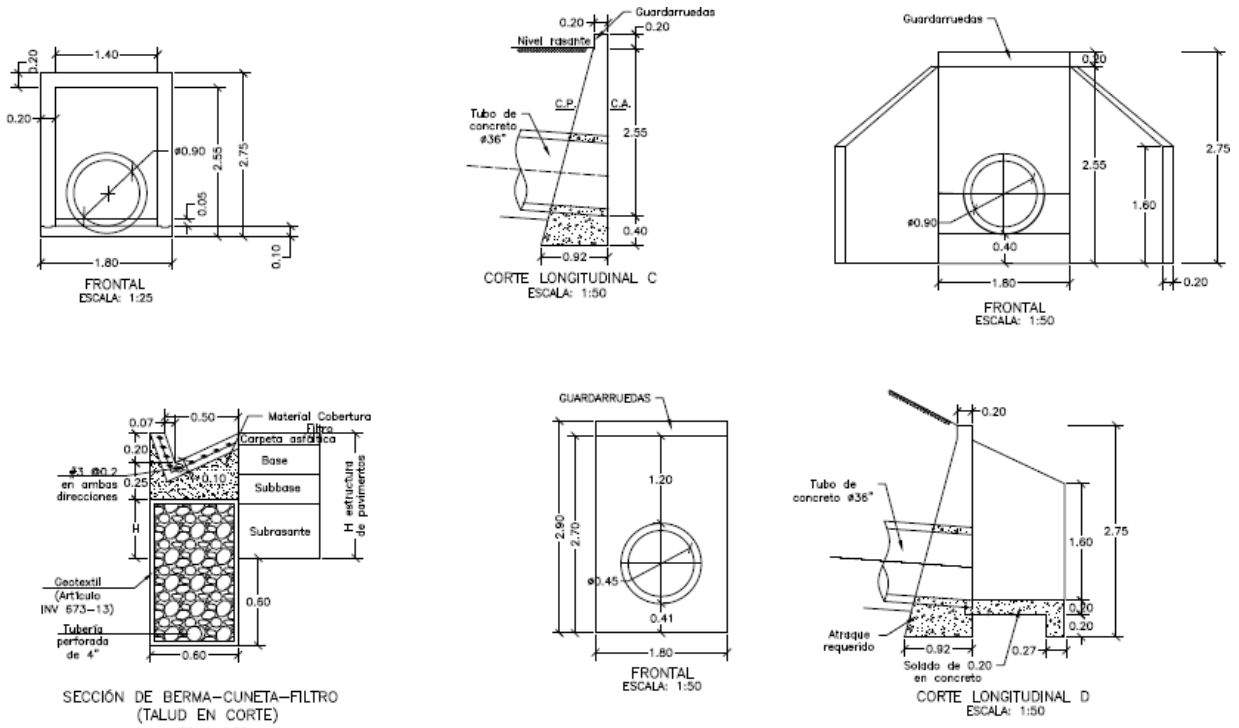


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

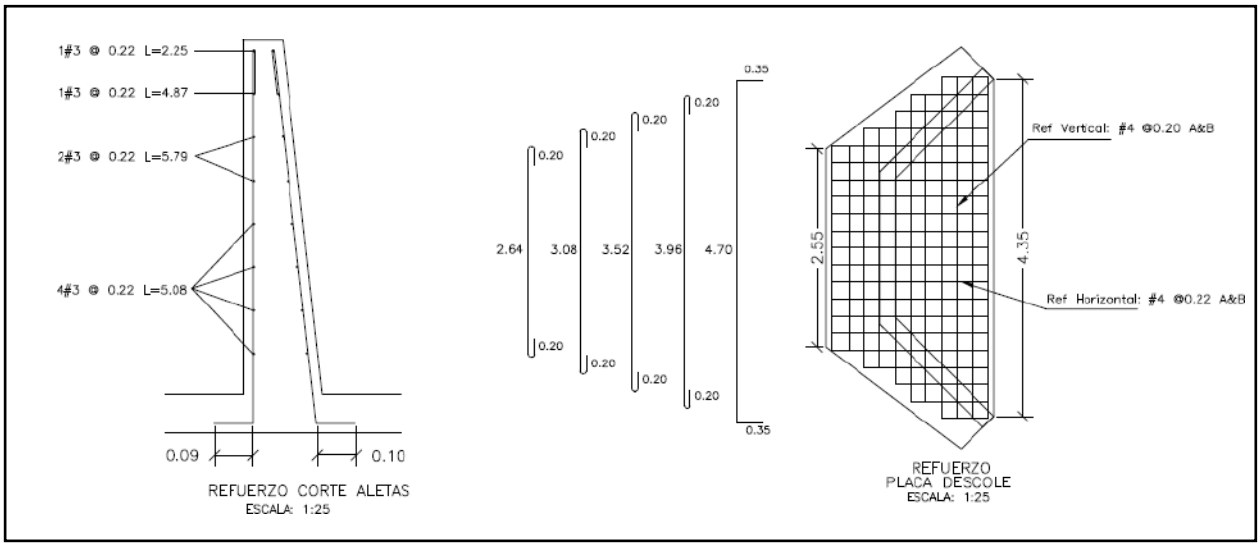


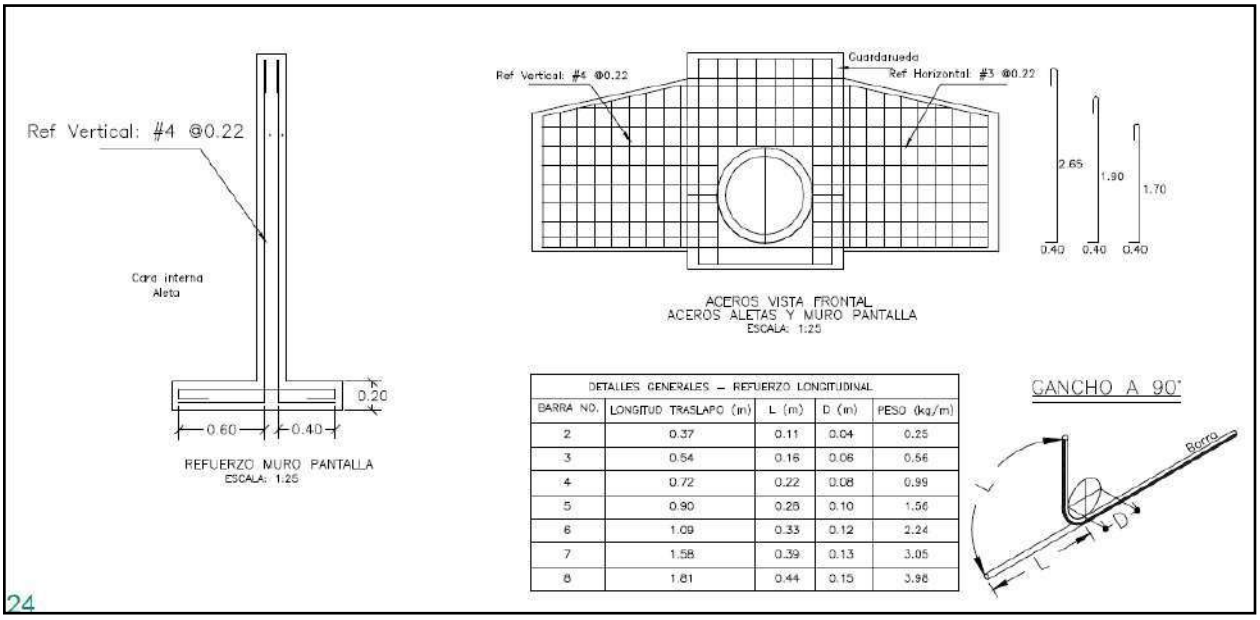
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





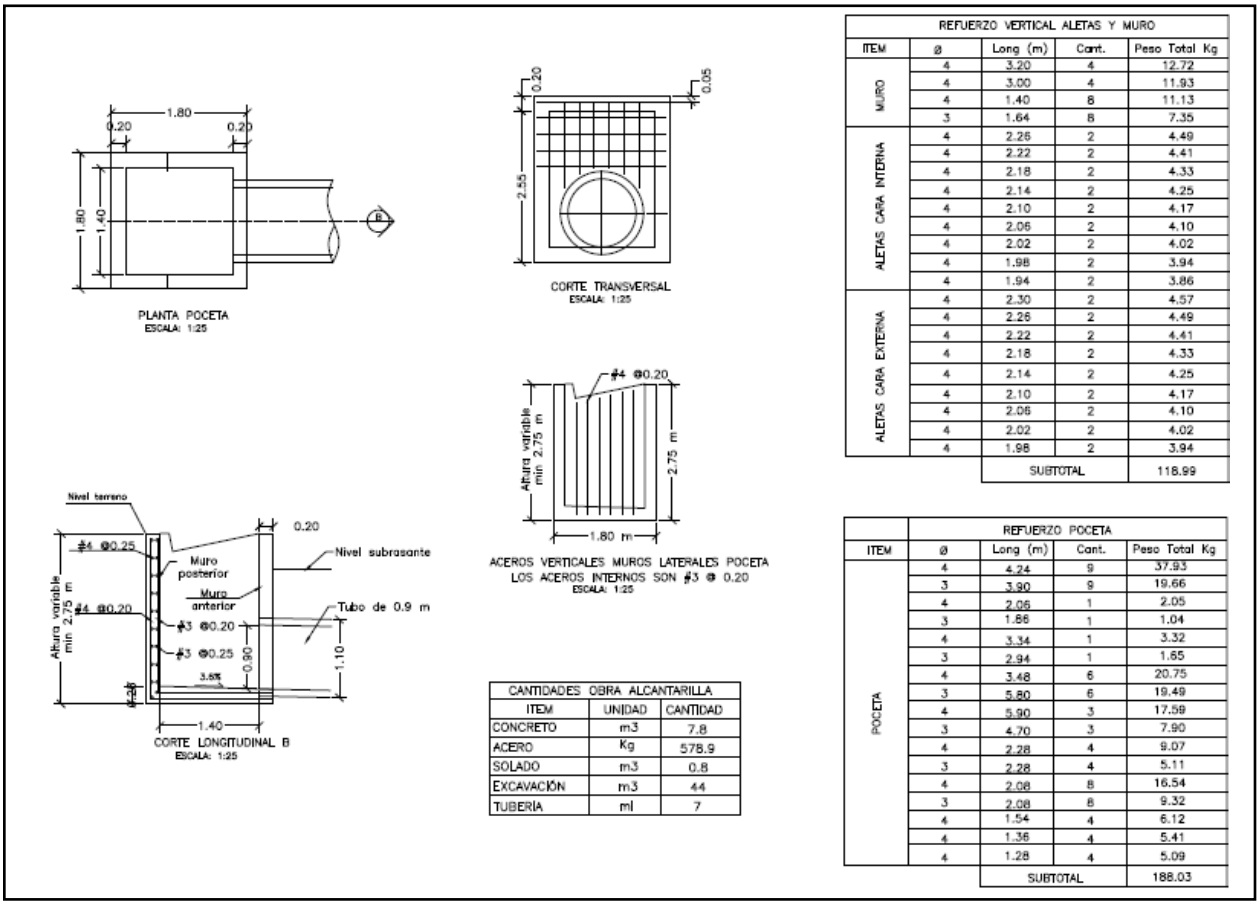
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° DA-300-CO-226-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
NIT:	901.623.042-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 999.000.000,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 999.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2023 (143 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (67 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%, INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999.000.000,00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999.000.000,00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES Hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES Hasta el 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 992.812.000,00 — 99,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (6.188.000,00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6.188.000,00 — 0,62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 5.477.374,28 — 0,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190.711.690,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 27.367.798,50 — % 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	km	0,706	N/A	N/A	Prom	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
						Eje	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3,0000
						Eje	1		2				3,0000
*	Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1,4	N/A	N/A	Prog	1,25						1,25
						Ejec	1,25						1,25
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno **Municipio de Honda**	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI		NO NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1428-2022, con fecha 15/11/2023
Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA victoria, mediante comunicado CTV-1440-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%, INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 VALOR INICIAL: $ 999.000.000,00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 VALOR ACUMULADO: $ 999.000.000,00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES Hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES Hasta el 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 999.000.000,00 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 992.812.000,00 99,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (6.188.000,00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6.188.000,00 0,62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 999.000.000,00 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 999.000.000,00 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 5.477.374,28 0,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190.711.690,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 997.419.848,60 % 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 997.419.848,60 % 72,507

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 % 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	km	0,706	N/A	N/A	Prom	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
						Eje	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3,0000
						Eje	1		2				3,0000
*	Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1,4	N/A	N/A	Prog	1,25						1,25
						Ejec	1,25						1,25
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno **Municipio de Honda**	PERMISO MINERO: SI LICENCIA AMBIENTAL: SI		X X	NO NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI LICENCIA AMBIENTAL: SI			NO NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1428-2022, con fecha 15/11/2023
Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA victoria, mediante comunicado CTV-1440-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 dias**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 dias**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES Hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES Hasta el 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 999,000,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 999,000,000.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 992,812,000.00 — 99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (6,188,000.00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6,188,000.00 — 0.62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 999,000,000.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 999,000,000.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 5,477,374.28 — 0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,024,787,647.10 — % 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,024,787,647.10 — % 74.497

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.706	N/A	N/A	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
					Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3.0000
					Eje	1		2				3.0000
* Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A	Prog	1.25						1.25
					Ejec	1.25						1.25
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno Municipio de Honda	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

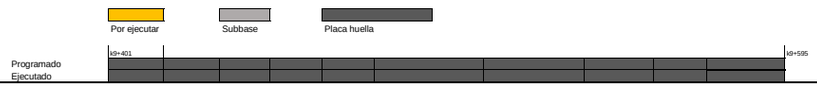
Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

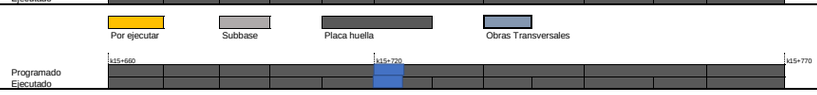
Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Corinto Dolly



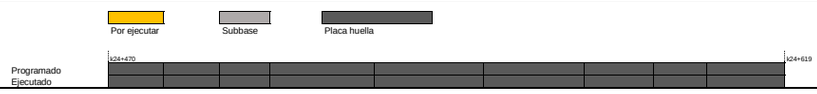
Tramo Pradera -Pendiente



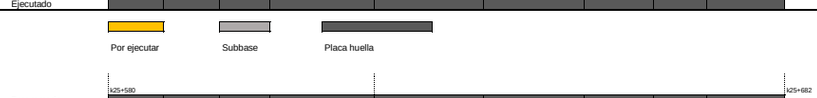
Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1518-2022, con fecha 15/12/2023
-Reintegracion de informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1530-2022, con fecha 19/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 59 del 2212/2023 al 28/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 | VALOR INICIAL: $ - 999,000,000.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ - -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ - 999,000,000.00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 dias
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 dias
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31/10/2023 3 meses
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 | VALOR INICIAL: $ - 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ - 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 | VALOR ACUMULADO: $ - 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 3 MESES Hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2 2 MESES Hasta el 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992,812,000.00	99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.706	N/A	N/A	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
					Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3.0000
					Eje	1		2				3.0000
* Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A	Prog	1.25						1.25
					Ejec	1.25						1.25
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno Municipio de Honda	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

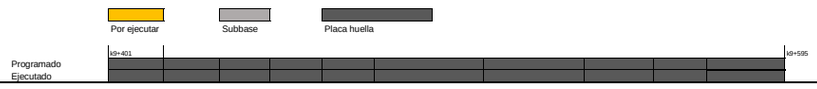
Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

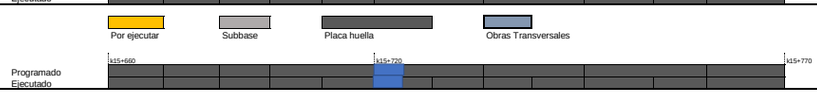
Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Corinto Dolly



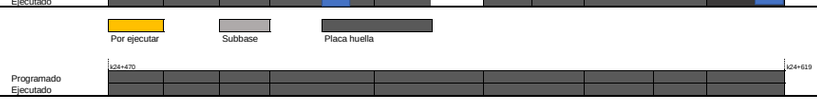
Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 dias**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 dias**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992,812,000.00	99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,477,374.28	0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.706	N/A	N/A	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
					Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3.0000
					Eje	1		2				3.0000
* Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A	Prog	1.25						1.25
					Ejec	1.25						1.25
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno Municipio de Honda	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

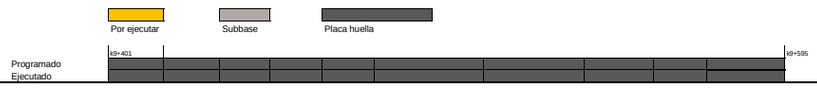
Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

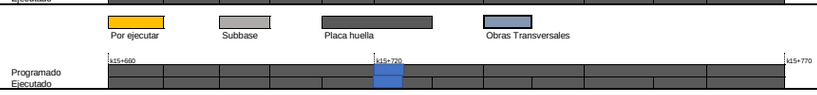
Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Corinto Dolly



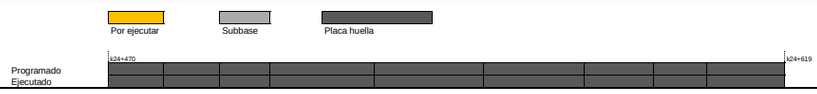
Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: DA-300-CO-226-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	609	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 999.000.000	$ 99.900.000
			TOTAL			$ 999.000.000	$ 99.900.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 899.100.001,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 267.281.328	$ 50.783.452	$ 318.064.780	$ -	$ 318.064.780	0	609 14/07/2022	$ 680.935.221	$ 680.935.221	-			
2	Parcial	Julio	$ 328.002.966	$ 62.320.564	$ 390.323.530	$ -	$ 390.323.530	0	609 14/07/2022	$ 290.611.691	$ 290.611.691	-			
3	Parcial	Agosto	$ 160.261.925	$ 30.449.766	$ 190.711.691	$ -	$ 190.711.691	0	609 14/07/2022	$ 99.900.000	$ 99.900.000	-			
TOTALES			**$ 755.546.219**	**$ 143.553.782**	**$ 899.100.001**	**$ -**	**$ 899.100.001**	**$ -**	**609 14/07/2022**	**$ 99.900.000**	**$ 99.900.000**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

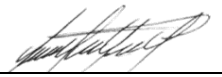
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 755.546.219	$ 143.553.782	**$ 899.100.001**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 755.546.219	$ 143.553.782	**$ 899.100.001**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma
Nombre: Jose Ignacio Bermeo castro
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-093643 CND



Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31	10	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 23/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999.000.001,00

VALOR ACUMULADO: $ 999.000.001,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.200.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Cumplimiento	10%	$ 99.900.000,00	23	12	2022	16/11/2023		
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	6	5	2023	6/05/2028		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199.800.000,00	23	12	2022	6	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 299.700.000,00	6	5	2023	6	5	2028
Calidad y correcto funcionamiento	30%	$ 299.700.000,00	6	5	2023	6	11	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 34269523

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	23	12	2022	18	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100013291 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31	10	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 99.900.000,00	27	7	2023	10/05/2024		
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	10	2023	31/10/2028		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199.800.000,00	27	7	2023	31	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 299.700.000,00	31	10	2023	31	10	2028
Calidad y correcto funcionamiento	30%	$ 299.700.000,00	31	10	2023	1	5	2024
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 34290835

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	23	12	2022	12	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 34290828 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra DA-300-CO-226-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) El municipio pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera; Un primer pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 35% de la meta física contrada, es decir 242 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (1) alcantarilla; Un segundo pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 70% de la meta física contrada, es decir 484 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (2) alcantarilla; Un tercer pago por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 90% de la meta física contrada, es decir 623 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (3) alcantarilla y un cuarto pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato, al recibo final de obra a satisfacción, aprobado por interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: DA-300-CO-226-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10,27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 999.000.000,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 999.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$97.170.613	9,73%	9,73%	% P	0,14%	1,26%	4,66%	6,41%	7,42%	4,01%	4,89%	6,67%	7,18%	7,18%	9,73%	
				$ P	$1.398.600	$12.587.400	$46.553.400	$64.046.507	$74.158.532	$40.025.037	$48.893.501	$66.630.433	$71.698.128	$71.698.128	$97.170.613	
	$97.170.613	9,73%	$97.170.613	$ E	$0	$0	$45.254.700	$45.299.339	$45.299.339	$45.299.339	$67.218.307	$79.895.763	$79.895.763	$84.459.395	$97.170.613	
				% E	0,00%	0,00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	6,73%	8,00%	8,00%	8,45%	9,73%	
Construcción de placa huella	$830.756.433	83,16%	83,16%	% P	0,19%	11,85%	22,08%	45,06%	58,50%	50,91%	70,37%	80,60%	87,93%	83,16%	83,16%	
				$ P	$1.898.100	$118.381.500	$220.579.200	$450.165.541	$584.398.421	$508.562.888	$703.018.108	$805.158.868	$878.466.674	$830.756.433	$830.756.433	
	$830.756.433	83,16%	$830.756.433	$ E	$0	$0	$101.198.700	$154.355.645	$237.302.671	$353.334.989	$481.653.850	$584.942.861	$771.826.375	$830.756.433	$830.756.433	
				% E	0,00%	0,00%	10,13%	15,45%	23,75%	35,37%	48,21%	58,55%	77,56%	83,16%	83,16%	
Actividades de mantenimiento periodico	$54.999.656	5,51%	5,51%	% P	0,11%	0,67%	2,74%	4,70%	6,43%	0,00%	0,00%	3,97%	0,52%	5,51%	5,51%	
				$ P	$1.098.900	$6.693.300	$27.372.600	$46.913.781	$64.206.332	$0	$0	$39.655.208	$5.200.000	$54.999.656	$54.999.656	
	$54.999.656	5,51%	$54.999.656	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.140.860	$50.078.940	$54.903.540	$54.999.656	$54.999.656	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	5,01%	5,50%	5,51%	5,51%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,52%	0,52%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,52%	0,52%	0,52%	0,31%	0,31%	0,52%	
				$ P	$299.700	$499.500	$499.500	$523.380	$524.160	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$3.081.244	$3.081.244	$5.200.000	
	$5.200.000	0,52%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,02%	0,09%	0,16%	0,23%	0,28%	0,24%	0,00%	0,30%	1,13%	1,13%	0,00%	
				$ P	$199.800	$939.060	$1.598.400	$2.345.595	$2.814.714	$2.372.568	$0	$3.019.619	$11.298.045	$11.298.045	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$9.885.298	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,30%	0,49%	0,74%	0,89%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,99%	
				$ P	$0	$2.997.000	$4.895.100	$7.413.975	$8.896.770	$0	$0	$9.544.426	$0	$0	$9.885.298	
	$9.885.298	0,99%	$9.885.298	$ E	$0	$0	$0	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$0	$0	$9.885.298	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,10%	0,10%	% P	0,00%	0,05%	0,08%	0,12%	0,14%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,10%	
				$ P	$0	$499.500	$799.200	$1.186.665	$1.423.998	$0	$0	$1.527.659	$0	$0	$988.000	
	$988.000	0,10%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$553.777	$553.777	$553.777	$553.777	$988.000	$0	$0	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,10%	0,00%	0,00%	0,10%	
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
TOTAL OTROS ITEMS				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 999.000.000															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.000.000**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,49%**	**13,73%**	**15,96%**	**27,14%**	**16,40%**	**-18,04%**	**20,12%**	**17,38%**	**3,90%**	**0,21%**	**2,72%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 137.202.660,06**	**$ 159.400.440,07**	**$271.097.244**	**$163.827.482**	**-$180.262.433**	**$200.951.116**	**$173.624.604**	**$39.007.879**	**$2.089.415**	**$ 27.166.493,49**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,49%**	**14,22%**	**30,18%**	**57,32%**	**73,72%**	**55,67%**	**75,79%**	**93,17%**	**97,07%**	**97,28%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 142.097.760,06**	**$ 301.498.200,14**	**$572.595.445**	**$736.422.927**	**$556.160.494**	**$757.111.609**	**$930.736.213**	**$969.744.091**	**$971.833.507**	**$ 999.000.000,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**5,73%**	**8,30%**	**11,61%**	**19,78%**	**12,45%**	**19,49%**	**6,07%**	**2,36%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,07**	**$57.215.216**	**$82.947.026**	**$116.032.319**	**$197.578.688**	**$124.335.770**	**$194.711.114**	**$60.589.806**	**$ 23.584.516,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**20,39%**	**28,69%**	**40,31%**	**60,08%**	**72,53%**	**91,57%**	**97,64%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,07**	**$203.668.616**	**$286.615.642**	**$402.647.961**	**$600.226.649**	**$724.562.419**	**$914.825.678**	**$975.415.484**	**$ 999.000.000,00**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Andres Salazar Rojas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-177415 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amaris
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: DA-300-CO-226-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10.27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 999.000.000,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 999.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$97.170.613	9,73%	9,73%	% P	0,14%	1,26%	4,66%	6,41%	7,42%	4,01%	4,89%	6,67%	7,18%	7,18%	9,73%	
	$97.170.613	9,73%	$97.170.613	$ P	$1.398.600	$12.587.400	$46.553.400	$64.046.507	$74.158.532	$40.025.037	$48.893.501	$66.630.433	$71.698.128	$71.698.128	$97.170.613	
				$ E	$0	$0	$45.254.700	$45.299.339	$45.299.339	$45.299.339	$67.218.307	$79.895.763	$79.895.763	$84.459.395	$97.170.613	
				% E	0,00%	0,00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	6,73%	8,00%	8,00%	8,45%	9,73%	
Construcción de placa huella	$830.756.433	83,16%	83,16%	% P	0,19%	11,85%	22,08%	45,06%	58,50%	50,91%	70,37%	80,60%	87,93%	83,16%	83,16%	
	$830.756.433	83,16%	$830.756.433	$ P	$1.898.100	$118.381.500	$220.579.200	$450.165.541	$584.398.421	$508.562.888	$703.018.108	$805.158.868	$878.466.674	$830.756.433	$830.756.433	
				$ E	$0	$0	$101.198.700	$154.355.645	$237.302.671	$353.334.989	$481.653.850	$584.942.861	$774.826.375	$830.756.433	$830.756.433	
				% E	0,00%	0,00%	10,13%	15,45%	23,75%	35,37%	48,21%	58,55%	77,56%	83,16%	83,16%	
Actividades de mantenimiento periodico	$54.999.656	5,51%	5,51%	% P	0,11%	0,67%	2,74%	4,70%	6,43%	0,00%	0,00%	3,97%	0,52%	5,51%	5,51%	
	$54.999.656	5,51%	$54.999.656	$ P	$1.098.900	$6.693.300	$27.372.600	$46.913.781	$64.206.332	$0	$0	$39.655.208	$5.200.000	$54.999.656	$54.999.656	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.140.860	$50.075.940	$84.903.540	$54.999.656	$54.999.656	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	5,01%	5,50%	5,51%	5,51%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,52%	0,52%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,52%	0,52%	0,52%	0,31%	0,31%	0,52%	
	$5.200.000	0,52%	$5.200.000	$ P	$299.700	$499.500	$499.500	$523.380	$524.160	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$3.081.244	$3.081.244	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,02%	0,09%	0,16%	0,23%	0,28%	0,24%	0,00%	0,30%	1,13%	1,13%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$199.800	$939.060	$1.598.400	$2.345.595	$2.814.714	$2.372.568	$0	$3.019.619	$11.298.045	$11.298.045	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$9.885.298	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,30%	0,49%	0,74%	0,89%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$9.885.298	0,99%	$9.885.298	$ P	$0	$2.997.000	$4.895.100	$7.413.975	$8.896.770	$0	$0	$9.544.426	$0	$0	$9.885.298	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.885.298	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,10%	0,10%	% P	0,00%	0,05%	0,08%	0,12%	0,14%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,10%	
	$988.000	0,10%	$988.000	$ P	$0	$499.500	$799.200	$1.186.665	$1.423.998	$0	$0	$1.527.659	$0	$0	$988.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 999.000.000															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.000.000**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,49%**	**13,73%**	**15,96%**	**27,14%**	**16,40%**	**-18,04%**	**20,12%**	**17,38%**	**3,90%**	**0,21%**	**2,72%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 137.202.660,00**	**$ 159.400.440,00**	**$ 271.097.244,28**	**$ 163.827.482,39**	**-$ 180.262.433,37**	**$ 200.951.115,62**	**$ 173.624.603,95**	**$ 39.007.878,54**	**$ 2.089.415,10**	**$ 27.166.493,49**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,49%**	**14,22%**	**30,18%**	**57,32%**	**73,72%**	**55,67%**	**75,79%**	**93,17%**	**97,07%**	**97,28%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 142.097.760,00**	**$ 301.498.200,00**	**$ 572.595.444,28**	**$ 736.422.926,67**	**$ 556.160.493,30**	**$ 757.111.608,92**	**$ 930.736.212,87**	**$ 969.744.091,41**	**$ 971.833.506,51**	**$ 999.000.000,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**5,33%**	**8,30%**	**11,61%**	**19,78%**	**12,40%**	**19,49%**	**6,07%**	**2,36%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,00**	**$ 53.201.583,92**	**$ 82.947.026,34**	**$ 116.032.318,61**	**$ 197.578.687,54**	**$ 123.901.547,27**	**$ 194.711.114,32**	**$ 60.589.806,00**	**$ 23.584.516,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**19,99%**	**28,29%**	**39,90%**	**59,68%**	**72,08%**	**91,57%**	**97,64%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,00**	**$ 199.654.983,92**	**$ 282.602.010,26**	**$ 398.634.328,87**	**$ 596.213.016,40**	**$ 720.114.563,68**	**$ 914.825.678,00**	**$ 975.415.484,00**	**$ 999.000.000,00**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:

Nombre: Carlos Andres Salazar Rojas

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 25202-177415 CND

Aprueba Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 06/09/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1286-2022, CTV-1368-2022, CTV-1449-2022 y CTV-1518-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 del contrato de obra DA-300-CO-226-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
13/12/2023	CTV-1496-2022	Consorcio vías rurales Victoria	Solicitud formatos componente social
13/12/2023	CTV-1508-2022	Consorcio vías rurales Victoria	Solicitud informe gastos imprevistos AIU
15/12/2023	CTV-1518-2022	Municipio de Victoria	Cuarta reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
19/12/2023	CTV-1530-2022	Municipio de Victoria	Reiteración de información para el reintegro de los rendimientos financieros

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1496-2022

Señores:
CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD FORMATOS COMPONENTE SOCIAL CTO DE OBRA A No. DA-300-CO-226- 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite remitir formatos a diligenciar, enviar en editable y firmados. Asi las cosas, esta interventoria se permite solicitar el envio de esta información, en un termino no superior a (2) dias hábiles.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1508-2022

Señores:
CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA A No. DA-300-CO-226- 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública DA-300-CO-226- 2022

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 15 de diciembre de 2023

CTV-1518-2022

Señores:
MUNICIPIO DE VICTORIA
ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS, CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1165-2022, CTV-1286-2022, CTV-1368-2022 y CTV-1449-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prórroga No. 3 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 19 de diciembre de 2023

CTV-1530-2022

Señores:
MUNICIPIO DE VICTORIA
ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar el comunicado CTV-1428-2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de septiembre y octubre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.P 003- No 487-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	20/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRORROGA NO.7	1 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES Y 19 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 826.561.256,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 826.561.256,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,795
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	3,9
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,055	0,777
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	3,9
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	0
	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 815.019.232,00	$ -	$ 815.019.232,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5.946.912,00	$ -	$ 5.946.912,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 595.112,00	$ 595.112,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 825.966.144,00	$ 595.112,00	$ 826.561.256,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 67.311.985,64	$ -	$ 67.311.985,64	$ 806.790.594,46
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 67.311.985,64	$ -	$ 67.311.985,64	$ 806.790.594,46

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 826.561.256,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 806.790.594,46
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97,61%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **8**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-003-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 20 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 con el municipio de Chinchiná, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Chinchiná; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





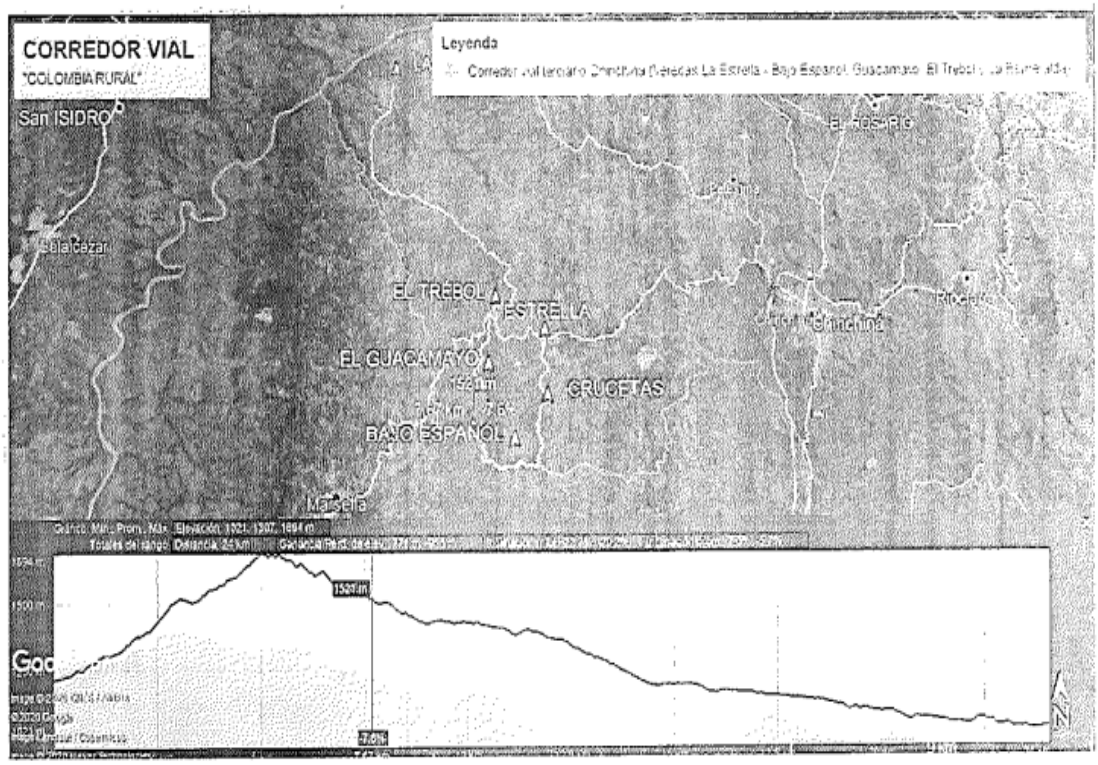


Figura 1.1. Localización del Corredor Vial

Imagen No.1 Tramo I

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Chinchiná en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2512 - 2019 ADICIONAL No 2	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Chinchiná	LA ESTRELLA - BAJO ESPAÑOL- EL TREBOL- LA ESMERALDA	24.00	X= 1154398,99 Y= 1042089,58	x 1149493,24 /y 1048952,75
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 748,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 748,500,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 113,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 113,498,644
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,707 km	Alcantarilla= 1 Und		
Fecha de Recorrido	7 DE DICIEMBRE DE 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE CHINCHINA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	65 m	**Observaciones**	K0+010 Inicio Placa Huella - empalme con placa de puente existente K0+070 Fin de Placa Huella - empalma con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und				
Sector	La Estrella	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2			**Observaciones**	K3+080 Inicio Placa Huella - empalme con placa huella existente k3+315 realizar realce de cabezote de la obra transversal existente, existen cuentas que se prolongaron para entrega de las aguas de la placa huella existente K3+375 Fin de Placa Huella - empalme con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	295 m		
Sector	Bajo Español 1	**Ancho Prom.**	5 m		







Tramo	3			**Observaciones**	k4+520 Inicio Placa Huella - empalme placa huella existente K4+590 Fin del tramo
Obra Transversal	Bajo Español 2 Und	**Longitud Placa Huella**	70 m		
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4			**Observaciones**	K6+710 Inicio Placa Huella , inicia frente a tienda, empalme con placa huella existente K6+837 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	127 m		
Sector	Alto Guacamayas 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	5			**Observaciones**	K8+605 Inicio Placa Huella. K8+695 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	90 m		
Sector	Alto Guacamayas 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2512 - 2019 ADICIONAL No 2	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Chinchiná	LA ESTRELLA - BAJO ESPAÑOL- EL TREBOL- LA ESMERALDA	24.00	X= 1154398,99 Y= 1042089,58	x 1149493,24 /y 1048952,75
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 748,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 748,500,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 113,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 113,498,644
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,707 km	Alcantarilla= 1 Und		

Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	60 m	**Observaciones**	K11+000 Inicio Placa Huella , empalme con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und				K11+060 Fin de Placa huella - termina en curva
Sector	Guacamayas Parte Baja	**Ancho Prom.**	5 m		







2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-0003-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

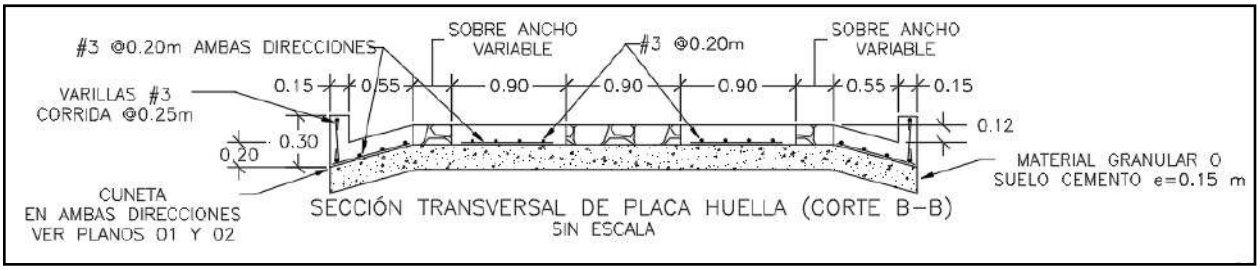
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

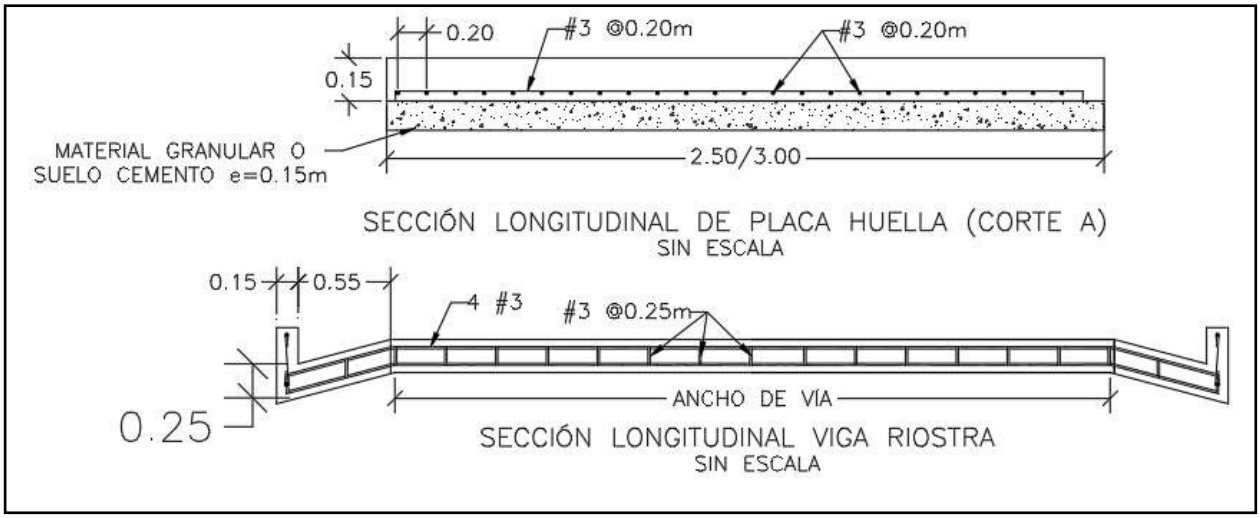
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

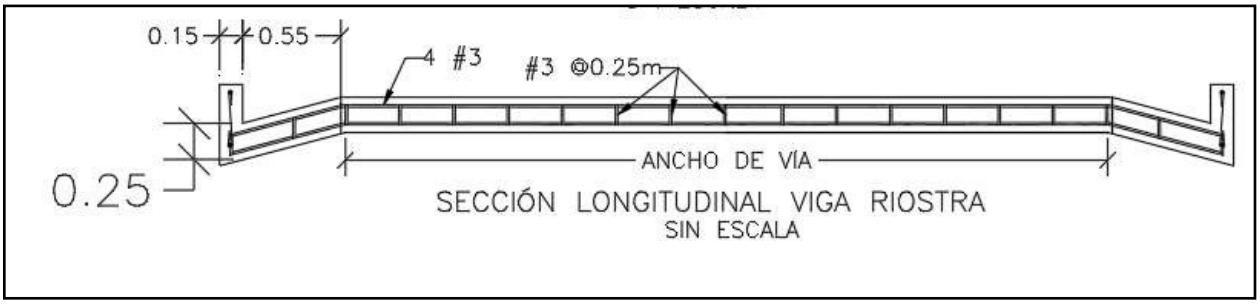
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

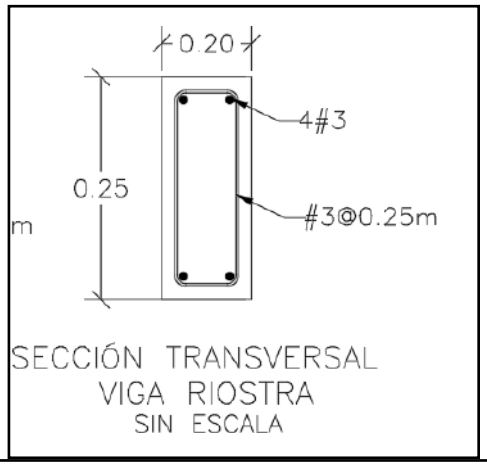
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

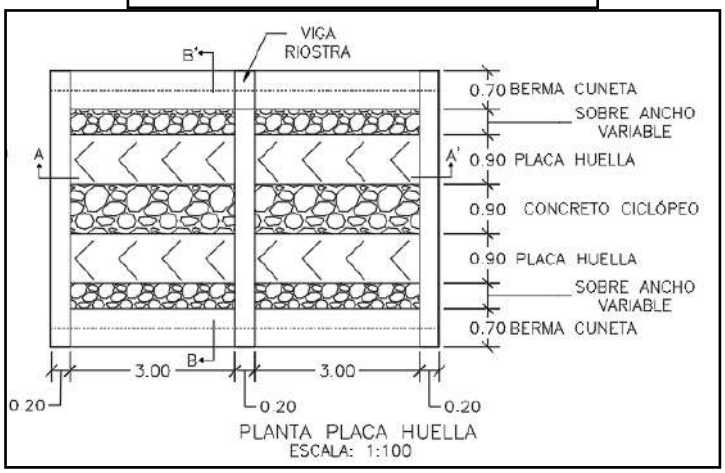




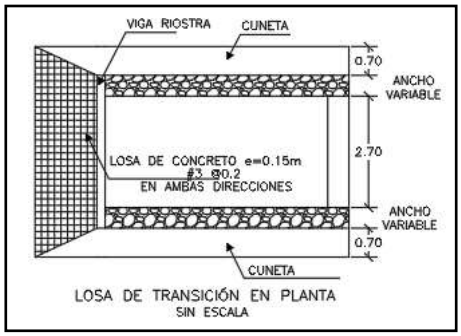




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

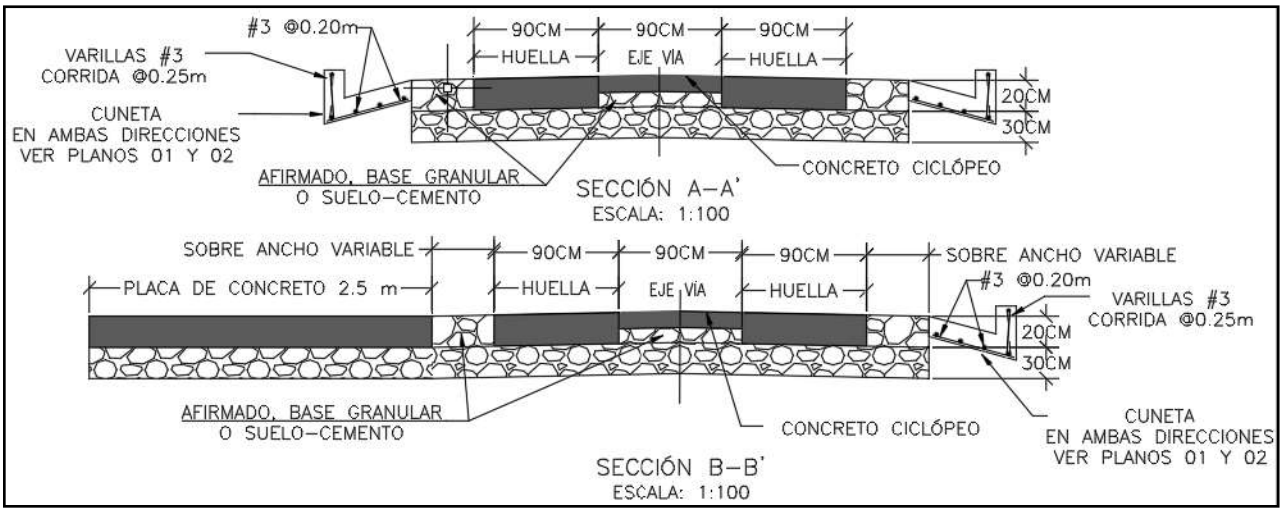


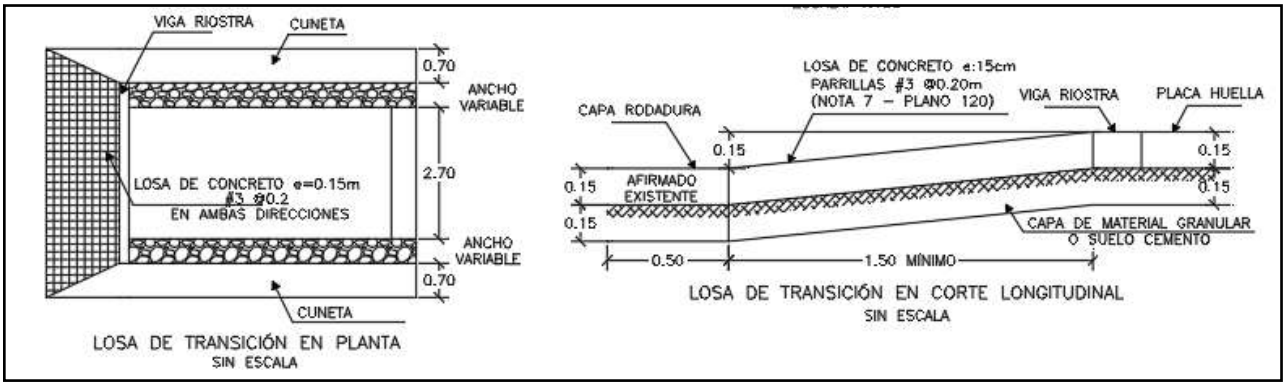
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

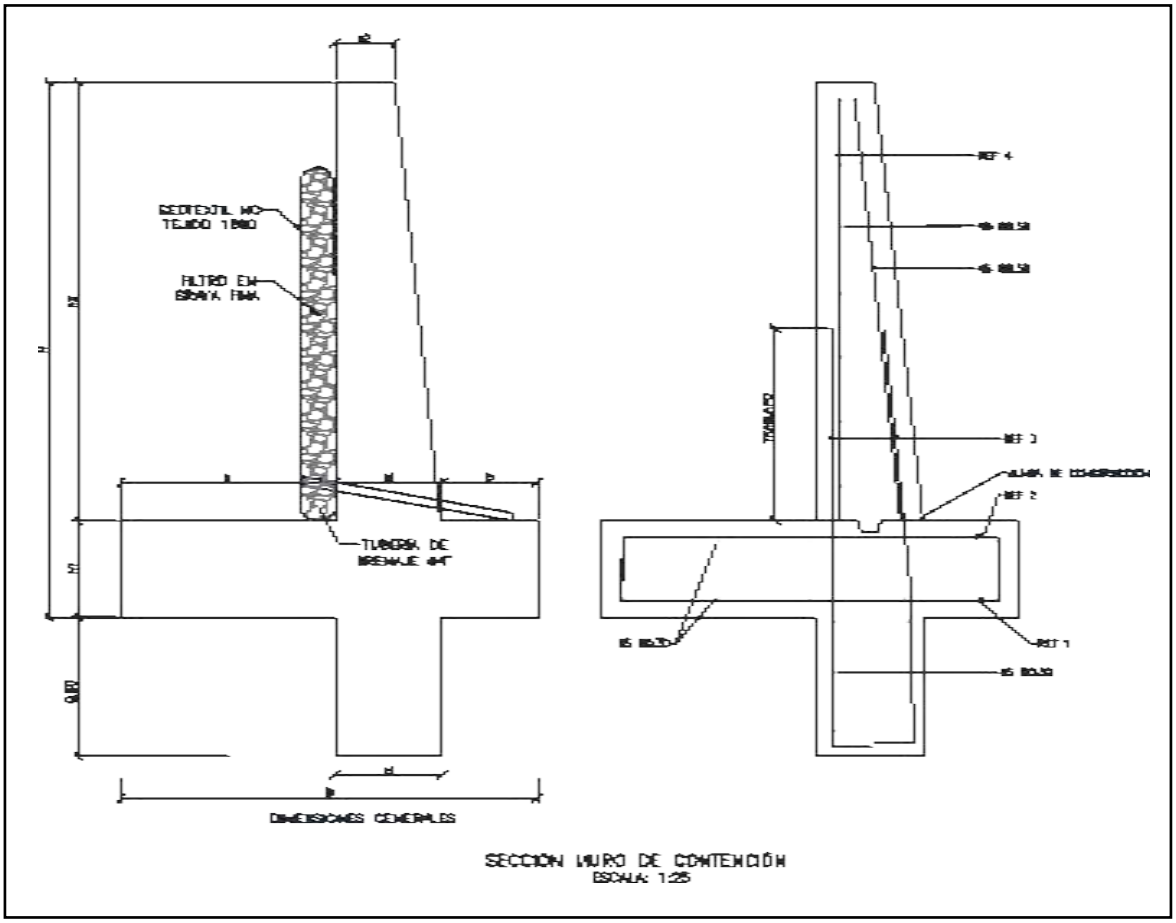
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

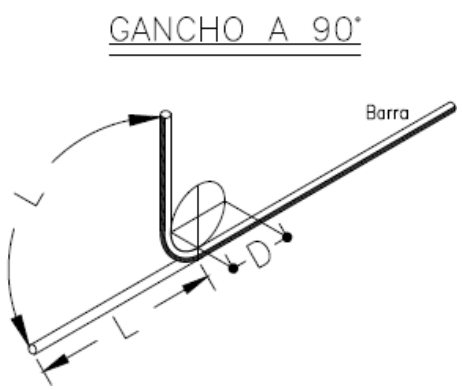
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

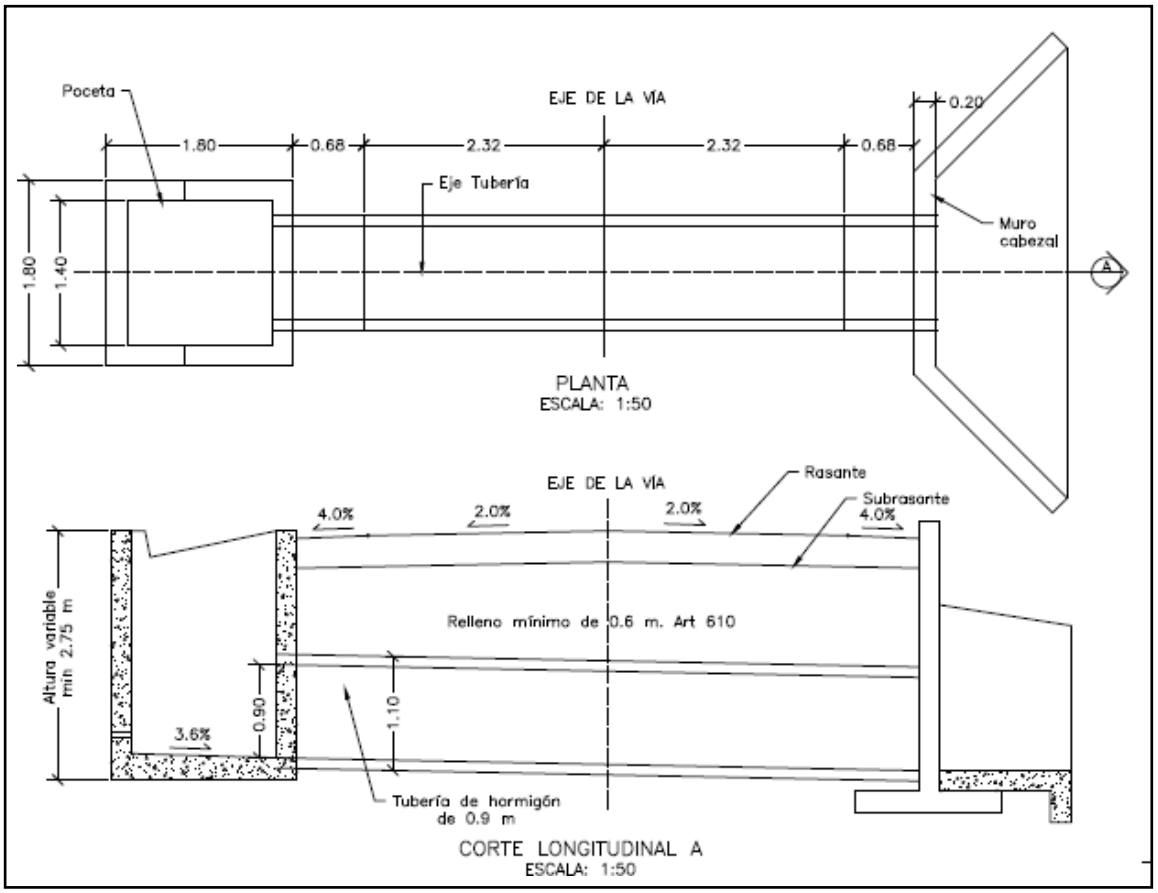
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

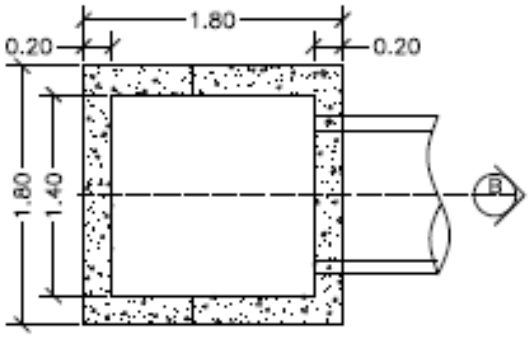
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

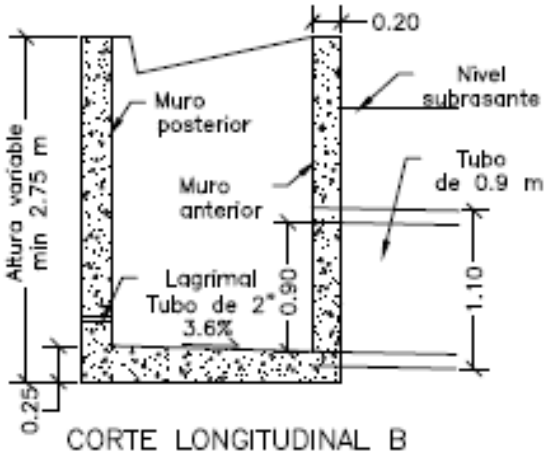
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

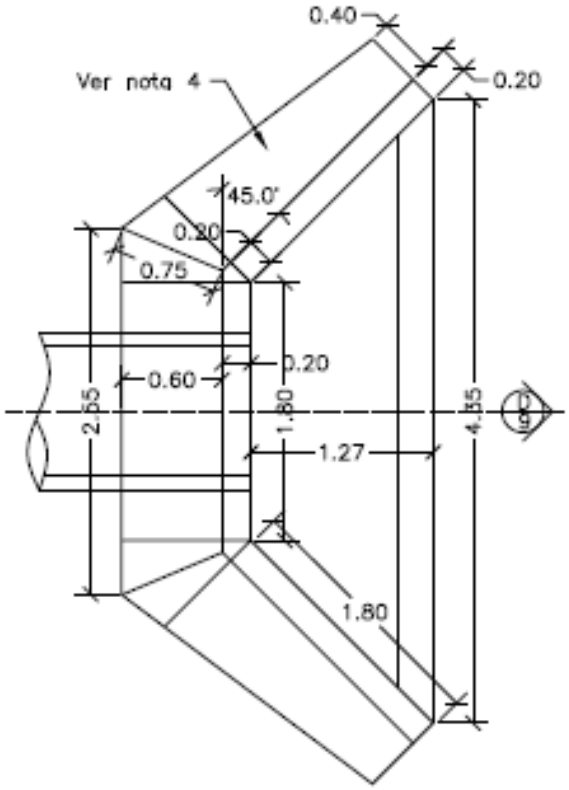

Poceta
EJE DE LA VIA
0.20
1.80
0.68
2.32
2.32
0.68
Eje Tubería
Muro cabezal
1.80
1.40
A
PLANTA
ESCALA: 1:50
EJE DE LA VIA
Rasante
Subrasante
4.0%
2.0%
2.0%
4.0%
Altura variable min 2.75 m
Relleno mínimo de 0.6 m. Art 610
3.6%
0.90
1.10
Tubería de hormigón de 0.9 m
CORTE LONGITUDINAL A
ESCALA: 1:50



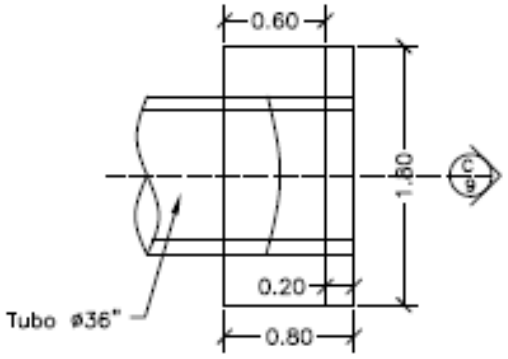
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

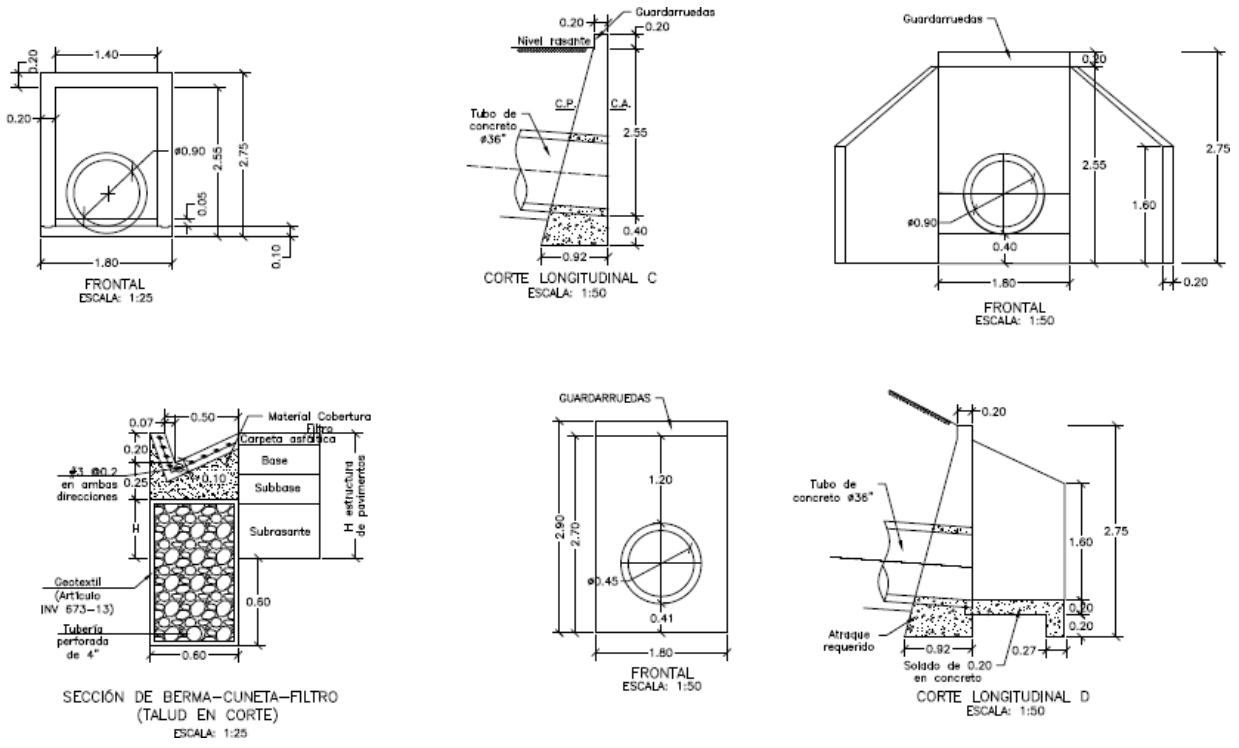


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

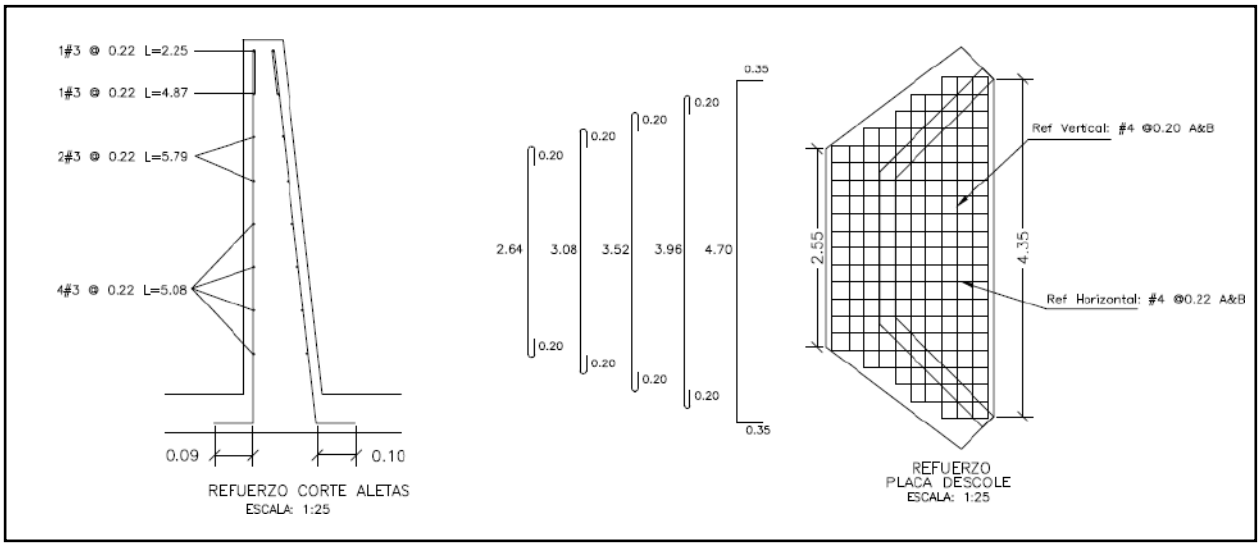


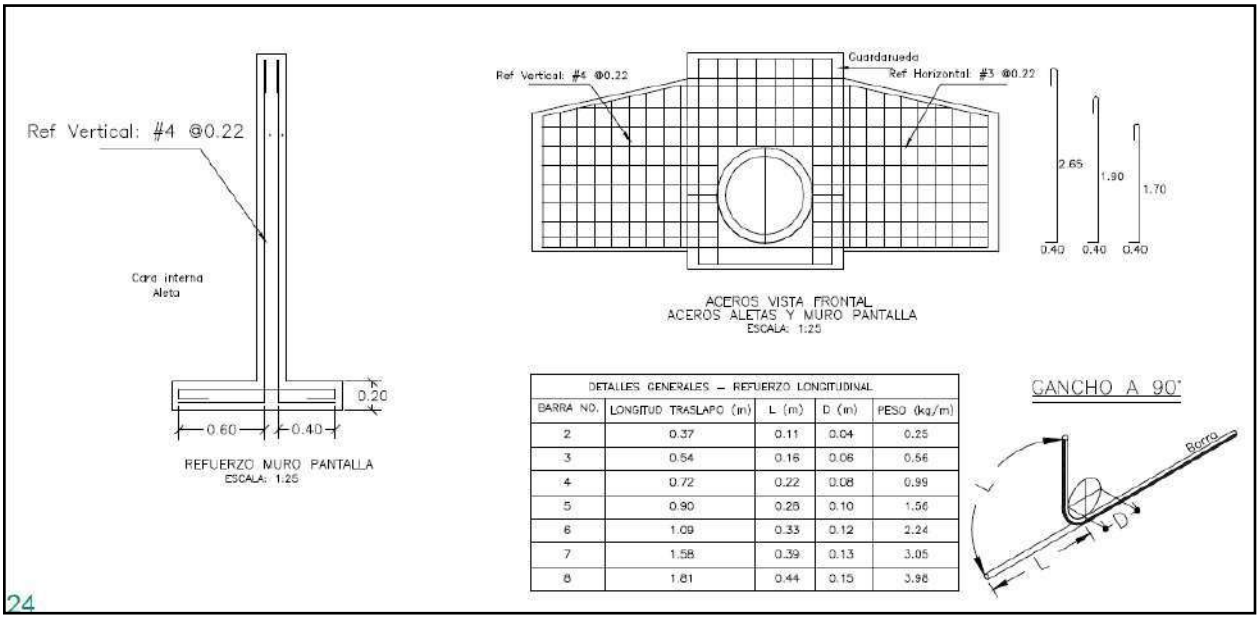
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





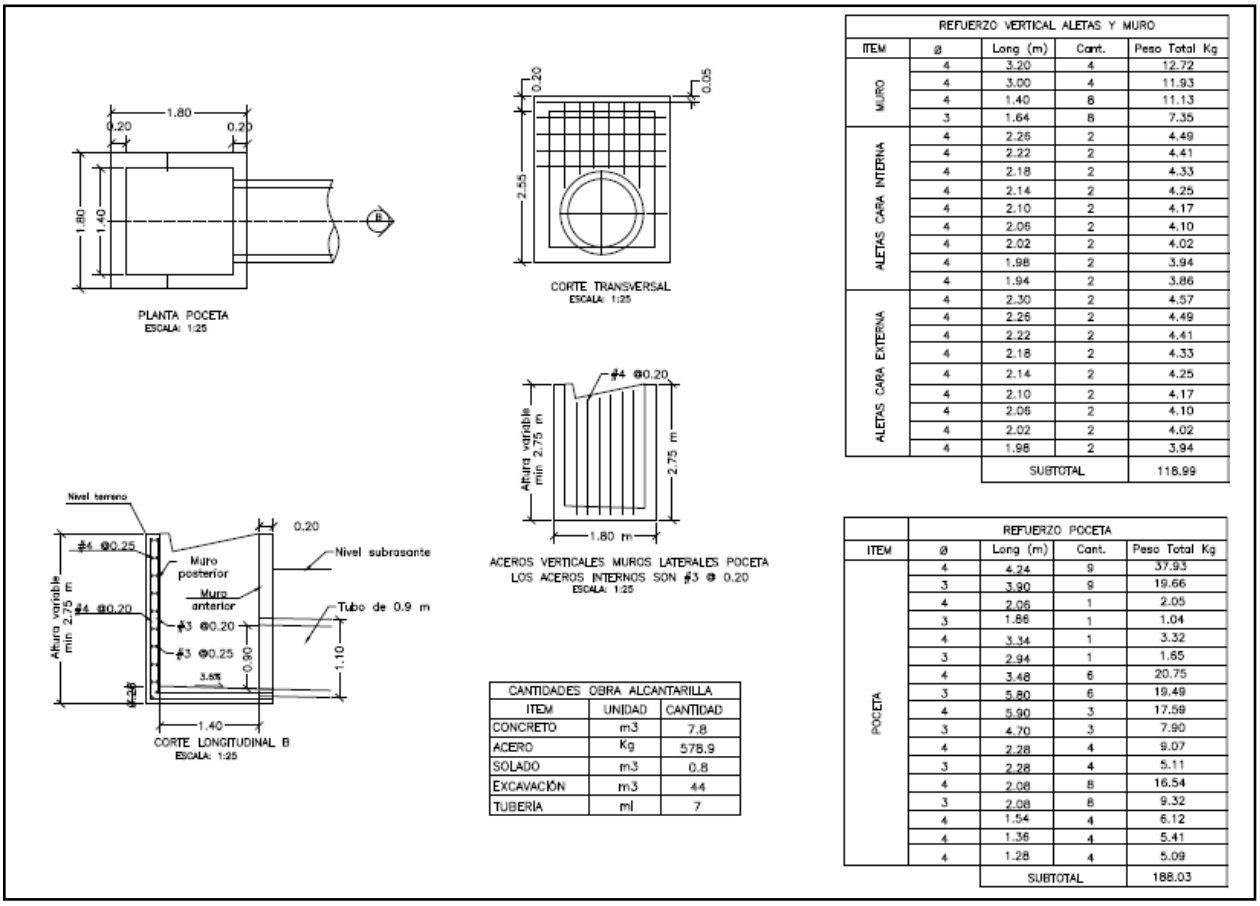
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 826.561.256,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 826.561.256,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 (139 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 19 DE JULIO DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2023 (13 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 7:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 97.61% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de 0.777 km de placa huella, completando un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Mediante la semana 56 (01/12/2023) a la semana 60 (04/01/2024) se realiza un avance financiero de $50.340.226,79, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 56	Semana No. 60	Ejecución	Ubicación
Tramo Guacamayo Bolivia Placa huella	0.025 km	0.065 Km	0.039 Km	K0+025 Hasta K0+065

- La interventoría remite oficio CTV-1569-2022 solicitando información la aclaración por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Bogotá, 15 de enero de 2024

CTV-1569-2022

Señores:
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN TERMINACIÓN DEL CTO DE OBRA LP- 003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar información de la terminación del contrato de obra referenciado en el asunto, teniendo en cuenta que de acuerdo con el seguimiento financiero del contrato esta interventoría evidencio que no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato. Por lo tanto, solicitamos la aclaración de las situaciones que llevaron a la ejecución financiera obtenida y se certifique que la meta final alcanzada suplió con las necesidades del objeto del contrato "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Chinchiná departamento de caldas en el marco del programa "Colombia rural"

Agradecemos la atención al presente

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022 — VALOR INICIAL: $ 826.561.256,00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 826.561.256,00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) días hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) días Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) días hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 30/11/2023
PRORROGA NO.6 (30) días 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 756.450.368	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 70.110.888	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 826.561.256,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 761.249.270,70 — 92,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 756.450.367,67 — 91,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (4.798.903,03) — 0,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - —
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 761.249.270,70 — 92,098%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 756.450.367,67 — 91,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (4.798.903,03) — 0,581%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21.770.661,88 — 2,634%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 16.971.758,85 — 2,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$	115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$	81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$	95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$	116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$	141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$	66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$	108.395.510,00	pagada
ACTA No8			
ACTA No9	$	-	
TOTAL	$	726.385.210,00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra comienza con actividades de suministro y extendido de subbase granular en el tramo Guacamayo Bolivia, por otro lado se adelanta una remedición de las actividades de obra ejecutadas llegando a la conclusión que la ejecución corresponde a un monto menor por lo que se ajusta el monto observado , el contratista realizo solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 92,10%
Meta Física Ejecutada % 92,84%
Avance o Atraso Físico % 0,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
	Construcción de placa huella	km	0,795	N/A	N/A
*	Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A
*	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A
*	Mantenimiento Periodico	km	3,9		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,020	0,732
Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,026	0,738
Prog	1,00						1,00
Ejec							
Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
Proq			3,90				3,9
Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES
Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CHINCHINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoría al documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 09 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
- oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentaciòn PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

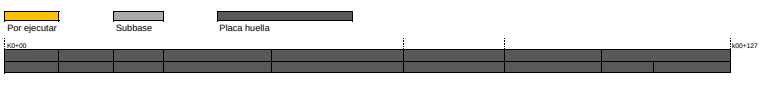
Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en cunetas y bordillos para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)
Se realiza por parte del contratista la instalacion de subbase granular extendida y compactacion en una longitud de 40 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

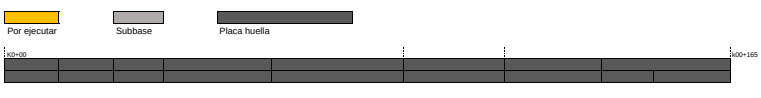
El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 80 mt, para el dia 31 de diciembre de 2023

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

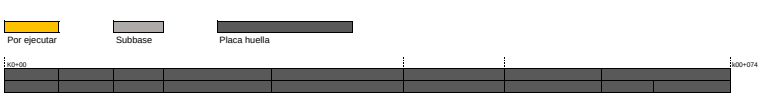
Guacamayo alta



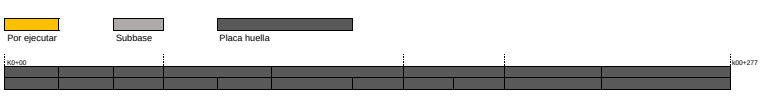
Guacamayo Media



Español medio



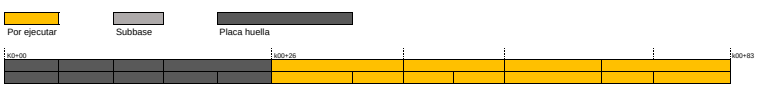
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en cunetas y bordillos para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en cunetas y bordillos para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de subbase granular extendida y compactacion en una longitud de 40 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1468-2022 Viabilidad solicitud de prorroga del 30 de noviembre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022
FECHA DE INICIO: 20/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) días hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) días Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) días hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 31/10/2023
PRORROGA NO.6 (30) días 30/11/2023
PRORROGA NO.7 (30) días 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 826.561.256,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 826.561.256,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 772.765.817	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 53.795.439	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826.561.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 783.019.932,58	94,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 772.765.816,92	93,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.254.115,66)	-1,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 783.019.932,58	94,732%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 772.765.816,92	93,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.254.115,66)	-1,241%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.770.661,88	2,634%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.315.449,25	2,46%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$ 81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$ 95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$ 116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$ 141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$ 66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$ 108.395.510,00	pagada
ACTA No8		
ACTA No9	$ -	
TOTAL	$ 726.385.210,00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra comienza con actividades de suministro y extendido de subbase granular en el tramo Guacamayo Bolivia, por otro lado se adelanta una remedición de las actividades de obra ejecutadas llegando a la conclusión que la ejecución corresponde a un monto menor por lo que se ajusta el monto observado , el contratista realizo solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 94,73%
Meta Física Ejecutada % 95,48%
Avance o Atraso Físico % 0,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0,795	N/A	N/A	Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,083	0,795
					Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,047	0,759
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
					Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
* Mantenimiento Periodico	km	3,9			Prog			3,90				3,9
					Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

- 0,083

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES
Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S

UBICACIÓN		PERMISO MINERO		DISPONIBLE		
CHINCHIINA		PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
N/A		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el período de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoría al documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 09 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
- oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en cunetas y bordillos para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+52 L= 52 m (4.9449605,-75.6999555)

Se realiza por parte del contratista la instalacion de subbase granular extendida y compactacion en una longitud de 55 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+55 L= 55 m (4.9449605,-75.6999555)

Se realiza por parte de la interventoria la toma de densidades en la subbase granular la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+52 L= 52 m (4.9449605,-75.6999555)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 80 mt, para el dia 31 de diciembre de 2023

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte de la interventoria la toma de densidades en la subbase granular la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+52 L= 52 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte de la interventoria la toma de densidades en la subbase granular la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+52 L= 52 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de subbase granular extendida y compactacion en una longitud de 40 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+55 L= 55 m (4.9449605,-75.6999555)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1468-2022 Viabilidad solicitud de prorroga del 30 de noviembre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022
FECHA DE INICIO: 20/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (4) meses y (10) días hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) días Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) días hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 30/11/2023
PRORROGA NO.6 (30) días 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 804,790,594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 21,770,662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 820,561,256.00	99.27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 804,790,594.46	97.37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15,770,661.54)	-1.91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 820,561,256.00	99.274%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 804,790,594.46	97.37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (15,770,661.54)	-1.908%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,541,323.42	4.542%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32,024,777.54	3.87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
ACTA No8		
ACTA No9	$ -	
TOTAL	$ 726,385,210.00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra comienza con actividades de suministro y extendido de subbase granular en el tramo Guacamayo Bolivia, por otro lado se adelanta una remedición de las actividades de obra ejecutadas llegando a la conclusión que la ejecución corresponde a un monto menor por lo que se ajusta el monto observado , el contratista realizo solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99.27%
Meta Física Ejecutada % 97.75%
Avance o Atraso Físico % -1.53%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.795	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.055	0.767
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.065	0.777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN: **CHINCHINA** — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

UBICACIÓN: N/A — PERMISO MINERO: SI NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el período de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoríaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 08 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en cunetas y bordillos para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)

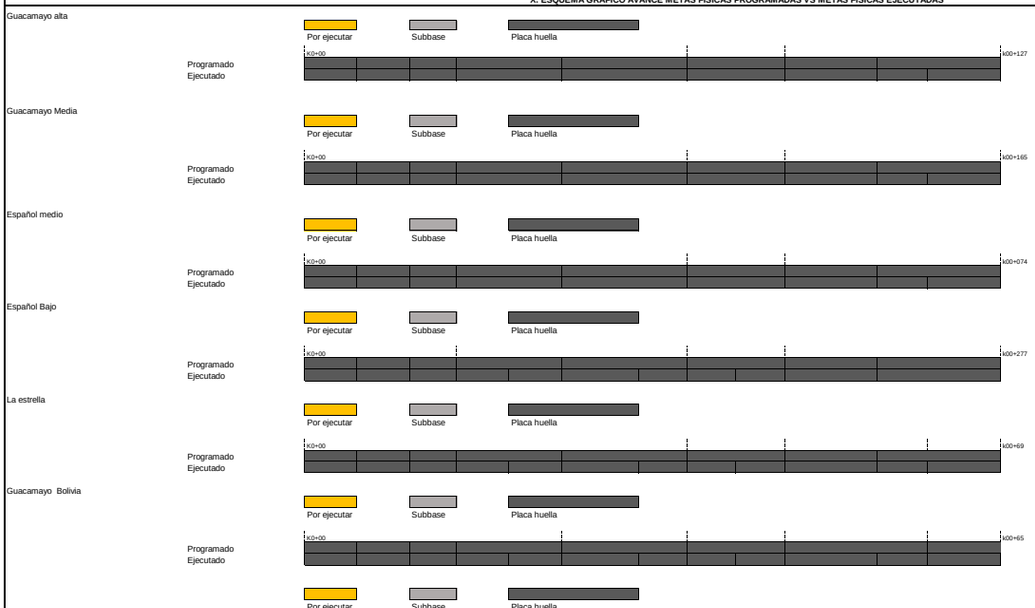
Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)

Elcontratista termona el tramo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 80 mt, para el dia 31 de diciembre de 2023

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Reiteracion de informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1528-2022, con fecha 19/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022
FECHA DE INICIO: 20/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (4) meses y (10) días hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) días Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) días hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 30/11/2023
PRORROGA NO.6 (30) días 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806,790,594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19,770,662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826,561,256.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 806,790,594.46	97.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19,770,661.54)	-2.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826,561,256.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 806,790,594.46	97.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19,770,661.54)	-2.392%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,000,000.00	0.726%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,000,000.00	0.24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
ACTA No8	$ 54,587,322.00	revision por parte e interventoria
ACTA No9	$	
TOTAL	$ 780,972,532.00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra comienza con actividades de suministro y extendido de subbase granular en el tramo Guacamayo Bolivia, por otro lado se adelanta una remedición de las actividades de obra ejecutadas llegando a la conclusión que la ejecución corresponde a un monto menor por lo que se ajusta el monto observado , el contratista realizo solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 97.75%
Avance o Atraso Físico % -2.25%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.795	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.055	0.767
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.065	0.777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Eiec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Eiec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN: **CHINCHIINA** — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

UBICACIÓN: N/A — PERMISO MINERO: SI NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el período de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoríaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 08 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista termino actividades del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Guacamayo alta



Guacamayo Media



Español medio



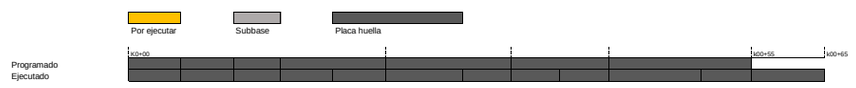
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA RESTREPO***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022
FECHA DE INICIO: 20/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) dias Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) dias hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 30/11/2023
PRORROGA NO.6 (30) dias 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806,790,594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19,770,662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826,561,256.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 806,790,594.46	97.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19,770,661.54)	-2.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826,561,256.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 806,790,594.46	97.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19,770,661.54)	-2.392%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,770,661.88	0.819%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,315,449.25	0.28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
ACTA No8	$ 54,587,322.00	revision por parte e interventoria
ACTA No9	$	
TOTAL	$ 780,972,532.00	

Observaciones: El contratista de obra presenta terminación del contrato en un porcentaje del 97.61%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 97.75%
Avance o Atraso Físico % -2.25%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.795	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.055	0.767
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.065	0.777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella

TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES
Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S

UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	DISPONIBLE	NO	
CHINCHIINA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el período de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoríaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 08 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Guacamayo alta



Guacamayo Media



Español medio



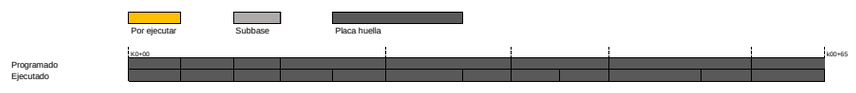
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACION	-	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VEHICULO	TOYOTA/2006	1 TON	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
RANA GASOLINA	HONDA	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
RANA DIESEL	HONDA	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
EQUIPO DE LABORATORIO	-	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
CONCRETDORA	-	1 SACO	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VIBRADOR ELECTRICO	HONDA	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VIBRADOR GASOLINA	HONDA	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	-	-	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
CILINDRO	BETIN	1 TON	GUACA. BOLIVIA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	0	10	10	10	10	0	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	10	10	0	10	10	10	10	0	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	72	30,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	168	70,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo vibro compactador se encuentra en buenas condiciones de operación y mantenimiento.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista adelanta actividad de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 487-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

CONVENIO No. 2512-2019 **MUNICIPIO:** CHINCHINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7.556.872	ING. DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
2	RIOS CARDONA PAULA ANDREA	34.001.484	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	SURA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.402	$ 0,00	$ 0,00		
3	LEIDY VANESA HERRERA DUARTE	1.057.759.276	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
4	JESUS WILLIAM GARCIA	16.136.166	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
5	YEISON ALEXANDER MONTES	1.053.824.622	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
6	DANILO AMADOR ECHEVERRY	15.956.399	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
7	CARLOS IVAN ESTUART CORTES	1.004.965.532	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	MALLA MAS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
8	PEDRO NOEL MORALES MORALES	18.610.387	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
9	JUAN MANUEL LOPEZ ORTI	1.086.634.453	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
10	JOSE DAVID HERNANDEZ IBARRA	1.090.332.837	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
11	LUIS ALBERTO GARCIA	4.358.532	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
12	AMADOR ECHEVERRY JOSE DANILO	15.956.399	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
13	URIEL MORALES SUCRE	18.609.871	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
14	JULIAN ALEJANDRE ARIAS BERNAL	75.082.436	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
15	JORGE ELIECER CASAS LOPEZ	75.089.098	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
16	MOISES JEGARI MEJIA	75.158.001	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
17	JOHN FREDY DUQUE GRANADA	75.158.185	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
18	CARLOS ENRINQUE HOLGUIN	1.004.567.665	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
19	GARCIA MARIN JUAN CARLOS	1053824621	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
20	JAMES MAURICIO PEREZ ALZATE	1.057.756.357	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha nov-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Nombre: JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869			CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28253438	E	2023-11-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.357.500	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	28253438	2023-11-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4358532	GARCIA LUIS ALBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
2	CC 7556872	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	2.320.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.320.000	371.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.320.000	92.800	CCF DE CALDAS-CCF11	2.320.000	92.800	2.320.000	161.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	718.300	S	5421001	
3	CC 15956399	AMADOR ECHEVERRY JOSE DANILO	1.160.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	173.600	S	5711001	
4	CC 16136166	GARCIA LOPEZ JOSE WILLIAM	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
5	CC 18609871	MOALES SUCRE URIEL	1.160.000	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MALLAMAS-EPSIC5	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
6	CC 34001484	RIOS CARDONA PAULA ANDREA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS SURA-EPS010	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
7	CC 75082436	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
8	CC 75089098	LOPEZ CASAS JORGE ELIECER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
9	CC 75158001	MEJIA JEGARI MOISES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
10	CC 75158185	DUQUE GRANADA JOHN FREDY	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
11	CC 1004567665	HOLGUIN GALEANO CARLOS ENRIQUE	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
12	CC 1053824621	GARCIA MARIN JUAAN CARLOS	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
13	CC 1057756357	PEREZ ALZATE JAMES MAURICIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
14	CC 1057758028	AGUIRRE VERA JORGE ESTEBAN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
15	CC 1057758456	GARCIA CALVO CARLOS ALBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
16	CC 1057759276	HERRERA DUARTE LEIDY VANESA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
17	CC 1090332837	HERNANDEZ IBARRA JOSE DAVID	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
18	CC 1092910226	YAGARI ESTUA BRAYAN STEVEN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
19	CC 1092910246	YAGARI ESTUA ROBINSON ANDRES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
20	CC 1093558159	MONTES LOPEZ JEISON ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869		CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28253438	E	2023-11-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.357.500	0	BANCO FALABELLA S.A
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	28253438	2023-11-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.200.000	24.360.000	24.360.000	24.360.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				19	3.712.000	0	0	0	3.712.000
PORVENIR	230301	800224808	8	10	1.856.000	0	0	0	1.856.000
PROTECCION	230201	800229739	0	6	1.113.600	0	0	0	1.113.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	185.600	0	0	0	185.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	556.800	0	0	0	556.800
EPS(Administradoras: 7)				20	974.400	0	0	0	974.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	417.600	0	0	0	417.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	278.400	0	0	0	278.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	46.400	0	0	0	46.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	46.400	0	0	0	46.400
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	46.400	0	0	0	46.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	92.800	0	0	0	92.800
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	1	46.400	0	0	0	46.400
ARP(Administradoras: 1)				20	1.696.700	0	0	0	1.696.700
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	20	1.696.700	0	0	0	1.696.700
CCF(Administradoras: 1)				20	974.400	0	0	0	974.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	20	974.400	0	0	0	974.400
Gran Total					7.357.500	0	0	0	7.357.500

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Chinchiná, diciembre 18 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CHINCHINA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA Número LP-003-2022

ASUNTO: PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

Yo **LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR**, identificada con CC 24.487.207 y Tarjeta profesional No 15675-T, certifico que EL **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** se encuentra a PAZ y SALVO con los pagos por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente Certificación en Chinchiná a los diez y ocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) por solicitud expresa del **MUNICIPIO DE CHINCHINA.**

Atentamente,

Luz Esther Bolivar B

LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR
Contador Público
CC 24.487.207
Tarjeta profesional No 15675-T

CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
C. C. No. 98.552.707 de Envigado (A)
Representante Legal CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	10755	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Principal	$ 826.561.256	$ 45.588.724
			TOTAL			$ 826.561.256	$ 45.588.724

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 780.972.532,20**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 97.295.555	$ 18.486.155	$ 115.781.710	$ -	$ 115.781.710	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 710.779.546	$ 710.779.546	-			
2	Parcial	Marzo	$ 68.416.739	$ 12.999.180	$ 81.415.919	$ -	$ 81.415.919	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 629.363.627	$ 629.363.627	-			
3	Parcial	Mayo	$ 80.553.275	$ 15.305.122	$ 95.858.397	$ -	$ 95.858.397	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 533.505.230	$ 533.505.230	-			
4	Parcial	Mayo	$ 98.110.855	$ 18.641.063	$ 116.751.918	$ -	$ 116.751.918	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 416.753.312	$ 416.753.312	-			
5	Parcial	Julio	$ 118.883.160	$ 22.587.800	$ 141.470.960	$ -	$ 141.470.960	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 275.282.352	$ 275.282.352	-			
6	Parcial	Septiembre	$ 56.059.492	$ 10.651.304	$ 66.710.796	$ -	$ 66.710.796	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 208.571.556	$ 208.571.556	-			
7	Parcial	Octubre	$ 91.088.664	$ 17.306.846	$ 108.395.510	$ -	$ 108.395.510	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 100.176.046	$ 100.176.046	-			
8	Parcial	Diciembre	$ 45.871.699	$ 8.715.623	$ 54.587.322	$ -	$ 54.587.322	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 45.588.724	$ 45.588.724	-			
TOTALES			**$ 656.279.439**	**$ 124.693.093**	**$ 780.972.532**	**$ -**	**$ 780.972.532**	**$ -**	**10755 (16) de mayo 2022**	**$ 100.176.046**	**$ 100.176.046**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 656.279.439	$ 124.693.093	**$ 780.972.532**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 656.279.439	$ 124.693.093	**$ 780.972.532**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 487-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

CONVENIO No. 2512-2019 **MUNICIPIO:** CHINCHINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	14	20	22	23	24	24	23	24	24	22	24	23	22	22	22	23	23	23	20	24	24	24	22	22	23	24	23	24	24	701
Lluvias moderadas	1	2	8	4	2	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	2	2	0	1	1	4	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	34
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Nombre: JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
INGENIERO RESIDENTE
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K5+610 Sector Bolivia	3	> 95%	99,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K6+660 Sector Bolivia	4	> 95%	97,8%	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	9/12/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella sector Bolivia	1	>210 kg/cm2	60% Desarrollo 130 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
4	30/06/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Placa huella Bajo Español - La Estrella	1	> 95%	95,0%	Si	Ensayo realizado por el interventoria
5	15/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Guacamaya Alto Sector Bolivia Margen DER	1	> 95%	95,4%	Si	Ensayo realizado por el interventoria
6	15/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Guacamaya Alto Sector Bolivia Margen EJE	2	> 95%	96,6%	Si	Ensayo realizado por el interventoria
7	15/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Guacamaya Alto Sector Bolivia Margen IZQ	3	> 95%	95,4%	Si	Ensayo realizado por el interventoria
8	18/12/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella	1	>210 kg/cm2	200 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por la interventoria)
9	25/12/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella	1	>210 kg/cm2	256 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista remite ensayos de densidad en el terreno método del cono de arena y resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

OBRA "CONSTRUCCION PLACA HUELLA" **DEN-S&C-147-1223**

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO R.V

LOCALIZACION: VEREDA GUACAMAYO ALTO –
MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

MATERIAL : GRAVA ARCILLOSA DE CANTERA

DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO D

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	**No 3**	**No 4**
FECHA:	Diciembre 04/23	Diciembre 04/23
Localización	K5+610	K6+660
MATERIAL	GRAVA ARCILLOSA	
Peso frasco arena inicial (gr)	5803	5737
Peso arena restante (gr)	2115	1890
Peso arena usada (gr)	3688	3847
Peso arena en el cono (gr)	1738	1738
Peso arena en el hueco (gr)	1950	2109
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1.40	1.40
Volumen del hueco (cm3)	1392.86	1506.43
Peso del material extraido	3119	3298
peso de particulas retenidas tamiz 3/4"	435	304
% de partículas retenidas tamiz 3/4"	14	9
Densidad húmeda (Lb/pies3)	139.80	136.68
Humedad%	8.60	8.20
Densidad seca (lb/pie3)	128.73	126.32
Densidad máxima de laboratorio (lb/pie3)	141.97	141.97
Densidad máx de laboratorio correg (lb/pie3)	129.20	129.20
%Compactacion del terreno	99.6	97.8

Jairo Patiño Alzate
ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

Av. Centenario # 2-22 tel 7468109-7467374 cel 3105385083 Armenia suelos_cimentaciones@yahoo.com

RCC-S&C0027-0742

SEÑORES
C0NSORCIO PAVIMENTO R&V
L.C.

Ref. Resultados de Cilindros de Concreto ----- Proyecto: placa huellas TRAMO II, Municipio de Chinchina Caldas

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto remitir los resultados de los cilindros para el control de la resistencia a la compresión del concreto utilizado para el proyecto en Referencia " CONCRETO DE 3.000 P.S.I ".

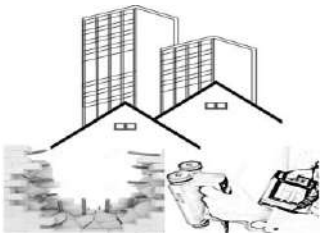
No. Cilindro	Abscisa	Fecha toma D/M/A	Fecha Ensayo D/M/A	Edad Dias	f cm	altura cm	Lectura Dial KN	Area Cilindro	Densidad Gr/cm3	Resistencia		%Alcanzado
										Kg/cm2	PSI	
1	K4+162	01/122023	09/12/2023	7	15,3	30,3	243,5	183,85	2,45	130	1.850,2	63%
1	K4+162	01/12/2023	15/12/2023	14	15,3	30,2						
1	K4+162	01/12/2023	29/12/2023	28	15,3	30,4						
2	K4+112	11/12/2023	18/12/2023	7	15,3	30,3						
2	K4+112	11/12/2023	25/12/2023	14	15,3	30,3						
2	K4+112	11/12/2023	8/01/2024	28	15,3	30,3						

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE REFERENCIA = 3.000 PSI, RESULTADOS SATISFACTORIOS
Agradeciendo su atención, quedamos a sus órdenes para suministrar la información adicional que se pueda requerir.

Jairo Patiño Alzate
ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

	**ESTYLO INGENIERÍA S.A.S ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S**	Versión: 1 – COE-RRAC - CC – OC4 - 1
	PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO	
	(METODO DEL CONO DE ARENA) NORMA I.N.V. E 161 - 13	4 de octubre de 2023
		Página 1 de 1

INTERESADO:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
OBRA:	PLACA HUELLAS LA ESTRELLA
LOCALIZACION:	VEREDA LA ESTRELLA
TRAMO:	BAJO ESPAÑOL
FECHA ENSAYO:	30 DE JUNIO DE 2023

DENSIDAD No.	1			4	
Abscisa	CENTRO V				
Lado	EJE				
Profundidad	20				
capa	**1**				
Peso arena inicial + Frasco (gr)	**6812**				
Peso arena restante (gr)	**3735**				
Peso arena utilizada (gr)	3734				
Constante del Cono (gr)	**1717**				
Peso total arena cono (gr)	2017				
Peso unitario de la arena (gr/cm³)	**1,443**				
Volumen arena en el hueco (cm³)	1.398				
Peso de material húmedo (gr)	**3126**				
Humedad del material (%)	**6,4**				
Peso de material seco (gr)	2.938				
Peso unitario del material (gr/cm³)	2,10				
Peso unitario máximo laboratorio (Kg/cm³)	**2,210**				
Humedad máxima laboratorio (%)	5,50				**DENSIDAD PROMEDIO**
% Compactación	**95**				**95**

Juan Carlos Jiménez Q.
M.P 17202136059
Ing. Civil.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: PLACA HUELLAS COLOMBIA RURAL **O.S.** X **No.** 22-367

LOCALIZACIÓN: GUACAMAYA ALTO SECTOR BOLIVIA **FECHA RECEPCION:** 15/12/2023 **FECHA EJECUCION:** 15/12/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR CHINCHINA **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:** CR 35 No 71-138 Barranquilla

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa					
Margen.	DER	EJE	IZQ		
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,840*	*6,778*	*6,722*		
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,358*	*3,284*	*3,236*		
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,482*	*3,494*	*3,486*		
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*	*1,662*		
Peso arena en el hueco (g.)	*1,820*	*1,832*	*1,824*		
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*	*1.396*		
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,304*	*1,312*	*1,307*		
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,986*	*3,026*	*2,970*		
Humedad partículas finas, (%).	*8.6%*	*8.0%*	*7.8%*		
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,750*	*2,802*	*2,755*		
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,750*	*2,802*	*2,755*		
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*	*100.0*		
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.109*	*2.135*	*2.109*		
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.210*	*2.210*	*2.210*		
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*95.4*	*96.6*	*95.4*		

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Encargado: Ingeniero Leonardo Granado

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS CHINCHINA

LOCALIZACIÓN: EL TREBOL -CHINCHINA ING. LEONARDO GRANADO

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 22-367

FECHA DE RECEPCION: 15/12/2023

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	11/12/2023			X			18/12/2023	365.60	37,280	200		210	13,514	15.4	31.4	186.27	1			PLACA HUELLAS
	11/12/2023				X		25/12/2023	461.40	47,049	256		210	13,380	15.3	30.7	183.85	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 20/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 826.561.256,00

VALOR ACUMULADO: $ 826.561.256,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 82.656.125,60	12	9	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 165.312.251,20	12	9	2022	30	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 247.769.376,80	12	9	2022	12	9	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000074645

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/12/2022

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 82.656.125,60	20	12	2022	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 165.312.251,20	20	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 247.769.376,80	20	12	2023	31	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000074645

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	31	7	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804034535

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000074645 ANEXO: 7

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	12	2023	04	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CRA 6 # 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/12/2022	30/04/2024	82,656,125.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/12/2022	31/12/2026	165,312,251.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		247,968,376.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 98552707 - RESTREPO SALAZAR, CARLOS AUGUSTO - PART: 50.00%
CC 7556872 - VILLADA CASTILLO, JUAN CARLOS - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890801133 - MUNICIPIO DE CHINCHINA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA LP-003-487-2022 (NUMERO CONTRATO SECOP CXO1.PCCNTR.3900126), REFERENTE A: ""CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ASEGURADO / BENEFICIARIOS:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***495,936,753.60	$ **********67,937	$*****5,000.00	$ *******13,858	$ **********86,794

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580403453

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207C0C08F97C58

CLIENTE 718

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000074645** ANEXO: 7

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

TEXTO ITEM 1

MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT 890801133-8 / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800215807-2

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

******ANEXO DE MODIFICACION****
SEGUN OTROSI NUMERO 07 DE NOVIEMBRE /2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 487-2022 POR EL TERMINO DE 30 DIAS MAS, CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA TERMINACION DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR HASTA EL 31/12/2023.(DURACION TOTAL: 374 DIAS).

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804034550

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000020907 ANEXO:7

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGE: 580 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
04	12	2023	30	11	2023	23:59 A LAS	31	12	2023	23:59 A LAS	31	04	12	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
30	11	2023	23:59 A LAS	31	12	2023	23:59 A LAS	31

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CRA 6 # 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

DIRECCIÓN: LUGAR PALACIO MUNICIPAL PISO 6 CIUDAD: **CHINCHINA, CALDAS** TELÉFONO: 6068506809

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHINCHINA NIT : 890801133

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CALDAS CIUDAD: CHINCHINA

DIRECCION: MANTENIMIENTO VIAS

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 15.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion DEL CONTRATO DE OBRA LP-003-487-2022 (NUMERO CONTRATO SECOP CXO1.PCCNTR.3900126), REFERENTE A: ""CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ASEGURADO:
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT 890801133-8 / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS NIT 800215807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE CHINCHINÁ E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

******ANEXO DE MODIFICACION****
SEGUN OTROSI NUMERO 07 DE NOVIEMBRE /2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 487-2022 POR EL TERMINO DE 30 DIAS MAS, CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA TERMINACION DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR HASTA EL 31/12/2023.(DURACION TOTAL: 374 DIAS).

VIGENCIA GLOBAL RCE (PLO) DESDE 20/12/2022 HASTA 31/12/2023 VALOR ASEGURADO 200 SMMLV AÑO 2023.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********49,260	$*********0.00	$ ********9,359	$ **********58,620

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580403455

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

DISALAS 0

CBD0207C0C08F97D5D

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000020907** ANEXO: 7

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000020907** ANEXO: 7 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACION: **901.622.566-4**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE CHINCHINA	890801133-8	MANTENIMIENTO VIAS	CHINCHINA	232,000,000.00	49,260	58,620

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
49,260	**58,620**

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000074645**	**Número de anexo:**	**7**
Agencia:	**PEREIRA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE CHINCHINA**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO PAVIMENTOS R&V**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	jueves, 20 de abril de 2023	jueves, 20 de abril de 2028	$247,968,376.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 20 de diciembre de 2022	jueves, 31 de diciembre de 2026	$165,312,251.20
CUMPLIMIENTO	martes, 20 de diciembre de 2022	martes, 30 de abril de 2024	$82,656,125.60

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA: 31/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

FECHA DE INICIO: 20/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: S J X APROBADO: SI NO VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI N X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 97.61% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de 0.777km de placa huella, completando un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 826.561.256**
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 826.561.256**

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES Y 19 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$0	3,49%	3,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	3,49%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Construcción de placa huella	$548.319.313	66,34%	66,34%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	56,02%	78,56%	49,75%	68,78%	79,08%	79,08%	79,08%	66,34%	66,34%	66,34%	
				$ P	$0	$0	$145.722.749	$463.013.327	$649.353.943	$411.224.296	$568.485.296	$653.634.610	$653.634.610	$653.634.610	$548.319.310	$548.319.313	$548.319.313	
	$548.319.313	66,34%	$539.354.697	$ E	$0	$0	$7.108.427	$107.482.813	$200.033.154	$313.579.556	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.789	$539.354.697	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	13,00%	24,20%	37,94%	62,13%	62,13%	62,13%	62,13%	62,13%	62,13%	65,25%	
Actividades de mantenimiento periodico	$83.650.887	10,12%	10,12%	% P	0,00%	11,10%	13,16%	13,16%	13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%	13,09%	10,12%	10,12%	10,12%	
				$ P	$0	$91.748.299	$108.775.461	$108.746.152	$108.746.152	$0	$0	$0	$21.749.231	$108.211.740	$83.650.886	$83.650.887	$83.650.887	
	$83.650.887	10,12%	$83.381.162	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$83.381.162	$83.381.162	$83.381.162	$83.381.162	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,09%	10,09%	10,09%	10,09%	
Actividades de consultoría	$3.846.154	0,47%	0,47%	% P	0,00%	0,05%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,47%	
				$ P	$0	$413.281	$4.959.368	$5.000.000	$5.000.018	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$3.846.154	
	$3.846.154	0,47%	$3.846.154	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.846.154	$3.846.154	$3.846.154	$3.846.154	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	%
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Administracion	$127.163.271	15,38%	15,38%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,38%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$127.163.271	
	$127.163.271	15,38%	$120.149.621	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$120.149.621	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,54%	
Imprevistos	$31.790.818	3,85%	3,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.790.818	
	$31.790.818	3,85%	$30.037.404	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.037.404	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,63%	
Utilidad	$31.790.818	3,85%	3,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.790.818	
	$31.790.818	3,85%	$30.037.404	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.037.404	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,63%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 826.561.260,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 826.561.260,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**11,15%**	**20,24%**	**38,39%**	**22,54%**	**-41,97%**	**19,03%**	**10,30%**	**2,63%**	**10,46%**	**-15,71%**	**0,00%**	**22,94%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 92.161.580,04**	**$ 167.295.998,21**	**$317.301.901**	**$186.340.634**	**-$346.875.817**	**$157.261.001**	**$85.149.313**	**$21.749.231**	**$86.462.509**	**-$ 129.876.152,74**	**$ 3,46**	**$ 189.591.059,60**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**11,15%**	**31,39%**	**69,78%**	**92,32%**	**50,36%**	**69,38%**	**79,68%**	**82,31%**	**92,78%**	**77,06%**	**77,06%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 92.161.580,04**	**$ 259.457.578,26**	**$576.759.479**	**$763.100.113**	**$416.224.296**	**$573.485.296**	**$658.634.610**	**$680.383.840**	**$766.846.350**	**$ 636.970.196,94**	**$ 636.970.200,40**	**$ 826.561.260,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**12,14%**	**11,20%**	**13,74%**	**24,19%**	**0,00%**	**0,00%**	**10,55%**	**0,00%**	**0,00%**	**24,93%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 7.108.426,80**	**$100.374.386**	**$92.550.341**	**$113.546.402**	**$199.941.230**	**$0**	**$0**	**$87.227.316**	**$ 0,00**	**$ 3,26**	**$ 206.058.336,54**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**13,00%**	**24,20%**	**37,94%**	**62,13%**	**62,13%**	**62,13%**	**72,68%**	**72,68%**	**72,68%**	**97,61%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 7.108.426,80**	**$107.482.813**	**$200.033.154**	**$313.579.556**	**$513.520.786**	**$513.520.786**	**$513.520.786**	**$600.748.102**	**$ 600.748.102,29**	**$ 600.748.105,55**	**$ 806.806.442,09**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023. La interventoria remite oficio CTV-1569-2022 solicitando informacion la aclaracion por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Arbeláez
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 826.561.256** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 826.561.256**

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES Y 19 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$0	3,49%	3,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	3,49%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Construcción de placa huella	$548.319.313	66,34%	66,34%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	56,02%	78,56%	49,75%	68,78%	79,08%	79,08%	79,08%	66,34%	66,34%	66,34%	
				$ P	$0	$0	$145.722.749	$463.013.327	$649.353.943	$411.224.296	$568.485.296	$653.634.610	$653.634.610	$653.634.610	$548.319.310	$548.319.313	$548.319.313	
	$548.319.313	66,34%	$539.354.697	$ E	$0	$0	$7.108.427	$107.482.813	$200.033.154	$313.579.556	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.786	$513.520.789	$539.354.697	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	13,00%	24,20%	37,94%	62,13%	62,13%	62,13%	62,13%	62,13%	62,13%	65,25%	
Actividades de mantenimiento periodico	$83.650.887	10,12%	10,12%	% P	0,00%	11,10%	13,16%	13,16%	13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%	13,09%	10,12%	10,12%	10,12%	
				$ P	$0	$91.748.299	$108.775.461	$108.746.152	$108.746.152	$0	$0	$0	$21.749.231	$108.211.740	$83.650.886	$83.650.887	$83.650.887	
	$83.650.887	10,12%	$83.381.162	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$83.381.162	$83.381.162	$83.381.162	$83.381.162	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,09%	10,09%	10,09%	10,09%	
Actividades de consultoría	$3.846.154	0,47%	0,47%	% P	0,00%	0,05%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,47%	
				$ P	$0	$413.281	$4.959.368	$5.000.000	$5.000.018	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$3.846.154	
	$3.846.154	0,47%	$3.846.154	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.846.154	$3.846.154	$3.846.154	$3.846.154	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	%
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Administracion	$127.163.271	15,38%	15,38%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,38%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$127.163.271	
	$127.163.271	15,38%	$120.149.621	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$120.149.621	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,54%	
Imprevistos	$31.790.818	3,85%	3,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.790.818	
	$31.790.818	3,85%	$30.037.404	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.037.404	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,63%	
Utilidad	$31.790.818	3,85%	3,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.790.818	
	$31.790.818	3,85%	$30.037.404	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.037.404	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,63%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 826.561.256,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 826.561.256,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	11,15%	20,24%	38,39%	22,54%	-41,97%	19,03%	10,30%	2,63%	10,46%	-15,71%	0,00%	22,94%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 92.161.580,04	$ 167.295.998,21	$ 317.301.900,51	$ 186.340.634,07	-$ 346.875.817,01	$ 157.261.000,58	$ 85.149.313,32	$ 21.749.230,59	$ 86.462.509,36	-$ 129.876.152,74	$ 3,46	$ 189.591.059,60		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	11,15%	31,39%	69,78%	92,32%	50,36%	69,38%	79,68%	82,31%	92,78%	77,06%	77,06%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 92.161.580,04	$ 259.457.578,26	$ 576.759.478,76	$ 763.100.112,84	$ 416.224.295,83	$ 573.485.296,42	$ 658.634.609,73	$ 680.383.840,32	$ 766.846.349,69	$ 636.970.196,94	$ 636.970.200,40	$ 826.561.260,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	12,14%	11,20%	13,74%	24,19%	0,00%	0,00%	10,55%	0,00%	0,00%	24,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.108.426,80	$ 100.374.386,46	$ 92.550.340,78	$ 113.546.401,90	$ 199.941.230,39	-$ 0,00	$ -	$ 87.227.315,96	$ 0,00	$ 3,26	$ 206.058.336,54		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	13,00%	24,20%	37,94%	62,13%	62,13%	62,13%	72,68%	72,68%	72,68%	97,61%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.108.426,80	$ 107.482.813,26	$ 200.033.154,04	$ 313.579.555,94	$ 513.520.786,33	$ 513.520.786,33	$ 513.520.786,33	$ 600.748.102,29	$ 600.748.102,29	$ 600.748.105,55	$ 806.806.442,09		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023. La interventoria remite oficio CTV-1569-2022 solicitando informacion la aclaracion por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Aprueba Firma:

Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 9 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA CHINCHINA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 487 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R y V.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS COBERTURAS CONDICIONANTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DPTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1094 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR 197.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LEONARDO GRANADO	RES INT.	CONSORCIO TRANSFORMAR
Jaime Leon Correa R	Directo Int.	Consorcio Transforma
Carlos Augusto Restrepo	Rep Legal Suplente	Consorcio Pavimentos R y V.
Santiago Hernandez Berdón	Prof Especializado	INVIAS
Alberto Ortiz Varon	Jefe Infraestructura	Alcaldia.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- APU NO PREVISTOS
- AJUSTE POR CAMBIO DE AÑO
-

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- APU NO PREVISTOS
- AJUSTES. (RESPUESTA 12 OCTUBRE)
- BALANCE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A TRABAJAR EN EL TRAMO BOLIVIA.

Digitalizada en moto g⁸ plus

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 203 APU NO PRESUPUESTOS.
- EL BALANCE SE VA A HACER CON ING. JULIAN BERNAL PARA VERIFICAR CANTIDADES.
- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ARRANCAR EN EL TRAMO BOLIVIA. EN LA SEMANA (14-11-2023 - 17-11-2023)
- SE VA A ADICIONAR RECURSOS QUE SOBRARON DEL PROCESO DE LICITACION Y DEL CONTRATO ANTERIOR QUE ESTAN DENTRO DEL CONVENIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LEONARDO GRANADOS VILLAMIL.	
Jaime Leon Garcia Restrepo	
Santiago Hernández Pardo	
Carlos Alberto Restrepo Salazar	
Alberto Ortiz Vaca	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 12/08/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP -003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

FECHA DE INICIO: 20/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se desarrolla ensayo de densidades en el terreno y resistencia a la compresión cilindros de concreto en cumplimiento al seguimiento de calidad de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
7464	Maquina de ensayo compresion	Arcinge	4419	8/06/2023	12/06/2023	8/06/2024	
B231502	Instumento de pesaje	-	1184	13/08/2023	13/08/2023	13/08/2024	
P-113-23	Manometro	Ritherm	22071770 / 002	28/07/2023	31/07/2023	28/07/2024	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se registran los equipos de medicion en cumpliemiento con el desarrollo del ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

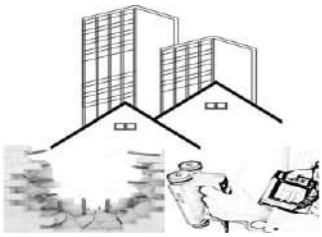
Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	**ESTYLO INGENIERÍA S.A.S** **ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S**	Versión: 1 – COE-RRAC - CC – OC4 - 1
	PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO	
	(METODO DEL CONO DE ARENA) **NORMA I.N.V. E 161 - 13**	4 de octubre de 2023
		Página 1 de 1

INTERESADO:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
OBRA:	PLACA HUELLAS LA ESTRELLA
LOCALIZACION:	VEREDA LA ESTRELLA
TRAMO:	BAJO ESPAÑOL
FECHA ENSAYO:	30 DE JUNIO DE 2023

DENSIDAD No.	1			4	
Abscisa	CENTRO V				
Lado	EJE				
Profundidad	20				
capa	**1**				
Peso arena inicial + Frasco (gr)	**6812**				
Peso arena restante (gr)	**3735**				
Peso arena utilizada (gr)	3734				
Constante del Cono (gr)	**1717**				
Peso total arena cono (gr)	2017				
Peso unitario de la arena (gr/cm³)	**1,443**				
Volumen arena en el hueco (cm³)	1.398				
Peso de material húmedo (gr)	**3126**				
Humedad del material (%)	**6,4**				
Peso de material seco (gr)	2.938				
Peso unitario del material (gr/cm³)	2,10				
Peso unitario máximo laboratorio (Kg/cm³)	**2,210**				
Humedad máxima laboratorio (%)	5,50				**DENSIDAD PROMEDIO**
% Compactación	**95**				**95**

Juan Carlos Jiménez Q.
M.P 17202136059
Ing. Civil.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: PLACA HUELLAS COLOMBIA RURAL

O.S. X **No.** 22-367

LOCALIZACIÓN: GUACAMAYA ALTO SECTOR BOLIVIA **FECHA RECEPCION:** 15/12/2023 **FECHA EJECUCION:** 15/12/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR CHINCHINA **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:** CR 35 No 71-138 Barranquilla

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa					
Margen.	DER	EJE	IZQ		
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,840*	*6,778*	*6,722*		
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,358*	*3,284*	*3,236*		
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,482*	*3,494*	*3,486*		
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*	*1,662*		
Peso arena en el hueco (g.)	*1,820*	*1,832*	*1,824*		
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*	*1.396*		
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,304*	*1,312*	*1,307*		
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,986*	*3,026*	*2,970*		
Humedad partículas finas, (%).	*8.6%*	*8.0%*	*7.8%*		
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,750*	*2,802*	*2,755*		
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,750*	*2,802*	*2,755*		
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*	*100.0*		
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.109*	*2.135*	*2.109*		
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.210*	*2.210*	*2.210*		
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*95.4*	*96.6*	*95.4*		

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Encargado: Ingeniero Leonardo Granado

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS CHINCHINA

LOCALIZACIÓN: EL TREBOL -CHINCHINA ING. LEONARDO GRANADO

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 22-367

FECHA DE RECEPCION: 15/12/2023

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	11/12/2023			X			18/12/2023	365.60	37,280	200		210	13,514	15.4	31.4	186.27	1			PLACA HUELLAS
	11/12/2023				X		25/12/2023	461.40	47,049	256		210	13,380	15.3	30.7	183.85	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

F-06-TEC V14

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : 7464
Number

ACREDITACIÓN ONAC: ONAC Accreditation	11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	ARCINGE
MODELO : Model	M 2019
NUMERO DE SERIE : Serial number	4419
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	199,65 kN A 892,84 kN 9,970 kN A 49,901 kN
SOLICITANTE : Customer	ESTYLO INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	TRANSVERSAL 72 # 20 - 24
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	8 de julio de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboration	12 de julio de 2023
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	OCHO (8)

Ing. ANDRES FIERRO
ELABORADO:
Elaborate

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340

OBJETO DE PRUEBA	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	
FABRICANTE	ARCINGE	
MODELO	M 2019	
SERIE	4419	
ESCALA	1000,0 kN	50,00 kN
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	0,01 kN
RESOLUCIÓN	0,1 kN	0,01 kN
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION	
NORMA UTILIZADA	**NTC ISO7500-1; 2007**	
NUMERALES	**5,6,7, ANEXO A, ANEXO B y ANEXO D.**	
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA	
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN
INTERVALO CALIBRADO	20 % AL 90 %	20 % AL 100 %
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 25,2 °C y 25,8 °C	
FECHA DE CALIBRACIÓN	8 de julio de 2023	
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL	
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	OCHO (8)	

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**	
MARCA	HBM	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840	C18/1MN	Z4
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	1000 kN	100 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		5656	6052
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-005	TFC-006	TFTC-002
FECHA DE CALIBRACIÓN	2022/07/26	2021/12/03	2022/07/26

SOLICITANTE	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 72 # 20 - 24
CIUDAD / PAIS	MANIZALES - COLOMBIA
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 1000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	200,0	199,72	199,64	-	199,59	-
30	300,0	298,82	298,90	-	298,76	-
40	400,0	398,02	397,74	-	397,80	-
50	500,0	497,41	497,68	-	497,61	-
60	600,0	596,23	596,09	-	596,20	-
70	700,0	695,92	696,37	-	696,21	-
80	800,0	794,01	793,50	-	793,80	-
90	900,0	892,65	892,68	-	893,19	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,0	0,1		0,0	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 1000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	199,65	200,0	0,18	0,06	-	0,05	-	0,10
30	298,83	300,0	0,39	0,05	-	0,03	-	0,10
40	397,85	400,0	0,54	0,07	-	0,03	-	0,11
50	497,57	500,0	0,49	0,05	-	0,02	-	0,10
60	596,17	600,0	0,64	0,02	-	0,02	-	0,09
70	696,16	700,0	0,55	0,06	-	0,01	-	0,10
80	793,77	800,0	0,78	0,06	-	0,01	-	0,10
90	892,84	900,0	0,80	0,06	-	0,01	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,01	-	0,00	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	10,00	9,965	9,973	-	9,971	-
30	15,00	14,947	14,938	-	14,947	-
40	20,00	19,895	19,900	-	19,892	-
50	25,00	24,918	24,903	-	24,910	-
60	30,00	29,843	29,845	-	29,844	-
70	35,00	34,765	34,783	-	34,774	-
80	40,00	39,770	39,761	-	39,743	-
90	45,00	44,764	44,777	-	44,751	-
100	50,00	49,890	49,913	-	49,900	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,01	0,00		0,01	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 50,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	9,970	10,00	0,30	0,09	-	0,10	-	0,12
30	14,944	15,00	0,37	0,06	-	0,07	-	0,11
40	19,896	20,00	0,52	0,04	-	0,05	-	0,10
50	24,910	25,00	0,36	0,06	-	0,04	-	0,10
60	29,844	30,00	0,52	0,01	-	0,03	-	0,09
70	34,774	35,00	0,65	0,05	-	0,03	-	0,10
80	39,758	40,00	0,61	0,07	-	0,03	-	0,10
90	44,764	45,00	0,53	0,06	-	0,02	-	0,10
100	49,901	50,00	0,20	0,05	-	0,02	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,02	0,00	-	0,02	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS		ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMIDOS NTC ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
DIRECCION DE CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN				
ESCALA CALIBRADA :	1000,0 kN	50,00 kN	CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
EXACTITUD (q)	0,80	0,65	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,07	0,09	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,05	0,10	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,01	0,02	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (U)	0,11	0,12				

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.

EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

OBSERVACIONES :

1.-De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No** **7464**

2.-Los datos emitidos en el presente certificado, se relaciona al item calibrado y se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3.-Por solicitud del cliente, se calibra la maquina con fuerzas diferentes a las indicadas en la norma NTC ISO 7500-1

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

REVISÓ / AUTORIZÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-1

INSPECCIÓN GENERAL DE LA MÁQUINA DE ENSAYO O DINAMÓMETRO A COMPRESIÓN SEGÚN NORMA NTC ISO 7500-1 (2007-07-25) ANEXO A (NORMATIVO) Y ANEXO B (INFORMATIVO) LABORATORIO DE CALIBRACIÓN MAGNITUD FUERZA

NÚMERO : 7464

A.1 GENERALIDADES: Esta inspección general de la máquina de ensayos o dinamómetro a compresión debe realizarse antes de la calibración del sistema de medición de fuerza y debe comprender:

A.2 EXAMEN VISUAL:

	SI	NO	N/A
◦ Las vibraciones externas afectan las lecturas del indicador de fuerza?	☐	☒	☐
◦ La máquina está nivelada?	☒	☐	☐
◦ Se registra desviación entre el puntero y el registro de carga?	☐	☐	☒
◦ Se expone a temperaturas ≤ 10°C ≥ 35°C?	☐	☒	☐
◦ Su entorno es corrosivo?	☐	☒	☐
◦ Presenta una humedad relativa ≥90% ? 53.2% HR	☐	☒	☐
◦ Esta protegida contra variaciones de voltaje en el suministro eléctrico?	☐	☒	☐
◦ En caso de ser pendular; se identifican las masas en forma apropiada?	☐	☐	☒
◦ El funcionamiento de la máquina está afectado negativamente por:			
- Vibraciones del motor de la bomba hidráulica.	☐	☒	☐
- Fugas de fluido hidráulico.	☐	☒	☐
- Desgastes o defectos en los elementos guías o crucetas móviles.	☐	☒	☐
- Aflojamiento en las columnas verticales del bastidor de carga.	☐	☒	☐

A.3 INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MÁQUINA O DINAMÓMETRO:

◦ Existen ranuras para centrado?	☒	☐	☐
◦ El plato de compresión superior está montado sobre una rótula? ,	☒	☐	☐
◦ Escualiza fácilmente?	☒	☐	☐
◦ El montaje de platos permite la aplicación de fuerza en forma axial?	☒	☐	☐
◦ Los platos de carga están instalados en forma permanente?	☒	☐	☐
◦ En caso negativo, son sustituidos por componentes específicos?	☐	☐	☒
◦ Los platos de carga cumplen con los requerimientos de la máquina?	☒	☐	☐
◦ Desviación de la planitud de los platos: (medidos sobre 100 mm)	Superior: ≤0,02 mm Inferior: ≤0,03 mm		
◦ Dureza de los platos.	Superior: 60 HRC Inferior: 59 HRC		

A.4 INSPECCIÓN DEL MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DEL CABEZAL

◦ La velocidad de carga permite una variación lenta en ascenso?	☒	☐	☐
◦ La velocidad de carga permite una variación lenta en descenso?	☐	☒	☐
◦ La velocidad de carga puede ser ajustada con suficiente exactitud?	☒	☐	☐
◦ La carga puede ser accionada en forma manual?	☐	☒	☐
◦ Presenta mecanismo de apagado automático?	☒	☐	☐
◦ Es posible alcanzar el valor nominal?	☒	☐	☐
- En caso negativo, porque?			
◦ Las velocidades de deformaciones aplicadas a las probetas cumplen con las normas técnicas aplicadas.	☒	☐	☐
- En caso negativo, cuales?			

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-5

DATOS SUPLEMENTARIOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NUMERO : 7464

DATOS TÉCNICOS:

	SI	NO	N/A
∘ La máquina se calibró con los dispositivos accesorios?	☐	☐	☒
∘ Las series de mediciones son acordes, según norma NTC ISO 7500-1 N° 6.4.5.	☒	☐	☐

DATOS DEL INDICADOR:

MARCA	—	MODELO	—	SERIE	—

Rangos de medición	Resolución a 10%	Resolución a 20%	Resoluciones relativas a 10%	Resoluciones relativas a 20%
200,0Kg - 900,0Kg	0,1 Kg	0,1 Kg.	0,10	0,10
1000Kg - 50,00Kg	0,01 Kg	0,01 Kg.	0,24	0,12.

∘ Se realizaron reparaciones o ajustes durante la calibración?	☐	☒	☐

En caso afirmativo cuales? —

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	25,2	25,3		25,4	
Fin	25,3	25,4		25,6	

DATOS ADMINISTRATIVOS:

∘ Dispone el laboratorio del manual de operación?	☒	☐	☐
∘ En caso afirmativo; se entiende fácilmente?	☒	☐	☐
∘ Cuantos operadores manejan la máquina? 2			
∘ Están todos los operadores entrenados?	☒	☐	☐
∘ Existen en el laboratorio programas de mantenimiento preventivos y Calibraciones periódicas?	☒	☐	☐

∘ Razón social de quién efectúo la calibración anterior y fecha:

—	—	—	—

Atendió la calibración:

Nombre	Juan Arenas	Cargo	Coordinador

FECHA: 2023/07/08 — FIRMA: Juan Arenas

Powered by CamScanner

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 12

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B231502
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	ACS
MODELO: Model	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	1184
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 kg a 40 kg
SOLICITANTE: Customer	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN: Address	Transversal 72 # 20 - 24
CIUDAD: City	Manizales
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2023-08-13

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 12

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio () como separador de mil y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	20.2	62.8	791.3
Máxima	20.7	68.4	791.6
Promedio	20.5	65.6	791.5

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

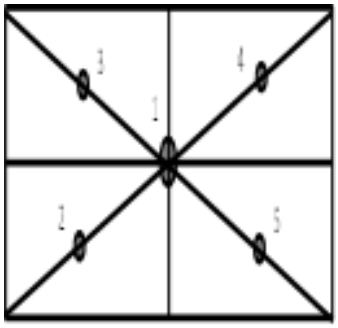
Carga máxima (Max_1):	40 kg	**Carga mínima (min_1):**	0.1 kg	**División de escala (d_1):**	0.005 kg
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	15	kg

N°	Indicación	Error
1	15.000	0.000
2	15.000	0.000
3	15.005	0.005
4	15.000	0.000
5	15.005	0.005
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.005

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	30	kg

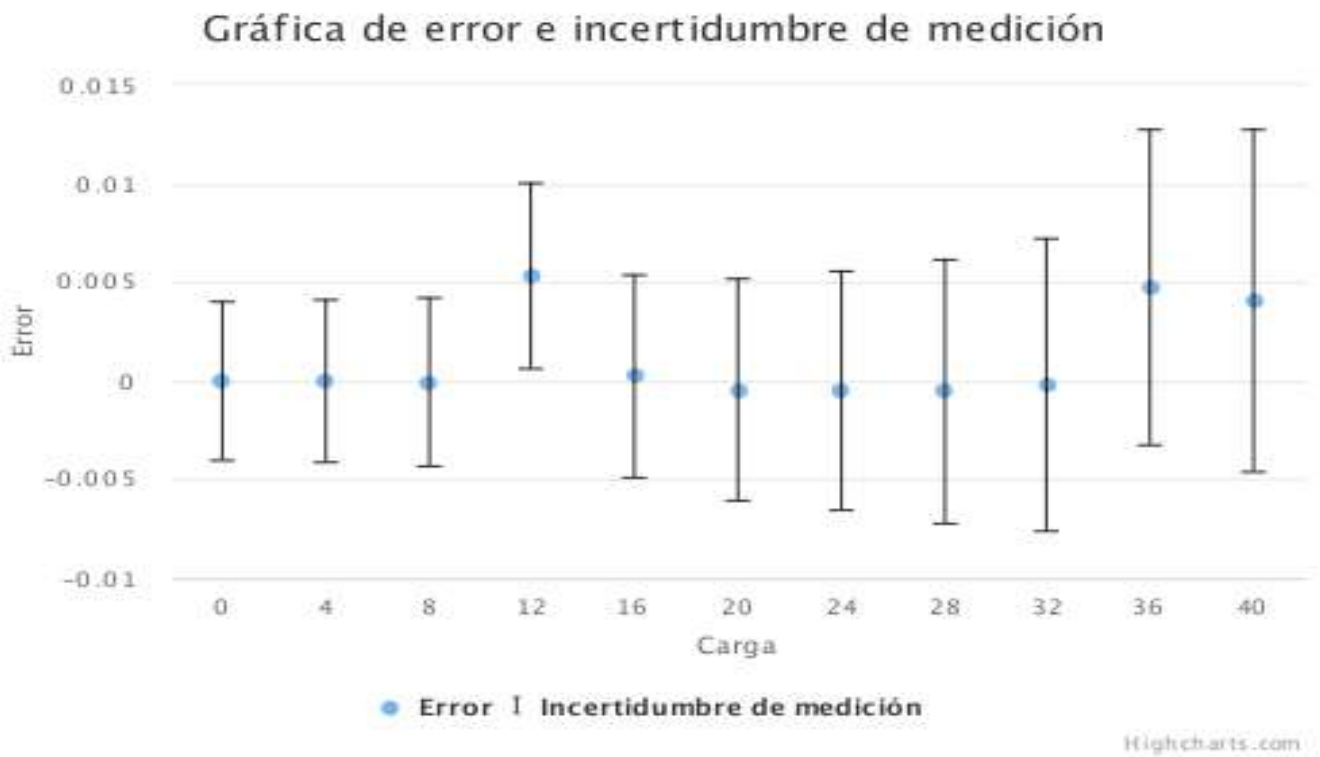
N°	Indicación	Error
1	30.000	0.000
2	30.000	0.000
3	30.000	0.000
4	30.000	0.000
5	30.000	0.000
6	30.000	0.000
7	30.000	0.000
8	30.000	0.000
9	30.000	0.000
10	30.000	0.000

Desviación Estándar
0.0000

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (kg)
kg	kg	kg	kg		
0	0.000	0.0000	0.0040	2	N/A
4	4.000	0.0000	0.0041	2	N/A
8	8.000	-0.0001	0.0043	2	N/A
12	12.005	0.0053	0.0047	2	N/A
16	16.000	0.0002	0.0051	2	N/A
20	20.000	-0.0005	0.0056	2	N/A
24	24.000	-0.0005	0.0061	2	N/A
28	28.000	-0.0005	0.0067	2	N/A
32	32.000	-0.0002	0.0074	2	N/A
36	36.005	0.0048	0.0080	2	N/A
40	40.005	0.0040	0.0087	2	N/A



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg)

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

TRAZABILIDAD METRÓLOGICA

El laboratorio de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), por medio de laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Intervalo de medida	Certificado
Set de pesas	AQ210528	1 kg a 5 kg	M230674 de COLMETRO S.A.S.
Set de pesas	AE01-AE02	10 kg	M230418 de COLMETRO S.A.S.
Set de pesas	01; 02; 03; 04; 05; 06; 07; 08; 09; 10	20 kg	M231229 de COLMETRO
Barotermohigrómetro	2101508	-30 °C a 70 °C 0.1 %hr a 99.9 %hr 600 hPa a 1100 hPa	LTA230202 de COLMETRO LH230195 de COLMETRO LM22 - CC66852 - 0 de IMPROTEC LTDA.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **2109**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. COLMETRO S.A.S no se hace responsable de la información que suministre el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.
9. Contacto: Andres Alvarez Email: admimagnitest@gmail.com.

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-035

No: P-113-23

MAGNITUD: *Magnitude*	PRESIÓN
INSTRUMENTO: *Instrument*	MANÓMETRO
FABRICANTE: *Manufacturer*	RITHERM
MODELO: *Model*	EN 837-1
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	22071770 / 002
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement range*	0 psi a 30 psi
SOLICITANTE **: *Customer*	ESTYLO INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN**: *Addres*	Transversal 72 No. 20 - 24 , Manizales - Caldas
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of reception*	2023-07-24
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date calibration*	2023-07-28
FECHA DE EMISIÓN: *Date of issue*	2023-07-31
NÚMERO DE PÁGINAS CERTIFICADO: *Number of pages certificate*	3

Autorizado por:
Autorized by

Radicación 23-TP-401
Radication

Los resultados del presente certificado de calibración solo están relacionados al instrumento, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de metrología de Dishegro S.A.S no se responsabiliza de los prejuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento. Este certificado no podrá ser reproducido total o parcialmente sin aprobación de Dishegro S.A.S. El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.
The results of the calibration certificate are only related to the instrument and the time and conditions in which the measurements were made. Dishegro S.A.S Metrology Laboratory is not responsible for any prejudice that may result from improper use of the instrument. This certificate may not be reproduced in whole or in part without the approval of Dishegro S.A.S. The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-035

No: P-113-23

1. CONDICIONES Y CARACTERISITICAS DE CALIBRACIÓN

Intervalo de calibración:	0 psi a 30 psi
Posición de instalación:	Trasera
Temperatura:	19,0 °C ± 0,1 °C
Humedad:	68 %HR ± 0 %HR
Presión atmosférica:	752 hPa
Conexión:	1/4" BSP
Sitio de calibración:	Instalaciones de Dishegro
División de escala:	0,5 psi
Resolución:	0,1 psi
Medio de generación:	Banco Neumatico
Factor de conversión:	1 psi = 6,894757 kPa

(± x,x representa la variación máxima durante la calibración)

2. DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PATRÓN EMPLEADOS:

Instrumento	Marca	Serie	Calibración y certificado No.	Fecha de calibración
Manovacuómetro Digital	ADDITEL	211H195C0018	Flexilatina de colombia S.A.S. - 9830	2023-05-23
Manovacuómetro Digital	ADDITEL	211H195C0018	Flexilatina de colombia S.A.S. - 9830	2023-05-23

3. TRAZABILIDAD

Las mediciones que se realizan en la magnitud de presión son trazables al sistema internacional de unidades, los patrones de trabajo destinados a realizar las calibraciones han sido calibrados por un OEC (Acreditado).

4. MÉTODO

El método utilizado en esta calibración es por comparación directa, el cual consiste en comparar las indicaciones del patrón con las indicaciones del IBC. Este método se encuentra documentado en el procedimiento interno DS-11, basado en el documento de referencia DKD R 6 - 1 del 2014 secuencia de calibración C del numeral 7.

5. RESULTADOS DE MEDICIÓN

Valor Punto	Presión Indicada en el IBC		Presión Indicada en el Patrón		Error Δp		Factor de cobertura	Incertidumbre Expandida (U)	
%	psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa	k95,45%	psi	kPa
10,0%	3,0	21	3,06	21,10	-0,06	-0,41	1,97	0,13	0,88
20,0%	6,0	41	6,00	41,37	0,01	0,03	1,97	0,13	0,88
40,0%	12,0	83	12,01	82,81	-0,01	-0,07	1,97	0,13	0,88
60,0%	18,0	124	18,04	124,38	-0,04	-0,28	1,97	0,13	0,88
80,0%	24,0	165	24,06	165,89	-0,05	-0,38	1,97	0,13	0,88
100,0%	30,0	207	30,04	207,12	-0,04	-0,26	1,97	0,13	0,88

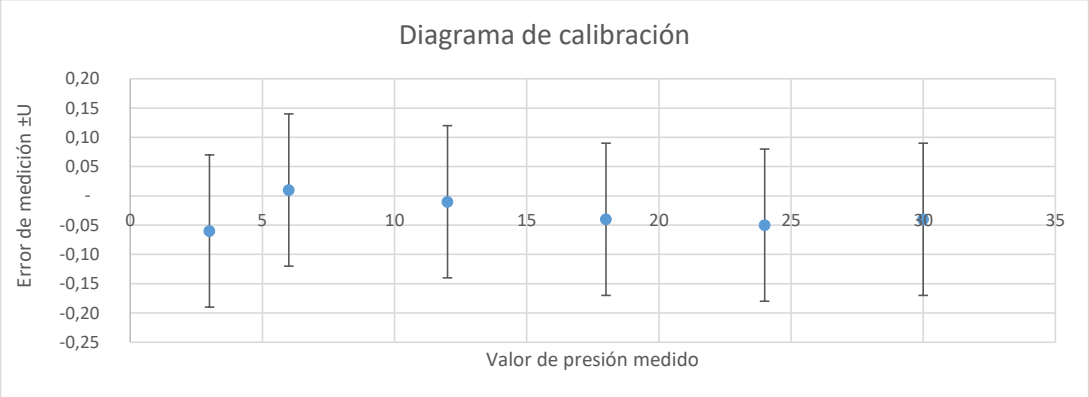
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-035

No: P-113-23

Presión Indicada en el Patrón		Secuencia de calibración C							
		Indicación del IBC							
		$M1_{Asc}$		$M2_{Desc}$		$M3_{Asc}$		$M4_{Desc}$	
psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa
3,06	21,10	3,0	21	3,0	21	----	----	----	----
6,00	41,37	6,0	41	6,0	41	----	----	----	----
12,01	82,81	12,0	83	12,0	83	----	----	----	----
18,04	124,38	18,0	124	18,0	124	----	----	----	----
24,06	165,89	24,0	165	24,0	165	----	----	----	----
30,04	207,12	30,0	207	30,0	207	----	----	----	----



6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre de medición fue estimada de acuerdo a la GUM (Guía para le expresión de la incertidumbre de medición), teniendo en cuenta las contribuciones del patrón utilizado para la calibración y del instrumento bajo calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor

7. OBSERVACIONES

**Los datos del presente informe fueron suministrados por el cliente, por lo tanto el laboratorio Dishegro no se hace responsable si esta información pudiese afectar la validez de los resultados.

*El instrumento posee una estampilla de calibración.

***IBC** "Instrumento bajo calibración"
en la indicación debidos a cambios en la presión atmosférica.

*NIST 811 DEL 2008 Guide for the use of the international system of units (SI)

*La diferencia de alturas se midió tomando como referencia la salida de presión del banco generador de presión con respecto al área del sensor del IBC y el PATRÓN.

***** FIN DEL CERTIFICADO *****

DS11-F04, Versión No. 03

Fecha de vigencia: 2020-12-10

Calle 15 No. 22-18 Paliqueado - Bogotá D.C.- Cel:318 7118877 - Tel: 3605967 - laboratorio@dishegro.com www.dishegro.com

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 97.61% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de 0.777km de placa huella, completando un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
13/12/2023	CTV-1505-2022	Consorcio y pavimentos R&V	Solicitud informe gastos imprevistos AIU
15/12/2023	CTV-1528-2022	Municipio de Chinchiná	Reiteración de información para el reintegro de los rendimientos financieros

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1505-2022

Señores:
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA LP- 003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública LP- 003 de 2022

Agradecemos la atención al presente

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 19 de diciembre de 2023

CTV-1528-2022

Señores:
MUNICIPIO DE CHINCHINA
EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 2512 DE 2019.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar el comunicado CTV-1426-2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Se realiza por parte del contratista la instalación de formaleta y acero de refuerzo en cunetas y bordillos para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605, -75.6999555)</td><td>Se realiza por parte del contratista la instalación de subbase granular extendida y compactación en una longitud de 40 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605, -75.6999555)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Se realiza por parte de la interventoría la toma de densidades en la subbase granular la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+52 L= 52 m (4.9449605, -75.6999555)</td><td>Se realiza por parte del contratista la instalación de subbase granular extendida y compactación en una longitud de 40 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+55 L= 55 m (4.9449605,-75.6999555)</td></tr>
</table>

	
Se realiza por parte del contratista la instalación de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605, -75.6999555)	Se realiza por parte del contratista la instalación de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605, -75.6999555)

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de diciembre de 2023.

13/9/23	Continuan Labores de nivelación, riego y compactación - ejecución mantenimiento vial.
	Estado del tiempo : Lluvioso.
	Equipo: Motoniveladora (1)
	Cilindro compactador (2)
	Juan Carlos Villabel
15/9/23	Estado del tiempo : Lluvioso
	Equipo : Motoniveladora (1)
	Cilindro compactador (2)
	Continua Labores de mantenimiento vial, riego y compactación. Terminan labores.
	Juan Carlos Villabel
20/11/2023	Estado del tiempo: Lluvioso
	Personal de obra:
	Ing. Director de obra (1)
	Ing. Residente de Obra (1)
	Siso (1)
	Profesional social (1)
	Maestro de obra (1)
	Se da inicio a Localizacion de placa huellas sector Bolivia-Guacamayo alto.
	Juan Carlos Villabel

22/11/2023. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

- Director en obra (1)
- Residente (1)
- Siso (1)
- Profesional social (1)
- Maestro (1)
- Oficial de const (1)
- Ayudantes (1)

Se inician Labores de Limpieza, llenos,

Juan Carlos Tillada C

24/11/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

- Ing. director de obra (1)
- Ing. Residente (1)
- Siso (1)
- Maestro (1)
- Oficiales de construcción (1)
- Ayudantes de construcción (1)

Se inician Labores de conformación de estructura de pavimento.

Juan Carlos Tillada

27/11/2023 Personal en obra:

Ing. director de obra (1)
Ing. Residente de obra (1)
SSO (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de obra (3)
Ayudantes (05)

Continuan Labores de localización, construcción estructura, pavimento, placahuellas.

Juan Carlos Villabona

29/11/2023 Estado del tiempo: Lluvioso

Ingeniero director de obra (1)
Ingeniero Residente de obra (1)
SSO (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcción (3)
Ayudantes de construcción (05)

Continuan Labores de construcción placahuellas.

Juan Carlos Villabona

1/12/2023 Estado del tiempo Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra (1)
Ing. Residente de obra (1)
Siso (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcc (1)
Ayudantes de construcción (5)

Continuan trabajos de construcción sector Bolivia estructura de pavimento, concreto huellas y ciclopeos.

Juan Carlos Villada

4/12/2023 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ingeniero director de obra (1)
Ingeniero Residente de obra (1)
Siso (1)
Profesional Social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcción (1)
Ayudantes de construcción (5)

Se tiene planeado construir 70 ml aproximadamente de acuerdo con balance que se acordó con la interventoría.

Continuan Labores de construcción placahuellas.

Juan Carlos Villada

6/12/2023	Estado del tiempo. Lluvioso. Personal de obra: Ingeniero Director de obra (1) Ingeniero Residente de obra (1) SISO (1) Profesional social (1) Maestro de obra (1) Oficiales de construcción: (1) Ayudantes de construcción (5) Ya se tienen construidos los primeros 30ml. Continuan Laboras de construcción de los siguientes 30 ml Juan Carlos Villada
11/12/2023	Estado del tiempo: Lluvioso Personal de obra: Ingeniero Director de obra (1) Ing Residente de obra (1) SISO (1) Profesional social (1) Maestro de obra (1) Oficiales de construcción (1) Ayudantes de construcción (5) Continuan Laboras construcción placa huellas, estructura, concreto ciclopeo, acero de refuerzo Juan Carlos Villada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-004-2022 **Contratista:** CONSORCIO GG-RT

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

PLAZO INICIAL:	24/07/2023
FECHA DE INICIO:	25/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	8 MESES
PRORROGA NO.4	2 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.081.556.012,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.081.556.012,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,391
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		ml	1,34
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Muro	Und	1
	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,15	0,391
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0,04	0,04
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Muro	Und	0,14	0,99
	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.065.711.713,00	$ -	$ 1.065.711.713,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.283.538,00	$ -	$ 9.283.538,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.560.761,00	$ 1.560.761,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.079.995.251,00	$ 1.560.761,00	$ 1.081.556.012,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 332.449.962,78	$ -	$ 332.449.962,78	$ 1.013.463.316,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 332.449.962,78	$ -	$ 332.449.962,78	$ 1.013.463.316,00

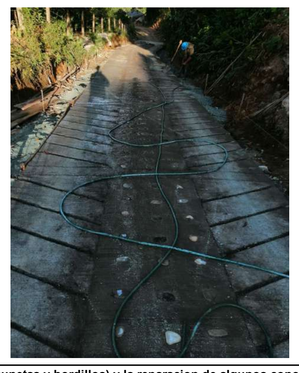
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.081.556.012,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.013.463.316,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	93,70%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**24**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2165 de 2020, en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 25 de abril de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2165-2020 con el municipio de Aránzazu, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



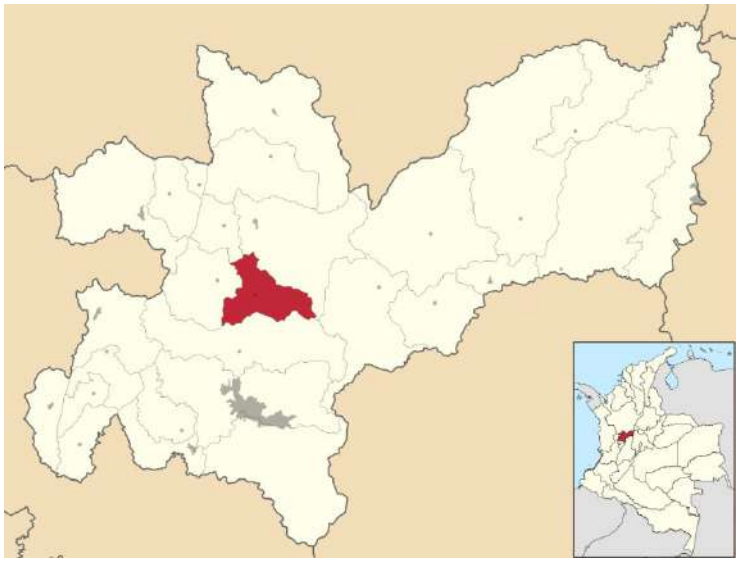




Imagen No.1 Tramo I Vía Honda – Buenos Aires



Imagen No.2 Tramo II Buenos Aires – Campo Alegre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Aránzazu en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte no se adelanta visita inicial pues no se ha realizado la adjudicación del proyecto a un contratista.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2165 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	LP-004-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.081.556.012,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ARANZAZU	Corredor Vial La Honda - Campo Alegre	4,68	5°15'14,18 N" - 75°30'44,85 W"	5°14'27,55" O - 75°32'26,55" W

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.047.900.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.047.900.000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 77.100.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 77.057.066	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,927 Km	Alcantarilla= 1 Un			
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	250 m	**Observaciones**	K0+800 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'59"N - 75°31'5"W - 153°SE K0+925 Posible Obra Transversal k1+050 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'54"N - 75°31'5"W - 50°NE
Sector	TRAMO 1 - La Colorada	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	420 m	**Observaciones**	K1+300 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'42"N - 75°31'5"W - 163°S K1+320 Posible Obra Transversal k1+720 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'41"N - 75°31'7"W - 77°E
Sector	TRAMO 2 - Finca Agua Bonita	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	310 m	**Observaciones**	K2+650 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'39"N - 75°31'9"W - 231°SW K2+740 Posible Obra Transversal k2+960 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'33"N - 75°31'10"W - 31°NE
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Ancho Prom.**	3 m		















Obra	Obra de Contención Muro con cimentación profunda	**Longitud Obra de Contención Aproximadamente**	12 m
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Altura Aproximada.**	6 m

Observaciones: K3+800 Obra de Contención Margen Derecho - Coordenadas: 5° 14'32"N - 75°31'31"W - 254°W










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2165 de 2020 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

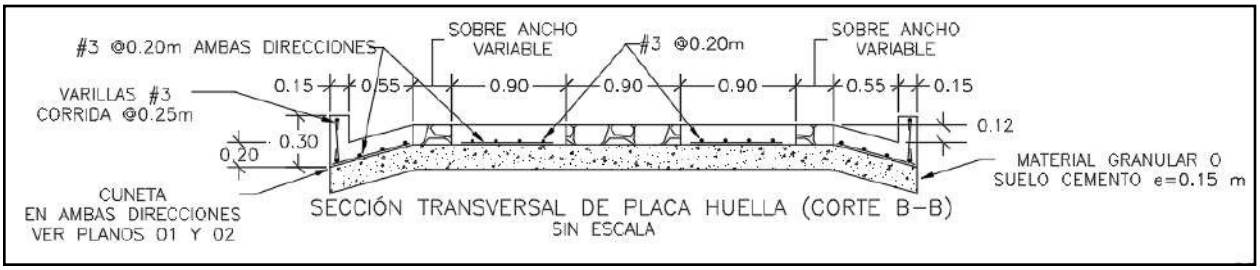
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

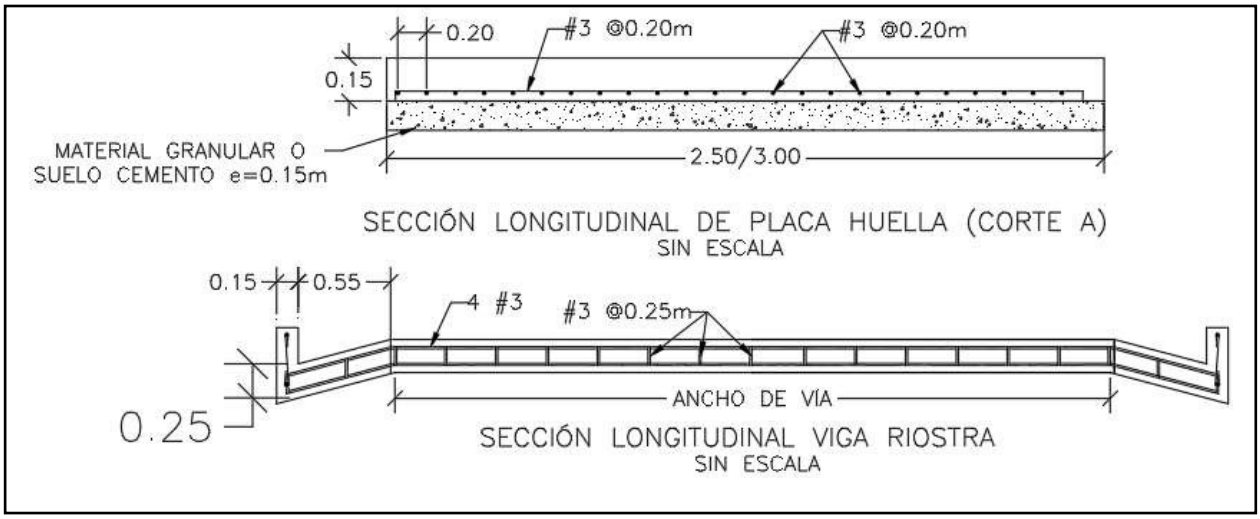
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

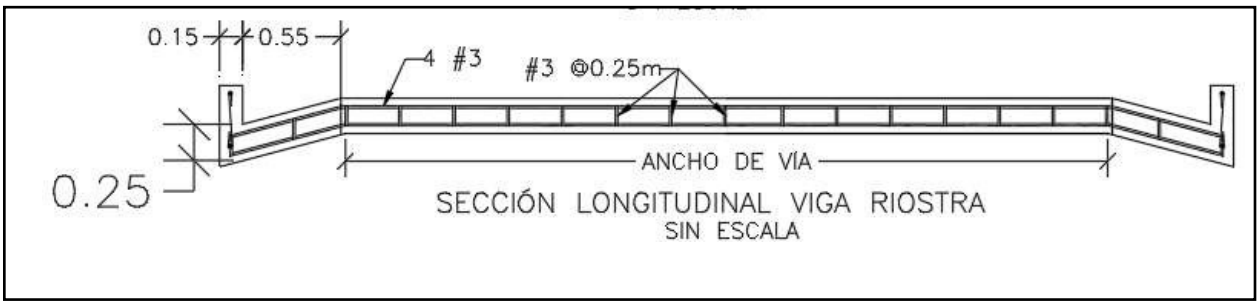
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

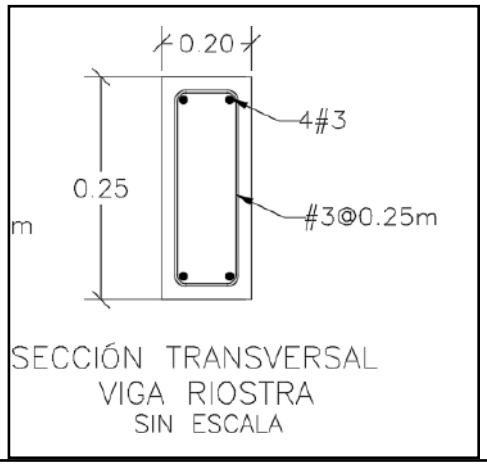
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

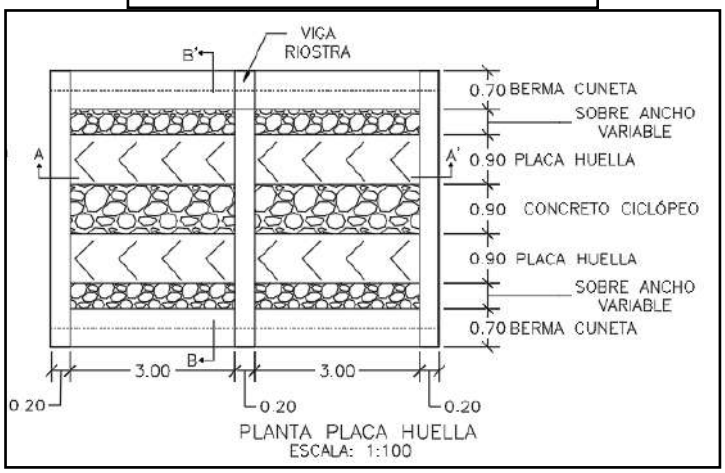




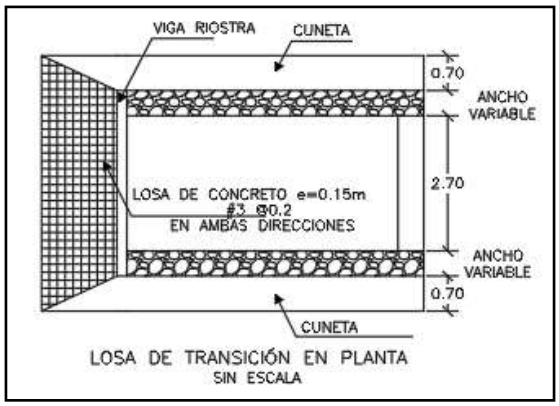




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

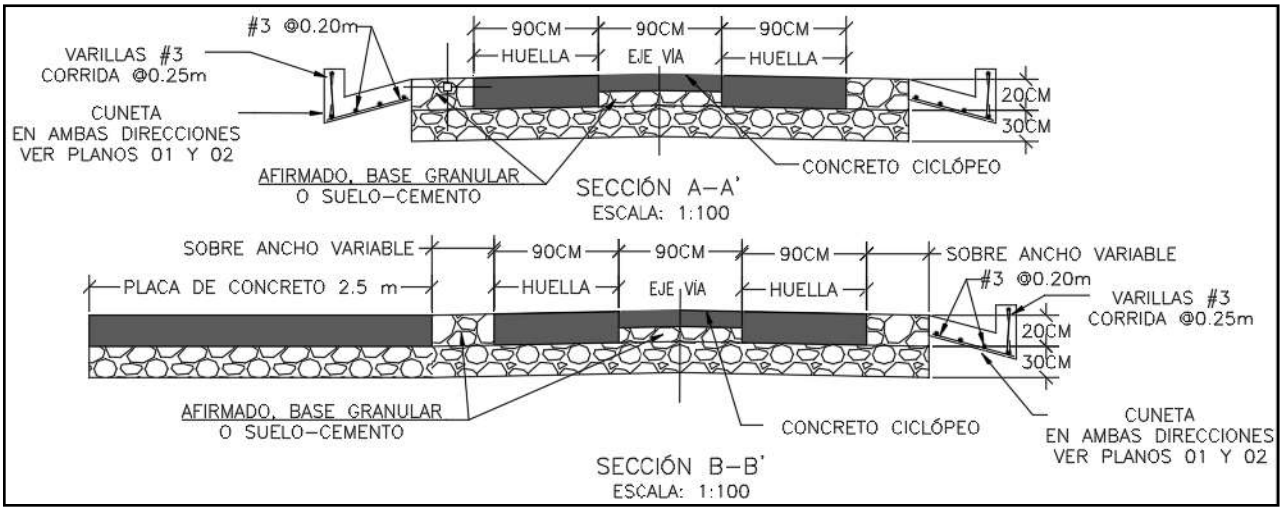


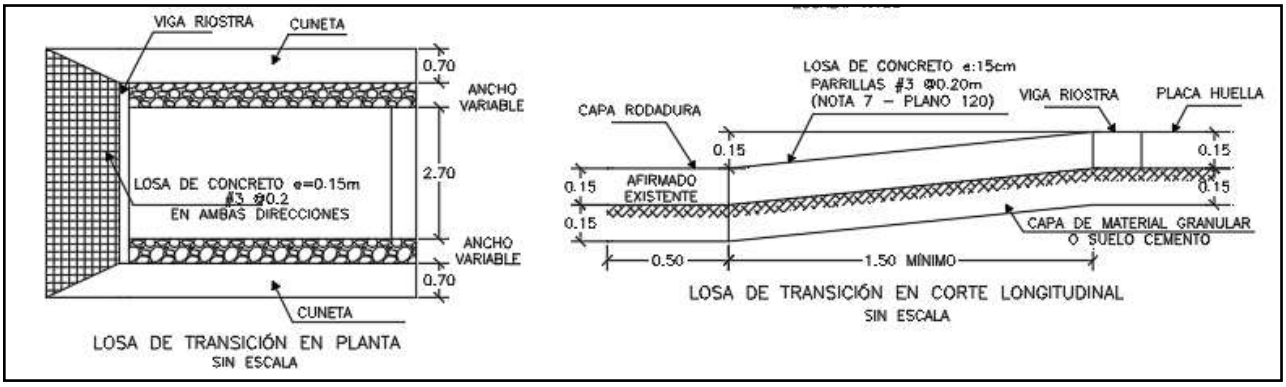
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

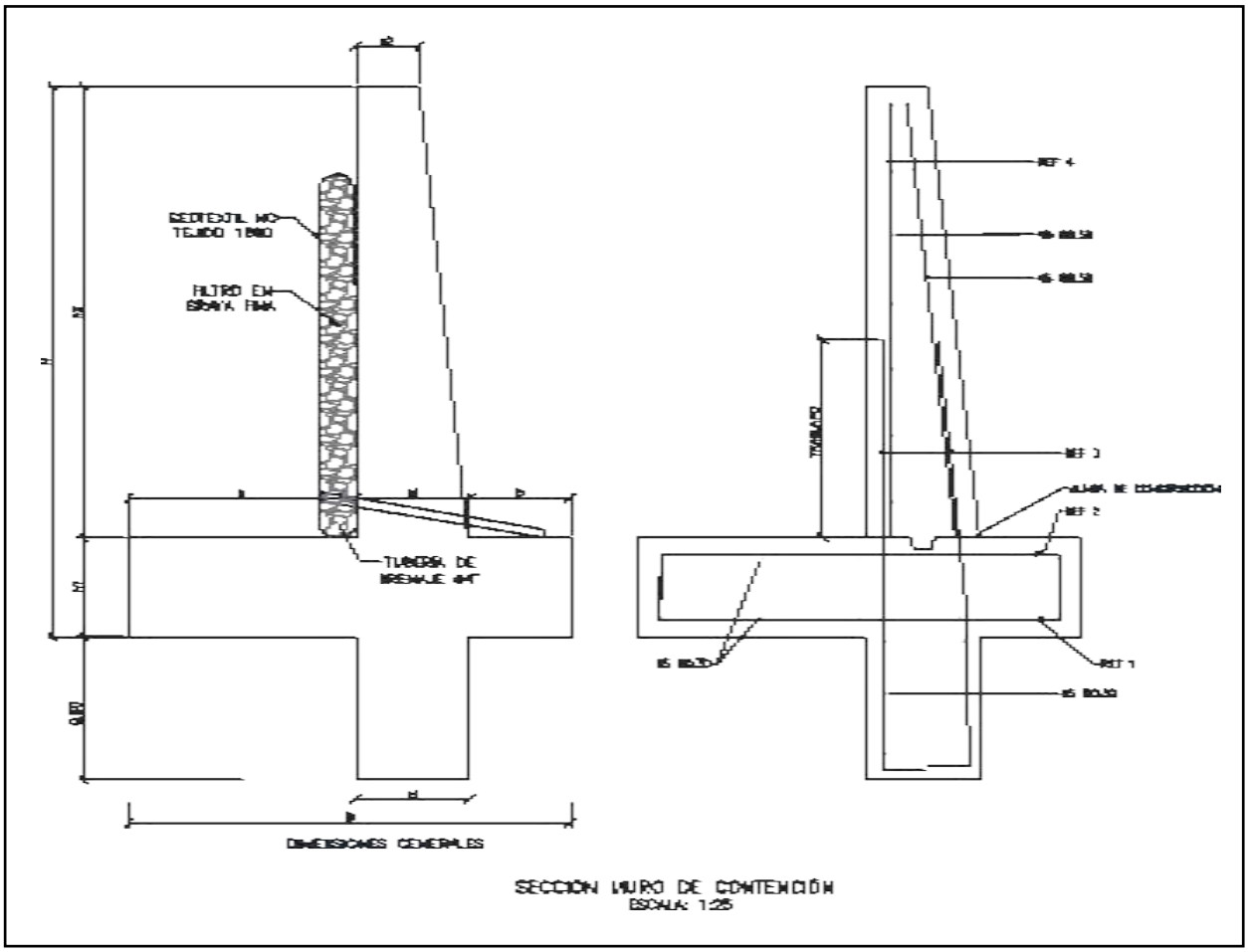
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

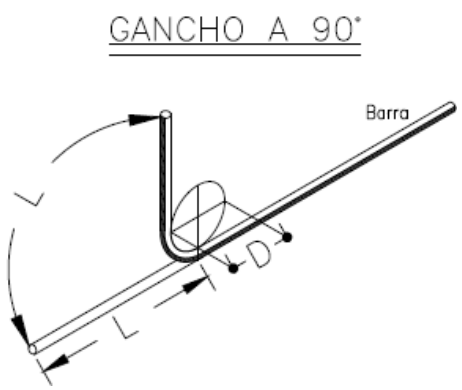
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

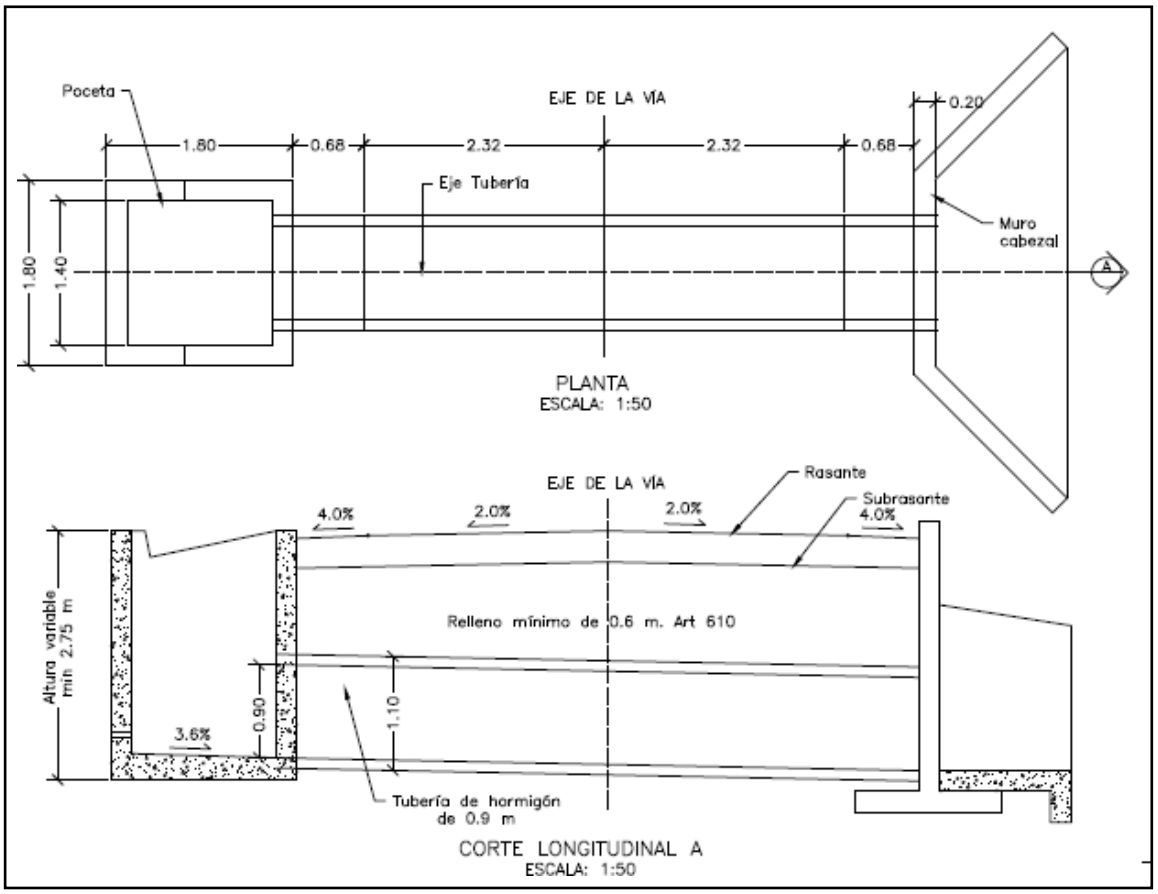
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

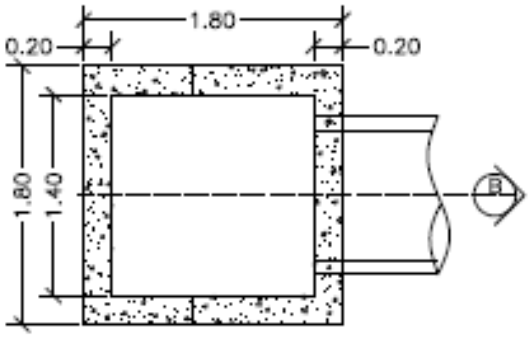
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

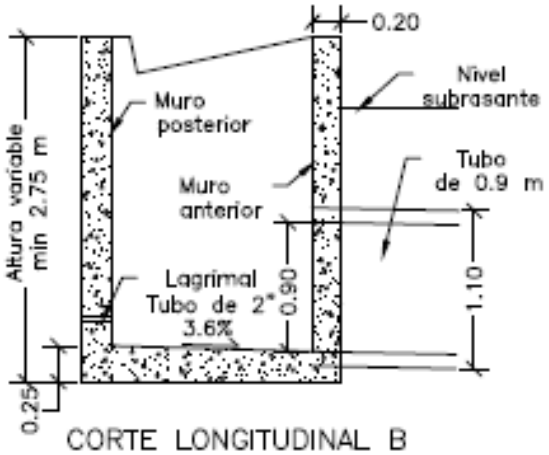
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

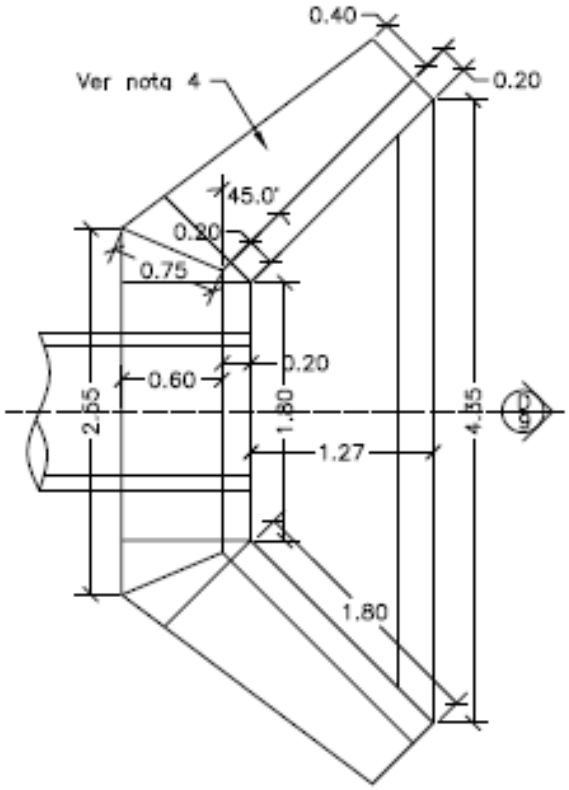




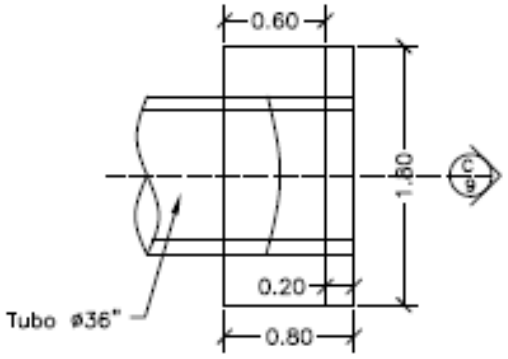
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

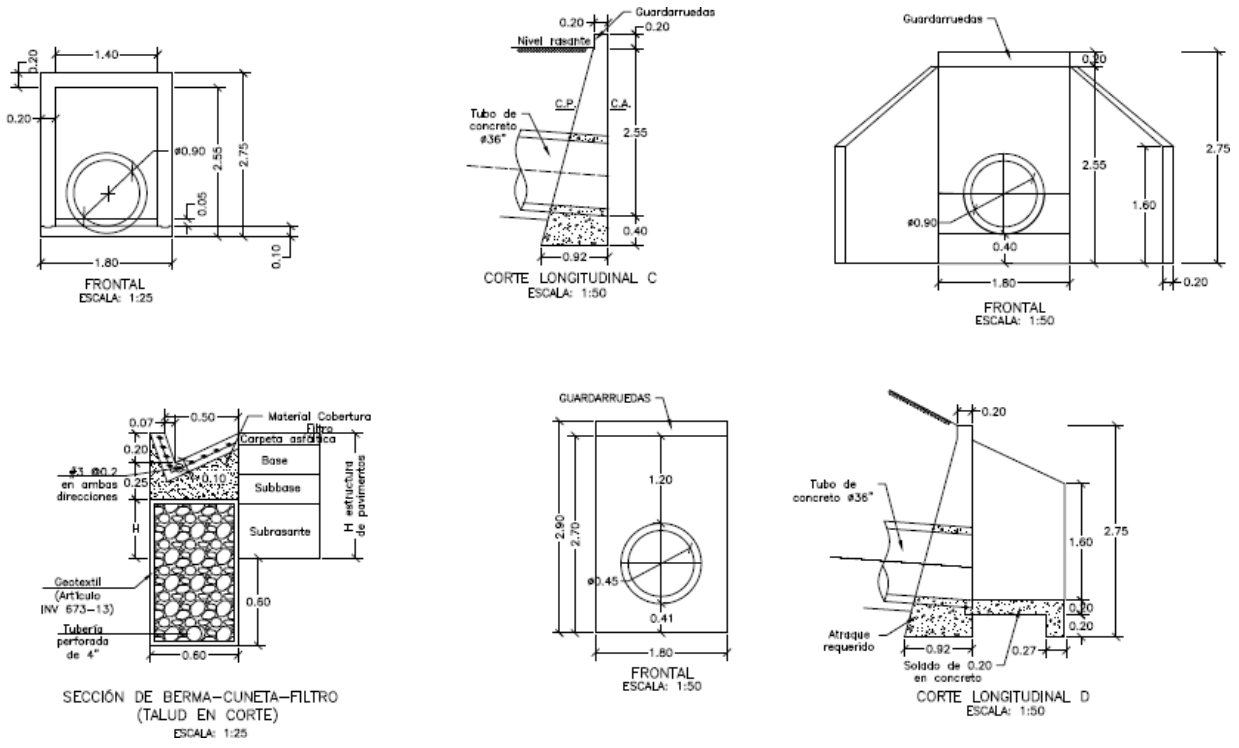


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

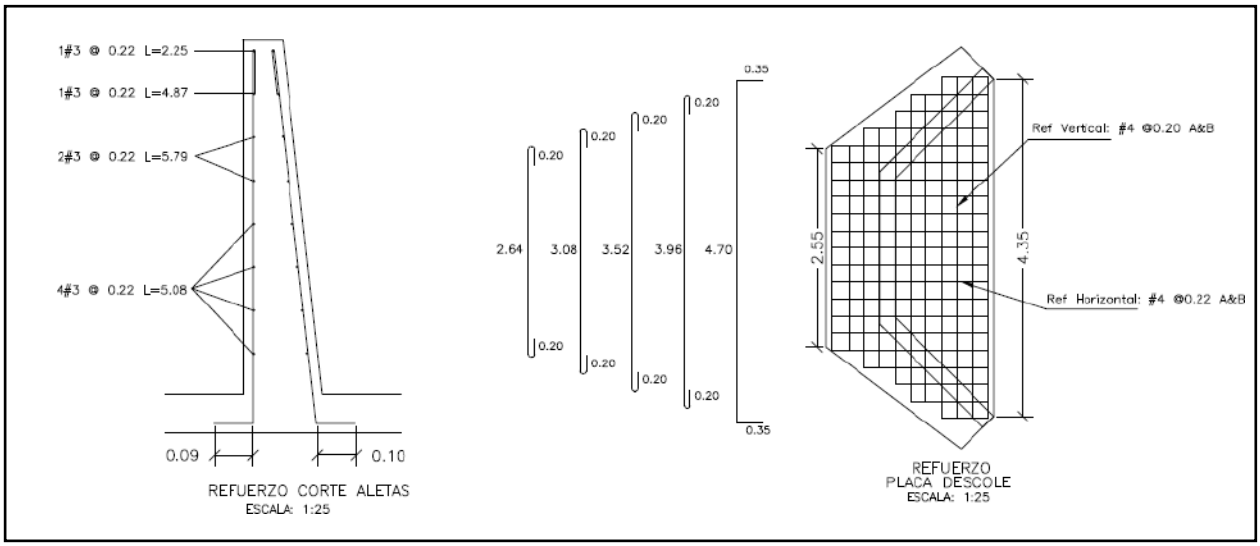


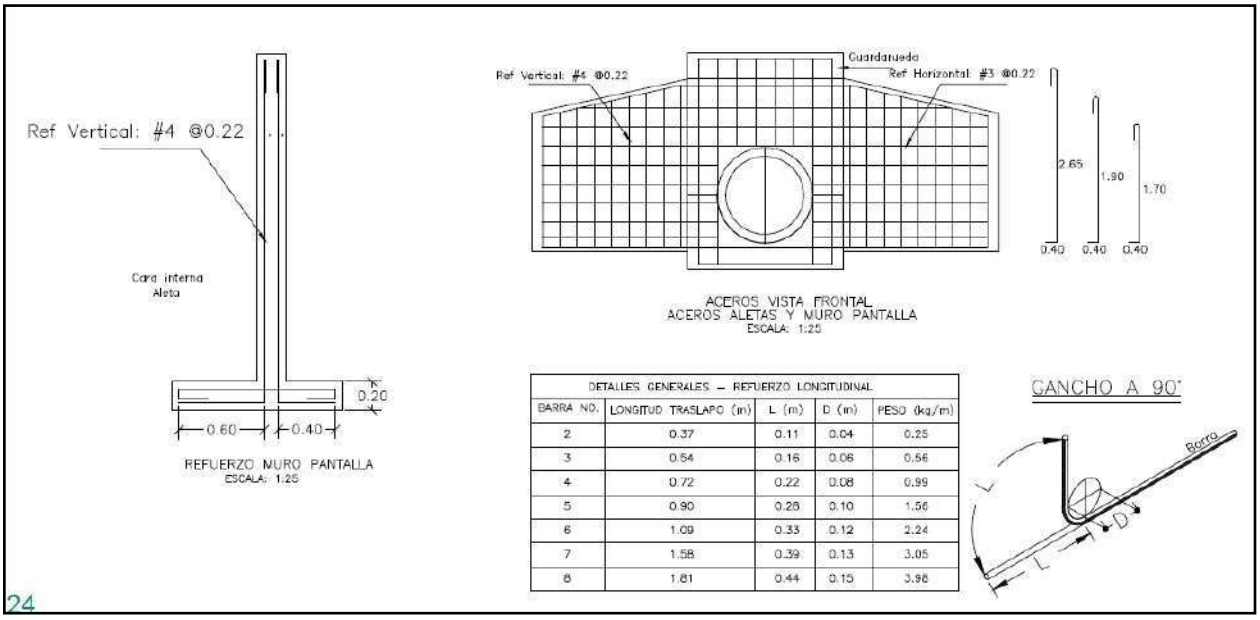
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





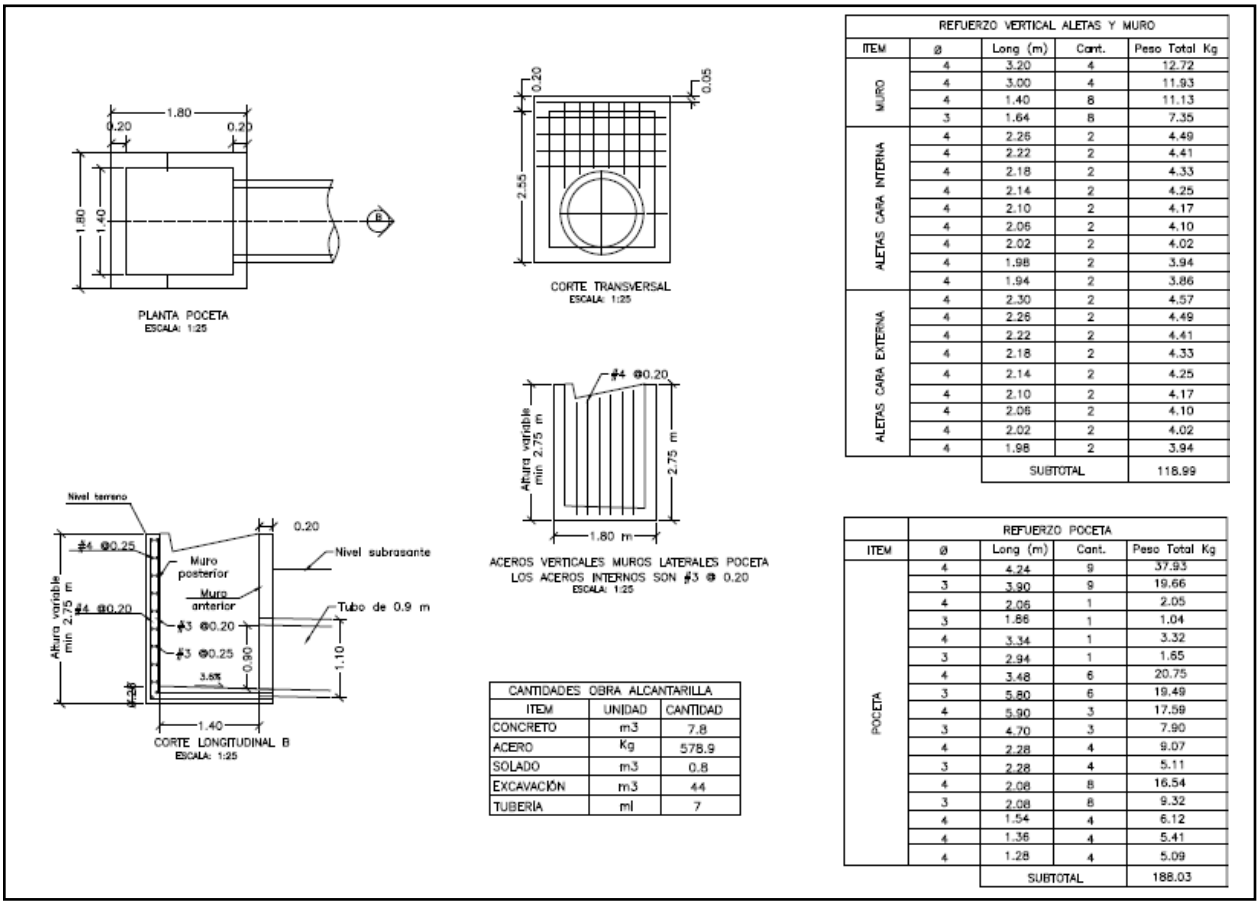
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-004- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-004-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO GG-RT
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.081.556.012,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.081.556.012,00
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (7 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (45 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (46 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARANZAZU

Fuente minuta de contrato.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 93.70% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% en los diferentes tramos, completando un 99% la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre, también se logra un 0.391 km de placa huella y 0.040 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Mediante la semana 56 (01/12/2023) a la semana 60 (04/01/2024) se realiza un avance financiero de $153.990.365,27, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 56	Semana No. 60	Ejecución	Ubicación
Tramo Agua Bonita Placa huella	0 Km	0.150 Km	0.150 Km	K1+805 Hasta K1+955

	Semana No. 56	Semana No. 60	Ejecución
Mantenimiento Periódico	0 km	0.040 Km	0.40 Km

- En las actividades de construcción del muro de contención se avanzó en un 5% en el periodo comprendido entre (01/12/2023) y (04/01/2024).
- La interventoría remite oficio CTV-1568-2022 solicitando información la aclaración por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Bogotá, 15 de enero de 2024

CTV-1568-2022

Señores
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar información de la terminación del contrato de obra referenciado en el asunto, teniendo en cuenta que de acuerdo con el seguimiento financiero del contrato esta interventoría evidencio que no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato. Por lo tanto, solicitamos la aclaración de las situaciones que llevaron a la ejecución financiera obtenida y se certifique que la meta final alcanzada suplió con las necesidades del objeto del contrato "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural vía honda - Campo Alegre en el municipio de Aránzazu departamento de Caldas, conforme a lo estipulado en el convenio No. 2165-2020 entre el municipio de Aránzazu caldas y el invias etapa dos"

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1	90 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	60 DIAS HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 859.472.951	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 222.083.061	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 980.042.512,75	90,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 859.472.950,73	79,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (120.569.562,02)	-11,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 951.638.017,00	87,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 760.394.801,14	70,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (191.243.215,86)	-17,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.479.498,75	3,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.179.868,66	2,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324.466.804,00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432.622.405,00	revision por parte de interventoria
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ 757.089.209,00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contrato experimento un aumento en el atraso toda vez que le contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 90,61%
Meta Física Ejecutada % 53,56%
Avance o Atraso Físico % -37,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	km	0,450	N/A	N/A	Prog		0,074	0,135	0,241					0,4500	100,0%
					Ejec				0,241					0,2410	53,6%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1								1,0000	100,0%
					Ejec	0,94								0,9400	94,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340								1,3400	
					Ejec										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

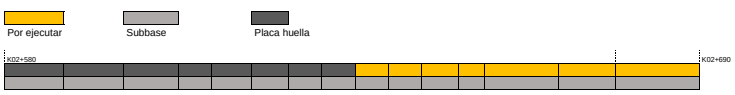
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala el llenado con material seleccionado, instalacion de filtro y compactacion con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
- El contratista continua con acopio de Material de afirmado en la parte De la Honda para comenzar el acarreo al muro para el relleno a ejecutar .
El contratista inicia la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro de contencion k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se espera que el contratista de obra continua con el lleno del muro de conteccion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

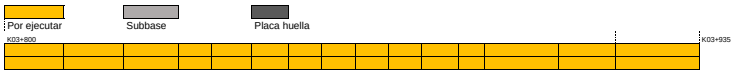
TRAMO CURVA -PLACA EXISTENTE



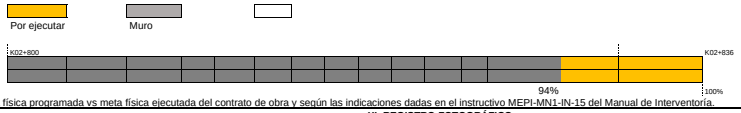
TRAMO BUENOS AIRES



TRAMO BAJADA CULTIVO DE GRANADILLA



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala el llenado con material seleccionado, instalacion de filtro y compactacion con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala el llenado con material seleccionado, instalacion de filtro y compactacion con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista inicia la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1452-2022 tercera reiteración solicitud de actualización de pólizas SECOP y acta de aprobación de polizas del contrato del 20/11/2023
- Remisión oficio CTV-1445-2022 Solicitud de actualización de polizas acorde al Modificatorio No.4 del 17/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 9/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1	90 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	60 DIAS HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 870.761.163	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 210.794.849	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.013.880.345,80	93,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 870.761.163,13	80,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (143.119.182,67)	-13,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.013.880.345,80	93,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 870.761.163,13	80,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (143.119.182,67)	-13,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.837.833,05	3,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.288.212,40	1,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324.466.804,00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432.622.405,00	revision por parte de interventoria (40%)
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ 757.089.209,00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contrato experimento un aumento en el atraso toda vez que le contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 93,74%
Meta Física Ejecutada % 53,56%
Avance o Atraso Físico % -40,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	km	0,450	N/A	N/A	Prog		0,074	0,135	0,241					0,4500	100,0%
					Ejec				0,241					0,2410	53,6%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1								1,0000	100,0%
					Ejec	0,99								0,9900	99,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340								1,3400	
					Ejec										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala el llenado con material seleccionado, instalacion de filtro y compactacion con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
- El contratista inicia la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro de contencion k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

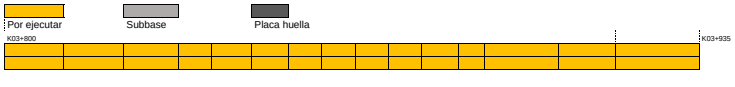
TRAMO CURVA -PLACA EXISTENTE



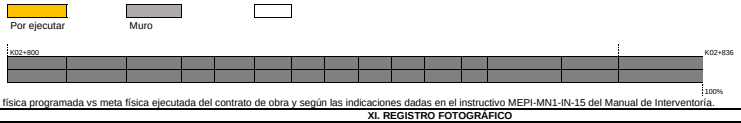
TRAMO BUENOS AIRES



TRAMO BAJADA CULTIVO DE GRANADILLA



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala el llenado con material seleccionado, instalacion de filtro y compactacion con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista inicia la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular



El contratista inicia la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1452-2022 tercera reiteración solicitud de actualización de pólizas SECOP y acta de aprobación de polizas del contrato del 20/11/2023
- Remisión oficio CTV-1445-2022 Solicitud de actualización de polizas acorde al Modificatorio No.4 del 17/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,081,556,012.00
FECHA DE INICIO: 25/4/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,081,556,012.00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 873,926,363	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207,629,649	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,081,556,012.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,047,718,178.85 — 96.87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 873,926,363.13 — 80.80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (173,791,815.72) — -16.07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,047,718,178.85 — 96.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 873,926,363.13 — 80.80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (173,791,815.72) — -16.07%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 33,837,833.05 — 3.13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 3,165,200.00 — 0.29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432,622,405.00	pagada (40%)
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ 757,089,209.00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contrato experimento un aumento en el atraso toda vez que le contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,024,787,647.10 — % 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,024,787,647.10 — % 74.497

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96.87% — Avance o Atraso Físico % -35.23%
Meta Física Ejecutada % 61.64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	0.391	N/A	N/A
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1		
* Mantenimiento Periodico	km	1.34		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	Prog			0.150	0.241					0.3910	100.0%
	Ejec				0.241					0.2410	61.6%
* Construcción de Muro	Prog				1					1.0000	100.0%
	Ejec				0.99					0.9900	99.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
	Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	Prog				1.340					1.3400	
	Ejec										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada — TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

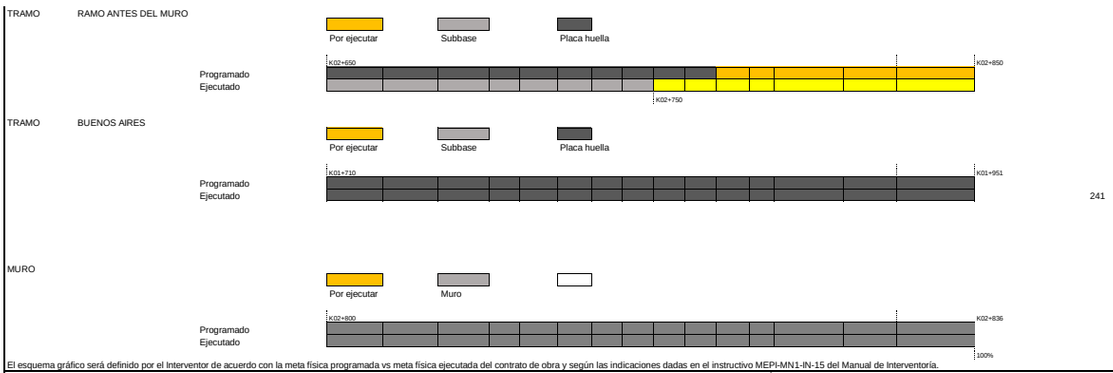
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala la compactacion de la ultima capa dee afirmado con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
- El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la compactacion de la ultima capa dee afirmado con equipos mecanicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular



El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1521-2022, con fecha 18/12/2023
Incumplimiento aranzazu, mediante comunicado CTV-1535-2022, con fecha 21/12/2023
Remision observaciones acta parcial Nº2, mediante comunicado CTV-1539-2022, con fecha 21/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **29/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,081,556,012.00
FECHA DE INICIO: 25/4/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,081,556,012.00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 876,926,363	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 204,629,649	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,077,718,178.85	99.65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 876,926,363.13	81.08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (200,791,815.72)	-18.57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,077,718,178.85	99.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 876,926,363.13	81.08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (200,791,815.72)	-18.57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30,000,000.00	2.77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,000,000.00	0.28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432,622,405.00	pagada (40%)
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ 757,089,209.00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contrato experimento un aumento en el atraso toda vez que le contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99.65% — Avance o Atraso Físico % -24.72%
Meta Física Ejecutada % 74.93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	km	0.351	N/A	N/A	Prog			0.110	0.241					0.3510	100.0%
					Ejec			0.022	0.241					0.2630	74.9%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog				1					1.0000	100.0%
					Ejec				0.99					0.9900	99.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
					Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog				1.340					1.3400	
					Ejec										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada — TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
- -

El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular , instalacion de formaleta y aceros de refuerzo para fundir placahuella 22 metros de placahuella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

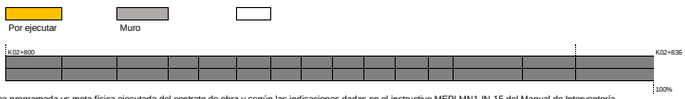
TRAMO RAMO ANTES DEL MURO



TRAMO BUENOS AIRES



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular



El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular



El contratista continua con la ejecucion del tramo de placahuella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolicion de placahuella existente , excavacion e instalacion de subbase granaular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud de informacion de contrato, mediante comunicado CTV-1549-222, con fecha 28/12/2023
-Respuesta a oficio CE-013-2022 solicitud pago de actividades, mediante comunicado CTV-1550-2022, con fecha 28/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA RESTREPO***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,081,556,012.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,081,556,012.00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,013,463,316	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68,092,696	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,081,556,012.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,013,463,316.00	93.70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68,092,696.00)	-6.30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,081,556,012.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,013,463,316.00	93.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (68,092,696.00)	-6.30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 137,165,200.00	12.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432,622,405.00	pagada (40%)
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ 757,089,209.00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	km	0.391	N/A	N/A	Prog			0.150	0.241					0.3910	100.0%
					Ejec			0.150	0.241					0.3910	100.0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog				1					1.0000	100.0%
					Ejec				0.99					0.9900	99.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
					Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog				1.340					1.3400	100.0%
					Ejec				0.040					0.040	3.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

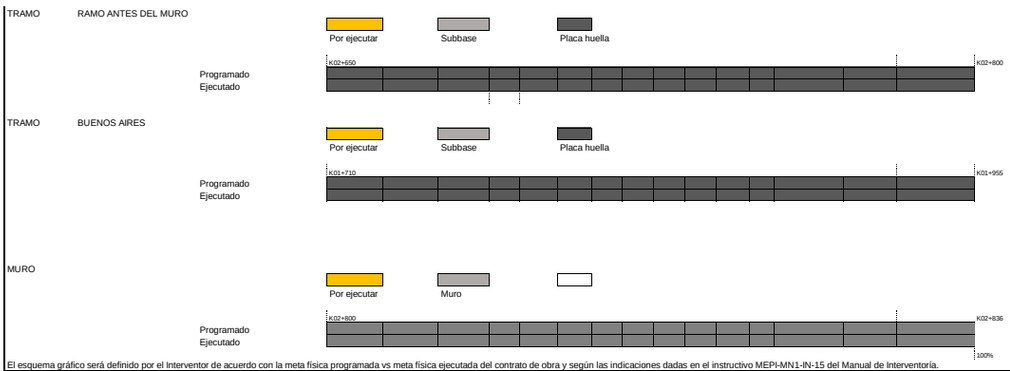
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa
- El contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO No. LP-004-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARRO TANQUE AGUA	-	-	LA COLORADA	I			I	I	I	I		I		I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	-	LA COLORADA	I			I	I	I	I		I		I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITO	YANMAR	MOTOR 179010	LA COLORADA	I			I	I	A	A		I		A	A	A	A	I			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VIBRO COMPACTADOR	-	-	LA COLORADA	I			I	I	I	I		I		I	I	I	I	I			I	I	I	A	A	A			A	A	A	A	A	
COMPRESOR	-	-	LA COLORADA	I			I	I	I	I		I		I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	LA COLORADA	A			A	A	A	A		A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
COMPACTADOR MANUAL	-	-	LA COLORADA	A			I	I	I	A		A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO	-	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A		A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
CAMIONETA TIPO ESTACAS	ETL592 - WEF538	ESTACAS	LA COLORADA	A			A	A	A	A		A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VOLQUETA	WLB840 - TTO095	7 m3	LA COLORADA	A			A	A	A	A		A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	0	0	10	10	10	10	0	10	0	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0
TOTAL ACTIVO				5	0	0	4	4	5	6	0	5	0	6	6	6	6	5	0	0	5	5	5	6	6	6	0	0	6	6	6	6	6	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				5	0	0	6	6	5	4	0	5	0	4	4	4	4	5	0	0	5	5	5	4	4	4	0	0	4	4	4	4	4	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	220	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	121	55,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	99	45,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (1) de diciembre hasta el (30) de diciembre de 2023 se encontro inactivo algunos de los equipos ya que no han sido necesarios en la ejecucion correspondiente al periodo

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre :JAIME LEON GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte el contratista remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA	75106815	ING RESIDENTE	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA	$ 1.200.000	$ 81.300	V	NUEVA EPS	9459225072	$ 145.000	PORVENIR	28241688	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
2	RICHARD ANTONIO AGUIAR NIETO	PT6203784	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X																								CONSORCIO GG RT	$ 270.667	$ 18.900	V	SALUD TOTAL	28421707	$ 10.900	COLPENSIONES	28421707	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
3	WILSON ALZATE SALGADO	16137297	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28421707	$ 46.400	PORVENIR	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	LUIS GONZAGA ARROYAVE GONZALES	16.137.771	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS SURA	28421707	$ 46.400	PROTECCION	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	JOSE FERNANDO DUQUE DUQUE	16136103	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28421707	$ 46.400	COLPENSIONES	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	NELSON DURAN TARRADO	1.148.440.452	AYUDANTE	$ 1.160.000															X																CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 2.700	V	NUEVA EPS	28421707	$ 1.600	COLFONDOS	28421707	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	
7	CARLOS ALBERTO GALLEGO OROZCO	1.054.991.147	OFICIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	28421707	$ 72.000	COLFONDOS	28421707	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
8	NORBEY DE JESUS GAÑAN GAÑAN	1.060.591.786	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS-S MALLAMAS	28421707	$ 46.400	PORVENIR	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	JULIAN ANDRES GIRALDO MUÑOZ	1.056.304.864	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28421707	$ 46.400	PROTECCION	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	CRUZ ALBERTO GONZALES GONZALES	16.138.550	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS SURA	28421707	$ 46.400	COLFONDOS	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	FABIO NELSON HENAO CASTAÑEDA	1.058.817.064	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28421707	$ 46.400	PORVENIR	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	OSCAR RICARDO HURTADO LASERNA	75.076.812	OFICIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	28421707	$ 72.000	PORVENIR	28421707	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
13	DEISON NORVEY JARAMILLO VILLA	1094915092	OFICIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	28421707	$ 72.000	PORVENIR	28421707	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
14	RUBEN DARIO MARIN BUITRAGO	10251468	OFICIAL	$ 1.800.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.800.000	$ 46.000	V	EPS SURA	28421707	$ 26.400	PORVENIR	28421707	$ 105.600	$ 26.400	$ -	$ -	
15	RICAURTE LEON MUÑOZ SERNA	16135336	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28421707	$ 46.400	PORVENIR	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	JULIANA OCAMPO LOAIZA	1.002.591.654	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28421707	$ 46.400	PORVENIR	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	RICARDO ANDRES OSPINA VALENCIA	1.007.231.830	OFICIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	EPS SURA	28421707	$ 72.000	PORVENIR	28421707	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
18	YEISON DURAN PEREZ	1.091.080.024	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 43.100	V	NUEVA EPS	28421707	$ 24.800	PORVENIR	28421707	$ 99.000	$ 24.800	$ -	$ -	
19	MIGUEL ANTONIO PORRES GIRALDO	16.135.812	AYUDANTE	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 78.100	V	NUEVA EPS	28421707	$ 44.900	PORVENIR	28421707	$ 179.500	$ 44.900	$ -	$ -	
20	EDILBERTO RODRIGUEZ GARCIA	1.002.670.232	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28421707	$ 46.400	PORVENIR	28421707	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
21	ARNALDO RUIZ GUTIERREZ	15.987.731	MAESTRO	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GG RT	$ 3.300.000	$ 229.700	V	EPS SURA	28421707	$ 132.000	PROTECCION	28421707	$ 528.000	$ 132.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra continua con actividades de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/11/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Ricardo Tabares González, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.076.406, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO GG-RT** identificada con Nit 901.668.835-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, El consorcio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

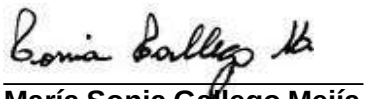


Ricardo Tabares González
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 75.076.406

Yo, María Sonia Gallego Mejía identificado con cédula de ciudadanía No.24.298.378, y con Tarjeta Profesional No. 9575-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de CONSORCIO GG-RT identificada con NIT. 901.668.835-9, luego de examinar los estados financieros del Consorcio de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, El consorcio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales, a los 15 días del mes de Noviembre de 2023



María Sonia Gallego Mejía
Contador
C.C 24.298.378

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75106815		VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 8 norte no. 14 occidente 52	MANIZALES-CALDAS	8803750	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11		9459225072	I	2023/12/06			8	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	75106815	VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,500	$0	$187,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,500	$0	$187,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,200	$0	$146,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$1,200	$0	$146,200
TOTAL				1	$330,600	$2,700	$0	$333,300

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28241688
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GG RT	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901668835	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 64 A 21 50	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES.ADMR@GMAIL.COM	TELÉFONO	3104704585
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75076406	PRIMER APELLIDO	TABARES	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	RICARDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		28241688

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-75106815	59	No	No	No	17	1	5429001	Salario	VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 75106815																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 75106815	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 75106815	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-75106815	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$80.800	0	$0	$0	$80.800	0	$0	$80.800	0	$0	$0	$80.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$80.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$80.800

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28421708
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GG RT	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901668835	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 64 A 21 50	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES.ADMR@GMAIL.COM	TELÉFONO	3104704585
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75076406	PRIMER APELLIDO	TABARES	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	RICARDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
20		$24.809.335		28421708

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
PT-6203784	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	AGUIAR NIETO RICHARD ANTONIO	$1.160.000
CC-16137297	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ALZATE SALGADO WILSON	$1.160.000
CC-16137771	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ARROYAVE GONZALES LUIS GONZAGA	$1.160.000
CC-16136103	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	DUQUE DUQUE JOSE FERNANDO	$1.160.000
CC-1148440452	01	No	No	No	17	50	5422001	Fijo	DURAN TORRADO NELSON	$1.160.000
CC-1054991147	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	GALLEGO OROZCO CARLOS ALBERTO	$1.800.000
CC-1060591786	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	GAÑAN GAÑAN NORBEY DE JESUS	$1.160.000
CC-1056304864	01	No	No	No	17	1	5422001	Fijo	GIRALDO MUÑOZ JULIAN ANDRES	$1.160.000
CC-16138550	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	GONZALEZ GONZALEZ CRUZ ALBERTO	$1.160.000
CC-1058817064	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	HENAO CASTAÑEDA FABIO NELSON	$1.160.000
CC-75076812	01	No	No	No	17	1	5421001	Fijo	HURTADO LASERNA OSCAR RICARDO	$1.800.000
CC-1094915092	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	JARAMILLO VILLA DEISON NORVEY	$1.800.000
CC-10251468	01	No	No	No	17	50	5422001	Fijo	MARIN NUITRAGO RUBEN DARIO	$1.800.000
CC-16135336	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	MUÑOZ SERNA RICAURTE LEON	$1.160.000
CC-1002591654	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	OCAMPO LOAIZA JULIANA	$1.160.000
CC-1007231830	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	OSPINA VALENCIA RICARDO ANDRES	$1.800.000
CC-1091080024	01	No	No	No	17	50	5422001	Fijo	PEREZ DURAN YEISON	$1.160.000
CC-16135812	01	No	No	No	17	1	5422001	Fijo	PORRES GIRALDO MIGUEL ANTONIO	$1.160.000
CC-1002670232	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	RODRIGUEZ GARCIA EDILBERTO	$1.160.000
CC-15987731	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	RUIZ GUTIERREZ ARNALDO	$3.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
PT - 6203784			X	2023-11-07																									0		
CC - 16137297																													0		
CC - 16137771																													0		
CC - 16136103																													0		
CC - 1148440452	X	2023-11-15	X	2023-11-15																									0		
CC - 1054991147																													0		
CC - 1060591786																													0		
CC - 1056304864																													0		
CC - 16138550																													0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1058817064																													0			
CC - 75076812																													0			
CC - 1094915092																													0			
CC - 10251468	X	2023-11-20																											0			
CC - 16135336																													0			
CC - 1002591654																													0			
CC - 1007231830																													0			
CC - 1091080024	X	2023-11-15	X	2023-11-30																									0			
CC - 16135812	X	2023-11-02																											0			
CC - 1002670232																													0			
CC - 15987731																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
PT - 6203784	COLPENSIONES	7	$270.667	0.1600000	$43.400	$0	$0	$43.400	$0	$0	$0
CC - 16137297	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 16137771	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 16136103	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1148440452	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1054991147	COLFONDOS	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1060591786	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1056304864	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 16138550	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1058817064	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 75076812	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1094915092	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 10251468	COLPENSIONES	11	$660.000	0.1600000	$105.600	$0	$0	$105.600	$0	$0	$0
CC - 16135336	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1002591654	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1007231830	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1091080024	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 16135812	COLPENSIONES	29	$1.121.334	0.1600000	$179.500	$0	$0	$179.500	$0	$0	$0
CC - 1002670232	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 15987731	PROTECCION	30	$3.300.000	0.1600000	$528.000	$0	$0	$528.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
PT - 6203784	SALUD TOTAL	7	$270.667	0.0400000	$10.900	$0	0	$0	0	$0	7	$270.667	1	0.0696000	$18.900
CC - 16137297	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 16137771	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 16136103	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1148440452	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1	0.0696000	$2.700
CC - 1054991147	SALUD TOTAL	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1060591786	EPS-S MALLAMAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1056304864	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 16138550	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1058817064	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 75076812	SALUD TOTAL	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1094915092	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 10251468	EPS SURA	11	$660.000	0.0400000	$26.400	$0	0	$0	0	$0	11	$660.000	1	0.0696000	$46.000
CC - 16135336	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1002591654	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1007231830	EPS SURA	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1091080024	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	1	0.0696000	$43.100

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 16135812	NUEVA E.P.S. S.A.	29	$1.121.334	0.0400000	$44.900	$0	0	$0	0	$0	29	$1.121.334	1	0.0696000	$78.100
CC - 1002670232	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 15987731	EPS SURA	30	$3.300.000	0.0400000	$132.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.300.000	1	0.0696000	$229.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
PT-6203784	CCF DE CALDAS	7	$270.667	0.0400000	$10.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16137297	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16137771	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16136103	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1148440452	CCF DE CALDAS	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1054991147	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1060591786	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056304864	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16138550	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1058817064	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75076812	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094915092	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10251468	CCF DE CALDAS	11	$660.000	0.0400000	$26.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16135336	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002591654	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1007231830	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1091080024	CCF DE CALDAS	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16135812	CCF DE CALDAS	29	$1.121.334	0.0400000	$44.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002670232	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15987731	CCF DE CALDAS	30	$3.300.000	0.0400000	$132.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	4	$514.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$514.100
PORVENIR	11	$2.082.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.082.800
COLFONDOS	2	$473.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$473.600
PROTECCION	3	$899.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$899.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	5	$247.700	$0	0	$0	0	$0	$247.700	0	$0	$0	$247.700	$0	0	$0	$0	$247.700	$0	$0	$247.700
EPS SURA	5	$323.200	$0	0	$0	0	$0	$323.200	0	$0	$0	$323.200	$0	0	$0	$0	$323.200	$0	$0	$323.200
EPS-S MALLAMAS	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$72.800	$0	0	$0	0	$0	$72.800	0	$0	$0	$72.800	$0	0	$0	$0	$72.800	$0	$0	$72.800
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$302.500	$0	0	$0	0	$0	$302.500	0	$0	$0	$302.500	$0	0	$0	$0	$302.500	$0	$0	$302.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	20	$1.727.700	0	$0	$0	$1.727.700	0	$0	$1.727.700	0	$0	$0	$1.727.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	20	$992.600	0	$0	$992.600
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$992.600
PENSIONES	4	$3.969.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.727.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$992.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$7.682.600

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	20221700	MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS		NACIONAL	Principal	$ 1.081.556.012	$ 324.466.803
				TOTAL		$ 1.081.556.012	$ 324.466.803

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 757.089.209,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Octubre	$ 272.661.180	$ 51.805.624	$ 324.466.804	$ -	$ 324.466.804	0	20221700 - 31 De Diciembre 2023	$ 757.089.208	$ 757.089.208	-			
2	Parcial		$ 363.548.239	$ 69.074.166	$ 432.622.405	$ -	$ 432.622.405	0	20221700 - 31 De Diciembre 2023	$ 324.466.803	$ 324.466.803	-			
TOTALES			**$ 636.209.419**	**$ 120.879.790**	**$ 757.089.209**	**$ -**	**$ 757.089.209**	**$ -**	**20221700 - 31 De Diciembre 2023**	**$ 757.089.208**	**$ 757.089.208**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 636.209.419	$ 120.879.790	**$ 757.089.209**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 636.209.419	$ 120.879.790	**$ 757.089.209**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

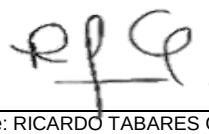
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	21	23	24	16	24	24	24	23	22	22	21	24	24	24	24	22	22	22	21	21	20	20	22	24	24	20	21	22	23	24	690
Lluvias moderadas	2	3	1	0	8	0	0	0	1	2	2	3	0	0	0	0	2	2	2	3	0	4	4	0	0	0	2	3	2	1	0	47
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

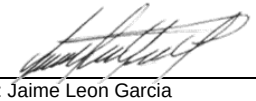
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: RICARDO TABARES GONZALEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD



Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	23/09/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Campo Alegre	10	>210 kg/cm2	262 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	23/09/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Campo Alegre	11	>210 kg/cm2	215 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	23/09/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Campo Alegre	12	>210 kg/cm2	214 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	24/11/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vastago No 6	24	>210 kg/cm2	325 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
5	24/11/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vastago No 5	25	>210 kg/cm2	276 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
6	16/11/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vastago No 1	21	>210 kg/cm2	303 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
7	16/11/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vastago No 1	22	>210 kg/cm2	314 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
8	14/11/2023	Ensayo granulometrico	INV E-123 2013	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Se observa que la curva se encuentra dentro de las toleracias permitidas por la norma	Cumple	Si	Ensayo realizado por el contratista
9	25/11/2023	Ensayo sanidad de agregado grueso y fino	INV E-220:2013	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que la perdida en ensayo de solidez en sulfatos para SBG TIPO C el maximo % es 12% En sulfato de sodio	Fino: 11,84 Grueso: 11,86	Si	Ensayo realizado por el contratista
10	16/11/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 40%	Limite liquido: 32%	Si	Ensayo realizado por el contratista
11	16/11/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 4% a 9%	Limite plastico: 4.6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
12	22/11/2023	Ensayo CBR	INV E-148-07	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el porcentaje asociado al valor minimo para Afrimado debe ser minimo de 15%	CBR: 77 %	Si	Ensayo realizado por el contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

13	17/11/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211:2013	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el que el contenido de arcilla y particulas deleznables no debe ser maximo al 2%	Fino: 0,34% Grueso: 0,22%	Si	Ensayo realizado por el contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

14	17/11/2023	Ensayo abrasion de los agregados en la maquina de los angeles	INV E-218, E-219:2013	Afirmado (Fuente Cantera Filadelfia)	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el desgaste maximo en la maquina de los angeles debe ser menor de 50%	40%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista remite ensayos de laboratorio relacionados con densidades en el terreno método del cono de arena, ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos, ensayo granulometrico, sanidad de agregado grueso y fino, limites de consistencia Limite liquido, Limites de consistencia Limite plastico, Ensayo CBR, Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables, abrasion de los agregados en la maquina de los angeles.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** []

OS [X] **No.** 08-262

FECHA DE RECEPCION: 22/09/2023

CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
10	28/07/2023					57	23/09/2023	484.70	49,425	262		210	13,196	15.5	30.5	188.69	1			PLACA HUELLAS
11	16/08/2023					38	23/09/2023	379.10	38,657	215		210	12,958	15.5	30.5	188.69	1			PLACA HUELLAS
12	16/08/2023					38	23/09/2023	385.80	39,340	214		210	12,512	15.3	30.1	183.85	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Agregados cantera Filadelfia - cemento Argos*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS

INV E-410:2013

PAGINA: 1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

OS X **No.** 08-334

FECHA DE RECEPCION: 23/11/2023

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

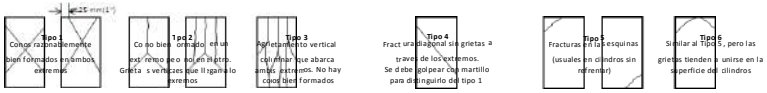
CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
24	12/10/2023					43	24/11/2023	562.90	57,399	325		245	12,326	15.0	20.2	176.71	3			VASTAGO No. 6
25	07/11/2023				17		24/11/2023	471.20	48,048	276		245	12,414	14.9	20.0	174.37	4			VASTAGO No. 5

Tipo de Falla



Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Agregados cantera Filadelfia - cemento Argos*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 08-320

FECHA DE RECEPCION: 14/11/2023

CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
21	31/10/2023				16		16/11/2023	525.10	53,544	303		245	12,404	15.0	30.2	176.71	1			VASTAGO No. 1
22	31/10/2023				16		16/11/2023	573.70	58,500	314		245	13,154	15.4	30.5	186.27	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Agregados cantera Filadelfia - cemento Argos*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
		VERSION:	
	ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV ART 673 E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU **O.S.** X **No.** 8-320

LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS

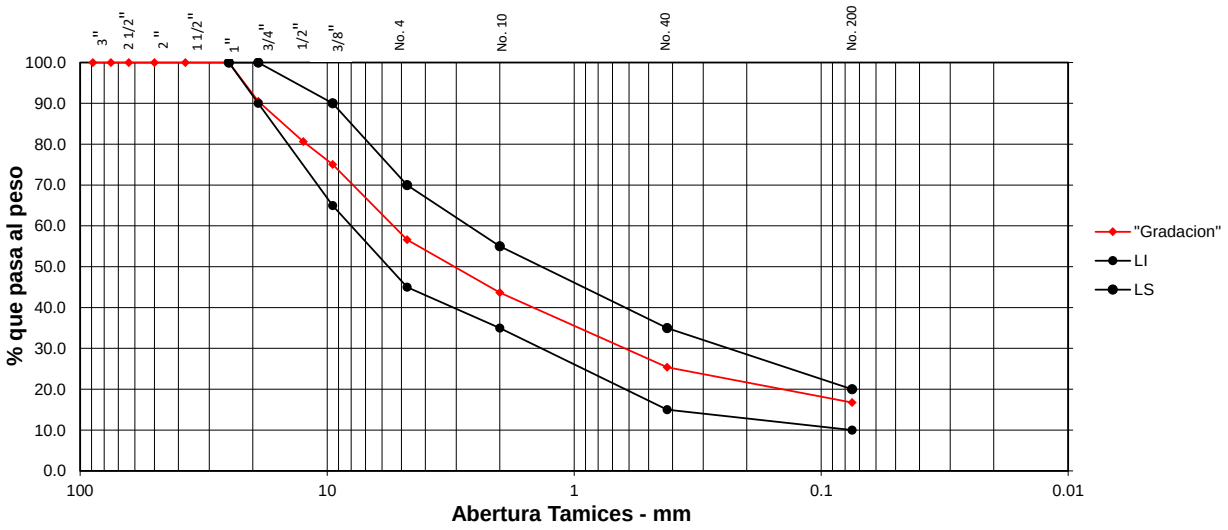
DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA) **FECHA RECEPCION:** 14/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 15/11/2023

CLIENTE: CONSORCIO GG-RT **DIRECCION:** MANIZALES

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
3 1/2"	88.9	0.0	0.0	0.0	100.0
3"	75	0.0	0.0	0.0	100.0
2 1/2"	63.5	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50	0.0	0.0	0.0	100.0
1-1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	261.4	9.5	9.5	90.5
1/2"	12.5	272.8	9.9	19.4	80.6
3/8"	9.5	154.2	5.6	25.0	75.0
No. 4	4.75	508.0	18.4	43.4	56.6
No. 10	2	356.3	12.9	56.3	43.7
No. 40	0.42	503.9	18.3	74.6	25.4
No. 200	0.075	238.0	8.6	83.3	16.7
Fondo		461.4	16.7	100.0	

Peso inicial (g) : 2 756.0 Peso final (g): 2 294.6



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**2**

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU — **O.S.** X — **No.** 8-320

LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS — **FECHA RECEPCION:** 14/11/2023 — **FECHA EJECUCION:** 16/11/2023

DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA) — **CLIENTE:** CONSORCIO GG-RT

DIRECCION: MANIZALES

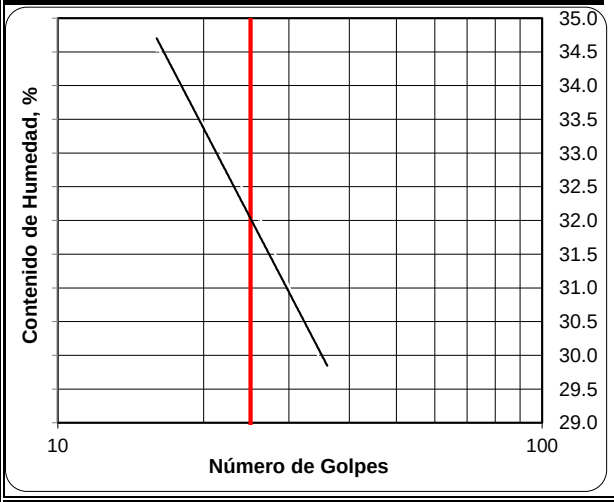
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes	*36*	*26*	*16*
Recipiente No	*1*	*2*	*3*
Pr + Ph (g)	*23.98*	*21.37*	*21.76*
Pr + Ps (g)	*19.90*	*17.69*	*17.71*
P. agua (g)	*4.08*	*3.68*	*4.05*
Pr (g)	*6.15*	*6.22*	*6.00*
Ps (g)	*13.75*	*11.47*	*11.71*
% Humedad	*29.7*	*32.1*	*34.6*

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No	*4*	*5*	
Pr + Ph (g)	*11.53*	*11.49*	
Pr + Ps (g)	*10.36*	*10.34*	
P. agua (g)	*1.17*	*1.15*	
Pr (g)	*6.16*	*6.09*	
Ps (g)	*4.20*	*4.25*	
% Humedad	*27.9 %*	*27.1 %*	



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)=	***2756.0***	*P2 (g)=*	*2294.6*
TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
3 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
3"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
2 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
3/4"	*261.4*	*9.5 %*	*90.5%*
1/2"	*272.8*	*9.9 %*	*80.6%*
3/8"	*154.2*	*5.6 %*	*75.0%*
4	*508.0*	*18.4 %*	*56.6%*
10	*356.3*	*12.9 %*	*43.7%*
40	*503.9*	*18.3 %*	*25.4%*
200	*238.0*	*8.6 %*	*16.7%*
P200	*461.4*	*16.7 %*	*0.0%*

RESULTADOS

Limite liquido	32.0%
Limite plástico	*27.5%*
Índice de plasticidad	*4.6%*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C.	GM

OBSERVACIONES

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	INFORME ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES		
	INV E-218, E-219:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**3**

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU **O.S.** X **No.** 8-320

LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 14/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 17/11/2023

DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA) **CLIENTE:** CONSORCIO GG-RT

DIRECCION: MANIZALES

PRUEBAS	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***
Gradación usada	A					
No. de esferas	12					
No. de revoluciones	500					
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo, (g)	5,000					
Pb= Peso muestra seca despues del ensayo y de lavar sobre tamiz No. 12, (g)	2,985					
Pa - Pb = Perdida (g)	2,015					
% desgaste = (Pa - Pb)/Pa x 100	40.3					
Especificacion menor de (%)						
Temperatura, ºc	Humedad, %			Incertidumbre		

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA, (g)**						
Pasa	**Retenido**	**A (g)**	**B (g)**	**C (g)**	**D (g)**	**1 (g)**	**2 (g)**	**3 (g)**
3"	2 1/2"					2500		
2 1/2"	2"					2500		
2"	1 1/2"					5000	5000	
1 1/2"	1"	1250					5000	5000
1"	3/4"	1250						5000
3/4"	1/2"	1250	2500					
1/2"	3/8"	1250	2500					
3/8"	1/4"			2500				
1/4"	4			2500				
4	8				5000			
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado.
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO RELACION DE SOPORTE
DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I
INV E-148:07

PAGINA: 1

Ensayo No. **5**

PROYECTO : PLACA HUELLAS ARANZAZU

O.S. X **No.** 8-320

LOCALIZACION : ARANZAZU - CALDAS

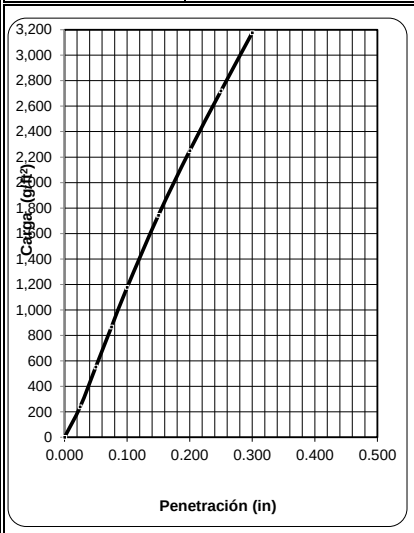
FECHA RECEPCION: 14/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 22/11/2023

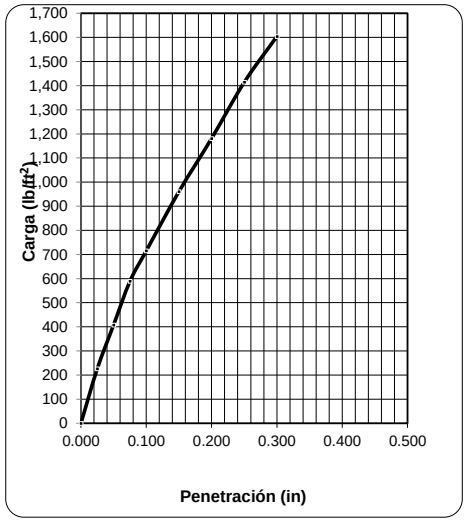
DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA)

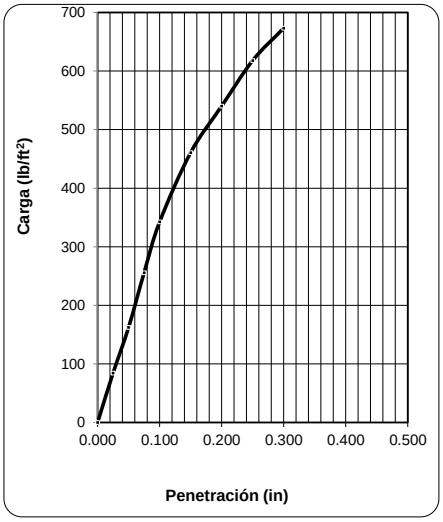
CLIENTE: CONSORCIO GG-RT

DIRECCION: MANIZALES

Molde No.	1			2			3		
No. Golpes	56			25			10		
Dias inmersión	0			0			0		
Expansión(in)	0.2			0.4			0.5		
PENETRACION(in)	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**
0.000	0	0.0		0	0.0		0	0.0	
0.025	325	238.8		308	226.3		115	84.5	
0.050	752	552.6		555	407.9		221	162.4	
0.075	1,178	865.7		801	588.6		348	255.7	
0.100	1,601	1,176.5	117.7	973	715.0	71.5	466	342.5	34.2
0.150	2,372	1,743.1		1,307	960.5		627	460.8	
0.200	3,062	2,250.2	150.0	1,607	1,180.9	78.7	735	540.1	36.0
0.250	3,701	2,719.8		1,924	1,413.9		841	618.0	
0.300	4,323	3,176.9		2,183	1,604.2		916	673.1	
0.400									
0.500									
Hum. Penetracion, %	5.0			5.3			5.7		







C B R a 0,1" = Carga Unitaria leida a 0,1" x 100 / 1000 ***'C B R Corregido a 0,1" =*** **117.7** **71.5** **34.2**

C B R a 0,2" = Carga Unitaria leida a 0,2" x 100 / 1500 ***'C B R Corregido a 0,2" =*** **150.0** **78.7** **36.0**

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO CBR- METODO I		
	PREPARACION MUESTRA EN LABORATORIO		
	INV E-148:07	PAGINA:	1

Ensayo No. **5**

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU **O.S.** X **No.** 8-320

LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 14/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 22/11/2023

CLIENTE: CONSORCIO GG-RT

DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA **DIRECCION:** MANIZALES

ENSAYO DE COMPACTACION

Numero de golpes por capa		56	25	10
Molde No.		1	2	3
Peso molde + muestra compactada	(g)	10443.0	11514.0	11455.0
Peso Molde	(g)	5726.0	7008.0	7234.0
Peso Muestra compactada	(g)	4717.0	4506.0	4221.0
Volumen del molde	(cm^3)	2105.0	2105.0	2105.0
Densidad humeda	(g/cm^3)	2.24	2.14	2.01
Humedad	(%)	4.7	4.7	4.7
Densidad Seca	(g/cm^3)	2.140	2.044	1.915

HUMEDAD DE COMPACTACION

Capsula No.		15	15	15
Peso capsula + suelo humedo	(g)	872.3	872.3	872.3
Peso capsula + suelo seco	(g)	841.4	841.4	841.4
Peso Agua	(g)	30.9	30.9	30.9
Peso capsula	(g)	184.9	184.9	184.9
Peso suelo seco	(g)	656.5	656.5	656.5
Humedad	(%)	4.7	4.7	4.7

PRUEBA DE EXPANSION

Lectura inicial en el dial	(0,001 in)	0.000	0.000	0.000
Lectura 2° dia en el dial	(0,001 in)	0.003	0.005	0.011
Lectura 3° dia en el dial	(0,001 in)	0.004	0.012	0.016
Lectura 4° dia en el dial	(0,001 in)	0.009	0.017	0.021
Expansión total	(0,001 in)	0.009	0.017	0.021
Expansión total =Ex total (pg)/4.58x100	(%)	0.2	0.4	0.5

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I		
	INV E-148:07	PAGINA:	1
		Ensayo No.	*5*

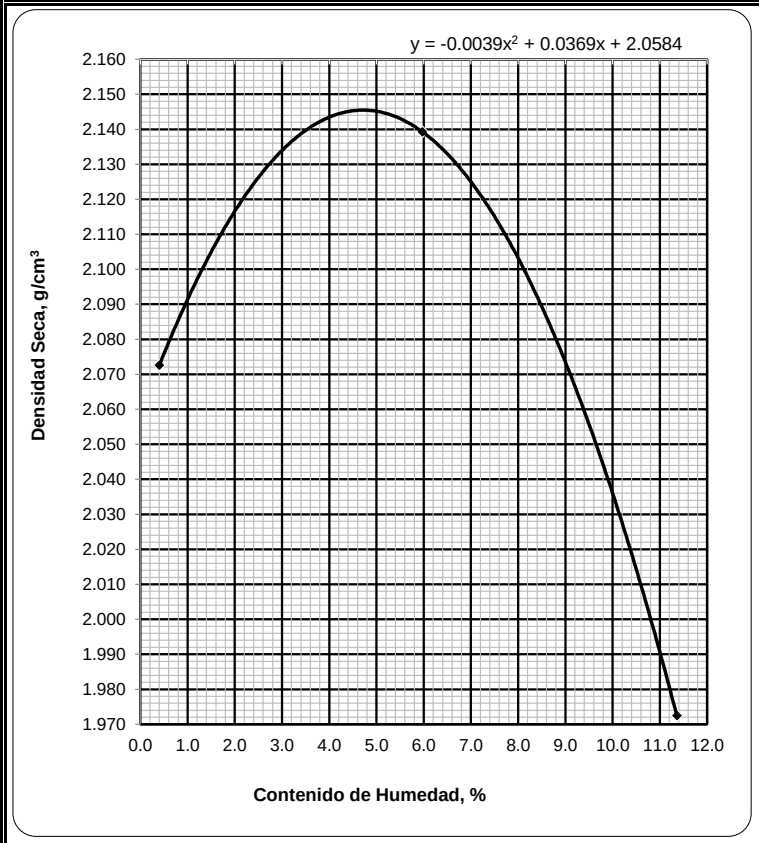
PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU **O.S.** X **No.** 8-320

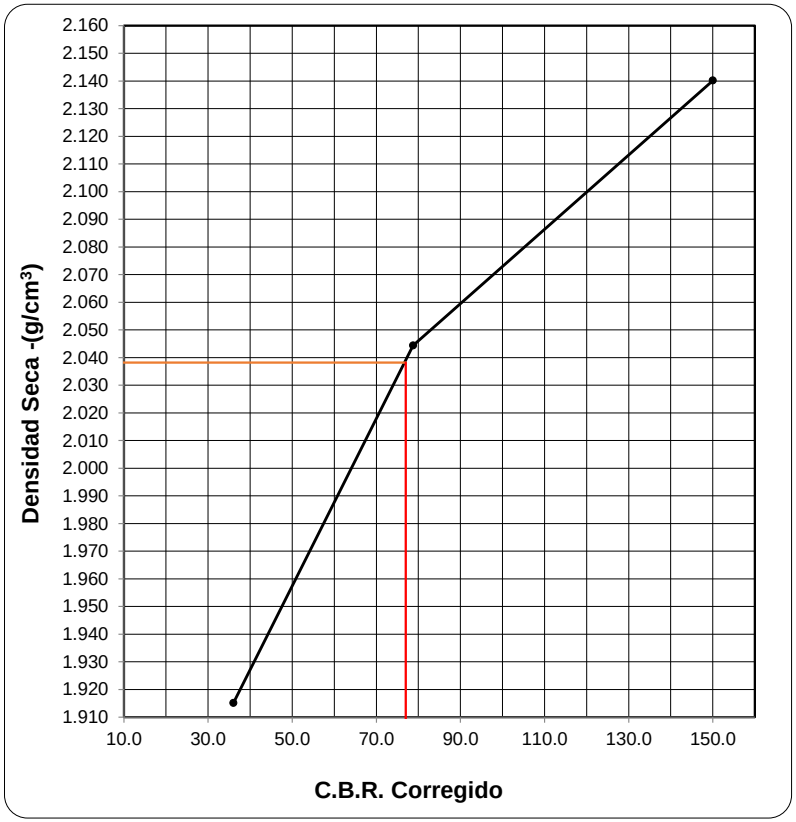
LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 14/11/2023 **FECHA EJECUCION** 22/11/2023

DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA) **CLIENTE:** CONSORCIO GG-RT

DIRECCION: MANIZALES

CBR DE LABORATORIO AL 95% PROCTOR MODIFICADO = 77%





Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO		
	INV E-220:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **6**

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU **O.S.** X **No.** 8-320

LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 11/10/2023 **FECHA EJECUCION:** 25/11/2023

DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA) **CLIENTE:** CONSORCIO GG-RT

DIRECCION: MANIZALES

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 20/11/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 25/11/2023

TAMIZ INICIAL		TAMIZ	RETENIDO GRADACION	PESO	PESO	PERDIDAS	PERDIDA
PASA	RETENIDO	FINAL	ORIGINAL (%)	INICIAL (g)	FINAL (g)	(%)	CORREGIDA (%)
3 1/2"	3"	3"					
3"	2 1/2"	2 1/2"					
2 1/2"	2"	2"					
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"	13.0	1003.6	934.7	6.9	0.89
1"	3/4"	3/4"	23.1	501.7	451.8	9.9	2.30
3/4"	1/2"	1/2"	22.4	671.2	600.4	10.5	2.37
1/2"	3/8"	3/8"	12.7	330.5	266.6	19.3	2.45
3/8"	No. 4	No. 4	28.8	300.3	260.1	13.4	3.85
TOTAL			**100.0**	**2807.3**	**2513.6**	**60.08**	**11.86**

TAMIZ INICIAL		TAMIZ	RETENIDO GRADACION	PESO	PESO	PERDIDAS	PERDIDA
PASA	RETENIDO	FINAL	ORIGINAL (%)	INICIAL (g)	FINAL (g)	(%)	CORREGIDA (%)
3/8"	No. 4	No. 4	25.7	100.0	91.3	8.7	2.24
No. 4	No. 8	No. 8	21.0	100.0	89.5	10.5	2.20
No. 8	No. 16	No. 16	19.0	100.0	88.6	11.4	2.17
No. 16	No. 30	No. 30	14.4	100.0	86.4	13.6	1.96
No. 30	No. 50	No. 50	11.5	100.0	84.1	15.9	1.84
No. 50	No. 100	No. 100	8.3	100.0	82.7	17.3	1.44
TOTAL			**100.0**	**600**	**522.6**	**77.40**	**11.84**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao

Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon

Ing. Civil. Esp. Geotecnia

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES		
	INV E-211:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. 7

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU **O.S.** X **No.** 8-320

LOCALIZACION: ARANZAZU - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 11/10/2023 **FECHA EJECUCION:** 17/11/2023

DESCRIPCION: AFIRMADO(FUENTE CANTERA FILADELFIA) **CLIENTE:** CONSORCIO GG-RT

DIRECCION: MANIZALES

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"	3006.7	No 4	3002.1	0.15%
3/4" - 3/8"	2005.3	No 4	2000.7	0.23%
3/8" - No 4	1006.9	No 8	1001.2	0.57%
No 4 - No 16	29.7	No 20	29.6	0.34%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.22%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.34%**

Especificacion menor de (%) **2**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao

Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon

Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

FECHA DE INICIO: 25/04/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	11	1	2023	11/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	11	1	2023	11	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	11	4	2023	11	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	11	4	2023	11	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	11	1	2023	11	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101047535 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	25 4 2023	30/04/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	25 4 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	25 4 2023	24 7 2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	24 7 2023	24 7 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	25 4 2023	31 10 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101048788 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2023 (Año)

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-004- 2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) El municipio de Aránzazu pagara de la siguiente manera; Primer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 50% aprobado por la interventoría; Segundo pago, equivale al 40% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 80% aprobado por la interventoría; Tercer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra acta de entrega, recibo final a satisfacción de la obra y su respectiva acta de liquidación del proyecto aprobado por la interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 93.70% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% en los diferentes tramos, completando un 99% la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre, también se logra un 0.391 km de placa huella y 0.040 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.081.556.012,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.081.556.012,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$408.295.242	37,75%	37,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	3,24%	3,24%	37,75%	37,75%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588	$35.047.196	$35.047.196	$408.295.242	$408.295.242	
	$408.295.242	37,75%	$407.903.429	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100	$227.857.066	$227.857.066	$227.857.066	$407.903.429	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	21,07%	21,07%	21,07%	37,71%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	7,12%	7,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	7,03%	0,62%	7,12%	7,12%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369	$76.000.000	$6.740.220	$77.057.066	$77.057.066	
	$77.057.066	7,12%	$9.310.851	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.220	$6.740.220	$8.986.960	$9.310.851	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,83%	0,86%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.020.430	$2.663.628	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	
	$5.000.000	0,46%	$5.000.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	%
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$950.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
	$950.000	0,09%	$950.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.417	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,86%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.893.078	$9.283.417	
	$9.283.417	0,86%	$9.283.417	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.283.538	$9.283.417	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%	
MURO REFORZADO	$580.970.287	53,72%	53,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,75%	42,95%	53,72%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$300.166.479	$464.497.347	$580.970.287	
	$580.970.287	53,72%	$580.970.287	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$373.753.215	$516.017.709	$580.970.287	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,56%	47,71%	53,72%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$	1.081.556.012
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$**	**1.081.556.012**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**27,41%**	**63,05%**	**-56,33%**	**-26,82%**	**21,35%**	**56,94%**	**11,45%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$31.942.218**	**$296.451.469**	**$681.962.401**	**-$609.270.503**	**-$290.038.390**	**$ 230.906.698,76**	**$ 615.788.838,02**	**$ 123.813.279,48**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**30,36%**	**93,42%**	**37,08%**	**10,27%**	**31,62%**	**88,55%**	**100,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$31.942.218**	**$328.393.687**	**$1.010.356.088**	**$401.085.586**	**$111.047.196**	**$ 341.953.894,78**	**$ 957.742.732,80**	**$ 1.081.556.012,28**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,86%**	**13,33%**	**4,96%**	**34,56%**	**14,22%**	**22,77%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$41.704.580**	**$144.224.520**	**$53.668.186**	**$ 373.753.215,00**	**$ 153.794.772,50**	**$ 246.272.709,66**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,86%**	**17,19%**	**22,15%**	**56,71%**	**70,93%**	**93,70%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$41.704.580**	**$185.929.100**	**$239.597.286**	**$ 613.350.501,34**	**$ 767.145.273,84**	**$ 1.013.417.983,51**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023. La interventoria remite oficio CTV-1568-2022 solicitando informacion la aclaracion por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparo
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del act
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.081.556.012,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.081.556.012,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$408.295.242	37,75%	37,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	3,24%	3,24%	37,75%	37,75%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588	$35.047.196	$35.047.196	$408.295.242	$408.295.242		
	$408.295.242	37,75%	$407.903.429	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100	$227.857.066	$227.857.066	$227.857.066	$407.903.429		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	21,07%	21,07%	21,07%	37,71%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	7,12%	7,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	7,03%	0,62%	7,12%	7,12%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369	$76.000.000	$6.740.220	$77.057.066	$77.057.066		
	$77.057.066	7,12%	$9.310.851	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.220	$6.740.220	$8.986.960	$9.310.851		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,83%	0,86%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.320.430	$2.663.628	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	
	$5.000.000	0,46%	$5.000.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$950.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
	$950.000	0,09%	$950.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.417	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,86%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.893.078	$9.283.417	
	$9.283.417	0,86%	$9.283.417	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.283.538	$9.283.417	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%	
MURO REFORZADO	$580.970.287	53,72%	53,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,75%	42,95%	53,72%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$300.166.479	$464.497.347	$580.970.287	
	$580.970.287	53,72%	$580.970.287	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$373.753.215	$516.017.709	$580.970.287	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,56%	47,71%	53,72%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	27,41%	63,05%	-56,33%	-26,82%	21,35%	56,94%	11,45%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,01	$ 296.451.469,07	$ 681.962.401,18	-$ 609.270.502,60	-$ 290.038.389,64	$ 230.906.698,76	$ 615.788.838,02	$ 123.813.279,48	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	30,36%	93,42%	37,08%	10,27%	31,62%	88,55%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,01	$ 328.393.687,09	$ 1.010.356.088,26	$ 401.085.585,66	$ 111.047.196,03	$ 341.953.894,78	$ 957.742.732,80	$ 1.081.556.012	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	13,33%	4,96%	34,56%	14,22%	22,77%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,01	$ 144.224.519,96	$ 53.668.186,37	$ 373.753.215,00	$ 153.794.772,50	$ 246.272.709,66	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	17,19%	22,15%	56,71%	70,93%	93,70%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,01	$ 185.929.099,97	$ 239.597.286,34	$ 613.350.501,34	$ 767.145.273,84	$ 1.013.417.983,51	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023. La interventoria remite oficio CTV-1568-2022 solicitando informacion la aclaracion por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNION**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/10/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNION. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 2165 DE 2020.
2. CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION.

FECHA: 4/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

El ingeniero Julio Guevara Director Territorial Caldas realiza la aclaración de la forma como se estructura el programa Colombia Rural, el Ing. indica que el Instituto Nacional de Vias INVIAS entrega a los municipios unos recursos para invertir en los corredores viales postulados por cada municipio en el desarrollo del programa, que estos recursos los contrata el municipio por medio de una licitación publica, así las cosas, es el municipio de Aranzazu el responsable directo del contrato de obra.

El ingeniero Mario Giraldo contratista manifiesta, que ya se ha invertido mas del 50% del valor del contrato de los recursos de su empresa, se han construido 241 m de placa huella y la cimentación del muro, excavación y construcción de lo pilotes y las 4 zapatas, igualmente informa que hasta la fecha no se les ha pagado nada, teniendo en cuenta que para el pago inicial del 30% el contratista debe tener un avance del 50 % ya ejecutado y recibido por la supervision en este caso el municipio, igualmente el contratista se compromete que en un plazo máximo de 30 días se esta entregando el muro terminado.

El alcalde del municipio el Doctor José Lisimaco Amador Cuestas aclara, que el municipio ha atendido a la comunidad en todas las ocasiones que lo han solicitado y que se les ha brindado toda la asesoria necesaria, en dicha reunión informó, que en estos proyectos siempre se presentan incovenientes los cuales son necesarios de atender entre la comunidad, el contratista y el municipio en arás de encontrar la mejor solución

El secretario de planeación del municipio el Ing. Ramiro Alejandro Castro Martínez manifiesta, que del convenio con el INVIAS y el municipio de Aranzazu se han realizado dos contratos, uno con un valor de 600 millones con el cual se construyó un importante tramo de placa huella y posteriormente el INVIAS realizó un adicional de 1125 millones con el cual se realizó una segunda licitación, este segundo contrato incluía la construcción de 900 m de placa huella, sin embargo teniendo en cuenta las condiciones del proyecto para poder realizar tramos de placa huella en Campo hermoso se tenía que construir un muro de contención en una tramo de vía que presentaba inestabilidad, adicionalmente explica que este contrato tiene una ruta critica en la cual esta primero la construcción del muro de contención y hasta que este no este terminado no se puede seguir haciendo obra de placa huella ya que el contratista se encerraria para poder subir los materiales necesarios.

La ingeniera Liliana Tibata supervisora del convenio por parte del INVIAS, solicita a los presentes dirigirse de manera respetuosa en la reunión, de igual manera agradece que la comunidad exprese que la placa huella construida está quedando muy bien ejecutada.

El Director de interventoria, ingeniero Jaime Garcia Restrepo, expresa que la interventoria está presta a realizar el seguimiento a la construcción del muro con el fin de que este se ejecute en el tiempo en el cual el contratista se comprometio que es un periodo de 30 dias contados apartir de la reunión.

El ingeniero Leonardo Granados residente de interventoria da ha conocer el costo aproximado del Muro de Contención (480 millones de pesos), también informa que ya se han realizado 241 mt de placa huella los cuales están habilitados, en cuanto a la pregunta realizada por el señor Juan Martin presente en la reunión, del porque no se termina toda la obra en el mes de octubre, se informa que no es posible por las caracteristicas de la vía, tanto en pendiente como en su ancho, pues no hay espacio para acopiar material y hasta que no se termine el muro de contención no se puede proseguir con los restantes tramos de placa huella.

El señor Juan Martin solicita que la obra en su totalidad sea terminada en el mes de octubre.

Beatriz Amparo Montes Carvajal presidenta de la Veeduria solicita al contratista y al municipio que el muro este terminado el dia 28 de octubre ya que se ha vuelto un problema para la comunidad por los trasbordos ya que toca pagar doble pasaje y hay muchos habitantes de la vereda con discapacidad.

FECHA: 4/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Terminacion del Muro de contencion en el K2+850	28 de octubre de 2023	CONSORCIO GG-RT
Reunion para definir tramos de placa huella a atender, con presupuesto restante , al incluir el muro	Despues de concluir el muro de Contencion	REGIONAL INVIAS-COMUIDAD-MUNICIPIO-INTERVENTORIA

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO	DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS	INVIAS	
LUZ LILIANA TIBATA	SUPERVISORA	INVIAS	
JOSE LISIMACO AMADOR CUESTAS	ALCALDE ARANZAZU	ARANZAZU	
RAMIRO ALEJANDRO CASTRO MARTIN	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTUR	ARANZAZU	
JAIME LEON GARCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	
LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	
MARIO GIRALDO	CONTRATISTA	CONSORCIO GG-RT	
	CONTRATISTA	CONSORCIO GG-RT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/09/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA
2. PLANILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE
3. ACTA DE OBRA POR VALOR DE 30%
4. ACTA FIRMADA POR LA VEEDURIA PARA EL TRAMO SE 100 MT
5. LABORATORIOS

FECHA: 27/09/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1,el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista que hay que hacer la solicitud de prorroga acompañada por la reprogramacion ya que se hacerca la finalizacion del contrato de obra
2,el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista la entrega de las planillas de seguridad social del mes de agosto y septiembre .
3,el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista que para entregar el Acta No 1 en la clausula No8 del contrato de obra Forma de Pago que el promer pago el cual debe superar el 50% del valor de obra y se cobra solo el 30% ($324.466.804.00). debe ir acompañado de: Pago seguridad social Preacta de cantidades firmada por el contratista e interventoria Informe Rut Copia bitácora Copia informes interventoría Resultados laboratorios
4, el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista que todo cambio de tramo debe ir firmado por la vveduria del proyecto ya que estan solicitando hacer un nuevo tramo de 100 metros
6. El Ingeniero Residente de Obra Ricardo Tabarez manifiesta que ya se tiene organizada la toma de cilindros y de densidades en el tramo de placahuella y en el muro .

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de prorroga	2 de octubre de 2023	CONSORCIO GG-RT
Entrega de Planilla de seguridad social	27 de septiembre 2023	CONSORCIO GG-RT
Acta de Obra No 1	5 de octubre de 2023	CONSORCIO GG-RT

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 de octubre 2023 (Día / Mes / Año)

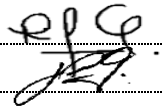
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO TABAREZ	INGENIERO DE OBRA	CONSORCIO GG-RT	
LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 8/11/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1371-2022, CTV-1452-2022 y CTV-1521-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 y No. 4 del contrato de obraLP-004-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INTERVENTOR: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A ____ SI ____ N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A ____ SI ____ N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 93.70% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% en los diferentes tramos, completando un 99% la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre, también se logra un 0.391 km de placa huella y 0.040 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
06/12/2023	CTV-1479-2022	Municipio de Aránzazu	Solicitud documentos para prorroga información de contrato
18/12/2023	CTV-1521-2022	Municipio de Aránzazu	Cuarta reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
22/12/2023	CTV-1542-2022	Municipio de Aránzazu	Remisión acta parcial Nº2
27/12/2023	CTV-1549-2022	Municipio de Aránzazu	Solicitud estado de contrato de obra
13/12/2023	CTV-1500-2022	Consorcio GG-RT	Remisión observaciones PAGA
13/12/2023	CTV-1512-2022	Consorcio GG-RT	Solicitud informe gastos imprevistos AIU
14/12/2023	CTV-1515-2022	Consorcio GG-RT	Remisión observaciones acta parcial Nº2
21/12/2023	CTV-1535-2022	Consorcio GG-RT	Incumplimiento del contrato de obra
21/12/2023	CTV-1539-2022	Consorcio GG-RT	Reiteración remisión observaciones acta parcial Nº2
22/12/2023	CTV-1540-2022	Consorcio GG-RT	Respuesta a oficio CE-011-2023, solicitud pago de actividades
28/12/2023	CTV-1550-2022	Consorcio GG-RT	Respuesta a oficio CE-013-2022 reiteración respuesta oficio CE 012-2023

Bogotá, 06 de diciembre de 2023

CTV-1479-2022

Señores
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSÉ LISÍMACO AMADOR CUESTAS
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PROROGA INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar información acerca del estado del contrato una vez se supere la fecha actual de terminación correspondiente al 31 de diciembre 2023, toda vez que en el evento de que sea necesario adelantar una prórroga al contrato de obra será necesario adelantar los tramites administrativos para asegurar la permanencia de la interventoría tramite que debe realizarse de manera prioritaria dado los tiempos estipulados por el instituto nacional de vías INVIAS así las cosas en caso de que la entidad territorial considere pertinente la generación de una prorroga remita la siguiente documentación necesaria para adelantar el trámite:

- Oficio dirigido al instituto nacional de vías INVIAS donde solicite la prorroga de interventoría con los argumentos que soporten dicha solicitud
- Oficio de solicitud de prorroga remitido por parte del contratista de obra
- Cronograma de obra actualizado
- Flujo de caja

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1500-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION OBSERVACIONES PAGA CTO DE OBRA A No. LP-004, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite remitir revisión del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), del contrato referenciado en el asunto:

De acuerdo con lo establecido en la Guía del INVIAS, los proyectos se clasifican en una complejidad socioambiental media-baja, para lo cual deben presentar como mínimo para la aprobación por parte de la Interventoría el respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental) y los formatos:

- Los criterios para la presentación de los documentos son:

A. Contenido del documento PAGA

Se deberá presentar un documento que presente el siguiente contenido:

1. Introducción: (OK)
2. Objetivos (OK)
3. Información contractual según el pliego de condiciones y el decreto 1076 de 2015 o aquella norma que lo modifique, reemplace o sustituya: Actualizar con modificaciones, adiciones y/o suspensiones.
4. Localización general y específica del proyecto: Establecer gráficamente la ubicación y referencia de cada tramo a intervenir incluyendo coordenadas o abscisas.
5. Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato) (ok)
6. Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
7. Definición del área de influencia

LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico: Complementar para el AID (Especificar), Ver Guía de manejo ambiental de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.3; el indicador que se busca establecer para este componente corresponde con los factores de seguridad o probabilidades de falla de las áreas intervenidas mediante movimientos de tierras (cortes y/o rellenos).
- Suelos y usos del suelo: Complementar para el AID (Especificar) Ver Guía de manejo ambiental de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.5
- Establecer: Cambio del uso del suelo, Afectación a la calidad del suelo por cambios fisicoquímicos, Cambio y pérdida de suelo y/o cobertura vegetal.

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora: (ok)
- Componente Fauna: (ok)

9. Cartografía del área de influencia: No se adjunta
9. Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales: Actualizar la resolución aplicable a la gestión de RCD, toda vez que corresponde a la 1257 de 2021.

10. Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (OK)

11. Formulación de medidas de manejo según lo establecido en el volumen:

SUB PROGRAMA	OBSERVACIÓN
* Conformación del grupo de gestión ambiental (1.1-01)	Cumple
* Capacitación ambiental al personal de obra (1.2)	Cumple
* Cumplimiento de requerimientos legales (1.3)	Cumple
* Manejo integral de materiales de construcción (2.1)	´- Eliminar lo concerniente a asfalto y prefabricados, ya que no hace parte de alcance del contrato.
* Señalización frentes de obras y sitios temporales (2.3)	`- Verificar lo relativo a la instalación de vallas informativas, ya que no hace parte del alcance del Contrato.
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (2.4)	`- Actualizar la resolución aplicable a la gestión de RCD que corresponde a la 1257 de 2021. - Incluir las medidas de manejo para: Aprovechamiento y Disposición final.

SUB PROGRAMA	OBSERVACIÓN
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales (2.5)	- Complementar las medidas para: * Recolección y almacenamiento temporal. * Aprovechamiento y Disposición final (a quienes se va a entregar los residuos generados).
* Manejo de aguas superficiales (3.1)	"Complementar las acciones con: Recomendaciones generales: En las obras cercanas a cuerpos de agua se deben tomar las medidas necesarias para la protección y aislamiento de estas corrientes, con el objeto de evitar el aporte de materiales. 1. Supervisar permanentemente toda actividad de obra, captación o vertimiento en quebradas y/o ríos, con el objeto de detectar la contaminación de estos cuerpos por el aporte de residuos sólidos, grasas o aceites. 2. El manejo de los materiales de excavación, residuos sólidos y líquidos se hará con base en los lineamientos trazados en los proyectos del PAGA. 3. En ninguna circunstancia se debe permitir la disposición de residuos sólidos en las corrientes hídricas. 4. Prohibir el lavado de la maquinaria y equipo en los cursos de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de estos. 5. No se deberá disponer en las corrientes hídricas, nacimientos de agua ni en sus rondas y zonas de protección o áreas aferentes residuos industriales como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales."
* Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles (4.3)	Incluir este Subprograma.
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)	´- Cumple

B. FORMATOS PARA ENTREGAR

I. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1):

- No se deben dejar espacios en blanco, si no se requiere diligenciar información, se deberá registra como No Aplica.
- En el Numeral 1.1 Contrato de obra, el valor del plan de inversión ambiental corresponde a cero.
- En el numeral 2.3 Descripción ambiental del proyecto se debe incluir una breve descripción de los posibles impactos ambientales.
- Incluir la justificación del numeral 2.3.1
- Incluir la información del numeral 2.7.1

- Incluir la información del numeral 2.7.4.1

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto: No se adjunta
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.: No se adjunta
c) Registro fotográfico inicial: Complementar para cada uno de los tramos y referenciar en las imágenes, debe ser incluido como un anexo independiente.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: No se adjunta
e) Polígono del proyecto: No se adjunta
f) Documento PAGA (De acuerdo con lo establecido en el numeral A.)
g) Los demás que apliquen.

II. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión: No se adjunta

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra, que para el caso se debe presentar en ceros ya que en ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1512-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA A No. LP-004-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública LP-004-2022.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 14 de diciembre de 2023

CTV-1515-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN OBSERVACIONES ACTA PARCIAL NO.2 CONTRATO DE OBRA A No. LP-004, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir observaciones identificadas en los soportes remitidos en el acta parcial No.2 correspondiente al 80% de la siguiente forma:

1. Subbase granular

1.1 Ensayos de caracterización

Dentro de la información allegada no se remiten los respectivos ensayos de caracterización de la subbase granular a ejecutar en virtud de lo indicado en el Art 320

Tabla 320 - 2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	SUB-BASE GRANULAR		
		CLASE C	CLASE B	CLASE A
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-	35	30
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18	 12 18	 12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	25	25
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.	E-148	30	30	40

ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

1.2 Ensayos de densidades

Dentro de las memorias de calculo se presenta información de cobro en el tramo 2 K3+800 – K 3+ 935, sin embargo, no se relaciona resultado alguno de los ensayos de densidades pertinentes al tramo a cobrar.

2. Ítem de concreto de 21 Mpa para placa huella

Dentro de las memorias de cálculo se presenta información de cobro en el tramo 2 K3+800 – K 3+ 935, sin embargo, no se relaciona resultado alguno de los ensayos de resistencia a la compresión pertinentes al tramo a cobrar.

3. Ítem de concreto de 3500 Psi para muro de contención

Dentro de las memorias de cobro se presenta para cobro la totalidad de las actividades del muro de contención en sus 6 secciones, sin embargo, se presenta una falta de información correspondiente a las zapatas 1, 2 ,4 ,5 ,6;

Concretos				
Muro de contensión K2+800	Resultado kg/cm2	Resultado en Mpa	C/NC	Observaciones
Zapata 3	190	18.6314	NC	Se verifica a una edad de 10 dias se espera la entrega a los 28
Zapata 6	156	15.29736	NC	Se verifica a una edad de 7 dias se espera la entrega a los 28
Zapata 6	241	23.63246	NC	No se observa cumplimiento de la resistencia de diseño se espera el fallo del testigo a fin de constatar el desarrollo completo de la resistencia de diseño
Zapata 1	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos
Zapata 2	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos
Zapata 4	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos
Zapata 5	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos

Tabla No.1 estado de la entrega de ensayos zapatas muro de contención K2+800

Concretos				
Tramo 1 Honda -Campo Alegre	Resultado kg/cm2	Resultado en Mpa	C/NC	Observaciones
Vastago 1	303	29.71	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Vastago 1	314	30.79	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Vastago 2	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos
Vastago 3	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos
Vastago 4	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos
Vastago 5	276	27.06	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Vastago 6	325	31.87	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Guarda Rueda	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos

Tabla No.2 estado de la entrega de ensayos vástagos y guardarruedas muro de contención K2+800

4. Ítem de afirmado

En lo que respecta al ítem de afirmado el contratista presenta la caracterización de materiales quedando pendiente el ensayo de solides en sulfato de magnesio.

Afirmado				
Ensayos de caracterización				
Dureza	Requisito Art 300	Resultado	C/NC	Observaciones
Desgaste maquina de los angeles (maximo %)	50	40.3	C	
Durabilidad				
Perdidad en ensayo de solidez				
Sodio (maximo %)	12	11.86	C	
Magnesio (maximo %)	18	-	NC	
Limpieza				
Limite liquido (maximo %)	40	32	C	
Indice de plasticidad (maximo %)	4-9	4.6	C	
Contenido de terrones de arcilla (maximo %)	2	0.34	C	
Resistencia del material				
CBR (%) (minimo %)	15	77	C	
Proctor	2.145			

Tabla No.3. Ensayos de caracterización de afirmado

4.1 Ensayos de densidades

Dentro de los materiales presentados el contratista de obra no presenta los resultados de los ensayos de densidades tomados al material.

5. Ítem de relleno con material seleccionado

Dentro de los materiales presentas el contratista de obra no presenta los resultados teniendo en cuenta que dentro del análisis de precios unitarios afirmado CBR 15% por lo que es requisito el cumplimiento de los indicado para afirmados:

5.1 Ensayos de caracterización

El contratista de obra no presenta ensayos de caracterización

Tabla 311 - 1. Requisitos de los agregados para afirmados

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones	E-218	50
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18
Limpieza (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	40
Índice de plasticidad (%)	E-125 y E-126	4 - 9
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Contracción lineal	E-127 o E-129	Tabla 311 - 3
Resistencia del material (F)		
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 311.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatro días de inmersión.	E-148	≥ 15

Tabla No.4 Ensayos de caracterización de afirmados

5.2 Ensayos de densidades para afirmados

Dentro de la información recibida no se observa la entrega de ningún ensayo de densidades para los materiales instalados.

6. Ítem de Acarreo en vehículo tipo jeep- Desnivel promedio >= 80%

Por último, en el ítem de acarreo se observa el correo de un material producto de excavación del cual no se presenta soporte alguno de su disposición o el punto en el cual fue ubicado por que se solicita se presente un informe con sus respectivos soportes que valide el uso de este ítem teniendo en cuenta que corresponde con un ítem muy susceptible y requiere tener el debido soporte a fin de prevenir dificultades a futuro.

LOCALIZACION O DESCRIPCION	TOTAL INSTALADO (M3)	SUBBASE-AFIRMADO	ARENA	TRITURADO	PIEDRA	CEMENTO	ACERO	TOTAL (M3)
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (D) PILOTES	55.37		37.10	37.10	-	31.0		105.20
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (D)	159.52		106.88	106.88		89.3		303.09
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	18,965.38						112.89	112.89
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	12.95		7.12	11.91	-	5.3	-	24.33
EXCAVACION MODULOS MURO	700.21						-	700.21
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	46.13							46.13
GEOTEXTIL	1.00							1.00
TUBERIA PERFORADA	1.00							1.00
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	402.35	402.35						402.35
						TOTAL		1,696.19

Tabla No.5 memorias de cantidades ítem de acarreo

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar se atienda punto a punto las observaciones evidenciadas a fin de poder proceder con la aprobación y validación del segundo pago en el marco de lo indicado en el contrato LP-004-2022 clausula 8. Forma de pago **"(…) segundo pago: equivalente al 40% del valor ofertado, que se efectuará contra avance de obra mínimo del 80% aprobado por interventoría",** en el menor tiempo posible a fin de poder continuar con el proceso de pago pertinente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

CTV-1521-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSE LISIMACO AMADOR CUESTA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU". CONVENIO No. 2165-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1169-2022, CTV-1290-2022, CTV-1371-2022 y CTV-1452-2022 solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a la prórroga No. 3 y prórroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 21 de diciembre de 2023

CTV-1535-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal
JOSE LISIMACO AMADOR CUESTAS
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VÍA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS"**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. LP-004-2022 que tiene por objeto *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural vía honda - campo alegre en el municipio de Aránzazu departamento de caldas, conforme a lo estipulado en el convenio no. 2165-2020 entre el municipio de Aránzazu caldas y el invias etapa dos"*, notificamos ante ustedes el incumplimiento de CONSORCIO GG-RT, para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y aplicar la cláusula 16 del contrato - Multas en el cual se establece lo siguiente:

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GG-RT
IDENTIFICACIÓN No.	901668835-9
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO TABARES GONZALEZ
OBJETO:	*"MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS"*
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	25 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.081.556.012,00
PRORROGRA 1:	04 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGRA 2:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGRA 3:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGRA 4:	15 DE OCTUBRE DE 2023
REINICIO No. 2:	31 DE OCTUBRE
INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER
NOMBRE COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADP
POLIZA No	41-40-101048788

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 2165 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Aránzazu, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Aránzazu y el Consorcio GG-RT, en 11 de enero de 2023, suscribieron el contrato LP-004-2022 cuyo objeto es: Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural vía honda - campo alegre en el municipio de Aránzazu departamento de caldas, conforme a lo estipulado en el convenio no. 2165-2020 entre el municipio de Aránzazu caldas y el invias etapa dos*".*

3) El valor inicial del Contrato de Obra No. LP-004-2022 se pactó por la suma de $1.081.556.012.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.

HECHOS ASOCIADOS AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1. El día (11) de mayo de 2023, esta interventoría mediante el oficio CTV-627-2022, remite solicitud de inicio de actividades.
2. El día (18) de mayo de 2023, esta interventoría hace reiteración de comunicado CTV-627-2022, mediante comunicado CTV-657-2022, el cual solicita se inicien actividades y ejecución de obra lo más pronto posible.
3. El día (29) de mayo de 2023, esta interventoría hace reiteración de los comunicados CTV-627-2022 y CTV-657-2022, mediante comunicado CTV-730-2022, el cual solicita se inicien actividades y ejecución de obra lo más pronto posible.
4. Mediante el comunicado CTV-1353-2022, se reiteraron comunicado CTV-872-2022, CTV-1186-2022 y CTV-1198-2022, en los cuales se presenta informe de posible incumplimiento.
5. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado, donde se puede observar las diferencias de avance, desde la semana 25, en la cual se empezó a evidenciar una desviación (SV) negativas, llegando a un porcentaje negativo a la fecha del -13.23%.

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
25	28/04/2023	4/05/2023	0,23%	0,00%	-0,23%
26	5/05/2023	11/05/2023	0,46%	0,00%	-0,46%
27	12/05/2023	18/05/2023	0,59%	0,00%	-0,59%
28	19/05/2023	25/05/2023	2,71%	0,00%	-2,71%
29	26/05/2023	1/06/2023	7,13%	0,00%	-7,13%
30	2/06/2023	8/06/2023	9,64%	0,75%	-8,89%
31	9/06/2023	15/06/2023	12,06%	0,75%	-11,31%
32	16/06/2023	22/06/2023	22,43%	0,00%	-22,43%
33	23/06/2023	29/06/2023	35,35%	0,00%	-35,35%
34	30/06/2023	6/07/2023	48,27%	3,59%	-44,68%
35	7/07/2023	13/07/2023	68,78%	7,90%	-60,88%
36	14/07/2023	20/07/2023	83,75%	9,59%	-74,16%
37	21/07/2023	27/07/2023	95,38%	19,98%	-75,40%
38	28/07/2023	3/08/2023	23,11%	33,54%	10,43%
39	4/08/2023	10/08/2023	19,30%	33,65%	14,35%

40	11/08/2023	17/08/2023	28,05%	33,65%	5,60%
41	18/08/2023	24/08/2023	37,96%	33,65%	-4,31%
42	25/08/2022	31/08/2022	57,57	35,86	-21,71
43	1/09/2023	7/09/2023	70,20%	37,44%	-32,76%
44	8/09/2023	14/09/2023	100,00%	41,39%	-58,61%
45	15/09/2023	21/09/2023	46,46%	41,39%	-5,07%
46	22/09/2023	28/09/2023	71,62%	48,21%	-23,41%
47	29/09/2023	5/10/2023	72,09%	50,92%	-21,17%
48	6/10/2023	12/10/2023	73,01%	55,67%	-17,34%
49	13/10/2023	19/10/2023	98,78%	93,57%	-5,21%
50	20/10/2023	26/10/2023	89,78	62,97	-26,81
51	27/10/2023	2/11/2023	62,38	76,44	14,06
52	3/11/2023	9/11/2023	67,76	76,48	8,72
53	10/11/2023	16/11/2023	81,98	80,07	-1,91
54	17/11/2023	23/11/2023	84,98	68,79	-16,19
55	24/11/2023	30/11/2023	87,99	70,31	-17,68
56	1/12/2023	7/12/2023	87,99	70,31	-17,68
57	8/12/2023	14/12/2023	93,74	80,51	-13,23

6. Con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el -13.23% con corte a 14 de diciembre de 2023, faltando 11 dias para la terminación de este contrato.

BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

A la fecha del presente informe, el contrato de obra objeto de esta interventoría no presenta variaciones ni se han realizado desembolsos. Razón por la cual, el contrato presenta la siguiente información financiera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.081.556.012,00
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA	$757.089.209,00
VALOR PAGADO HASTA LA FECHA	$324.466.804,00

INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del presente contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el Proceso de Contratación. vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: (…)

Opción 1:

1. *Realizar las obras de acuerdo cantidades de obra en concertación con los estudios técnicos, planos y/o presupuesto y la interventoría.*
2. *Obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades (actas de vecindad y permisos de intervención)*
3. *Cumplir con los tramites permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para ejecución total de las actividades.*
4. *Realizar las obras en el corredor seleccionado, con los recursos aportados por el INVIAS según convenio 2165 de 2020.*
5. *Cumplir con la ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y las normas que la remplacen adicionen y/o complementen, relacionadas con el manejo ambiental.*
6. *Elaboración del Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)*
7. *Entregar valla informativa de acuerdo a especificaciones con base en la resolución vigente emanada del ministerio de transporte.*
8. *Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de prosperidad social: familias en acción, jóvenes en acción y/o estrategia unidos y mujeres que residan en la zona de influencia de la obra.*
9. *Ejecutar las obras las cuales deben cumplir con normas y ensayos de materiales de carretera y especificaciones generales de la construcción de carreteras del INVIAS versión 2013 adoptadas mediante la resolución 1375 y 1376 del 2014 o las que se encuentren vigentes.*
10. *Extraer los materiales de canteras certificadas.*
11. *Disponer los materiales de disposición de la obra en sitios aprobados como escombreras o sitios temporales de acuerdo a especificaciones del interventor.*
12. *Realizar las obras de acuerdo a la cartilla de Colombia Rural.*
13. *Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.*
14. *Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.*
15. *Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.*

16. *Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.*
17. *Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).*
18. *Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.*
19. *Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra.*
20. *Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.*
21. *Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial.*
22. *Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.*
23. *Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.*
24. *Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).*
25. *Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.*
26. *Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP I, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma.*
27. *EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este.*
28. *El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19.*
29. *EL CONTRATISTA dentro de su programación interna s e obliga para con el municipio a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros*

y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.

30. *Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.*
31. *Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.*
32. *Cumplir con los aportes establecidos según lo establecido en la cartilla "emprendedores rurales" del convenio 2165 del 2020.*
33. *Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.*
34. *Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.*
35. *Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).*
36. *Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.*
37. *Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.*
38. *Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.*
39. *Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.*
40. *Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.*
41. *Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.*
42. *Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).*
43. *Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.*
44. *Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.*
45. *Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.*

MATERIAL PROBATORIO:

Se allegan los oficios relacionados en el acápite de los hechos adjunto al documento.

Oficios enviados:
CTV-872-2022 de fecha 22 de junio de 2023
CTV-1186-2022 de fecha 4 de septiembre de 2023
CTV-1198-2022 de fecha 11 de septiembre de 22023

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS DERIVADAS DEL CONTRATO Y NORMAS POSIBLEMENTE VIOLADAS:

- **LEY 80 DE 1993:**

"*Artículo 3º. Establece como fines de la Contratación Estatal que "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*

…

Artículo 4°. Derechos y deberes de las entidades estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: 1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante. 2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar."

….

Artículo 5º. Derechos y deberes de los contratistas. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta Ley, los contratistas: "(…) 2. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse".

Artículo 26 numeral 1°. Establece que, en virtud del principio de responsabilidad, los servidores públicos tienen entre otras, las siguientes obligaciones "(…) buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (…)"

- **LEY 1150 DE 2007:**

Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. Establece: *"(…) el derecho al debido proceso. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales. En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato. (…)"*

- **LEY 1474 DE 2011:**

Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Señala *"(…) IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento (…)"*

- **DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015:**

"Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

3. Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: 3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y 3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria."

(…)

Artículo 2.2.1.2.3.1.19. Efectividad de las garantías. La Entidad Estatal debe hacer efectivas las garantías previstas en este capítulo así:

2. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro. (…)"

CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA:

HACER EFECTIVA LA CLAUSULA PENAL

De conformidad con la Cláusula Decima 16 del Contrato, que establecen Cláusula Penal, la sanción a imponer es una MULTA, así:

CLAUSULA 16. CLAUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la clausula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

Opción 1:
En caso de incumplimiento por parte del contratista, no subsanado en un plazo de cinco días (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el contratista pagara a la Entidad una suma equivalente al **[***treinta por ciento (30%)]. La presente clausula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.*

Así mismo dar cumplimiento al derecho que tiene el contratista a un debido proceso que consagra el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia.

VALOR AFECTADO CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:
En tal virtud y ante el incumplimiento del contratista derivado de la inejecución parcial respecto de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra, desarrolladas y sustentadas en el presente informe, se puede determinar que las sanciones aplicables una vez agotado el debido proceso y resultando declarado el incumplimiento obedecerían a la siguiente tasación:

Se estima la aplicación de la cláusula decima segunda desde las siguientes precisiones:

- VALOR DEL CONTRATO: **MIL OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS M/CTE. ($1.081.556.012).**

Lo anterior redunda en la liquidación resumida en la tabla a continuación:

A = VALOR CONTRATO *CO1.PCCNTR.4140628 de 2022*	***$1.081.556.012***
B = *Porcentaje máximo del valor del contrato, según cláusula 16.*	*30%*
C = *N° DE DÍAS DE RETRASO*	*33*
D = A x B x C = *TASACIÓN PERMITIDA POR EL CONTRATO*	***$324.466.803,60***
VALOR TOTAL DE LA MULTA	***$324.466.803,60***

Es importante indicar que el carácter de la multa busca que la Administración a parte de demostrar el daño también probar el incumplimiento parcial o total por parte del contratista, por lo cual la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera, del Consejo de Estado por medio de Sentencia número 17.936 del 7 de octubre de 2009, que en uno de los apartes considerativos dice:

"4.2. Por regla general, las multas tienen una finalidad de constreñimiento, de coerción, de coacción, para presionar o apremiar al contratista a dar cumplimiento al contrato, cuando quiera que se observe que no se encuentra oportuno en el desarrollo las obligaciones a su cargo y, por ende, ***esté en mora o retardo, conforme a los plazos convenidos. No se trata de indemnizar o reparar un daño a través de las mismas, de manera que su imposición no exige la demostración del mismo, sino simplemente es un mecanismo sancionatorio ante la tardanza o el incumplimiento del contratista,*** *para compelerlo a que se ponga al día en sus obligaciones y obtener así en oportunidad debida el objeto contractual."* (Negrilla fuera de texto)

PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS

ARTÍCULO 31 de la Ley 80 de 1993: "DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS.

"…La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el contratista respectivo. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación…".

Con lo cual se solicita aplicar la cláusula penal pecuniaria por un valor de ***$324.466.803,60***, siendo este proporcional al valor del incumplimiento del contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 21 de diciembre de 2023

CTV-1539-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION REMISIÓN OBSERVACIONES ACTA PARCIAL NO.2 CONTRATO DE OBRA A No. LP-004, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite reiterar comunicado CTV-1515-2022, en el cual se remite observaciones identificadas en los soportes remitidos en el acta parcial No.2 correspondiente al 80% de la siguiente forma:

1. Subbase granular

1.1 Ensayos de caracterización

Dentro de la información allegada no se remiten los respectivos ensayos de caracterización de la subbase granular a ejecutar en virtud de lo indicado en el Art 320

Tabla 320 - 2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	SUB-BASE GRANULAR		
		CLASE C	CLASE B	CLASE A
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-	35	30
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18	 12 18	 12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	25	25
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.	E-148	30	30	40

ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

1.2 Ensayos de densidades

Dentro de las memorias de calculo se presenta información de cobro en el tramo 2 K3+800 – K 3+ 935, sin embargo, no se relaciona resultado alguno de los ensayos de densidades pertinentes al tramo a cobrar.

2. Ítem de concreto de 21 Mpa para placa huella

Dentro de las memorias de cálculo se presenta información de cobro en el tramo 2 K3+800 – K 3+ 935, sin embargo, no se relaciona resultado alguno de los ensayos de resistencia a la compresión pertinentes al tramo a cobrar.

3. Ítem de concreto de 3500 Psi para muro de contención

Dentro de las memorias de cobro se presenta para cobro la totalidad de las actividades del muro de contención en sus 6 secciones, sin embargo, se presenta una falta de información correspondiente a las zapatas 1, 2 ,4 ,5 ,6;

Concretos				
Muro de contensión K2+800	Resultado kg/cm2	Resultado en Mpa	C/NC	Observaciones
Zapata 3	190	18.6314	NC	Se verifica a una edad de 10 dias se espera la entrega a los 28
Zapata 6	156	15.29736	NC	Se verifica a una edad de 7 dias se espera la entrega a los 28
Zapata 6	241	23.63246	NC	No se observa cumplimiento de la resistencia de diseño se espera el fallo del testigo a fin de constatar el desarrollo completo de la resistencia de diseño
Zapata 1	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos
Zapata 2	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos
Zapata 4	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos
Zapata 5	0.00	0.00	NC	no se presenta resultados de ensayos

Tabla No.1 estado de la entrega de ensayos zapatas muro de contención K2+800

Concretos				
Tramo 1 Honda -Campo Alegre	Resultado kg/cm2	Resultado en Mpa	C/NC	Observaciones
Vastago 1	303	29.71	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Vastago 1	314	30.79	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Vastago 2	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos
Vastago 3	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos
Vastago 4	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos
Vastago 5	276	27.06	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Vastago 6	325	31.87	C	Se observa cumplimiento de la resistencia especificada
Guarda Rueda	0.00	0.00	NC	No se presenta resultados de los ensayos

Tabla No.2 estado de la entrega de ensayos vástagos y guardarruedas muro de contención K2+800

4. Ítem de afirmado

En lo que respecta al ítem de afirmado el contratista presenta la caracterización de materiales quedando pendiente el ensayo de solides en sulfato de magnesio.

Afirmado				
Ensayos de caracterización				
Dureza	Requisito Art 300	Resultado	C/NC	Observaciones
Desgaste maquina de los angeles (maximo %)	50	40.3	C	
Durabilidad				
Perdidad en ensayo de solidez				
Sodio (maximo %)	12	11.86	C	
Magnesio (maximo %)	18	-	NC	
Limpieza				
Limite liquido (maximo %)	40	32	C	
Indice de plasticidad (maximo %)	4-9	4.6	C	
Contenido de terrones de arcilla (maximo %)	2	0.34	C	
Resistencia del material				
CBR (%) (minimo %)	15	77	C	
Proctor	2.145			

Tabla No.3. Ensayos de caracterización de afirmado

4.1 Ensayos de densidades

Dentro de los materiales presentados el contratista de obra no presenta los resultados de los ensayos de densidades tomados al material.

5. Ítem de relleno con material seleccionado

Dentro de los materiales presentas el contratista de obra no presenta los resultados teniendo en cuenta que dentro del análisis de precios unitarios afirmado CBR 15% por lo que es requisito el cumplimiento de los indicado para afirmados:

5.1 Ensayos de caracterización

El contratista de obra no presenta ensayos de caracterización

Tabla 311 - 1. Requisitos de los agregados para afirmados

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones	E-218	50
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18
Limpieza (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	40
Índice de plasticidad (%)	E-125 y E-126	4 - 9
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Contracción lineal	E-127 o E-129	Tabla 311 - 3
Resistencia del material (F)		
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 311.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatro días de inmersión.	E-148	≥ 15

Tabla No.4 Ensayos de caracterización de afirmados

5.2 Ensayos de densidades para afirmados

Dentro de la información recibida no se observa la entrega de ningún ensayo de densidades para los materiales instalados.

6. Ítem de Acarreo en vehículo tipo jeep- Desnivel promedio >= 80%

Por último, en el ítem de acarreo se observa el correo de un material producto de excavación del cual no se presenta soporte alguno de su disposición o el punto en el cual fue ubicado por que se solicita se presente un informe con sus respectivos soportes que valide el uso de este ítem teniendo en cuenta que corresponde con un ítem muy susceptible y requiere tener el debido soporte a fin de prevenir dificultades a futuro.

LOCALIZACION O DESCRIPCION	TOTAL INSTALADO (M3)	SUBBASE-AFIRMADO	ARENA	TRITURADO	PIEDRA	CEMENTO	ACERO	TOTAL (M3)
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (D) PILOTES	55.37		37.10	37.10	-	31.0		105.20
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (D)	159.52		106.88	106.88		89.3		303.09
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	18,965.38						112.89	112.89
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	12.95		7.12	11.91	-	5.3	-	24.33
EXCAVACION MODULOS MURO	700.21						-	700.21
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	46.13							46.13
GEOTEXTIL	1.00							1.00
TUBERIA PERFORADA	1.00							1.00
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	402.35	402.35						402.35
						TOTAL		1,696.19

Tabla No.5 memorias de cantidades ítem de acarreo

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar se atienda punto a punto las observaciones evidenciadas a fin de poder proceder con la aprobación y validación del segundo pago en el marco de lo indicado en el contrato LP-004-2022 clausula 8. Forma de pago **"(…) segundo pago: equivalente al 40% del valor ofertado, que se efectuará contra avance de obra mínimo del 80% aprobado por interventoría",** en el menor tiempo posible a fin de poder continuar con el proceso de pago pertinente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 22 de diciembre de 2023

CTV-1540-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA A OFICIO CE-011-2023 SOLICITUD PAGO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA A No. LP-004, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, en ejercicio permanente y en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, de manera atenta, a través del presente documento, se permite emitir respuesta al oficio No. CE-011-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, en los siguientes términos:

1. La interventoría mediante oficio CTV-1515-2022 de fecha 14 de diciembre, remite observaciones identificadas en los soportes del acta parcial No.2 correspondiente al 80%, esto fin de poder proceder con la aprobación y validación.

2. Que mediante oficio CTV-1539-2022 de fecha 21 de diciembre de 2023, se reitera la remisión de las observaciones del acta parcial No.2 del Contrato de Obra No. LP-004, cuyo objeto es: *"ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU"*.

Es importante aclarar que según lo expuesto debe cumplirse con lo estipulado en las cláusulas del contrato y conforme a la documentación allegada por parte de CONSORCIO GG-RT, esta interventoría hará la revisión y verificación técnica, jurídica y financiera y continuar con el trámite para el pago.

Esta interventoría en cumplimiento de las funciones por las cuales fue contratada no puede omitir las obligaciones contempladas en el contrato y estaríamos en una responsabilidad civil y disciplinaria.

Estaremos atentos a la documentación que sea allegada por parte del contratista.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 22 de diciembre de 2023

CTV-1542-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSE LISIMACO AMADOR CUESTA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION ACTA PARCIAL Nº2 DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU". CONVENIO No. 2165-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se remitir acta parcial No. 2 acorde al contrato relacionado en el asunto, debidamente suscrita a fin de que se continue con el tramite pertinente para el pago.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 27 de diciembre de 2023

CTV-1549-2022

Señores
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSÉ LISÍMACO AMADOR CUESTAS
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD ESTADO DE CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en virtud de lo indicado en el oficio CTV-1479-2022 del 06 de diciembre de 2023 donde esta interventoría elevo consulta del estado del contrato y la viabilidad para generar una solicitud de prorroga al contrato de obra LP-004-2022 basado en las diferentes circunstancias que han rodeado la ejecución del contrato, por otro lado el contratista de obra mediante oficio CE-011-2023 del (15) de diciembre de 2023 solicito prorroga al contrato hasta el (30) de enero de 2024 de lo que esta interventoría no conoce respuesta por parte de la Entidad Territorial, así las cosas, esta interventoría se permite reiterar la solicitud de que se indique cual será la directriz del municipio en lo que atañe al estado del contrato, pues de acuerdo con el seguimiento del contrato a la fecha es imposible que el contrato de obra alcance su terminación en el tiempo actualmente pactado, lo que conllevaría a que el municipio debería adelantar las acciones administrativas de sanción pertinentes en el marco jurídico del contrato.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG
Anexo: Oficio CTV-1479-2022 (01 folios)
Anexo: Oficio CE-001-2023 (02 folios)

Bogotá, 28 de diciembre de 2023

CTV-1550-2022

Señores
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA A OFICIO CE-013-2023 REITERACIÓN RESPUESTA OFICIO CE 012-2023 DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, en ejercicio permanente y en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, de manera atenta, a través del presente documento, se permite emitir respuesta al oficio No. CE-013-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, en los siguientes términos:

"(…) Comedidamente solicito respuesta al oficio CE 012 -2023 enviado el día 22 de diciembre de 2023 en donde solicitamos se nos de claridad a la ejecución de obra del contrato de la referencia; teniendo en cuenta la solicitud de la alcaldía de Aránzazu de dejar causada contablemente la factura del acta 3 con plazo máximo de entrega el día 29 de diciembre"

En lo que respecta a la ejecución de obra como es de su conocimiento y de acuerdo con el seguimiento de interventoría según informe semanal No.58 el contrato presenta un porcentaje programado de (80.80%) lo que corresponde con ($873.926.363,13) Ochocientos setenta y tres millones novecientos veintiséis mil trecientos sesenta y tres pesos M/CTE por lo que es evidente que los requisitos para realizar causaciones contables de la factura 3 como lo indica el contrato de obra:

"(…) Un tercer pago: Equivalente al 30% del valor ofertado, que se efectuará contra acta de entrega, recibo final a satisfacción de la obra y su respectiva acta de liquidación del proyecto aprobado por interventoría"

Por lo que dada la situación actual del contrato no es posible realizar ningún recibo de obra que actualmente no están ejecutadas pues esto acarrearía para todos los involucrados las sanciones y procesos pertinentes, púes actualmente el contrato de obra pasa por un proceso de incertidumbre donde la alcaldía municipal de Aránzazu ha hecho caso omiso a su oficio del CE-011-2023 del 15 de diciembre de 2023 solicitando prorroga al contrato de obra por un periodo de (01) mes y los oficios de interventoría CTV-1479-2022 del 06 de diciembre de 2023 solicitando se indique cual va a ser el estado del contrato y el oficio CTV-1549-2022 del 27 de diciembre de 2023 donde se reitera la solicitud anterior lo que tendrá como consecuencia que el tiempo contractual sea consumido en su totalidad sin que el contratista de obra CONSORCIO GG-RT cumpliera con el objeto del contrato lo que detonaría la clausula 16. Clausula penal
"(…) las partes acuerdan que la aplicación de la clausula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios

Opción 1
En caso de incumplimiento por parte del contratista, no subsanado en un plazo de (05) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el incumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el contratista pagara a la entidad, una suma equivalente al (Treinta por ciento (30%) del valor del contrato). la presente clausula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios

Párrafo 1 El pago de la presente clausula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el contratista en virtud del presente contrato. en consecuencia. La estimación y el pago de la pena deja a salvo el derecho de la entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del contratista

Párrafo 2 El contratista manifiesta y acepta que la entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto

Párrafo 3 Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato

"(…) Quisiera poner en su conocimiento que la comunidad está impidiendo el normal desarrollo de las actividades de vaciado argumentando la negativa a que la vía sea cerrada por temporada de navidad y fin de año. Por los motivos anteriormente descritos solicito avalar el acta 3 en los términos que solicita el Municipio de Aránzazu para evitar que los recursos fenezcan"

Esta interventoría manifiesta esta situación seria sustentación para la generación de una prorroga al contrato de obra, pero en ninguna circunstancia faculta a la interventoría a recibir obra que a la fecha

como es conocimiento de todos los implicados no es objeto de ejecución por parte del contratista de obra.

De acuerdo con lo anterior esta interventoría no considera viable la solicitud realizada por parte del contratista de obra y se espera que la situación será solucionada por parte de la entidad territorial sin que esto conlleve a un perjuicio posterior para todos los implicados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG
Anexo: informe semanal No.58 (02 folios)

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista realiza el llenado con material seleccionado, instalación de filtro y compactación con equipos mecánicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre	El contratista inicia la ejecución del tramo de placa huella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolición de placa huella existente, excavación e instalación de subbase granular
	
El contratista inicia la ejecución del tramo de placa huella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolición de placa huella existente, excavación e instalación de subbase granular	El contratista inicia la ejecución del tramo de placa huella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +580 La Honda - Campo Alegre con la demolición de placa huella existente, excavación e instalación de subbase granular

	
El contratista realiza la compactación de la última capa de afirmado con equipos mecánicos en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre	El contratista continua con la ejecución del tramo de placa huella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolición de placa huella existente, excavación e instalación de subbase granular.
	
La contratista continua con la ejecución del tramo de placa huella 110 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre con la demolición de placa huella existente, excavación e instalación de subbase granular	El contratista realiza la terminación de actividades en la placa huella (cunetas y bordillos) y la reparación de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placa huella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 008-2022 **Contratista:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	8/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	9 Meses
PRORROGA NO.5	2 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.221.017.821,06
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.221.017.821,06
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,935
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0,101
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	4
Otros (Especificar cuales)	Construccion de canal reforzado	m	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,240	0,558
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construccion de canal reforzado	m	0	45

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.202.750.317,88	$ -	$ 1.202.750.317,88
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.079.503,18	$ -	$ 12.079.503,18
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 988.000,00	$ 988.000,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.220.029.821,06	$ 988.000,00	$ 1.221.017.821,06

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 221.671.775,00	$ -	$ 221.671.775,00	$ 850.375.038,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 221.671.775,00	$ -	$ 221.671.775,00	$ 850.375.038,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 937.992.334,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.375.038,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	90,66%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	18
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**18**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad



El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2468 de 2019, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 8 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**IMBORNAL VEREDA EL PENSIL ANSERMA**
Descripción obra	Corresponde a un Imbornal de 7 mt, con reja en acero de 7/8 corrugado
Características técnicas	Longitud: 7 mt Ancho libre interno sugerido: .7 mt Alto libre interno sugerido: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000 coordenadas 5.246549, -75.779493

Registro fotográfico	
Punto final de via , previsto para la intervención con Imbornal	
Vista satelital , punto de la obra	

Imagen No.1 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**CANAL COLECTORA DE AGUAS ESCORRENTÍAS VEREDA EL PENSIL**
Descripción obra	Corresponde a una canal de 110 mt
Características técnicas	Longitud: 110 mt Ancho libre interno: 1 mt Alto libre interno: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+110

Registro fotográfico	
Punto Inicio De obra	
Punto Final de Obra	

Imagen No.2 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 250 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 250 mt Ancho sugerido: 6.0 mt Espesor sugerido: 0.15mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 5 %
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	

Recorrido sitio intervención	

Imagen No.3 Tramo I Vereda el Pensil

TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt Diámetro sugerido de tubería: 36"
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , punto a intervenir	

Imagen No.4 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**PLACA HUELLA VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 80 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 80 mt Ancho sugerido: 4.4 mt Espesor sugerido: 0.15mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.5 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**OBRA COMPLEMENTARIA A TRANSVERSAL EXISTENTE**
Descripción obra	Corresponde adicionar a la transversal existente una cañuela de 60 mt con disipadores de energía
Características técnicas	Longitud: 60 mt ancho sugerido: 3 mt alto sugerido: 1.5 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 7+155 coordenadas 5.268591, -75.755866 Punto final: PR 7+155 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 55 %
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.6 Tramo II Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 3 "Sector arroyo vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA LA FLORESTA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.7 Tramo II Sector arroyo vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 4 "Sector quebrada Santa Inés"	
(Obra sugerida)	**BOX CULVERT VEREDA CONCHARI BAJO**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.8 Tramo II Sector quebrada Santa Ines

2.2 Municipios en la ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

	
Inicio Corredor Vial K0+000 Coordenadas 5,2465538 -75,7795015	Inicio Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+000 Coordenadas 5,2463897-75,7796053
	
Fin Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+110 Coordenadas 5,2471719-75,7791384	Tramo 1 El Pensil - Inicio - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2468334,-75,779363
	
Tramo 1 El Pensil - Fin - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2482411,-75,777941	Transversal 1 . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161
	
Tramo 2 Palo Blanco . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161	Tramo 2 Palo Blanco. Inicio K2+030 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2557079,-75,7650759



Tramo 3 Los Tanques . Inicio K7+015 Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5.2584644,-75.7615821



Tramo 3 Los Tanques . Fin K7+095Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5.2672953,-75.7567525



Transversal 2 Tulia Alta
Coordenadas 5.2589089,-75.7614561



Obra Para Manejo Hidráulico Descole Obra Transversal Existente 60m
coordenadas 5.2695342,-75.7547562







Reconstrucción de Box Culvert proyección de doble cámara K16+125
Coordenadas 5.2693651,-75.7534497



Tramo Opcional El Pensil 2 Inicio (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio K0+000
Coordenadas 5.2464458 -75.7793672



Tramo Opcional El Pensil 2 fin (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio k0-178
Coordenadas 5.2472542,-75.7796116

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2468 de 2019 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

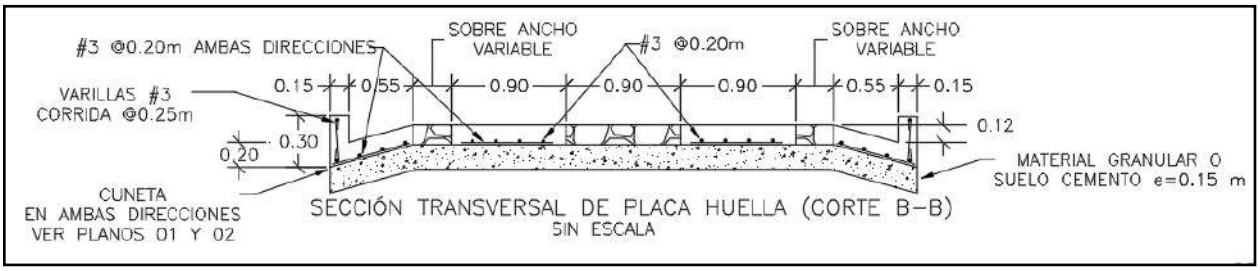
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

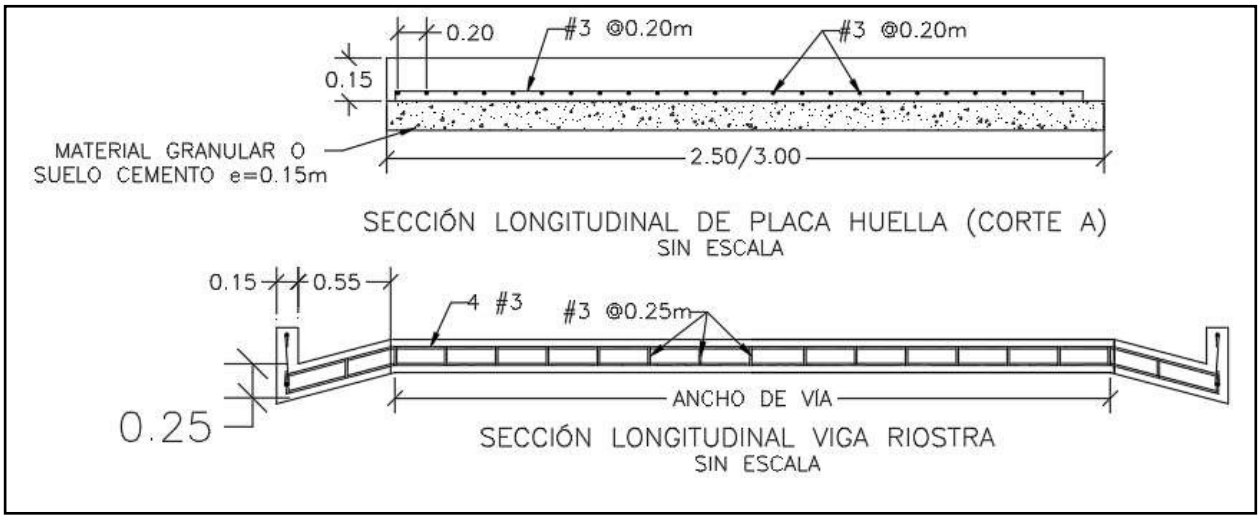
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

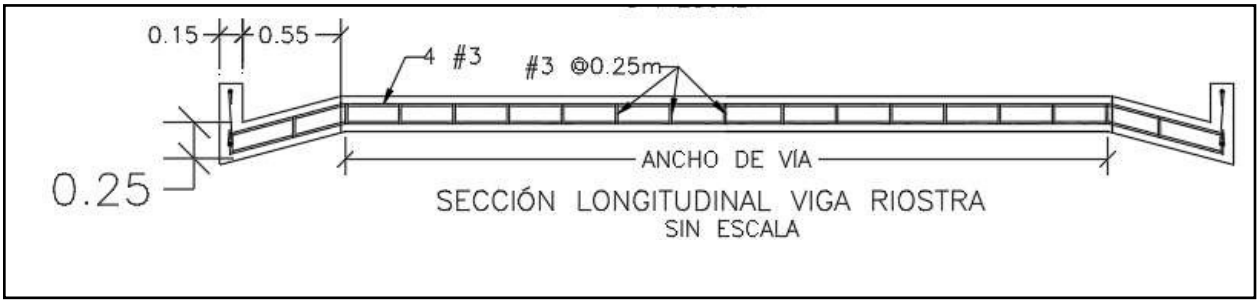
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

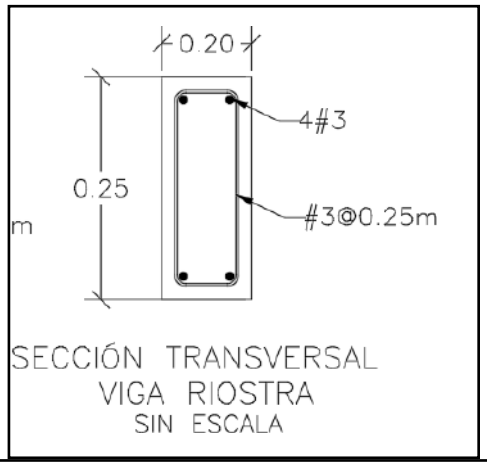
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

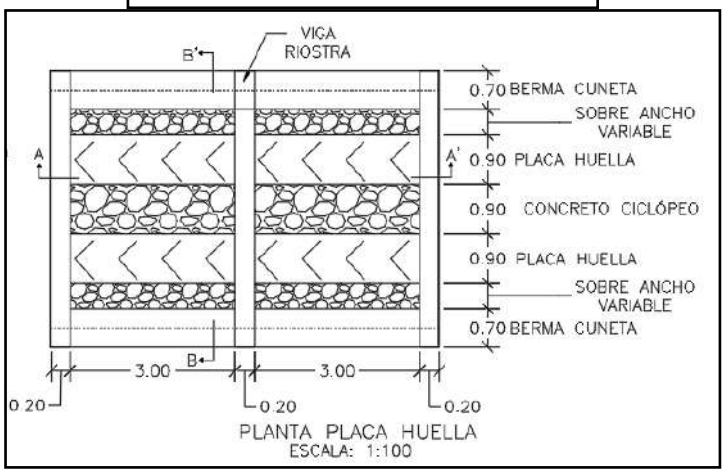




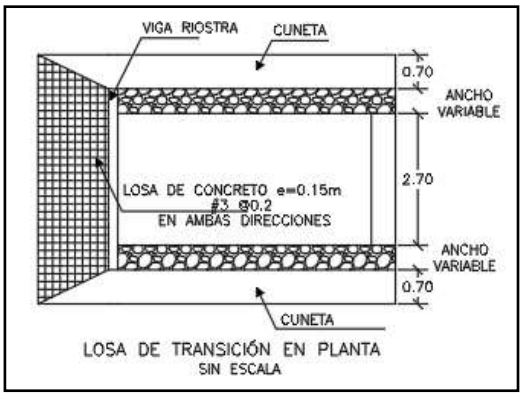




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

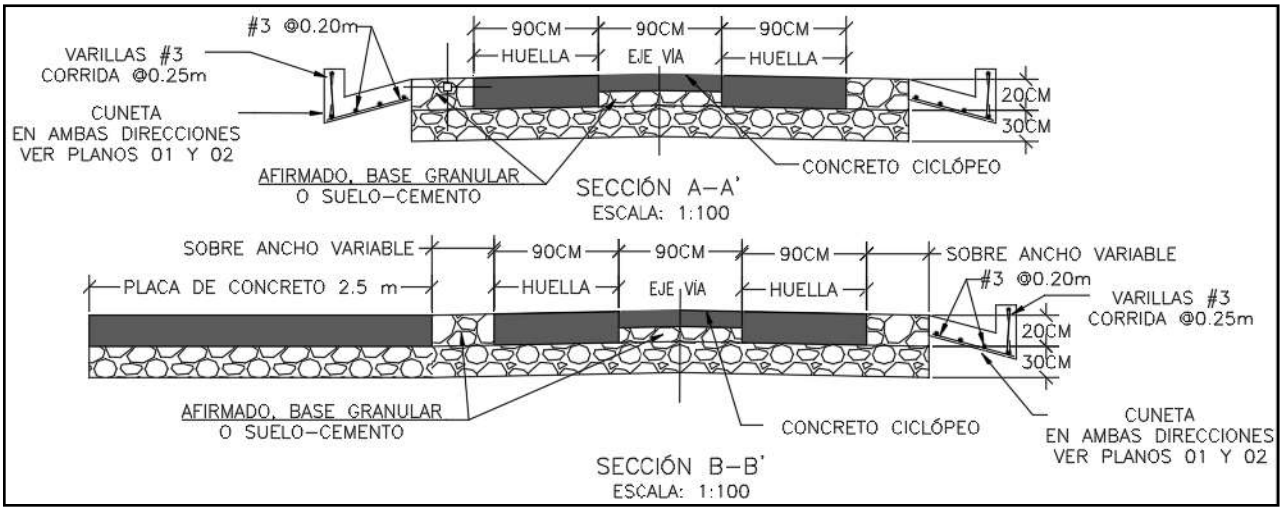


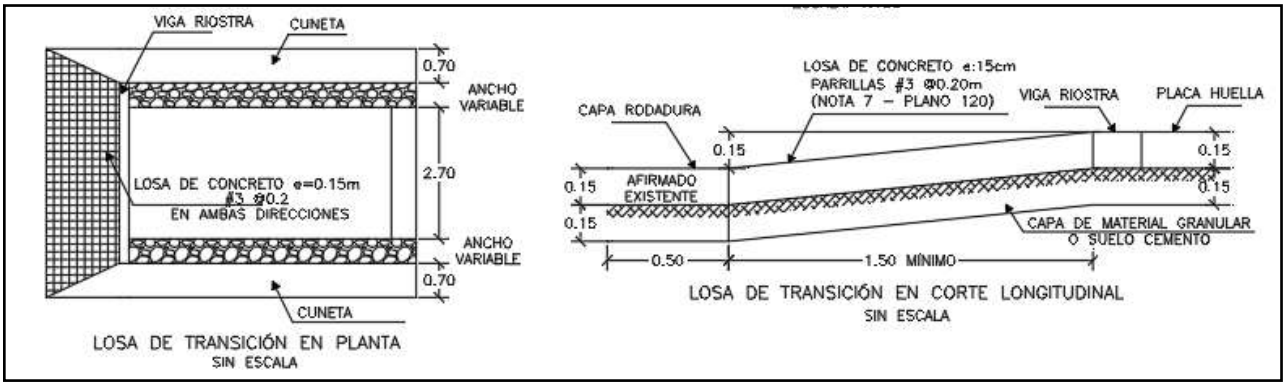
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

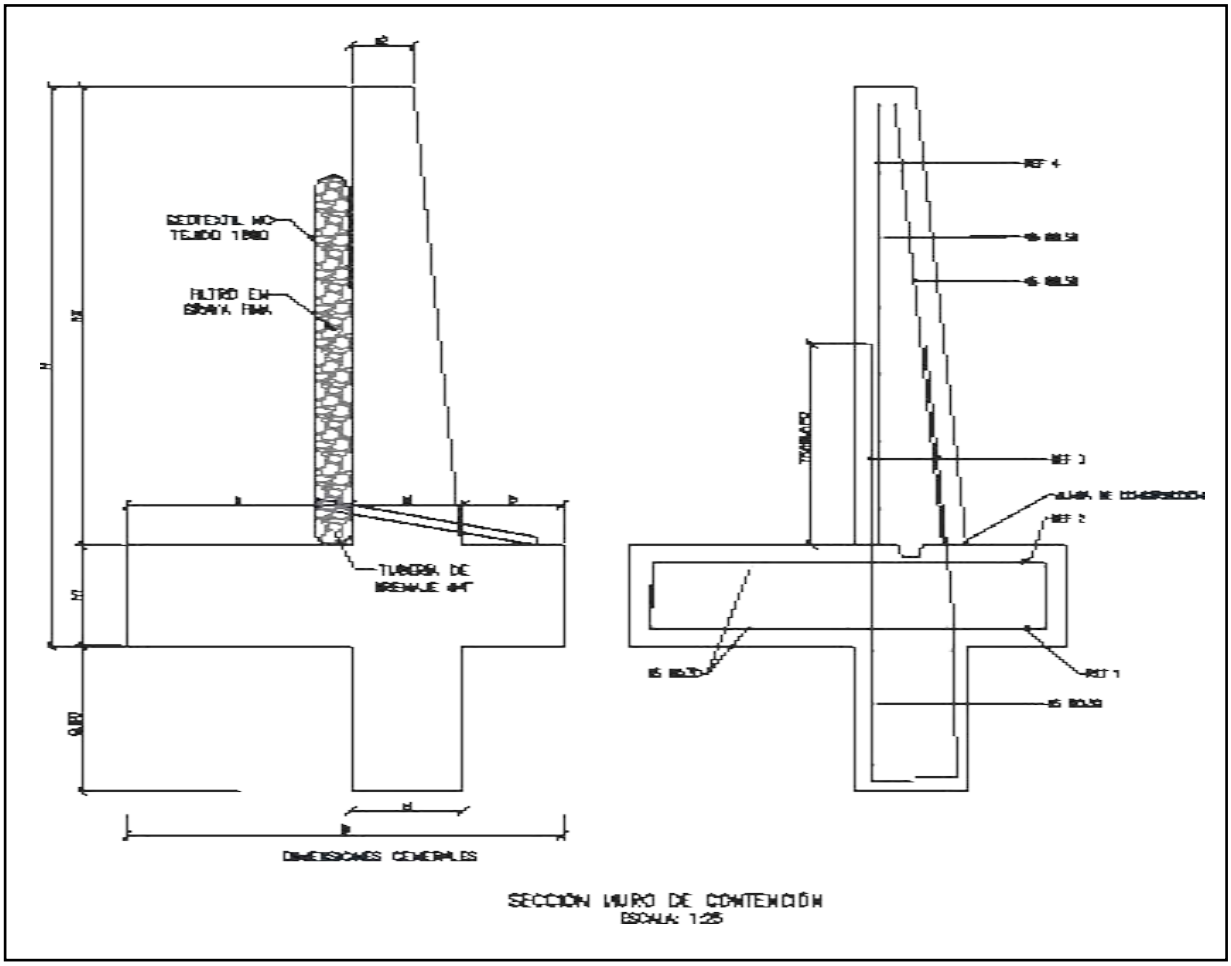
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

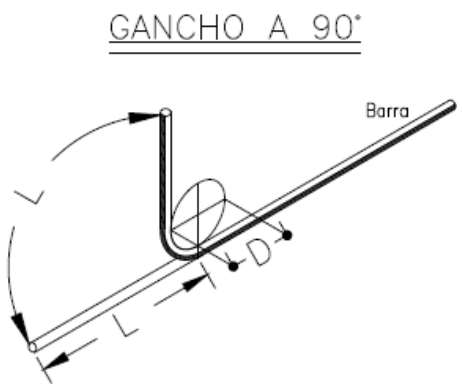
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

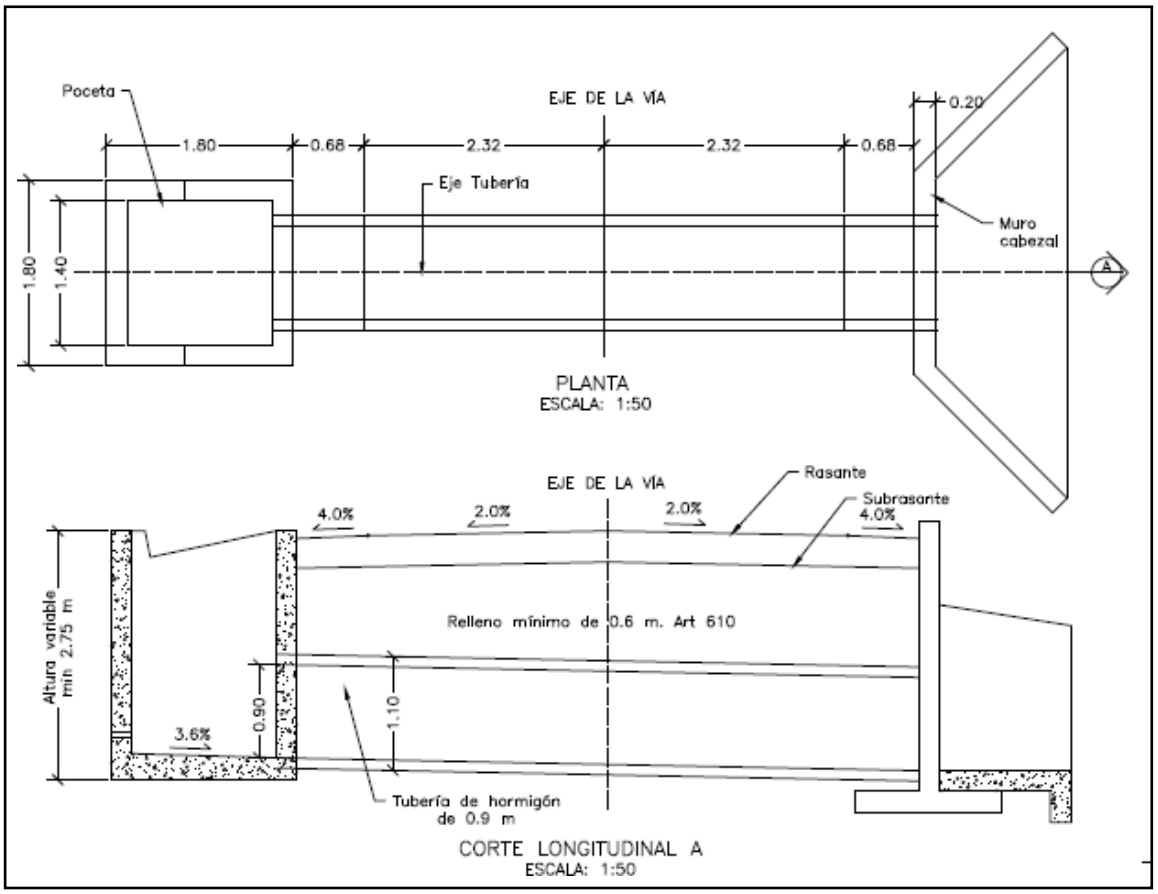
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

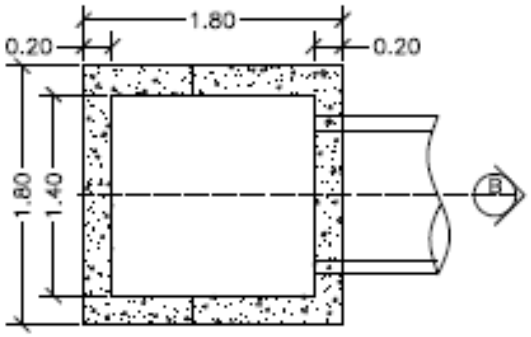
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

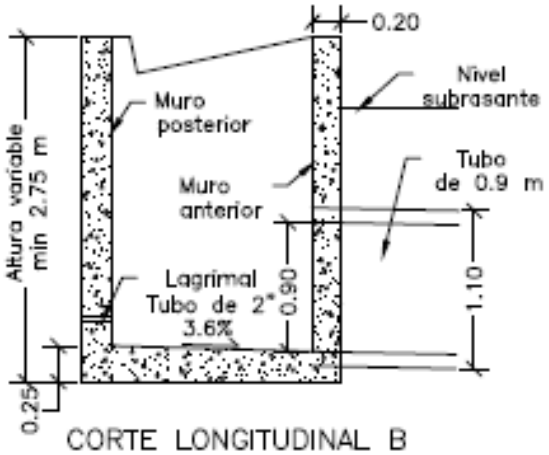
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

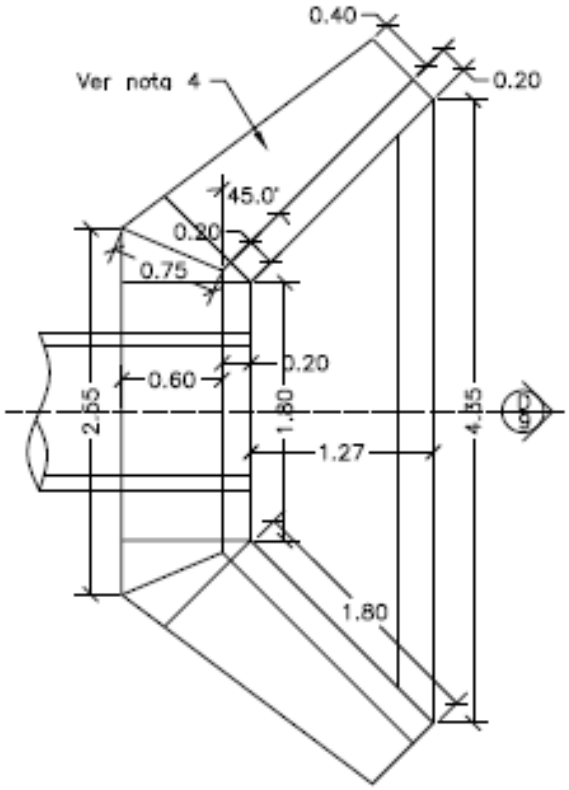




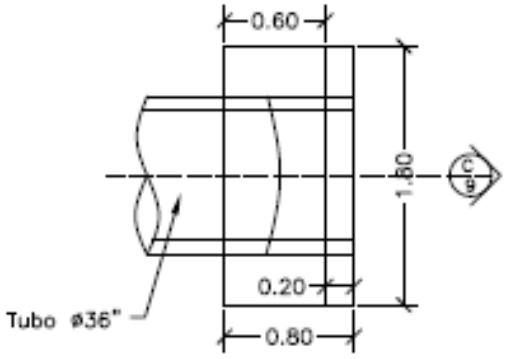
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

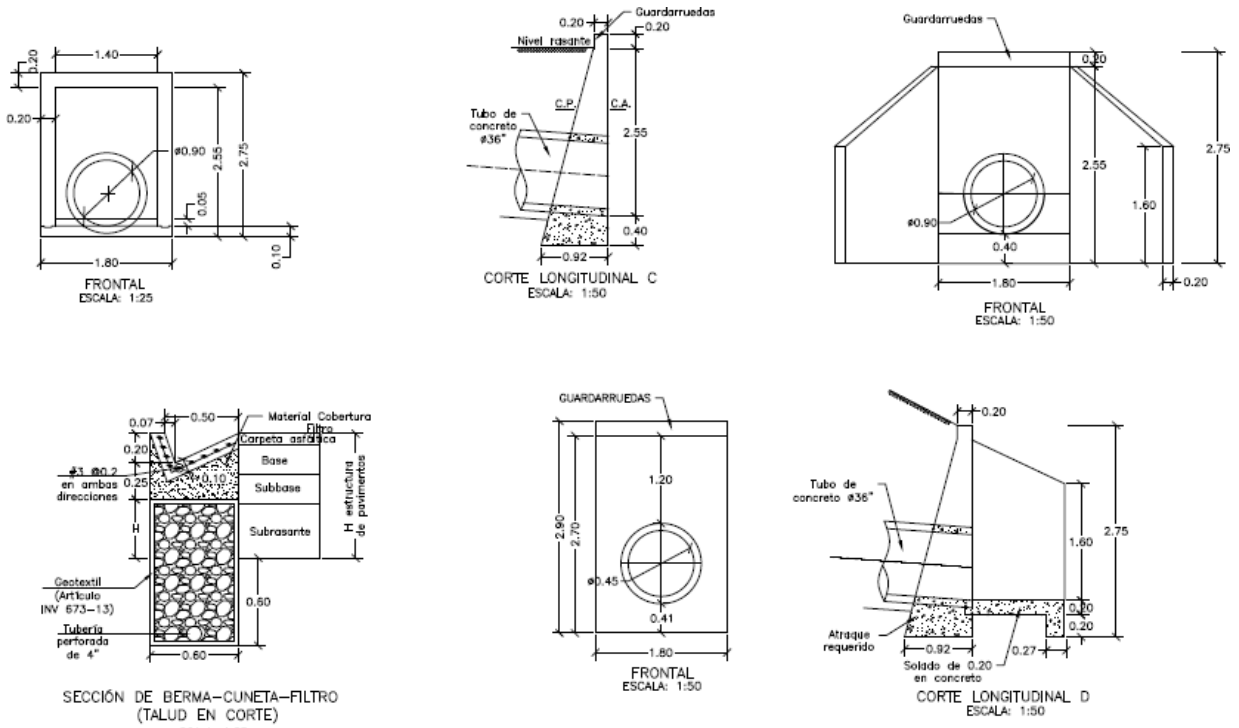


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

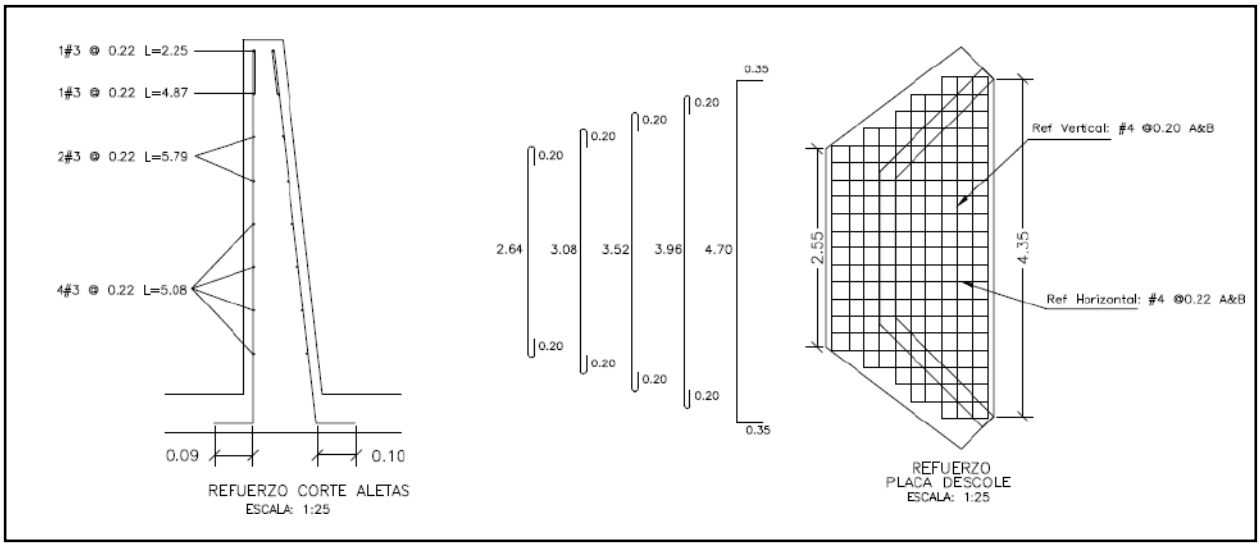


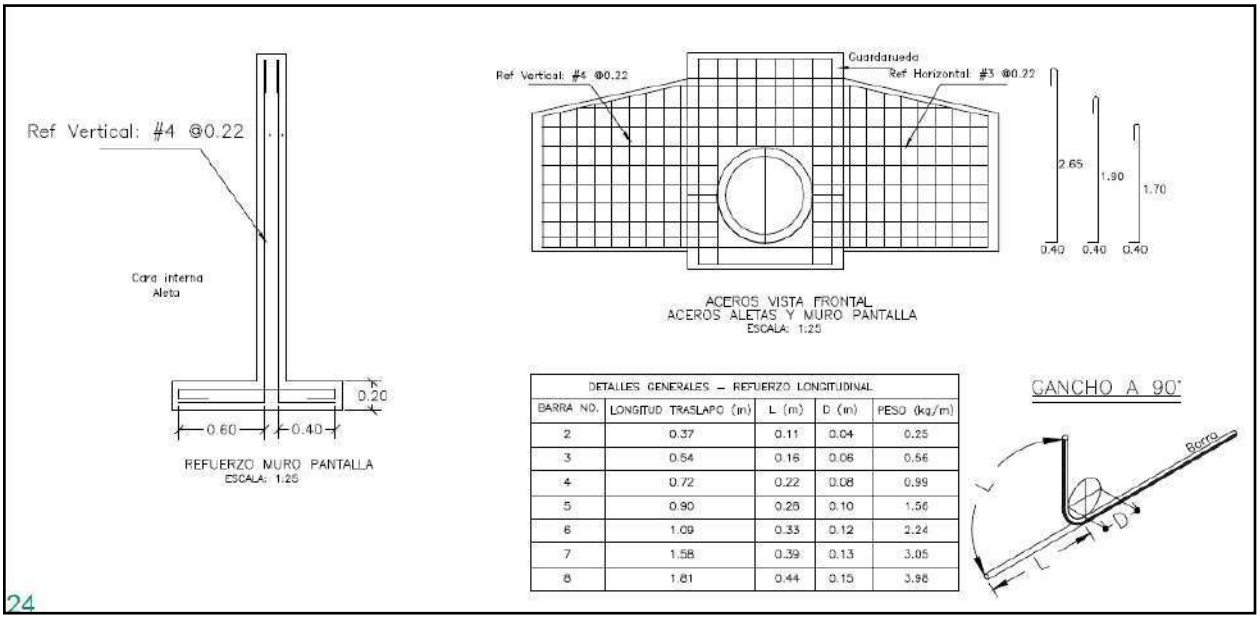
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





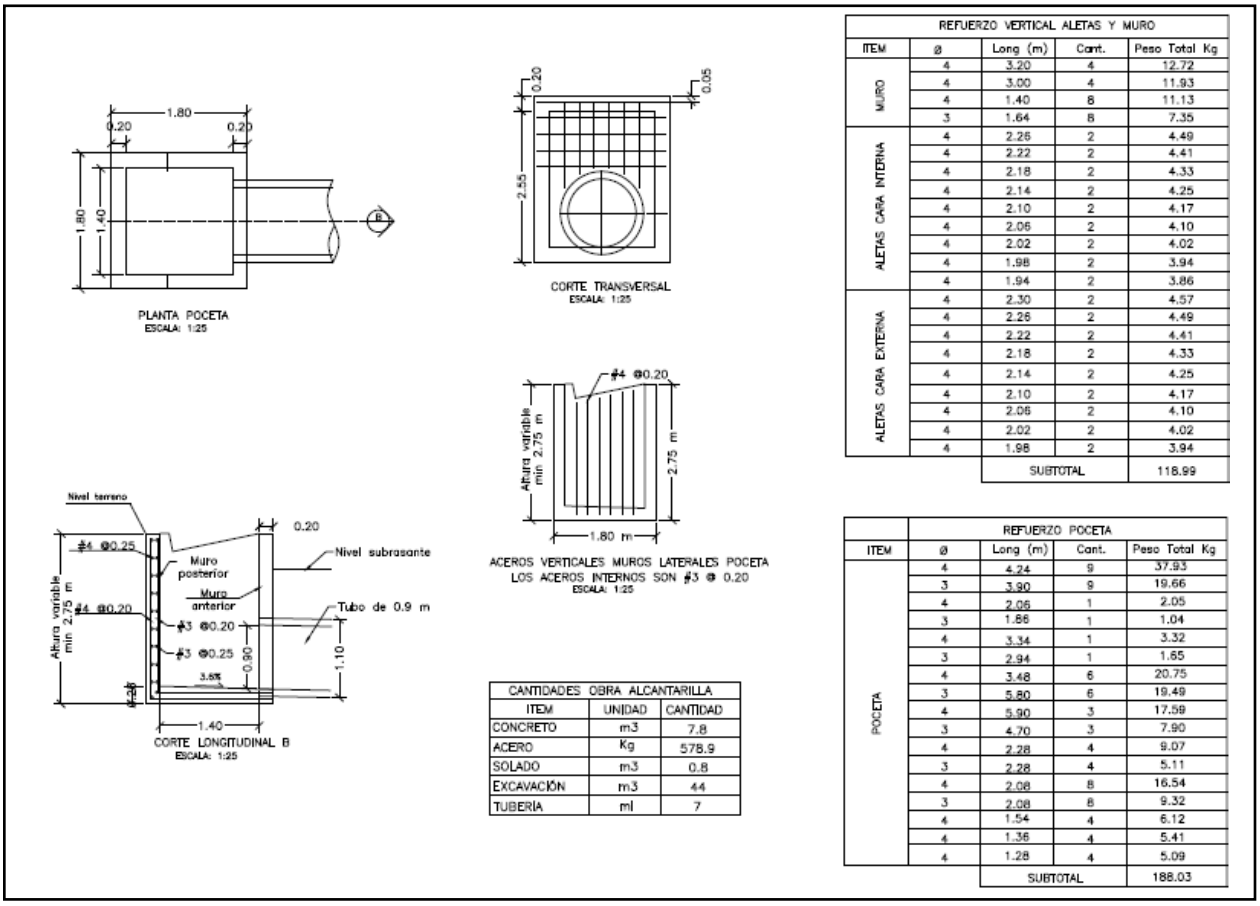
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-008 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 008-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW2
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.221.017.821,06
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.221.017.821,06
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	8 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
CESIÓN:	(30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) AL CONSORCIO PLACA HUELLA DE ANSERMA
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (61 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua con la ejecución de obra logrando un 0.558 km de placa huella frente a un programado de 0.866 km de placa huella, también ejecutando un 55% en la construcción de alcantarillado y 45 ml en la construcción del canal reforzado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-7,18%) lo que corresponde a ($87.617.296,00) frente a un porcentaje programado de (76,82%) que corresponde a ($937.992.334,00) frente a un porcentaje ejecutado de (69,6%) que corresponde a ($850.375.038,00), se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

Mediante la semana 56 (01/12/2023) a la semana 60 (04/01/2024) se realiza un avance financiero de $107.530.263,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 56	Semana No. 60	Ejecución	Ubicación
Tramo El Pensil 1 Placa huella	0 Km	0.130 Km	0.130 Km	K0+120 Hasta K0+250
Tramo El Pensil 3 Placa huella	0.08 Km	0.11 Km	0.03 Km	K0+797 Hasta K0+827
		Total	0.160 Km	

3.3 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **123/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO: 8/03/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 dias hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 dias hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 dias hasta el 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 258 días — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 742.844.775	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 478.173.046	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.073.364.762,00	87,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 742.844.775,00	60,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (330.519.987,00)	-27,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.073.364.762,00	87,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 742.844.775,00	60,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (330.519.987,00)	-27,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 76.320.103,00	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 114.141.512,00	9,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo Julio
VALOR FACTURA: $ 324.219.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682 ,
Durante le periodo de reporte se observa un aumento en el atraso de obra toda vez que el contratista de obra mantiene un ritmo de ejecución inferior al programado lo que repercute en el avance del contrato, por lo que el contratista de obra debe aumentar los frentes de obra para cumplir con el plazo del contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-. VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

868

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,91% — Avance o Atraso Físico % -45,34%
Meta Física Ejecutada % 42,57% — 0,82193399

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog	0,25	0,14	0,16	0,271			0,821
					Ejec			0,08	0,318			0,398
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	3,000
					Ejec				1	0,5	0,5	2,000
* Construcción de canal reforzado	m	111			Prog				20			20,000
					Ejec				45			45,000
* Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).El total del programado acumulado sufre variacion en la medida que se ajusta el balance.

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Manizales	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite of icio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

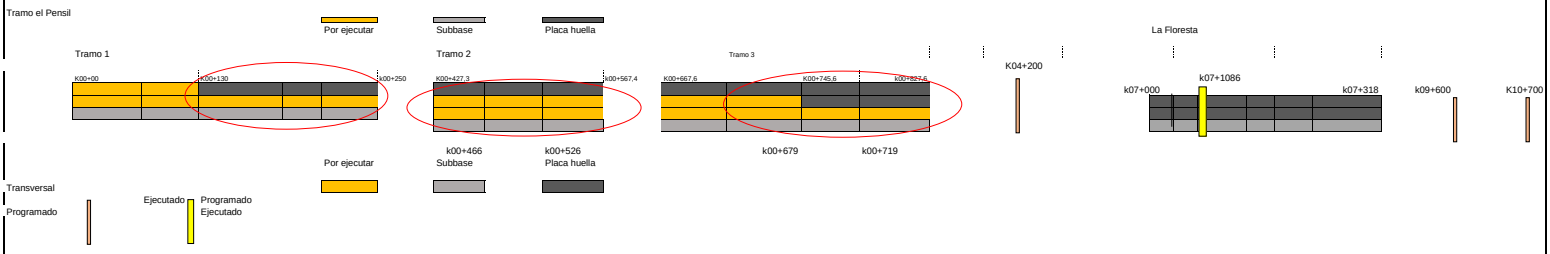
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONFORMACION DE LA SUB BASE, el Pensil tramo 1. , K00+111 al K00+250,1.
'Fundida de piso canal lateral Tramo pensil 1, instalqción de tubería, entrega canal a red aguas lluvias existentes
El contratista entrega ajusteal diseño, en módulos de 2,5 metros por 3 metros de largo, refuerzo en dovelas transversales de 7/8" de 35 cm lisa @ 0,3 metros, dovelas transversales de 0,85 metros en refuerzo de 1/2" longitud de 0,85 metros cada 1,2 metros, presenta doble parrilla de 1/2" cada 20 cms en las bocacallle y zonas de invornal, se acuerda en comite de obra una sola parrilla. se solicita al contratista la entrega del diseño completo, con los ajustes realizados.
Se realizó comite de obra el 5 de diciembre, en la secretaria de obras del municipio, con la presencia del secretario de obras, el contratista y la interventoría se trataron temas como:
El contratista afirma que tiene programado ejecutar la totalidad del contrato antes del 31 de diciembre del presente año, que tine programada la fundida de 50 m3 de concreto premezclado para el próximo domingo 10 de diciembre y a mitad de semana otros 50 m3 en el pensil, que requiere la aprobación de los diseños emtregados, del pavimento, al no poder fundir y avanzar de la manera pensada, no alcanzaría su objetivo, requiriendo programar trabajos para el 2024, con lo que ello implica, incremento del salario mínmo y en todos los materiales, lo que le generaría un desbalance importante en la ecuación contractual, generandole un desequilibrio económico.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACION DE LA SUB BASE, el Pensil tramo 1. , K00+111 al K00+250,1



Fundida de piso canal lateral Tramo pensil 1, instalqción de tubería, entrega canal a red aguas lluvias existentes



Fundida de piso canal lateral Tramo pensil 1, instalqción de tubería, entrega canal a red aguas lluvias existentes

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remisión oficio CTV-1476-2022 Solicitud documentos para prorroga información de contrato No.008-2022 del 06/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO: 8/03/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 dias hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 dias hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 dias hasta el 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 258 días — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 795.027.332	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 425.990.489	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.122.582.448,00	91,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 795.027.332,00	65,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (327.555.116,00)	-26,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.122.582.448,00	91,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 795.027.332,00	65,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (327.555.116,00)	-26,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.217.686,00	4,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.182.557,00	4,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo Julio
VALOR FACTURA: $ 324.219.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
. 'Acta de obra N° 2: $437,330,530 en revisón por Interventoria Central
Durante le periodo de reporte se observa un aumento en el atraso de obra toda vez que el contratista de obra mantiene un ritmo de ejecución inferior al programado lo que repercute en el avance del contrato, por lo que el contratista de obra debe aumentar los frentes de obra para cumplir con el plazo del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,94%
Meta Física Ejecutada % 44,71%
Avance o Atraso Físico % -47,23%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog	0,25	0,14	0,16	0,318			0,868
						Ejec			0,1	0,318			0,418
*	Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	4
						Ejec				1	0,5	0,5	2,2
*	Construcción de canal reforzado	m	20			Prog				20			20
						Ejec				45			45
*	Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog							
						Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Manizales	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite of icio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

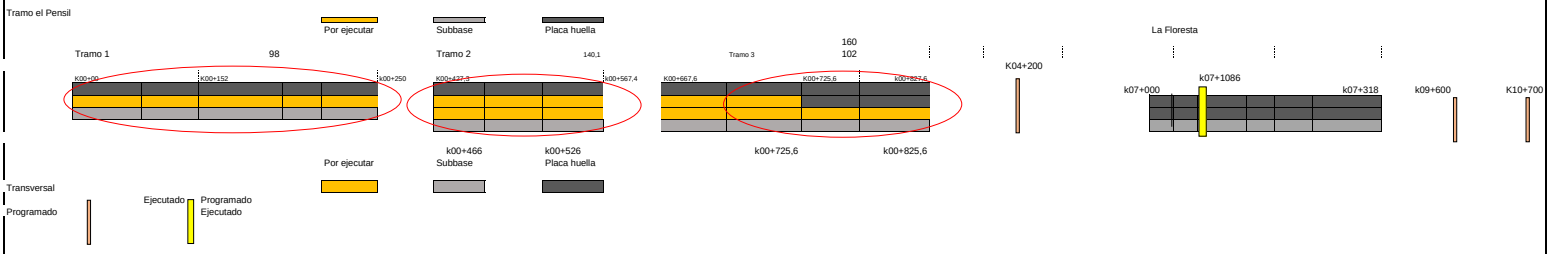
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONFORMACION DE LA SUB BASE, el Pensil tramo 1.
'Fundida de pavimento rigido, Tramo pensil 1, del PR00+152,1 al PR00+250,1 lado izquierdo,
'Fundida de complemento placa huellas, el Pensil tramo 3. , K00+725,6 al K00+825,6
'Fundida de piso canal lateral Tramo pensil 1, instalqción de tubería, entrega canal a red aguas lluvias existentes
El contratista entrega ajuste al diseño, en módulos de 2,5 metros por 3 metros de largo, refuerzo en dovelas transversales de 7/8" de 35 cm lisa @ 0,3 metros, dovelas transversales de 0,85 metros en refuerzo de 1/2" longitud de 0,85 metros cada 1,2 metros, presenta doble parrilla de 1/2" cada 20 cms en las bocacallle y zonas de invornal, se acuerda en comite de obra una sola parrilla. se solicita al contratista la entrega del diseño completo, con los ajustes realizados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de complemento placa huellas, el Pensil tramo 3. , K00+725,6 al K00+825,6



Fundida de pavimento Tramo pensil 1, del PR00+152,1 al PR00+250,1 lado izquierdo



Fundida de franja pendiente de huellas en el Pensil tramo 3. 6K00+725,6 al K00+825,6

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remisión oficio CTV-1434-2022 Información para el reintegro de los rendimientos del 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **23/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 22/12/2023 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 días hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 días hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 días hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 días hasta el 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 803,842,082	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 417,175,739	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,147,191,291.00	93.95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 803,842,082.00	65.83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (343,349,209.00)	-28.12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,147,191,291.00	93.95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 803,842,082.00	65.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (343,349,209.00)	-28.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24,608,843.00	2.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,814,750.00	0.72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735,975,571.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
, 'Acta de obra N° 2: $437,330,530, se generó pago diciembre 20 de 2023
Durante le periodo de reporte se observa un aumento en el atraso de obra toda vez que el contratista de obra mantiene un ritmo de ejecución inferior al programado lo que repercute en el avance del contrato, por lo que el contratista de obra debe aumentar los frentes de obra para cumplir con el plazo del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93.95%
Meta Física Ejecutada % 45.78%
Avance o Atraso Físico % -48.18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.25	0.138	0.16	0.318			0.866
					Ejec			0.11	0.318			0.428
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	4
					Ejec				1	0.5	0.5	2.2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog				20			
					Ejec				45			
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda lrra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Manizales	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos, Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Fundida de canal en el Pensil tramo 1. K00+000 al K00+111.1.
Fundida de franja pendiente de huellas en el Pensil tramo 3. K00+715,6 al K00+825,6
El contratista entrega ajuste al diseño, en módulos de 2,5 metros por 3 metros de largo, refuerzo en dovelas transversales de 7/8" de 35 cm lisa @ 0,3 metros, dovelas transversales de 0,85 metros en refuerzo de 1/2" longitud de 0,85 metros cada 1,2 metros, presenta doble parrilla de 1/2" cada 20 cms en las bocacalle y zonas de invornal, se acuerda en comite de obra una sola parrilla, se solicita al contratista la entrega del diseño completo, con los ajustes realizados.
Se entrega oficio SPOPI2992, por parte de la secretaría de obras del municipio de Anserma, con asunto: certificación de la naturaleza terciaria de la vía entre la cabecera municipal del municipio de Anserma y la vereda el Pensil.
Se anexa oficio CE-003-2023, con asunto remisión de chequeo de tránsito vía el pensil la Floresta. Una vez revisado el cálculo de ejes equivalentes y en vista que los mismos son menores a 500.000 ejes equivalentes, se concluye que la cartilla del programa Colombia rural es aplicable a este ramo de vía en lo referente a la construcción de pavimento rígido.
En el estudio de tránsito realizado en la vía el Pensil la floresta, por la ingeniera Manuela Vallejo Corrales concluye: En el municipio de Anserma, Caldas se realizaron conteos vehiculares presenciales de 3 días según la metodología del manual de pavimentos rígidos de bajos volúmenes de tránsito del INVIAS en los sectores que se describieron en el informe.
• Los sectores analizados en el estudio de tránsito corresponden a tramos de vía rural.
• Los parámetros de la estimación del tránsito se tomaron en función de la información primaria recolectada por el CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de canal en el Pensil tramo 1. K00+000 al K00+111,1



Fundida de franja pendiente de huellas en el Pensil tramo 3. K00+715,6 al K00+825,6



Fundida de franja pendiente de huellas en el Pensil tramo 3. K00+715,6 al K00+825,6

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision acta parcial N°2, mediante comunicado CTV-1523-2022, con fecha 18/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 días hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 días hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 días hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 días hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO.6 92 días hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 847,328,424	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 373,689,397	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 967,601,402.00	79.25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 847,328,424.00	69.40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (120,272,978.00)	-9.85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 967,601,402.00	79.25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 847,328,424.00	69.40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (120,272,978.00)	-9.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43,486,342.00	3.56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735,975,571.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: *Acta de obra N° 1: $324,219,682
*Acta de obra N° 2: $437,330,530, se generó pago diciembre 20 de 2023
Durante le periodo de reporte se observa un aumento en el atraso de obra toda vez que el contratista de obra mantiene un ritmo de ejecución inferior al programado lo que repercute en el avance del contrato, por lo que el contratista de obra debe aumentar los frentes de obra para cumplir con el plazo del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79.25%
Meta Física Ejecutada % 59.28%
Avance o Atraso Físico % -19.96%
0.740945214

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	Km	0.935		
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4		
* Construcción de canal reforzado	m	20		
* Mantenimiento periodico	Km	0.101		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Prog	0.25	0.138	0.16	0.1929			0.741
Ejec	0.1263		0.11	0.318			0.554
Prog				1	1	1	4
Ejec				1	0.5	0.5	2.2
Prog				20			
Ejec				45			
Prog							
Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Manizales	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017 -0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos, Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

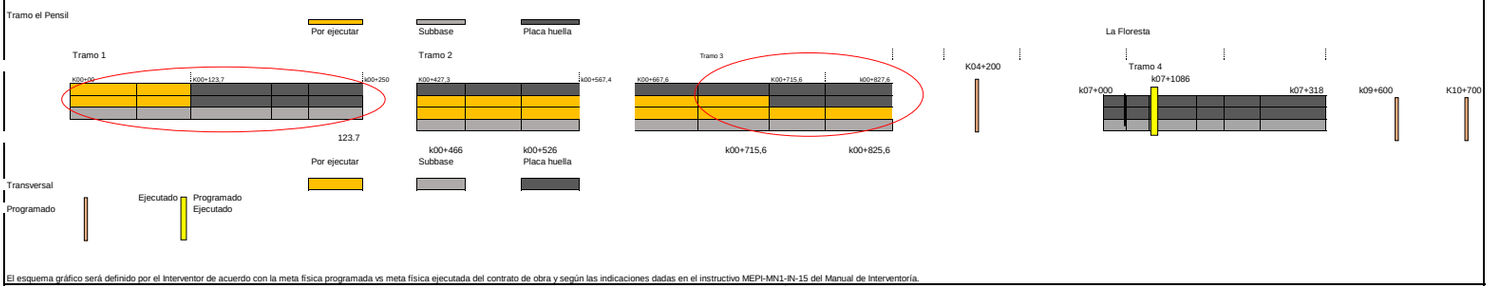
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se completan en el pensil 1. 126,3m de pavimento rígido ancho 5 metros, concreto premezclado
'El contratista entrega ajuste al diseño,
Se entrega oficio SPOPI2992, por parte de la secretaría de obras del municipio de Anserma, con asunto: certificación de la naturaleza terciaria de la vía entre la cabecera municipal del municipio de Anserma y la vereda el Pensil.
Se anexa oficio CE-003-2023, con asunto remisión de chequeo de tránsito vía el pensil la Floresta. Una vez revisado el cálculo de ejes equivalentes y en vista que los mismos son menores a 500,000 ejes equivalentes, se concluye que la cartilla del programa Colombia rural es aplicable a este ramo de vía en lo referente a la construcción de pavimento rígido.
• Los sectores analizados en el estudio de tránsito corresponden a tramos de vía rural.
• Los parámetros de la estimación del tránsito se tomaron en función de la información primaria recolectada por el CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA.
Se realiza comité de obra el 27 de diciembre de 2023, con la presencia de los secretarios entrante y salientes y su apoyo técnico respectivo, hace presencia el contratista y la interventoría, la SST del contratista.
Se insiste por perte de la interventoría en la funcionalidad de las obras y el cual se reuiere para el recibi a entera satisfacción.
el contratista no cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso establecido para el 22 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 9 de enero de 2024.
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIN, para el 9 de enero de 2024.
Actualización de la bitácora de obra, el físico para el 9 de enero de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de canal en el Pensil tramo 1. K00+000 al K00+111,1



Fundida de franja pendiente de huellas en el Pensil tramo 3. K00+715,6 al K00+825,6



Fundida de franja pendiente de huellas en el Pensil tramo 3. K00+715,6 al K00+825,6

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Viabilidad de prorroga N°6, mediante comunicado CTV-1554-2022, con fecha 28/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 28/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 días hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 días hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 días hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 días hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO.6 92 días hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 2 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 850,375,038	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 370,642,783	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 937,992,334.00	76.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850,375,038.00	69.64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (87,617,296.00)	-7.18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937,992,334.00	76.82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850,375,038.00	69.64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (87,617,296.00)	-7.18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48,209,146.00	3.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,046,614.00	0.25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735,975,571.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: *Acta de obra N° 1: $324,219,682
*Acta de obra N° 2: $437,330,530, se generó pago diciembre 20 de 2023
Durante le periodo de reporte se observa una reducción en el atraso de obra debido a que el contrato recibio una prorroga hasta el 31 de marzo de 2024 por lo que se espera que el contratista aumente el rendimiento de obra a fin de cumplir con la ejecución dentro del tiempo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 76.82%
Meta Física Ejecutada % 59.64%
Avance o Atraso Físico % -17.18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.25	0.138	0.16	0.318			0.866
					Ejec	0.12968		0.11	0.318			0.558
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	4
					Ejec				1	0.5	0.5	2.2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog				20			
					Ejec				45			
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña Manizales	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017 -0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos, Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

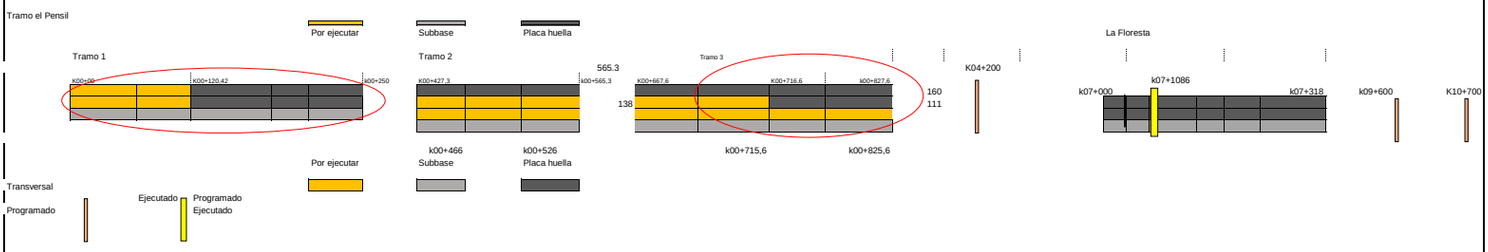
Se completan en el pensil 1. 129,68m de pavimento rígido, concreto premezclado
La obra se suspende dede el 31 de diciembre, hasta el día 4 de enero de 2024, teniendo en cuenta la prórroga 6, cláusula 4: el contrato 008 de 2022, se reiniciará una vez aprobadas todas las garantías por parte de la entidad, el contratista en trega pólizas el 3 de enero de 2024.
Se entrega oficio SPOPI2992, por parte de la secretaría de obras del municipio de Anserma, con asunto: certificación de la naturaleza terciaria de la vía entre la cabecera municipal del municipio de Anserma y la vereda el Pensil.
Se anexa oficio CE-003-2023, con asunto remisión de chequeo de tránsito vía el pensil la Floresta. Una vez revisado el cálculo de ejes equivalentes y en vista que los mismos son menores a 500,000 ejes equivalentes, se concluye que la cartilla del programa Colombia rural es aplicable a este ramo de vía en lo referente a la construcción de pavimento rígido.
• Los sectores analizados en el estudio de tránsito corresponden a tramos de vía rural.
• Los parámetros de la estimación del tránsito se tomaron en función de la información primaria recolectada por el CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA.

Se insiste por perte de la interventoría en la funcionalidad de las obras y el cual se reuiere para el recibi a entera satisfacción.
el contratista no cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso establecido para el 22 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 9 de enero de 2024.
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIN, para el 9 de enero de 2024.
Actualización de la bitacora de obra, el físico para el 9 de enero de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad



El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad



El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1562-2022, con fecha 03/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.